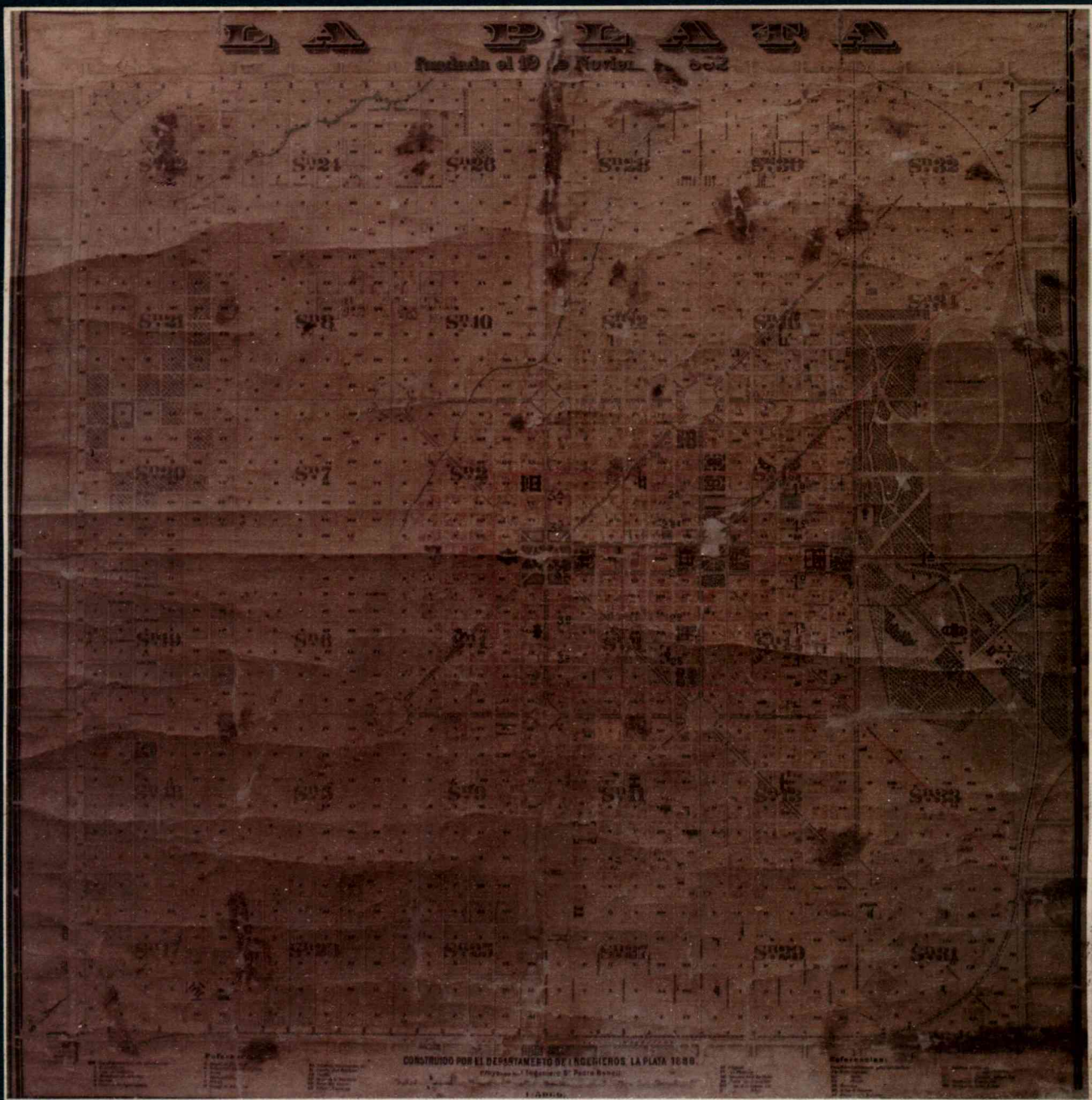


LA PLATA: DE LA CIUDAD ANTIGUA A LA CIUDAD NUEVA SUEÑOS Y REALIDADES



**Homenaje al 110 Aniversario de la Fundación de la Ciudad
y al 5º Centenario del encuentro de dos culturas.**

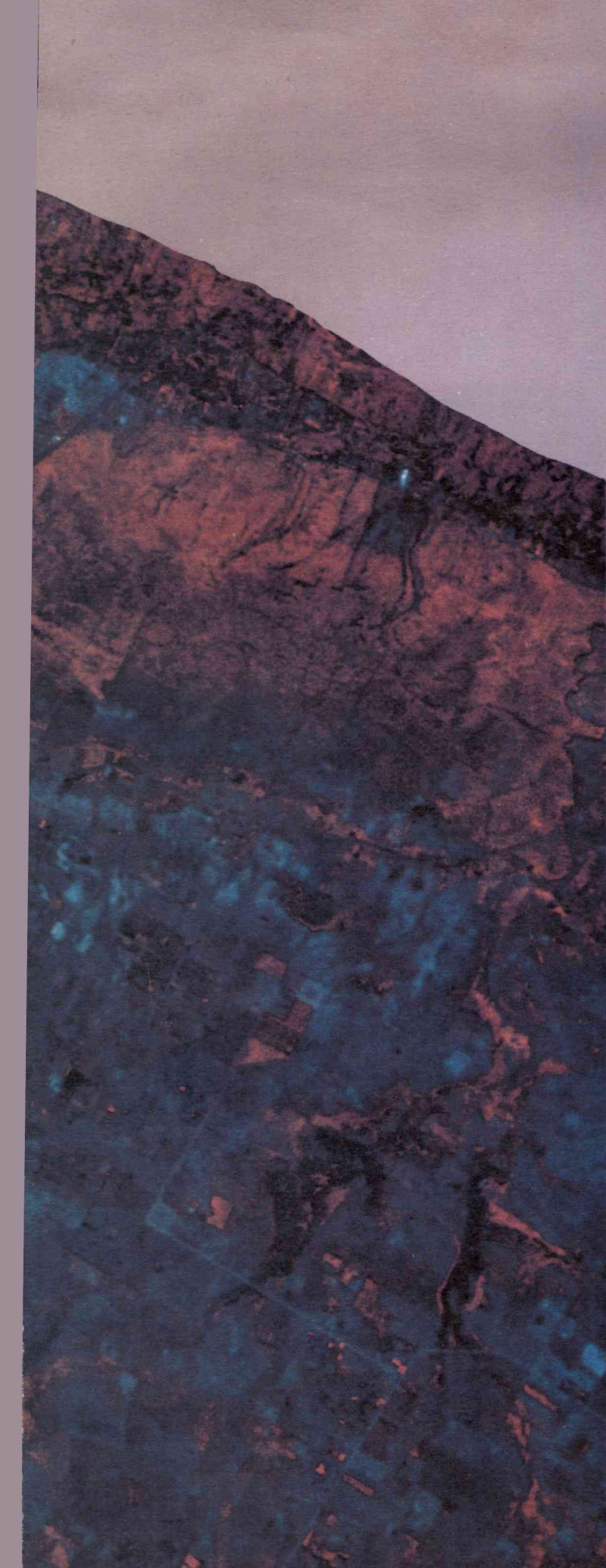


**LABORATORIO
DE INVESTIGACIONES
DEL TERRITORIO
Y EL AMBIENTE**



**Municipalidad
de La Plata**





Han sucedido los años,
quinientos,
y en el paisaje lateral,
tierra y cielo
del espacio sin fin que
es la pampa
sobre el plano de verde sustento,
como dibujada
en el propio suelo
de aromáticas brisas
íclita traza
apareces ciudad
cara al viento
cruz de avenidas
verdor de plazas
riguroso damero
amplias espaldas
geográfica
heredad indiana
regia impronta
de sueños proyectada

Cinco siglos
se han sucedido.
Ciudad centenaria
hogar, madraza de interminables
calles
arquetipo vivo
urbana síntesis
de la noble raza

Ing. Marcelo Torino

LA PLATA: DE LA CIUDAD ANTIGUA A LA CIUDAD NUEVA SUEÑOS Y REALIDADES

**Homenaje al 110 Aniversario
de la Fundación de la Ciudad
y al 5º Centenario
del encuentro de dos Culturas**



LABORATORIO
DE INVESTIGACIONES
DEL TERRITORIO
Y EL AMBIENTE



**Municipalidad
de La Plata**

AUTORIDADES

Sr. Intendente de la Municipalidad
de La Plata

Dr. Julio César Alak

Sr. Presidente de la Comisión de
Investigaciones Científicas de la
Provincia de Buenos Aires

Dr. Abel Blas Román

Sr. Subsecretario de
Planeamiento, Obras y Servicios
Públicos de la Municipalidad
de La Plata

Arq. Ariel Iglesias

Sr. Director del Laboratorio de
Investigaciones del Territorio y el
Ambiente

Arq. Julio Angel Morosi

ORGANIZADORES

Municipalidad de La Plata

Subsecretaría de Planeamiento, Obras y servicios Públicos.

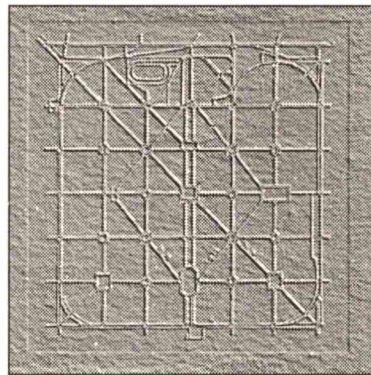
Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires

Laboratorio de Investigaciones del Territorio y el Ambiente



1

Presentación para la apertura y conferencias inaugurales



LA PLATA:
DE LA CIUDAD ANTIGUA
A LA CIUDAD NUEVA
SUEÑOS Y REALIDADES

ÍNDICE

1	Presentación para la Apertura y Conferencias inaugurales de las Jornadas:	
	“La Plata: de la ciudad antigua a la ciudad nueva. Sueños y Realidades.”	
	• Dr. <i>Julio César Alak</i> : “Homenaje al 110º Aniversario de la fundación de la Ciudad y al 5º Centenario del Encuentro de Dos Culturas”.....	3
	• Dr. <i>Abel Blas Román</i> .	
	• Arq. <i>Ariel Iglesias</i> : “La ciudad y su territorio”.....	5
	• Arq. <i>Julio Morosi</i> : “La Plata: Expresión de un Modelo Urbano Permanente.”.....	7
2	Conferencias de Invitados Especiales.	
	• Dr. Arq. <i>Alain Garnier</i> : “Los Espacios Públicos de La Plata: De la Tradición a la Modernidad.”.....	19
	• Arq. <i>Juan Carlos Pergolis</i> : “Patrimonio Urbano = Identidad Cultural + Identidad Espacial.”.....	23
3	La ciudad: Orígenes y permanencias..	
	Conferencia de apertura: Arq. <i>Carlos Pernaut</i>	
	Ponencias:	
	• Ingresiones Marinas en el Partido de La Plata.....	29
	• Registros Históricos de Caída de Cenizas Volcánicas en La Plata.	31
	• El Paseo del Bosque: Orígenes y Trascendencia.....	34
	• Estudio Particularizado del Area de la Estación La Plata del Ferrocarril Provincial.....	41
	• Las Normativas como Instrumentos de Protección del Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico: El Pasaje Dardo Rocha.	45
	• Francisco Alvarez: Caracterización e Identidad.	49
	• Jardín: Un Ejemplo Decimonónico Colombiano.....	53
	• Puerto Deseado: El Rescate de las Permanencias.	
4	La ciudad: Evolución, transformación y mutaciones.	
	Conferencia de apertura: Arq. <i>Emilio Sessa</i>	61
	Ponencias:	
	• Emergentes de los Planes y Nuevas Estrategias.	67
	• Recursos Mineros del Area Gran La Plata.....	73
	• Mediciones Paleomagnéticas en Sedimentos de la Ciudad de La Plata y Alrededores.....	75
	• Metodología para el Estudio de la Morfología Urbana de la Ciudad de La Plata.	79
	• El Derecho y la Ciudad.	85
	• Aguaray: Un Futuro Incierto.	87
5	La ciudad: Proyección y valorizaciones.	
	Conferencia de apertura: Arq. <i>Jorge Mele</i>	91
	Ponencias:	
	• Cavas: Degradación Ambiental Producto de la Actividad Extractiva.....	94
	• Perfil Científico Tecnológico de la Ciudad de La Plata.....	98
	• Estudio particularizado del Area Centro de La Plata.	102
	• Racionalización del uso del transporte privado en el área del centro y microcentro de la ciudad de La Plata. Sistemas alternativos de transporte.....	105
	• La Plata: Estrategias de Desarrollo Turístico.	110
	• El Derecho de la Preservación.	113
	• Posibilidades de Aplicación de Modelos de Gestión Urbana Participativa en el Contexto Actual.....	116
6	Conferencia de invitados	
	• Arq. <i>Alberto Sbarra</i> , Vicedecano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata.	
	• Arq. <i>Carlos Ruotolo</i> , Decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Católica de La Plata.....	123
7	Cierre de la Jornada	
	Conclusiones.....	127
	Conferencia de cierre: Arq. <i>Ariel Iglesias</i>	128

Homenaje al 110 aniversario de la Fundación de la Ciudad y al 5º Centenario del encuentro de dos culturas

Discurso de Apertura de **Julio Alak**,
Intendente Municipal

A 110 años de la fundación de esta Ciudad, que fue estructurada con fines y propósitos precisos, respondiendo a las condiciones estéticas e higiénicas más avanzadas de la época, según surge de los elementos básicos y propios a la naturaleza de su creación, debe rescatar el perfil perdido y trascender el estadio de simple complejo administrativo para cumplir con su rol de capitalidad, consolidando un proceso de reinserción en el orden provincial en base a condiciones de aptitud y eficacia, que la conviertan en el centro de las relaciones intermunicipales, además de sede institucional de poder público provincial.

Este nuevo aniversario nos encuentra trabajando en ese sentido, convocando a los distintos sectores del conocimiento y a los vecinos, a través de sus formas de organización, para comprometerlos en la batalla definitiva por el mejoramiento de esta ciudad única y ejemplar en su diseño urbano.

Queriendo retomar el impulso, con los cambios que el tiempo produce, con respeto por el diseño de su Casco Fundacional, estamos encaminados a trasladar estos originales conceptos e ideas de desarrollo urbanístico a todo el partido de La Plata.

Sabemos que lentamente y con gran esfuerzo estamos mejorando, y que para satisfacer las necesidades básicas de la población del partido se hace necesaria una inversión muy importante, que reuniremos entre todos, con un fuerte aporte municipal, con la iniciativa privada y con la contribución de los vecinos que se beneficien con estas obras.

Ya hemos comenzado con la ejecución de los trabajos programados, debiéndose incrementar el ritmo de tareas rápidamente hacia principios del año próximo, y si las condiciones de estabilidad e ingresos se mantienen en el tiempo, podremos dar cumplimiento con lo planificado y expresado en el Plan La Plata Crece.

Estamos culminando con la etapa de la Reforma y Optimización Administrativa, continuando y profundizando la etapa de Reforma Municipal y Urbana.

Debemos recuperar el magistral impulso y la asombrosa pujanza de los fundadores y constructores que en poco tiempo levantaron esta Ciudad con talento, calidad y grandeza. Contamos con el apoyo y la voluntad política del Señor Gobernador para que nuestra ciudad deje de ser la Ciudad Inconclusa o la Ciudad de los Sueños sin concretar.

Como prueba de esta decisión hemos retomado algunos proyectos de importancia regional trascendental que se encontraban postergados desde mucho tiempo:

- Puerto La Plata y Zona Franca, Autopista La Plata-Buenos Aires, Estadio Unico La Plata, Aeropuerto Alternativo, Teatro Argentino, Catedral.

Se agregan a los enunciados otros emprendimientos de gran impacto local como:

- Centro de Transferencia de Transporte Público de media y larga distancia (en estudio de ubicación y forma de ejecución y gestión con FF.CC.).

- Repotenciación y puesta a cero del sistema de iluminación. Mantenimiento y optimización del sistema.

- Iluminación del Camino General Belgrano y la Avda. 31.

- Completamiento de la Avda. Circunvalación con la ejecución de la Avda. 72 desde 27 a 122 y 60.

- Ejecución de la Plaza Islas Malvinas y recuperación del Paseo del Bosque.

Esta es una gran tarea sin duda alguna, que requiere trabajo y más trabajo.

Por ello felicito y aliento a la Comisión de Investigaciones Científicas y a su Laboratorio de Investigaciones del Territorio y del Ambiente, a la Secretaría de Gestión Pública y a su Subsecretario de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos que han convocado en estas jornadas a la presentación de trabajos sobre la ciudad de La Plata, y sus técnicos, profesionales e investigadores más representativos. Es hora de pasar de los sueños a las realidades, y tiempo de cristalizar el motivo de la convocatoria: "Desde una perspectiva que aúne pasado, presente y devenir urbano, podamos analizar, evaluar y proyectar hacia soluciones más armoniosas"■

"La ciudad y su territorio"

Arq. **Ariel Iglesias**

Subsecretario de Planeamiento,
Obras y Servicios Públicos.

Para comprender nuestro Partido de La Plata, debemos entender, que trabajamos sobre un territorio de 940 km, con una población de 542.000 habitantes distribuidos, el 96% en 140 km -urbanos- y el 4% de población rural en 800 km.-

Los déficit en infraestructura son del 30% en red de agua potable, el 50% en red cloacal, el 20% en red de gas natural y el 66% en calles sin pavimentar.-

Sabemos que esta ciudad capital, cumple los roles regionales, provinciales y nacionales además de los locales, a través de sus Centros de Asistencia a la Salud de Alta Complejidad, Universitarios y de Investigación, de Actividades Financieras, Comerciales y de Servicios, de Producción Fruti-flori-hortícolas, Recreativos y Culturales donde confluyen las principales vías de comunicación.-

Y, que junto a Ensenada y Berisso conforma una microregión de características particulares, porque aunque formen parte de la Región Metropolitana, están separadas por importantes barreras de tipo natural, como el Parque Pereyra y los Bañados, que impiden la conurbación con el eje Rosario-La Plata.-

A partir de esta valoración expresada sintéticamente, elaboramos "La Plata Crece", plan con cuatro lineamientos estratégicos. Uno de ellos, "El desarrollo de las condiciones de hábitat", busca principalmente tender al equilibrio territorial, con el fin de igualar las oportunidades sociales.-

Este desarrollo de las condiciones del hábitat, tomado como una meta fundamental de la política municipal, implica realizar proyectos y obras con el fin de construir, mantener y regular el medio urbano. Teniendo siempre como objetivo preservar el ambiente, tendiendo en definitiva, a mejorar la calidad de vida.-

Los programas a desarrollar son los siguientes:

- Expansión y mejoramiento de la infraestructura y los servicios sociales.
- Construcción y consolidación del equipamiento urbano.
- Intervención y ordenamiento urbano.
- Manejo y preservación del medio ambiente.

El Programa de Expansión y Mejoramiento de la Infraestructura y los Servicios Sociales.

Implica la ampliación de la estructura circulatoria de modo que se consoliden y desarrollen nuevos ejes de expansión urbana; al construir nuevas avenidas y calles en el primer anillo contiguo al casco fundacional que

consolide esta zona de borde en donde habita el 34% de la población de la ciudad.

Al ser la estructura vial existente fundamentalmente radial y dirigida hacia el centro, este proyecto de ampliación, reconstrucción y conservación de la red vial, comunica con un sistema de anillos los distintos centros poblacionales del Partido que hoy están virtualmente incomunicados y aseguran la transitabilidad completando los circuitos viales en el partido en la búsqueda de una mayor conectividad vial, de transporte y accesibilidad.

Esto se añade al efecto multiplicador de la creación de los nuevos Centros Comunales, equipamiento que sumado a las obras de Infraestructura provocará el desarrollo de nuevos focos convergentes y nucleantes de actividades comunitarias y barriales.

El Programa de Construcción y Consolidación del Equipamiento Urbano.

En él se desarrolla la extensión de los servicios sanitarios y completamiento de la red barrial de gas, alumbrado público y semaforización.

Este programa de provisión de los servicios de saneamiento se concretará a través de los proyectos de saneamiento básico para cubrir el déficit existente, que considerando los índices de los organismos internacionales, los estándares de provisión de esta infraestructura se deben ejecutar obras que lleguen a la provisión del servicio a la población de un 70% de desagües cloacales y el 80% en abastecimiento de agua potable; priorizando los barrios de mayor densidad habitacional y menor cobertura.

Asimismo se ejecutarán las obras de gas natural que darán como resultado una prestación del servicio a más del 90% de nuestra población. El mantenimiento y optimización del Alumbrado Público con el reemplazo de equipamiento obsoleto y la ampliación de los servicios de alumbrado en el casco urbano y en los Centros Comunales, y la ampliación y modernización del sistema de semaforización; con controladores electrónicos computarizados, comando y monitoreo central.

El Programa de Intervención y Ordenamiento Urbano.

Se trata de un conjunto de acciones y medidas tendientes a ordenar y revitalizar las áreas urbanas de nuestro partido a través de acciones y obras a ejecutar. Estas son reordenamiento del sistema de tránsito y estacionamiento céntrico y otras áreas comerciales y de servicios públicos, donde se promoverá la concesión integral de la fiscalización del estacionamiento tarifado, señalización

horizontal y vertical en la zona conecionada y ampliación de la oferta de playas de estacionamiento.

El Proyecto de Acondicionamiento de Espacios Verdes de Uso Público. Lo que se pretende es la Jerarquización de estos espacios remodelando y mejorando ramblas, boulevares, plazas y plazoletas con mayor equipamiento, iluminación y nuevos solados y la construcción de nuevas plazas fuera del casco fundacional.

La Plaza Islas Malvinas ubicada en las Avdas. 51, 52, 19 y calle 20, espacio de uso público recuperado del diseño original de la ciudad; con la preservación y reciclado del edificio del Ex-Casino de Oficiales del Regimiento N° 7 del Ejército ubicada en este predio.

La convocatoria a Concurso Público de Ideas para el Microcentro y Anteproyecto para el sector de uso comercial más intenso que permitirá movilizar la creatividad de los profesionales locales para redefinir estos espacios de gran significación.

Asimismo se ejecutarán acciones integrales para la eliminación de barreras arquitectónicas y urbanas a fin de evitar que en el espacio público se discrimine a las personas que sufren de alguna discapacidad, en especial en la zona céntrica y en los edificios y zonas de mayor uso.

El proyecto de ordenanza de uso del suelo y desarrollo urbano.

Se está trabajando en una ordenanza modificatoria de la Ordenanza 4495 que implementa la Ley Provincial Regulatoria del Uso del Suelo 8912/77 en el territorio del partido, y en la modificación del Código de Construcciones, en la gestión y estudio de ubicación de un centro de transferencia del transporte público de media y larga distancia, el reciclaje del edificio del Pasaje Dardo Rocha que implique potenciar las posibilidades estructurales y funcionales de un edificio de alto valor histórico y arquitectónico que hoy se encuentra en un progresivo deterioro. Incentivar al completamiento del tejido urbano, a través de normas, tratando a la manzana como un total y a la calle como espacio urbano fundamental.

Y, por último

El programa de manejo y preservación de medio ambiente.

Con la creación del Consejo del Medio Ambiente de asesoramiento a nivel municipal y el Consejo Regional conjuntamente con los municipios vecinos, por entender que el tema trasciende la escala del Partido.

El proyecto de mejoramiento de los espacios verdes que significó que se procediera al arbolado de 12.000 nuevos ejemplares en los sectores urbanos.

El proyecto de saneamiento, control del medio y optimización del servicio de recolección de basuras y limpieza con la ampliación del servicio en cuanto a recorridos y frecuencia para mejorar a la higiene.

Es así que todos estos programas y sus proyectos específicos se asimilan a la políticas de desconcentración administrativa y participación ciudadana que se integra con el planeamiento de las obras y servicios. Este modelo de gestión pública descentralizar funciones y optimizar resultados.

Es por todo esto que agradecemos la participación

de todos ustedes, técnicos, profesionales, investigadores, y vecinos de estas jornadas acercándonos propuestas que nos ayudan en esta tarea.

Señalando que este proyecto de gestión tiende a que las condiciones de borde (el límite entre lo urbano y lo rural) se lea con vocación de frente y sea el comienzo de una ciudad real, cuando en estos sectores se disponga de la posibilidad de usos y disfrutes de la ciudad, y reconocer esta condición y sitio del territorio mejorado y no como el sitio en que la ciudad se diluye, sino como el lugar de reconocimiento de calidad urbana.

Es por ello que con el fin de convocar a la participación de la ciudadanía en estos programas de desarrollo:

- se utiliza el sistema de Concurso abierto con temas de importancia regional o local.

- se trabaja a través de convenios con las Universidades locales para tareas de estudio, proyectos y control.

- se crean Consejos de Asesoramiento como el del Medio Ambiente y Recursos Naturales y otro próximo a concretarse, el de Urbanismo y Planificación.

- y se organizan jornadas como las que hoy estamos inaugurando.

Asimismo, por primera vez, Planeamiento, Obras y Servicios Públicos se unifican en una Subsecretaría para que lo planificado se relacione íntimamente con la Obra Pública, los servicios y sus presupuestos específicos.■

La Plata: expresión de un modelo urbano permanente.

Arq. **Julio A. Morosi**

LINTA - CIC

La Plata, expresión de un modelo urbano permanente

Me siento muy honrado al poder iniciar las tareas de esta reunión destinada a recordar que hace 110 años se fundaba esta nuestra ciudad de La Plata y que, coincidentemente, medio milenio atrás comenzaba el proceso histórico que transformaría esta parte del mundo en lo que hoy es. Mucho me alegra, además, poder afirmar que entre esos dos importantes hechos podemos hallar un vínculo innegable. La Plata es un vástago tardío de un modo permanente de concebir y construir las ciudades: el sistema cuadrícula. ⁽¹⁾

Víctor Massuh recuerda que: “Si echamos una mirada sobre los cinco siglos percibimos las claras líneas de nuestras herencias. Ellas definen mandatos a los que hay que ser leales y desleales a la vez, con el objeto de convertirlas en materia de un trabajo de continuidad creadora. Goethe decía en Fausto, “lo que heredaste debes aprender a conquistarlo”. Nosotros debemos recordar esa máxima. Aunque lleve nuestro nombre, el pasado es una tierra de nadie si no lo fecundamos con una nueva labranza. Conquistar el pasado, rehacerlo, continuar lo que quedó trunco, convertir el presente y el futuro en despliegues innovadores de ese pasado: ésta puede ser una propuesta legítima para Iberoamérica 5 siglos después”. ⁽²⁾

Y Massuh distingue en América cuatro herencias que es preciso conquistemos en sentido goetheano: el aporte indígena, el legado ibérico, la herencia criolla y la contribución inmigratoria. Lo singular es que, en la creación de las ciudades y la ocupación del territorio, lo realmente creativo tras el Descubrimiento fue la continuidad y la excepcional falta de conflictos entre esas herencias que, hasta este siglo, caracterizaron la urbanización americana, convirtiéndola en la más amplia, congruente y perdurable de la que se guarde memoria.

Si respetando los encuentros cronológicos de nuestras herencias nos referimos para comenzar a las dos primeras: la indígena y la ibérica, en el campo del urbanismo la coincidencia en el modelo empleado para la ciudad es tan grande que, entre las escasísimas disputas surgidas, se destaca la referida a la paternidad del modelo cuadrícula empleado, que algunos autores con Graziano Gasparini a la cabeza atribuyen a la influencia de las culturas indígenas más evolucionadas y el resto a la transferencia ibérica.

Como bien señala Enrico Guidoni ⁽³⁾ debiéramos comenzar por buscar una clave de lectura sintetizadora del significado general del urbanismo cuadrícula, que en el momento del Descubrimiento presentaba una triple valencia, simbólica, técnica y política.

Dice Guidoni: “Una primera interpretación simbólica debe referirse al concepto de orden, de uniformidad, de claridad, que revela la intención humana de imponer la propia racionalidad en doble contraposición a las transformaciones históricas y a las líneas de la naturaleza. Una racionalidad modular cuyo rigor se mide en términos de precisión más que de inventiva.

Un segundo elemento más específicamente urbanístico se relaciona con la ejecución práctica del proyecto: la ciudad en cuadrícula se refiere a un esquema ideal pero debe ser trazada, realizada y conservada por agrimensores y técnicos municipales altamente especializados, capaces de reconducir siempre el caso singular a las instancias del conjunto.

Finalmente, el tercer nivel de interpretación, el político, se refiere a la superación conceptual de la propia idea singular de ciudad que implica la cuadrícula. En ese sentido su significado más profundo es la exaltación del reino sea este terrenal o celestial...”

Si bien el conocimiento de la ciudad indígena es limitado, se ha verificado la utilización del modelo reticular y cuadrícula en las culturas nativas más desarrolladas (por ejemplo en Teotihuacan y en Cuzco). Los antecedentes de la cultura ibérica se ajustan al paradigma cristiano caracterizado por Clarence Glacken. ⁽⁴⁾ La península ibérica detentaba una posición privilegiada como receptáculo generoso de todos los factores aportantes a dicho paradigma y como inductora de una simbiosis de la cultura cristiana clásica, islámica y judía.

Dicho paradigma implicaba la aceptación de un mundo de creación divina que, preconcebido y prefigurado, era conceptualizado por los pensadores del mundo clásico, fueran estos filósofos y tratadistas de la arquitectura civil o castrense tanto como exégetas del Viejo Testamento. Ambas raíces se afirmarían durante el medioevo por caminos entrecruzados por vía de la escolástica y la patristica así como por las vertientes árabes y judías.

Es significativo destacar que la concepción acerca del ordenamiento del espacio era en las fuentes enumeradas, con muy pocas excepciones, la ciudad territorio como concepto rector y la forma prediseñada cuadrícula como configuración urbana, ajustada a las categorías de-

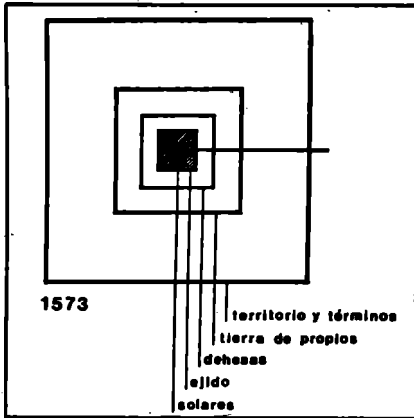


Fig. I: Esquema teórico de organización física territorial (Real Provisión de Nuevos Descubrimientos y Poblaciones). Cuatro leguas por lado.

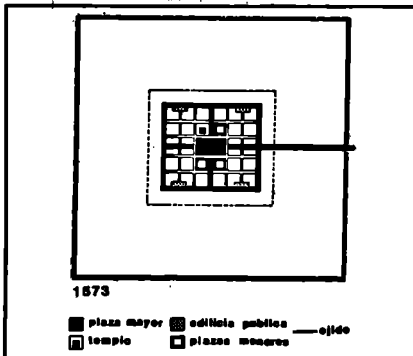


Fig. II: Esquema teórico de organización del poblado y su ejido (Real Provisión de Nuevos Descubrimientos y Poblaciones).

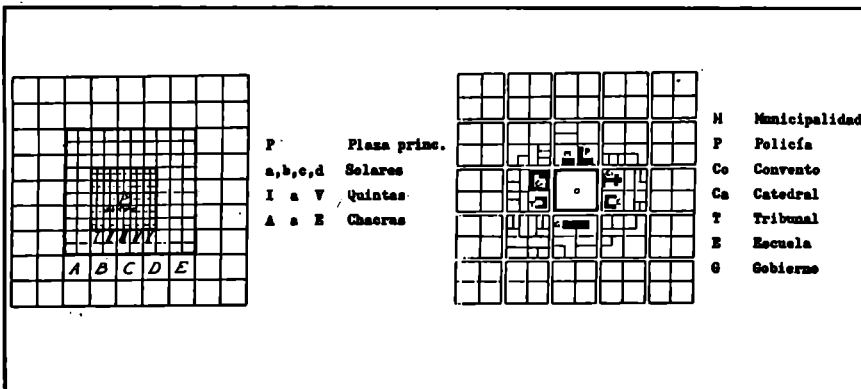


Fig. III: Esquema clásico de organización del poblado y de su ejido en la ciudad Indiana argentina. Kühn (14), p. 225

crear un asentamiento humano, su razonamiento semejaba al de Aristipo de Cirene, discípulo de Sócrates, quien según Vitruvio (5) habiendo naufragado en alta mar, al distinguir trazos geométricos en la arena de la playa a la que los arrojara la tempestad, exclamó volviéndose hacia sus camaradas: "Alegraos, veo señales de civilización". El sustento del colonizador era el modelo cristiano y su instrumento la cuadrícula, trazado geométrico regular, símbolo de civilización.

Las propias Leyes de Indias adoptan el trazado cuadrangular sin nombrarlo. Dan así testimonio del modo de entender la civilización por parte de los occidentales e imponen, además, por razones que superan la mera seguridad, la prohibición de acceder a los poblados de españoles en construcción hasta que estuvieren concluidos, a fin de presentarlos como súbita revelación para deslumbrar al nativo.

América se integró merced a tan vigoroso proceso de fusión, asi-

siglos. Sus resonancias son aún perceptibles y, pese a los intentos por substituirlo, el trazado en cuadrícula predomina todavía en los nuevos desarrollos.

De tal modo podemos sostener que las prístinas herencias indígenas e hispánicas, en este caso no opuestas entre sí, fueron conquistadas en el sentido goetheano, dando sustento a ciudades decimonónicas republicanas de la trascendencia y perfección técnica de La Plata o del encanto y armonía de Jardín, en Colombia, para citar sólo dos ejemplos. (6) (7) (8)

Las dos herencias restantes: la criolla y la inmigratoria fueron recibidas mucho más tardíamente. La primera con plenitud a partir de fines del siglo XVIII (9) y la segunda en el siglo XIX, hicieron que el iberoamericano desarrollara, como señala Massuh, una disposición universalista, que el americano de la inmigración radicalizaría hasta sentirse ciudadano del mundo y receptivo de todas las culturas. En nuestro contexto verificamos el entusiasmo con que se adoptan las novísimas ideas urbanísticas decimonónicas en La Plata. Esta resulta así de la conquista de las herencias recibidas y, por ello, su solidez y trascendencia.

Examinemos ahora algunas de las políticas de formación de nuevos centros poblados argentinos que condujeron por ese largo camino. Recordemos que al producirse la independencia buena parte del territorio argentino constituía el mal llamado "desierto" en manos indígenas, concepto que englobaba las enormes extensiones de la pampa fértil de Buenos Aires, La Pampa y sur de Córdoba, así como la Patagonia y, además, las selvas subtropicales del Chaco.

Nuestras cuatro primeras décadas de vida fueron signadas por la ruptura de la economía colonial, con la ruina de las provincias ricas del noroeste, centro y Cuyo y el constante mejoramiento del litoral, en especial el puerto de Buenos Aires, liberado al comercio internacional. Tras la adopción de la Constitución Nacional en 1853, se abre un segundo período de carácter más dinámico y acelerado desarrollo, que continúa

finidas por Enrico Guidoni.

La clase dirigente de la conquista y el poblamiento de América había sido educada en el marco de ese paradigma. Sus ejecutores: soldados, sacerdotes, escribanos, agrimensores y alarifes aceptaban con naturalidad las instrucciones de la clase dirigente como derivaciones obvias e incontestables del mismo. La uniformidad de los modos de ocupación del territorio y de creación de las ciudades se verían justificados de esta manera.

Cuando un colonizador, enfrentando lo desconocido, debía

milación y transculturación y generó una cultura con valores propios, en el marco de una comunidad basada en códigos compartidos: lengua, costumbres, leyes, relaciones con la naturaleza y el territorio, cultura que perduró y se consolidó a través del tiempo. Así se generó el modelo clásico de ciudad hispanoamericana, cuyos últimos vástagos florecerían en el período republicano. Las raíces de este modelo pueden rastrearse a lo largo de por lo menos dos milenios y es posible comprobar que su influencia perdura en tierras americanas y argentinas por más de cuatro

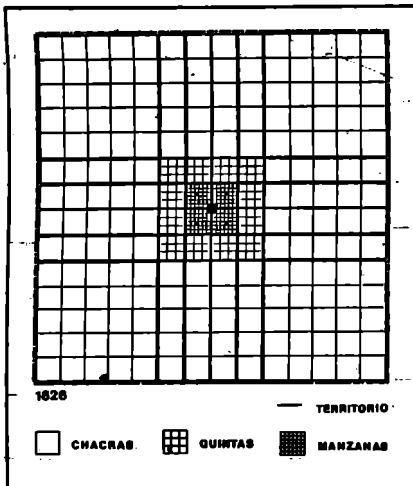


Fig. IV: Esquema teórico de organización del poblado y su ejido (cuadrado de labranza) en la ciudad republicana temprana. Dos leguas por lado.

favoreciendo al litoral y a la pampa húmeda en su inmediata vecindad. Ese crecimiento y en particular la presión demográfica generada prontamente por la ola migratoria europea, forzó la conquista del "desierto" y la fundación de nuevos centros de población.

Derogadas tras la Revolución de Mayo las normas indianas, comenzaron a dictarse los primeros decretos republicanos, que constituirían gradualmente un sistema de ordenamiento territorial y urbano totalmente inspirado en los conceptos básicos de las normas derogadas. (10) (11) (12) (13) Uno de los más tempranos es el dirigido por Posadas, Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata al Alcalde de Rosario en 1814.

Posadas recurre al concepto de la ciudad territorio indiana y sus atributos típicos. Recordemos que los modelos urbanos indianos denominados teórico y clásico, estudiados respectivamente por Kühn (14) y por Hardoy (15) (16) son caracterizados por: el sistema cuadrangular, la forma cuadrada, la marcada centralidad y sus elementos básicos son: el ejido (denominado ahora cuadrado de labranza), los solares del área urbana y las quintas y chacras circundantes (Fig I - Fig II - Fig III).

Posterioros decretos de 1823 (17), 1826 (18) y 1828 (19) fijaban la extensión, forma y funciones de este nuevo modelo que, con escasas variantes subsistiría casi un siglo. En 1826 el cuadrado de labranza (de 4 leguas cuadradas) retoma su nombre tradicional de ejido y se reafirma

además el principio de centralidad: "... el pueblo se establecerá en el centro de la sección... y ... dos calles se cruzarán en el centro de la plaza principal...", a partir de la que se delimitará el trazado. Las dimensiones más convenientes son establecidas en 1828: "... cada manzana será un cuadrado de cien varas de lado, la cual será dividida en 4 solares... las quintas se compondrán de 4 manzanas y las chacras constarán de 16...". Se imponía además la reserva de solares para la erección de edificios públicos y de 4 manzanas para plazas secundarias a parte de la plaza central (Fig IV).

El modelo es ratificado por decreto en 1862 (20) y nuevamente por la Ley de Pesas y Medidas de 1864 (21) al adoptarse el sistema métrico decimal. El ejido de cuatro leguas cuadradas se asimila a 10.000 hectáreas (preferentemente un cuadrado de 10.000 metros por lado). A las manzanas se les atribuye 1 hectárea, a las quintas 4 y a las chacras 16.

En la segunda parte del siglo, los decretos dispersos comienzan a convertirse en leyes orgánicas (Ley de Ejidos de la Provincia de 1870 (22); Ley Nacional de Inmigración y Colonización de 1876, que redefine la función y dimensiones del ejido (23); Ley Nacional de la Línea de Fronteras sobre la margen izquierda de los Ríos Negro y Neuquén de 1878 (24) y Ley de ventas de tierras fiscales de 1882 (25) para citar sólo algunas. Todas ellas apuntaban al poblamiento del desierto arrebatado al aborigen (Fig V - Fig VI).

Esas leyes dan fe de la persistencia del modelo indiano. El concepto de ciudad prediseñada se afirma, en un todo de acuerdo con los principios de la legislación indiana y con la experiencia derivada de su aplicación así como de la normativa republicana, recogida por sobre todo por el Departamento de Ingenieros de la Provincia. En esa época comienzan a percibirse también los aportes de la nueva práctica americana y europea. (26) (27)

Pero hacia fines del siglo se abriría el debate que apuntaba a deshacerse de la usual y probada cuadrícula contenida en la figura de un cuadrado. Un decreto provincial de

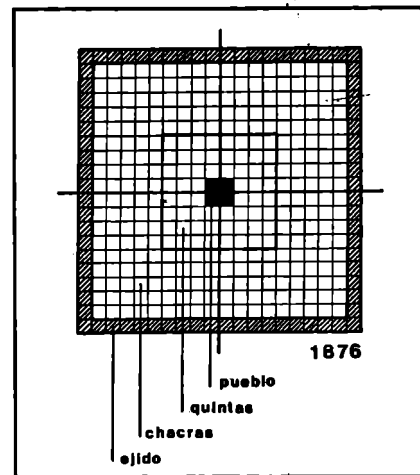


Fig. V: Esquema teórico de organización del poblado y su ejido en la ciudad republicana decimonónica tardía (Ley de Inmigración y Colonización) Cuatro leguas por lado y nueva discusión de la función del ejido.

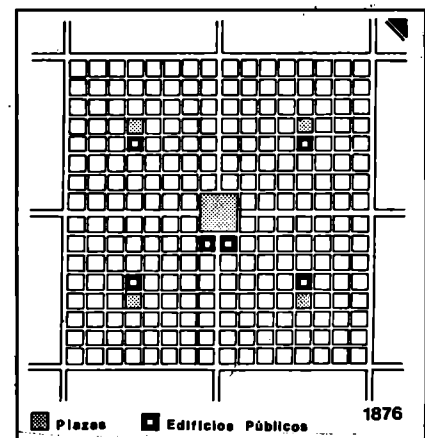


Fig. VI: Esquema teórico de organización física urbana (Ley de Inmigración y Colonización) Manzanas de 100 por 100 metros divididas en 4 solares. Calles y avenidas de 20 y 50 metros de ancho respectivamente. Plaza principal de cuatro manzanas y plazas menores de una manzana.

1910 fijaba las bases para la fundación de nuevos centros poblados (28) admitiendo cualquier tipo de trazado. Sin embargo, se respetan los atributos tradicionales del sistema, como la centralidad, representada por la plaza principal y reforzada por la obligatoriedad de trazar dos avenidas que se cruzasen en su centro y se prolongasen hasta los confines del territorio. O como la acentuación del viejo procedimiento de subdivisión y ensanche a partir del módulo manzana. Las quintas debían tener "... las dimensiones que correspondan para contener varias manzanas regulares del pueblo con las partes de calles intermedias, cuya apertura pudiera ordenarse en el futuro, para la división en manzanas de esas quintas...". Otro tanto ocurría con la recomendación de que cualquiera fuese el trazado se procurase que el mayor número posible de calles se orientase

a medio rumbo.

Este intento por liberarse de la ciudad prefigurada y prediseñada, aceptando la modernidad como ruptura se afirmaba con una ley provincial de 1913. (29) Similar temperamento se advierte en la Ley de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo de 1977, que abandona todo intento por generar una forma urbana prediseñada. (30) Las herencias son olvidadas y la adopción directa de modelos sin arraigo abre el camino a la tentación de la copia acrítica.

Abordaremos ahora el caso de La Plata. Una década atrás, cuando Fernando de Terán, con quien preparábamos un libro sobre la misma, propuso llamarlo "La Plata, ciudad nueva, ciudad antigua", nos sorprendió. (31) La Plata era, según creencia generalizada, un producto netamente postbarroco, decimonónico, una verdadera ciudad nueva. Aquello de ciudad antigua nos impulsó a profundizar y comprobar lo acertado de su propuesta.

La fundación de La Plata constituyó una de las postreras manifestaciones de los principios urbanísticos definidos en la Real Provisión sobre Nuevos Descubrimientos y Poblaciones de 1573, aunque en ella afloran nuevos impulsos germinados y desarrollados en el siglo XIX. En resumen, La Plata era la síntesis de las herencias conquistadas (Fig VII).

La bibliografía platense sólo había tratado por excepción aspectos de su conexión con esas herencias. Una de las excepciones es el opúsculo "Símil y disímil entre la fundación de la ciudad indiana y la fundación de La Plata" de Seco Villalba. (32) Allí no se discute semejanza formal alguna en los trazados pero se enumeran indicios de la influencia indiana: la sólida formación histórica y jurídica de Rocha, el contenido y forma de las instrucciones que impartiría para la elección de su emplazamiento y su diseño, el mensaje que acompañaría su ley de creación, los privilegios para quienes se sumaran desde el inicio al esfuerzo fundacional, el revelador discurso pronunciado el 19 de noviembre de 1882. Con Cristina Vitale verificamos que esos indicios tienen su correlato en las formas urbanas elegidas. (33) (34)

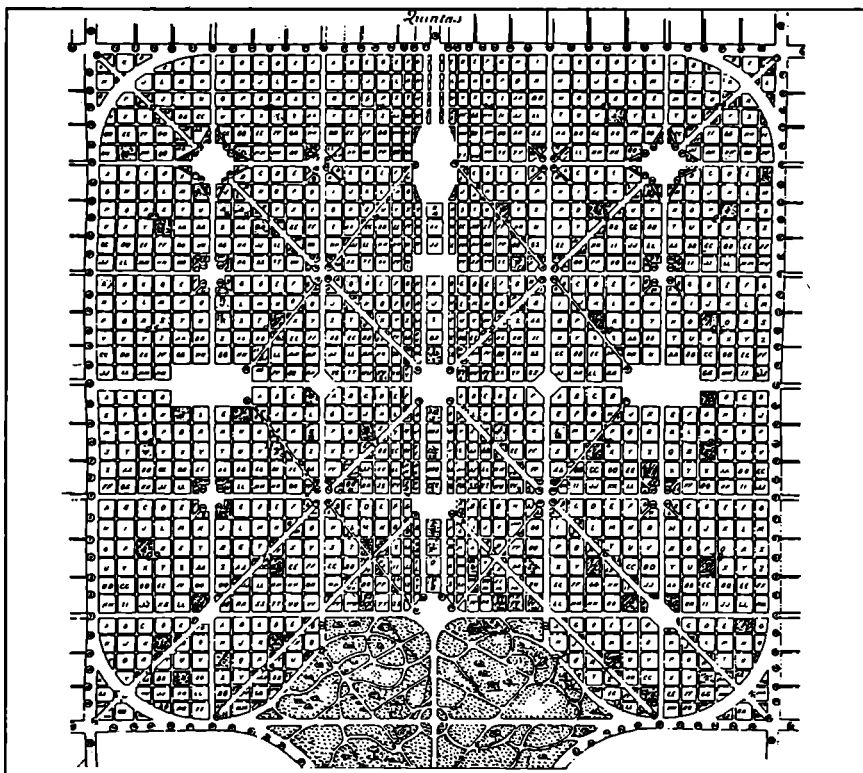


Fig. VII: Trazo fundacional de La Plata

La traza fundacional resulta de la equilibrada superposición de dos mallas. Una doble cuadrícula sustentante de calles y avenidas que se cortan ortogonalmente en todo el cuadrado de la planta urbana y una malla sustentada rala girada 45 grados respecto de la anterior. La cuadrícula sustentante arraiga en la herencia indiana del Departamento de Ingenieros de la Provincia desde su formación. La malla sustentada incorpora la novedad traída por las herencias criolla y de la inmigración (Fig VIII).

Estas últimas herencias eran privilegiadas por los autores que estudiaron La Plata en detrimento de los vínculos indianos que permanecían ocultos a pesar de que, como vimos, se mantenían vivos en la legis-

lación urbanística contemporánea al trazado de La Plata.

El fundador Rocha ordenaba que "los varios planos para la nueva ciudad..." cuya confección encomendaba al Departamento de Ingenieros debían ser "... conforme a los trazados de las ciudades más modernas en cuanto sea compatible... con las costumbres de nuestras poblaciones..." (35). Rocha revelaba así las bases de su acción: pasado y futuro tradición y modernidad entendida como ruptura. O en la interpretación de Massuh (36) lealtad y deslealtad a la vez frente a las herencias recibidas. Ello debió inclinar la balanza hacia la alternativa más respetuosa de las herencias vigentes que, sin desmerecer los atributos de la cuadrícula indiana, incorporaba los va-

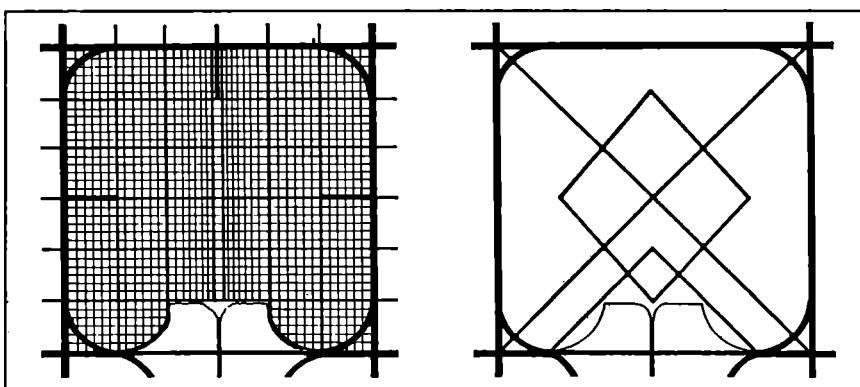


Fig. VIII Trazo fundacional de La Plata. Lectura de dos mallas. 1882.

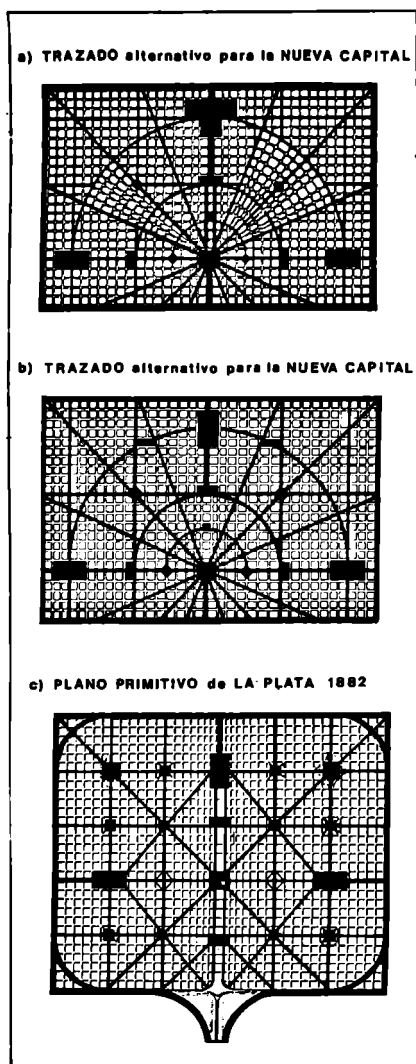


Fig. IX: Trazados alternativos de La Plata, incluido el plano primitivo

lores de las novísimas tendencias decimonónicas⁽³⁷⁾ (Fig IX).

Es larga la lista de particularidades del diseño platense que se sustentan en la tradición indiana, comenzando por las condiciones exigidas para su localización. El análisis puede extenderse a la configuración del área rural que, al modo de la rancia Provisión Real se continuaba denominando ejido y traduciendo el celo por garantizar el abastecimiento diario y la expansión urbana mediante una subdivisión basada en la continuidad de las vías circulatorias y en el dimensionamiento de quintas y chacras a través de un módulo común: la manzana. Como Kühn⁽³⁸⁾ advirtiera ya en la década del 30, este modo de partición del ejido indiano posibilita el crecimiento sin distorsión de la cuadrícula original. El mismo, heredado en el período republicano se aplica en La Plata, cuya malla sustentante mayor de avenidas

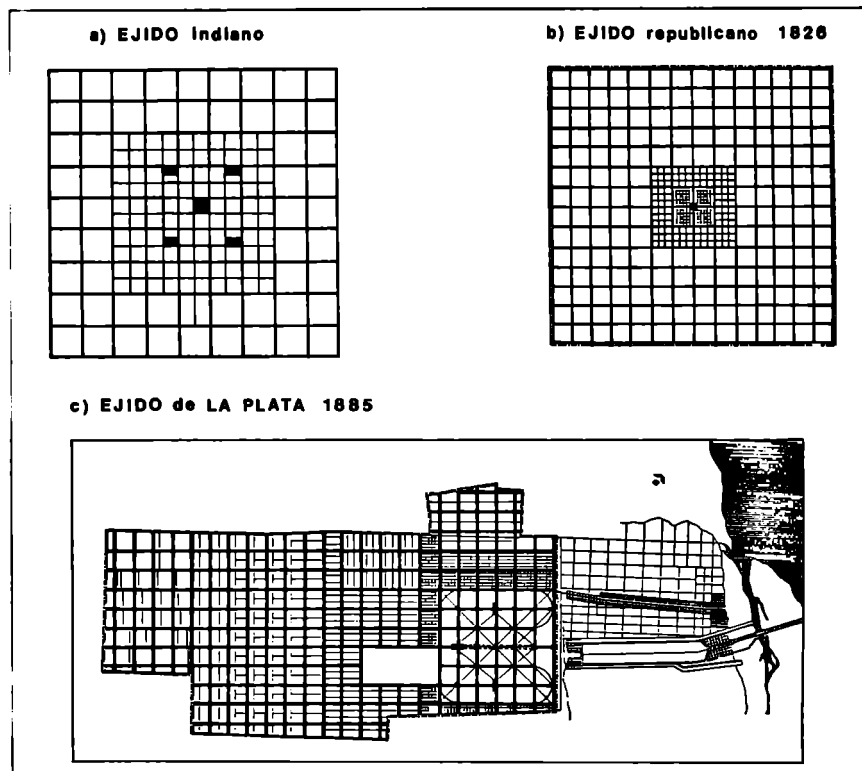


Fig. X: El ejido de La Plata y sus referentes.

cada seis cuadras prolonga la retícula empleada en el casco, envolviendo quintas y chacras (Fig X).

En 1885, el propio Benoit, jefe del equipo creador y ejecutor del proyecto, describe la traza destacando atributos característicos de los modelos inspirados en la Real Provisión de 1573 y en sus citadas variantes argentinas. Desliza aún reveladores anacronismos, como insistir discriminadamente en el uso de las medidas de Castilla, tras veinte años de adoptado el sistema métrico⁽³⁹⁾: "... El perímetro de la ciudad es un cuadrado perfecto... que encierra una superficie de una legua cuadrada... la forma general de las manzanas está representada por cuadrados... habiéndose dividido la ciudad en el centro por dos boulevares... La orientación de la trama es a medio rumbo verdadero próximamente..."

Las novedades que las nuevas herencias incorporan a la traza son, en especial, la diferenciación de la cuadrícula, densificándola en las áreas centrales y superponiendo el sistema diagonal ralo, así como el conformado por las avenidas. Los atributos del modelo indiano están presentes: la cuadrícula, la traza cuadrada y provista de marcada centralidad, destacada por la plaza principal. Todo ello subrayado, desde el mo-

mento de la fundación, por la ubicación de los edificios de los poderes eclesiástico y municipal, así como por la jerarquización del entorno de la plaza mediante la edificación de las mansiones de los vecinos notables (Fig XI).

Al emplazar la Catedral y el Municipio frente a la plaza central se privilegia el concepto indiano por sobre el barroco, postbarroco o decimonónico que alojaba allí al poder político central o al poder económico, la Bolsa, por ejemplo. El resto de los edificios públicos se sitúa preferentemente entre los dos boulevares centrales, en el eje mayor NE-SO, nexo entre los dos grandes accesos: puerto y estación ferroviaria central, situación esta indicada en el plano primitivo pero omitida en el fundacional.⁽⁴⁰⁾

La plaza Moreno, centro de la cuadrícula soporte es un cuadrado de cuatro manzanas lo que, en términos de diseño, la asocia al modelo clásico indiano en su versión republicana. La Catedral sobrelevada por amplias escalinatas, ve jerarquizada su presencia, con pálido reflejo indiano. Los solares de mayores dimensiones en su entorno se hacen sólo accesibles a los vecinos de fortuna. Un rasgo indiano más se advierte en la orientación a medio rumbo (Fig XII).

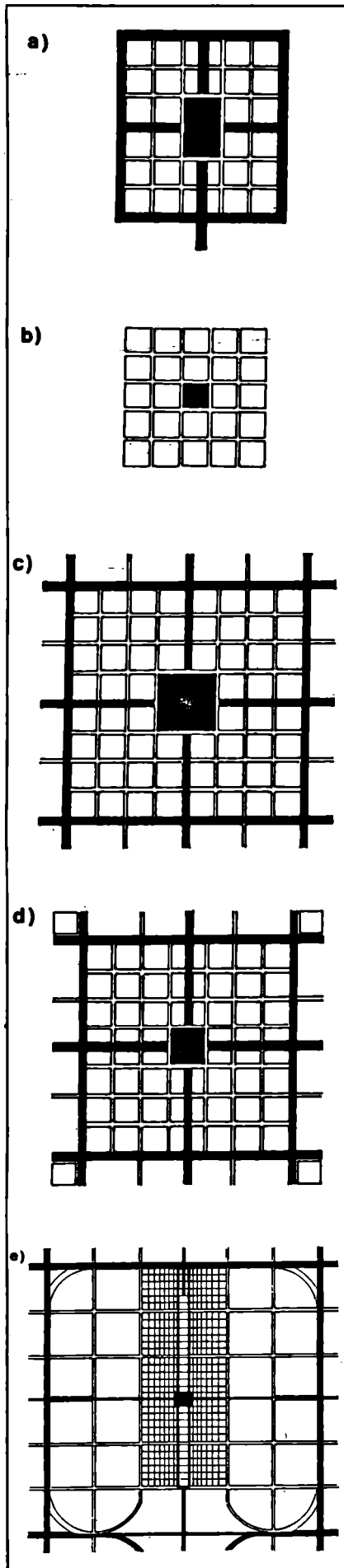


Fig. XI: La Plata. Cuadrícula, centralidad y entradas principales.

La trama de espacios abiertos del plano fundacional agrega a la plaza principal parques y plazas de variadas dimensiones, formas y modos de implantación. El urbanismo indiano y republicano respeta casi sin excepción la centralidad y regularidad de la plaza principal aunque suele aceptar la variedad de las restantes. En esa afianzada tradición, las plazas menores son nodos en el tejido urbano, reproduciendo en la escala menor los valores atribuidos a la plaza mayor, adoptando prácticas de uso social estrechamente ligadas a la noción de barrio (Fig XIII).

Otros parámetros que asocian la red vial platense a los modelos indios y republicanos son las relaciones entre anchos de canales y su funcionalidad e higiene, así como las posibilidades de su extensión tramada en el territorio del ejido. Nexos similares se expresan en la ubicación extramuros de los usos insalubres o molestos (Cementerio, Melchor Romero, primer hospital; hornos de ladrillos; el matadero y corrales de abasto). O los modos de acceso a la propiedad y el máximo de solares y tierras de labor a otorgar por núcleo familiar; la obligación de construir en un lapso prestablecido; la exención de tributos a los primeros pobladores; etc.

Este proceso que, partiendo

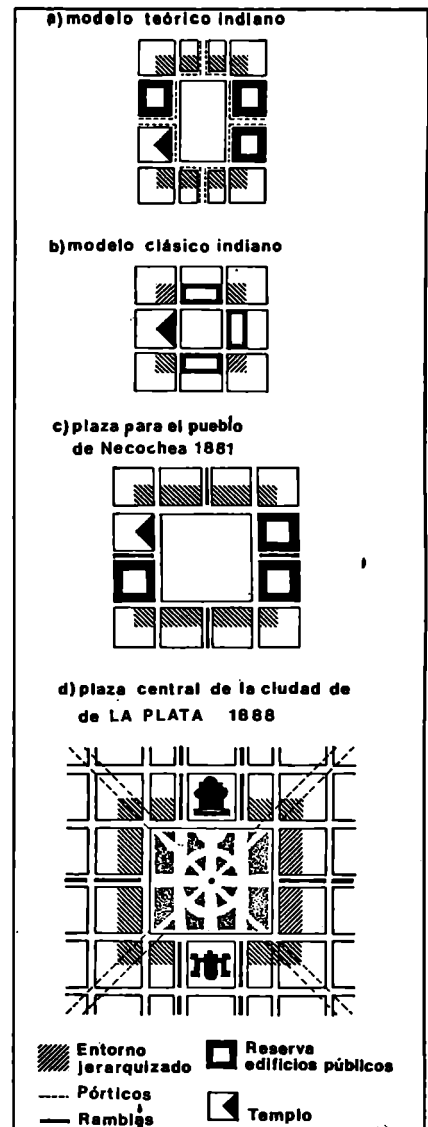


Fig. XIII La Plata. La plaza principal y su entorno

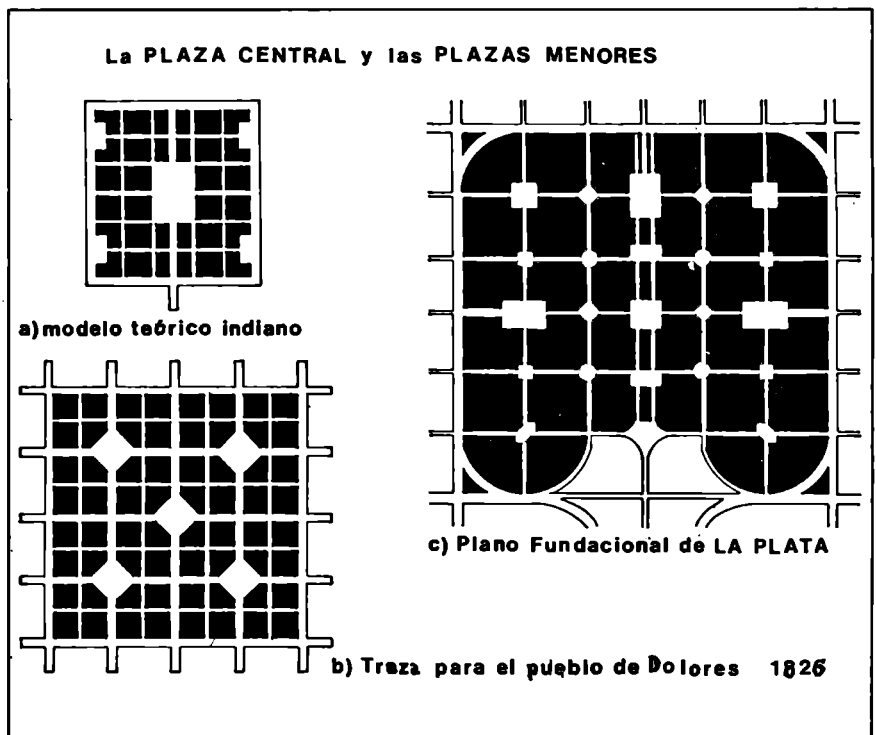


Fig. XIII: La Plata. La plaza central y las plazas menores.

de nuestra más remota herencia, la Real Provisión de 1573, concluye con la normativa republicana decimonónica, permite considerar a nuestra ciudad de La Plata como un retoño tardío de la prolífica familia de ciudades hispanoamericanas, al tiempo que uno de los más ambiciosos y elaborados. Pero a él han aportado también nuestras herencias más recientes, introduciendo elementos y significados barrocos y decimonónicos que armonizan con los atributos originales de la cuadrícula indiana.

Quienes concibieron y diseñaron La Plata debieran estar satisfechos de haber sido capaces de conquistar nuestras herencias y de haberlas interpretado cabalmente a través de esta creación urbana singular por su arraigo en el pasado y, a la vez, por su modernidad.

Hoy, en posesión de este valiosísimo patrimonio, no debemos dilapidarlo. Por el contrario, es necesario preservarlo, reconquistarlo cada día. Frente a las nuevas intervenciones tristemente rutinarias o crudamente especulativas que se manifiestan en la construcción, desarrollo y derrames de nuestras ciudades y en particular de La Plata y en las que arquitectos y comitentes parecemos haber perdido conciencia de estas herencias, sólo resta, a través de reuniones como la presente, intentar reconquistarlas e infundirles nueva vida mediante su comprensión y valoración.

Sólo así podremos, como citábamos al comienzo "conquistar el pasado, rehacerlo, continuar lo que quedó trunco, convertir el presente y el futuro en despliegues innovadores de ese pasado: ésta puede ser una propuesta legítima para Iberoamérica cinco siglos después" ■

Bibliografía y notas

Siglas utilizadas:

CIC Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires.

DIHCDG Departamento de Investigación Histórica y Cartográfica de la Dirección de Geodesia del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires.

1 - Morosi, Julio A.: Persistencia de la normativa Indiana. Variaciones sobre la cuadrícula. En: Seminario Internacional "La cuadrícula en la ciudad hispanoamericana. Un modelo urbano permanente. Convento de San Esteban, Salamanca, 21 al 26 de setiembre de 1992.

2 - Massuh, Víctor: Cinco siglos después. En: La Nación, sec. 7ª, p. 1 Bs.As., 11-X-1992.

3- Guidoni, Enrico: La ciudad cuadrangular hispanoamericana y la ciudad del Renacimiento. En: Seminario Internacional "La cuadrícula en la ciudad hispanoamericana. Un modelo urbano permanente. Convento de San Esteban, Salamanca, 21 al 26 de setiembre de 1992.

4- Glacken, Clarence: Traces on the Rhodian Shore. Nature and Culture in the Western Thought from Ancient Times to the End of the Eighteenth Century. Berkeley, 1967.

5 - Vitruvius Pollio, Marcus: Los Diez Libros de Arquitectura. Libro VI.

6 - Morosi, Julio A. y Cristina E. Vitalone: Perduración de las normas indianas en el urbanismo argentino. La Plata, CIC, 1990.

7- Alvarez Lanzi, Ricardo, Mariano Arana y Livia Bocchiardo: Las Leyes de Indias en la urbanización de la Banda Oriental. En: Seminario: La ciudad Iberoamericana, CEHOPU, Buenos Aires, 1985.

8 - Bravo Lira, Bernardino: El derecho indiano después de la Independencia en América Española. Legislación y doctrina Jurídica. En: Historia, Santiago de Chile, vol. 19, 1984: 5-9 y 48-51.

9 - Luna, Félix: Los indios. En: La Nación, sec. 7ª, p. 1. Bs. As., 18-X-1992.

10 - Vitalone, Cristina E: Elementos formales y funcionales tipo en la organización física del territorio bonaerense. El ejido. La Plata, CIC, 1988.

11- La prefiguración teórica de las formas urbanas con un centro de atracción. La Plata, CIC, 1989.

12 - La prefiguración teórica del tejido y la imagen urbana bonaerense en los instrumentos técnico legales. La Plata, CIC, 1990.

13- Morosi, Julio A., Cristina E. Vitalone y Beatriz C. Amarilla: La cuadrícula en las ciudades bonaerenses. La Plata, Laboratorio de Invest. del Territorio y el Ambiente. CIC, 1991.

14- Kühn, Franz: Grundriss der Kulturgeographie von Argentinien. Hamburg, Friederichsen, 1933.

15- Hardoy, Jorge E: El modelo clásico de la ciudad colonial hispanoamericana. En: Actas del XXXVIII Congreso de Americanistas, Munich, 1972, III: 143-181.

16- : La forma de las ciudades coloniales en la América Española. En: Francisco de Solano (edit.): Estudios sobre la ciudad iberoamericana. Madrid, CSIC, 1983.

17- Decreto sobre demarcación de pueblos de Campaña. Buenos Aires, 16 de abril de 1823.

18- Decreto aclaratorio del dictado el 16 de abril de 1823. Buenos Aires, 22 de abril de 1826.

19- Decreto designando en los Fuertes de la nueva Línea de Frontera el terreno para las poblaciones y tierras de pan llevar. Buenos Aires, 28 de abril de 1828.

20- Decreto acerca de la extensión de tierra en los partidos de campaña. Buenos Aires, 1º de setiembre de 1862.

21- Ley nacional de Pesas y Medidas. Buenos Aires, 6 de agosto de 1864.

22- Ley de Ejidos. Buenos Aires, Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires, 1870.

23- Ley de Inmigración y Colonización. Buenos Aires, Registro Nacional de la República Argentina. Tomo VII: 1874-1877. 1895.

24- Ley acerca de línea de frontera sobre la margen izquierda de los ríos Negro y Neuquén. Buenos Aires, 5 de octubre de 1878.

25- Ley sobre venta de tierras fiscales. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1882.

26- Vitalone, Cristina E: Tipología de las formas urbanas: los modelos aplicados a la configuración física de las ciudades y pueblos de la Prov. de Bs. Aires, La Plata, CIC, 1987.

27- : Los sistemas racionales de ordenamiento territorial transculturados a la organización del territorio bonaerense. La Plata, CIC, 1988.

28 - Decreto disponiendo requisitos para la fundación

de centros de población, fuera de los ejidos de los pueblos actuales. La Plata, 26 de agosto de 1910.

29 - Ley nº 3487 sobre fundación de nuevos centros de población, La Plata, 17 de junio de 1913.

30- Ley nº 8912 de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo. La Plata, Dirección de Impresiones del Estado y Boletín Oficial, 1977.

31 - Morosi, Julio A., Fernando de Teran et al: La Plata, ciudad nueva, ciudad antigua. Historia, forma y estructura de un espacio urbano singular. Madrid, IEAL y UNLP, 1983.

32 - Seco Villaiba, José A: Símil y diásmil entre la fundación de la ciudad Indiana y la fundación de La Plata. La Plata, Universidad Notarial Argentina, 1973.

33- Morosi, Julio A. y Cristina E Vitalone: La Plata: viejas raíces para una nueva ciudad. En: ICOMOS Information nº 4, 1988. París-Nápoles, p. 11-19.

34- : La Plata, su raíz Indiana. La Plata, CIC, Serie Difusión, año 2, nº 3, julio de 1990.

35 - Decreto del 7 de mayo de 1881. En: Salvadores, Antonino: fundación de La Plata (Documentos éditos e inéditos). La Plata, Taller de Impresiones Oficiales, 1932. p. 100.

36- Massuh, Víctor: Op. cit.

37 - Morosi, Julio A. et al: La Plata como ciudad nueva. Historia, forma, estructura. Documento de avance nº1: Macromorfología urbana platense. La Plata, Ramos Americana Editores, 1980.

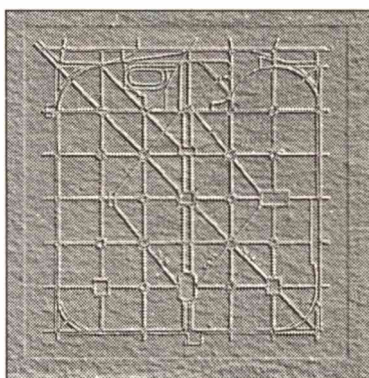
38- Kühn, Franz: Op. cit.

39- Coni, Emilio R. (Editor): Reseña Estadística y Descriptiva de La Plata. Capital de la Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires. Establecimiento Tipográfico de la República, 1885. p. 55-56.

40 - Morosi, Julio A. et al: La Plata como ciudad nueva. Op. cit. p. 54-60.

2

Conferencias de invitados especiales



LA PLATA:
DE LA CIUDAD ANTIGUA
A LA CIUDAD NUEVA
SUEÑOS Y REALIDADES

LA PLATA:
DE LA CIUDAD ANTIGUA
A LA CIUDAD NUEVA
SUEÑOS Y REALIDADES

Presentación

La Plata: De la ciudad antigua a la ciudad nueva, sueños y realidades convocó, durante los días 29, 30 y 31 de octubre de 1992, a profesionales de diversas disciplinas, representantes de entidades académicas, instituciones oficiales y privadas, invitados extranjeros, y a la comunidad toda con el objeto reflexionar y abrir un nuevo debate sobre la Ciudad, nuestras ciudades, productos de uno de los procesos más trascendentes de ocupación, consolidación, integración y unidad territorial y política de la provincia de Buenos Aires.

En este proceso le cupo a la ciudad de La Plata un rol preponderante. Vástago tardío de la prolifera familia que constituye la ciudad Iberoamericana y, fruto de una época de efervescencia donde acababa de cederse a Buenos Aires para capital de la Nación, las circunstancias históricas de su materialización signaron desde su origen el sentido de esta ejemplar creación urbana.

No menos importantes fueron, sin embargo, las creaciones urbanas que la precedieron y sucedieron durante todo el siglo XIX que, como aquellas de la colonia, cumplirían con los propósitos de implantar y extender la civilización sobre territorios vacíos de la vida urbana.

En la singularidad del trazado para la ciudad capital, sintetizado por el Departamento de Ingenieros de la Provincia de Buenos Aires, en la edificación, plazas, avenidas, sitios y lugares permanecen los principios de origen. En la complejidad creciente de su expansión y densificación las causas de las transformaciones y mutaciones ambientales, físicas, funcionales, espaciales que hoy eclosionan en crisis de calidad de vida e identidad.

Investigadores, profesionales y técnicos; administradores y gestores, autoridades comunales, presentaron los graves problemas que afectan a los núcleos de población; reflexionaron sobre las diversas estrategias para su desarrollo; debatieron las alternativas de intervención..., en la consciente voluntad de abordar los conflictos desde una perspectiva que aúne pasado, presente y devenir urbano para analizar, evaluar y proyectar Sueños y Realidades hacia soluciones más armoniosas.

Relatores de Comisiones

Arq. Cristina E. Vitalone

Arq. Alfredo L. Conti

Los espacios públicos de La Plata: de la tradición a la modernidad

Arq. **Alain Garnier**

Dr. es sciences Lausanne, Suiza

Los espacios públicos de La Plata, de la Tradición a la modernidad

El plano de La Plata es un monumento. Yo soy un turista. Ustedes son los habitantes de este monumento y yo voy a hablarles, en pocas palabras, de lo que he podido ver.

Cuando Dardo Rocha y Pedro Benoit hicieron el plano de La Plata lograron una síntesis notable de las corrientes académicas e industriales de fines del siglo XIX. De un rigor geométrico y formal perfecto, este plano es un proyecto en el cual el contenido social estaba completamente alcanzado. El plano fundacional de 1882 es una obra gigantesca, tanto desde el punto de vista político como social. Desgraciadamente, durante los años 30 no se ha sabido reconocer el verdadero valor de ese plano; desde esa época la ciudad no ha cesado de desestructurarse, en particular a causa de la construcción de edificios en altura. Ese tipo de construcciones no era realmente necesario. Como prueba se puede hacer un cálculo muy simple; la ciudad de Dardo Rocha estaba prevista para 250.000 habitantes en el casco urbano, actualmente hay sólo 200.000. La potencialidad de ese cuadrado de 5 Km. de lado, destinado en su época a construirse en uno o eventualmente dos niveles, no ha sido alcanzada en la actualidad. Resulta entonces difícil comprender cuál es la lógica que ha llevado a los arquitectos a construir ese tipo de edificios. Si esto fue por una cuestión de prestigio, es necesario reconocer que ha fallado. A pesar de ello, y para dar una impresión optimista, el turista que yo soy reconoce que La Plata es todavía una ciudad magnífica. Mi propósito no es ir ha-

cia atrás, y si en mis palabras hay algo de nostalgia les ruego que no me tomen muy en serio.

Estoy convencido que una nueva toma de conciencia, tanto por parte de los arquitectos como de la población, permitirá extraer de la experiencia presente las mejores lecciones para el futuro de La Plata. En un primer momento pensé titular mi conferencia "Las cinco lecciones de La Plata", ya que estimo que esta ciudad es una lección viviente, lo que se reconoce más allá de las fronteras argentinas. Presentando La Plata en numerosas ocasiones en Europa, me he dado cuenta hasta qué punto el plano de Dardo Rocha y Pedro Benoit suscitaba entre los arquitectos un interés enorme. Lamento que este plano no sea conocido suficientemente fuera de la Argentina, por lo que propongo hacer juntos los esfuerzos para que esta ciudad sea más conocida en los países europeos y americanos.

Hablaba antes de cinco lecciones. La primera de ellas es una lección de voluntad. Una semana después de su asunción como Gobernador, Dardo Rocha firma el decreto de creación de la ciudad. Tres comisiones son nombradas: la primera encargada de estudiar la localización de la nueva ciudad, la segunda de organizar un concurso arquitectónico para los edificios públicos y la tercera de diseñar el plano de la ciudad. Estas tres comisiones trabajaron en forma paralela sin conocer los resultados de las otras, lo que es en la actualidad completamente inimaginable. Un año después de ese primer decreto, Dardo Rocha firma el decreto de implantación. Algunos meses después, el 19 de noviembre de 1882, se coloca la piedra fundamental. Un año y medio

separan por lo tanto la intención de la realización, lo que resulta una gran lección de determinación, de voluntad y de optimismo.

La segunda lección es una lección de equilibrio y de armonía. En primer lugar el plano cuadrado, figura geométrica perfecta por excelencia. Con 5 Km. de lado, este cuadrado prefigura la perfección de la ciudad. Las diagonales, elementos geométricos extremadamente fuertes, encargados de aproximar el centro y la periferia, se orientaban igualmente hacia los cuatro puntos cardinales. El eje monumental, con una característica simbólica muy fuerte en su papel de unir la pampa, la capital de la provincia, el puerto y el mundo entero. Esta unión simbólica de la pampa con el mundo prefiguraba una visión de futuro que nos costaría tener hoy. Las plazas, elementos de equilibrio, permitían igualmente asegurar el aprovisionamiento de la ciudad; se encuentran allí los elementos esenciales de la ciudad higienista del siglo XIX. Las avenidas conforman elementos estructurales muy fuertes para unir las distancias, dividiendo en seis los lados del cuadrado. El conjunto de estos elementos geométricos, unidos a la voluntad política de realizar esta ciudad, hacen de La Plata un ejemplo único en el mundo.

La tercera lección es una lección de arquitectura y urbanismo. La sensibilidad de los arquitectos de la época permitió definir una jerarquía particularmente armoniosa entre los monumentos públicos. La doble jerarquía municipal y provincial ha sabido encontrar su expresión a través de las plazas Moreno y San Martín. En este aspecto y según mis conocimientos este ejemplo es único.

La cuarta lección es una lec-

ción de modestia. Un siglo después de la fundación, el eje ha perdido su significación y se ahoga entre los edificios en altura. Los límites de la ciudad han desaparecido por el fenómeno de la urbanización periférica, mientras que en su época la avenida de circunvalación estaba concebida como una muralla horizontal, pero, apenas realizada, esta muralla se derrumbó, signo evidente de desestructuración. Algunas plazas y avenidas fueron sacrificadas, en beneficio del automóvil. El espíritu de la modernidad no ha sabido comprender ni respetar la riqueza extraordinaria del plano fundacional.

Finalmente, el plano fundacional de La Plata es una lección para los arquitectos de la actualidad; si se quiere, una segunda lección de modestia reservada a los arquitectos. Voy a hablarles de la realidad dibujada y de la realidad vivida. En el año 1987, con la ayuda del arquitecto Emilio Sessa y sus alumnos hicimos un estudio entre veintiséis habitantes de La Plata. Pedimos a esa gente restituir la imagen mental que tenían de la ciudad, bajo la forma de la llamada carta mental. La base teórica eran los métodos de Kevin Lynch e igualmente Antoine Bailly y la memoria colectiva de Halbach. Se trataba para nosotros de establecer la diferencia existente entre legibilidad y visibilidad. El plano fundacional de 1882 era perfectamente legible, la pregunta era si era visible en la realidad. Se quería averiguar cuál es la percepción que los platenses tienen de su ciudad y de su organización, qué representación pueden hacer. Para comprender mejor este fenómeno, buscamos analizar la restitución de este plano mental que la gente construyó sobre La Plata. El espacio construido es un campo de significación cultural: en esta perspectiva la localización, la estructura y las actividades concurren a diferenciar el espacio. Pero su carácter distintivo emana esencialmente de los valores, de las significaciones y aspiraciones sentidas por el hombre. En este sentido quisiera citar al semiólogo geógrafo Jean Bonnemaïson quien dice que la idea de cultura traducida en términos de espacio no puede ser separada de la territorio. Es por la existencia

de una cultura que se crea un territorio y es por medio del territorio que se expresa la relación simbólica que existe entre la cultura y el espacio. Veamos ahora algunos resultados de nuestro estudio.

Hablaré en primer lugar de los límites de la ciudad, de la avenida periférica que en su origen debía delimitar con mucho rigor el casco urbano. De acuerdo con Lynch, los límites son las fronteras entre dos fases, sirven de referencias laterales. Ahora bien, la ciudad se define primero por esos límites, una ciudad que pierde sus límites pierde su alma. Se puede decir en sentido metafórico, que se está dentro de la ciudad o fuera de ella, eso es lo que define a la ciudad. Hemos visto que La Plata perdió esta "muralla", la suburbanización ha rebasado desde hace mucho tiempo los límites del casco. A pesar de esa desestructuración y de la pérdida de valor de la avenida periférica, debo reconocer que casi la totalidad de las cartas mentales hechas por los veintiséis entrevistados han expresado perfectamente el cuadrado. Se puede afirmar por lo tanto que la imagen del cuadrado es percibida fuertemente por los habitantes de La Plata y esto, en términos de expresión cultural, reconoce el cuadrado inicial como elemento de identidad. De todos modos esta constatación debe ser relativizada a través de la práctica del espacio del boulevard, que constituye en efecto una vía de circulación altamente apreciada por la calidad de su pavimento, al menos en algunos sectores. Esto permite explicar porqué el boulevard periférico es bien distinguido por los habitantes, pero se debe ser prudente al afirmar que existe todavía la noción de un interior y exterior de la ciudad.

El elemento siguiente del que quisiera hablar es el eje monumental, que constituye la espina dorsal de la composición formal y funcional de la ciudad. Esta composición integra la cuádruple función de vía, de límite, de punto de referencia y de nodo. El eje es, por supuesto, la vía funcional y simbólica que liga el interior de la provincia con el puerto de la ciudad. A la vez, el eje es un nodo lineal alrededor del cual se articula la principal distribución radial y

lateral. Sobre las veintiséis cartas mentales solamente dos representaron el eje monumental. Pienso que esta desaparición del eje monumental de la memoria colectiva platense es probablemente el aspecto más negativo y más lamentable del fenómeno. Esta amnesia se explica por la atracción creciente de Buenos Aires. Las dos vías de salida hacia la Capital Federal, avenidas 7 y 13 son perpendiculares al eje monumental. Este no liga ya, por lo tanto, nada y su única carga simbólica no ha sobrevivido a su pérdida de función.

Pasemos ahora a las diagonales. Quien observa el plano de la ciudad se sorprende por el rigor de diseño de las diagonales principales y secundarias. Por lo tanto se intentaría dar a esas diagonales una función ordenadora esencial. La realidad es lamentablemente muy diferente, lo que queda confirmado por el análisis de cartas mentales. Si bien las dos diagonales principales son frecuentemente representadas, las seis diagonales secundarias están por lo general ausentes. La aplicación excesiva de diagonales, dos principales y seis secundarias, es quizás el elemento más débil del plano fundacional, que podría haber sido más fuerte si hubiera tenido sólo las dos principales. Las diagonales secundarias son objeto de confusión. En algunos casos de cruces entre diagonales el resultado es un nudo donde confluyen ocho calles. No es sorprendente por lo tanto que estas diagonales secundarias estén ausentes de la memoria colectiva.

Otro elemento analizado fueron las avenidas. El sistema reticular de avenidas principales es reconocido claramente en dos de cada tres cartas mentales. Estas avenidas se distinguen de las calles por su ancho mayor, por el doble sentido de circulación y por supuesto por la rambla central donde ella existe todavía. Distantes ochocientos metros entre ellas, las avenidas imponen un ritmo al recorrido y confieren al espacio urbano una escala de situación. En diecisiete de las veintiséis cartas mentales el sistema de avenidas está representado con mucha fidelidad. He aquí una cuestión sobre la cual nos podemos apoyar para el futuro.

Otro elemento interesante es la reducción del ancho de las manzanas en las proximidades del eje monumental. Muy pocas ciudades, tanto en Latinoamérica como en el resto del mundo, presentan un sistema como éste, que tiene por objetivo reforzar la idea de centralidad del eje monumental. Es interesante notar que en ninguna carta mental se hace referencia a esta particularidad, lo que me permite afirmar que ese estrechamiento de las manzanas no es percibido por los habitantes y que no tiene por lo tanto ningún valor referencial ni de identidad.

Analizaremos finalmente el sistema de plazas y el bosque. Este sistema participa de una doble naturaleza ya que estas plazas son a la vez un punto de unión y un punto de concentración y responden claramente al concepto de nodo definido por Lynch. Este concepto está ligado al de vía porque esos puntos de unión son por naturaleza puntos de convergencia de calles y de avenidas. Las plazas son sucesos en el transcurso de un recorrido, pero estaban destinadas sobre todo a cumplir una función económica y social muy precisa que era la de aprovisionar a los barrios por medio de la feria semanal o quincenal. Por lo general, las plazas de La Plata han perdido esa segunda naturaleza de centralidad en los barrios. Aparte de algunas excepciones, las plazas se han convertido en simples cruces de circulación, concentrando y redistribuyendo el tránsito vehicular. Por lo tanto no es sorprendente constatar que sólo siete cartas mentales muestran un sistema jerarquizado de plazas públicas. La mayoría de las personas interrogadas ignoran completamente esas plazas, que han perdido la esencia de la función inicial.

Intentaremos arribar a una conclusión un poco rápida. La práctica del espacio público es indisoluble de su percepción y de su representación. Esto restituye no sólo un hecho material sino también la interpretación de un lugar a través de un proceso interactivo complejo. El conjunto de ese proceso, apoyado sobre una acumulación de experiencias sociales que pueden ser denominadas memoria colectiva, constituye una cultura

urbana específica. Cada ciudad posee una estructura más o menos legible o decodificable según los individuos. Comprender la ciudad implica comprender lo que ella connota para el individuo y por supuesto lo que, a la inversa, lo que el individuo proyecta sobre ella, el sentido que le da y que quizás modifica sus actitudes y sus comportamientos. Hemos visto que el plano fundacional de La Plata contiene una estructura simbólica muy marcada, pero ese sentido simbólico fue apropiado sólo en una forma muy parcial por los habitantes. Si se da a ese plano el calificativo de "tradicional", en el sentido de "original", se puede afirmar que la modernidad del siglo XX no ha sabido reconocer su valor significativo. Si, por el contrario, se califica al plano fundacional de "moderno", en el sentido de ruptura con la tradición del siglo XIX, se puede constatar que esa modernidad fue llevada al fracaso por una práctica tradicional de la ciudad. Esta ha negado el genio inicial del trazado. En los dos casos se observa un desfase entre lo simbólico proyectado y la realidad percibida. La reconquista, o simplemente la conquista, de una identidad urbana platense y de toda reconstrucción de toda una cultura urbana local deberá pasar por un redescubrimiento del plano de 1882 y por una reapropiación de los espacios públicos. Toda tentativa de mejorar la apropiación de la ciudad y de valorizar una cultura urbana de los espacios públicos necesitará a la vez un trabajo de información histórica, al que se podría también llamar reconquista de la memoria colectiva, y de reanimación de un sentido simbólico olvidado. Todo esto a través de nuevas prácticas urbanas. El esfuerzo deberá llevar a nuevas vivencias, en particular del eje monumental olvidado, sobre una demarcación renovada de los límites de la ciudad y sobre todo sobre un sistema de plazas públicas enteramente repensado.

Para terminar, quisiera insistir sobre dos aspectos: la información y la formación, en particular de la juventud. Sería quizás una buena idea hacer obligatorio el aprendizaje del plano de la ciudad y de los monumentos en las escuelas públicas. Tal vez con esto se podría crear una nue-

va sensibilidad y una nueva identidad. La otra propuesta consiste en afirmar claramente que es necesario pensar una planificación de la ciudad a largo plazo. Si en los siglos XVIII y XIX era posible construir un carro sin que los carpinteros estuvieran obligados a tener un plano hoy es impensable fabricar un automóvil sin disponer planos de alta sofisticación. Del mismo modo, si era posible construir ciudades sin planos, hoy es impensable un futuro para La Plata sin una planificación bien hecha y a largo plazo ■

Patrimonio urbano= Identidad cultural+Identidad espacial

Arq. **Juan Carlos Pergolis**

Profesor Titular de la Universidad Nacional de Colombia

El principal patrimonio de la ciudad es su modo de vida. Dicho en otras palabras, la particularidad de la vida en cada ciudad es su principal patrimonio.

Nos atrae Quito por sus monumentos, por la presencia de la historia; pero el encanto de esa ciudad radica en la vida que solamente la actividad de sus habitantes puede darle. Nos maravilla el centro histórico de Cartagena porque en él y con él podemos participar y sentirlo como un organismo aún vivo.

Entendemos, disfrutamos y amamos a esas ciudades porque podemos participar de sus particularidades culturales, que son resultado de una historia, que está presente en sus monumentos pero se mantiene viva en las significaciones de sus habitantes; las vivimos en tanto estamos en contacto con su cultura y sus monumentos, que son parte de la misma.

Nadie pensaría que estas ciudades que vimos, son hoy los envoltorios vacíos de lo que fueron ayer: son estructuras vivas, que encierran el pasado articulado con el presente.

La vida urbana en torno a los

monumentos -como referencias de la memoria- fue y sigue siendo esa articulación.

Al respecto, en el Documento Final del Coloquio de Quito de 1977, se define a los centros históricos como "todos aquellos asentamientos urbanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo".

La vida de la ciudad y la historia de la vida de la ciudad conforman su cultura, a la cual adhieren y de la cual participan los habitantes, encontrando a través de ella su identidad.

Esa identidad es el sentido de la ciudadanía, de pertenencia a la ciudad, que resulta de dos procesos simultáneos en el pensamiento de los ciudadanos: uno, la apropiación psicológica del espacio y el otro, la capacidad de reconocerse como parte de la comunidad.

Desde este punto de vista, la atención a la preservación de la identidad cultural como principal patrimonio es una acción fundamental en favor del fortalecimiento de la comuni-



Cartagena: centro histórico e iglesia de San Pedro Claver.

dad, ya que la particularidad de la cultura de cada ciudad es el único bien del cual participan y al cual aportan todos y cada uno de los habitantes. Los monumentos, sin la comunidad que los entienda y los asuma en su vida cotidiana, resultan testigos lejanos de una historia que bien podría ser ajena.

La identidad cultural es un patrimonio colectivo, conformado por las trazas o huellas de las acciones y las emociones, las bonanzas y las tragedias, los encuentros y los desencuentros que la comunidad fue depositando en la ciudad mientras la construía, y así como continúa construyéndola, continúa confiando en ella su cultura y su identidad.

El hombre participa en y con el espacio, allí proyecta sus significados a la vez que de esa relación surgen otros nuevos que se van integrando dinámicamente a los existentes, ampliando y evolucionando el espectro significacional y las intenciones que mueven su accionar.



Quito: perspectiva del siglo XVII

De este proceso de construcción de la ciudad y proyección de la comunidad surge la identidad espacial de la ciudad, reflejo de su historia, que es la de sus habitantes y la de los eventos de éstos en el territorio.

Así, la ciudad está formada por las huellas o señales que dejó su elaboración: son las casas y los edificios, las calles y las plazas, los parques, las cicatrices, los teatros y los mercados, todo aquello que la comunidad construyó. Pero fue la vida en torno a esas señales quien articuló, en el tiempo, la identidad cultural.

Por este motivo, en un borrador preliminar de trabajo sobre los fundamentos de una política cultural para los centros históricos en Colombia, señalamos que "el centro es documento y testimonio de la historia urbana, de las formas de vida y de los estilos arquitectónicos, pero es además, el lugar principal de la ciudad de hoy y de su cultura...".

Identidad y señales, como patrimonio urbano, conforman un todo inseparable. No se puede entender uno de esos términos sin el otro. La identidad cultural explica la presencia de las señales físicas tanto como éstas justifican la particularidad cultural; son la historia y sus manifestaciones formales. Tampoco se puede, consecuentemente, intervenir en uno sin afectar al otro.

Es evidente que existe una estrecha correlación entre identidad cultural e identidad espacial, que la comunidad, para su coherencia debe integrar en la imagen de la ciudad.



Cali: Plaza de Cayzedo.

Identidad espacial e identidad cultural son -o debieran ser un todo indisoluble, que conforma la memoria urbana subyacente en la comunidad y en cada uno de los habitantes, no solamente a través de imágenes formales, sino también de los usos y las significaciones de esas formas.

En este marco de referencia, la idea de patrimonio que aquí se intenta definir comprende tanto a aquellas señales físicas que son trazas de la historia de la ciudad como a la vida que se desarrolló en torno a ellas. Pero como concepto, va más allá de ambos términos: el "ambiente urbano" incluye además, una componente significacional que resulta de la relación entre esos términos más los cambios de la comunidad en el tiempo.

El éxito de una intervención restaurativa -por ejemplo- dependerá de su capacidad de comprensión del "ambiente urbano" y no solamente de la consideración rigurosa de la señal en sí misma (lo construido) o de algunos aspectos puntuales de la historia urbana, cercanos al hecho a restaurar.

Si no es así, la acción de recuperación será entendida por la comunidad como un simple gesto formal o como una actitud nostálgica, pero no como un significado cultural.

Quizás no somos concientes, hoy, de la ruptura que existe en nuestro pensamiento cuando nos referimos al patrimonio histórico y cuando hablamos de la arquitectura actual. En el primer caso, el pensamiento asume una actitud nostálgica; en el segundo, real y generalmente, práctica.

Aún en los momentos en que se quiere integrar ambos pensamientos, la actitud no va más allá de la aplicación de gestos formales sobre la nueva construcción. El resultado es un maquillaje historicista, ajeno a los usos y a las significaciones del espacio urbano, más como producto de una moda que de una reflexión teórica.

Si observamos la historia, veremos que en ningún momento se puso en duda -ni siquiera se intentó definir- la idea de patrimonio urbano, ni la idea de pertenencia a una ciudad o "sentido de ciudadanía", aunque entre el Medioevo y el Renacimiento o entre el Barroco y el Neoclasicismo las ciudades europeas crecieron y se transformaron notablemente y lo mismo

ocurrió en las nuestras, entre la Colonia y las primeras décadas de nuestro siglo.

Históricamente la comunidad construía su ciudad y marcaba en ella sus señales, sin dudas.

Tal vez, lo que nosotros debiéramos debatir hoy, no sea tanto el concepto de patrimonio o el de cultura, sino nuestra capacidad para dejar señales que atestigüen nuestra pertenencia a la ciudad. Quizás estamos diseñando para una ciudad de cuyo espacio no nos hemos apropiado y para una comunidad que ignoramos como ente colectivo al cual pertenecemos.

Hemos perdido la capacidad de transmitir a través de la arquitectura, de evidenciar a través de ella la correlación entre las identidades cultural y espacial del presente.

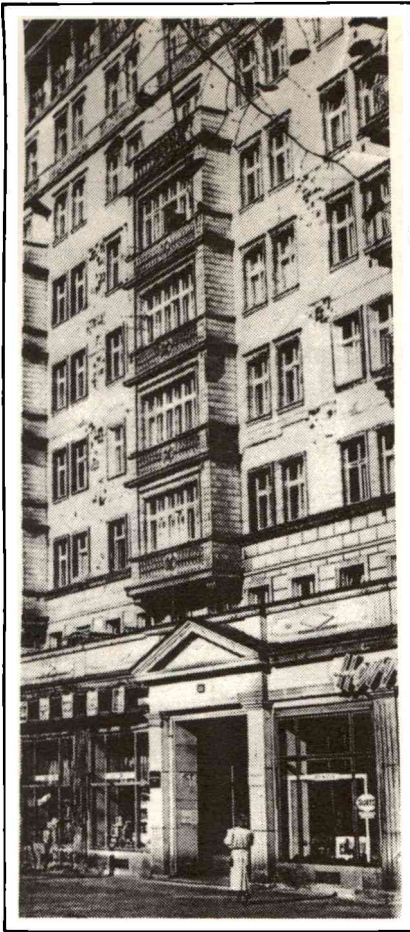
Construimos y eso nos basta, y ese es el desfase que impide que esas construcciones se conviertan en señales de nuestra cultura, que es continuación de la de ayer y anticipo de la del mañana.

La conformación de esas señales es un acto comunitario, que puede estar implícito en el móvil que llevó a la construcción o en su posterior reconocimiento y significación.

Umberto Eco señala que el arquitecto no propone significados sino simplemente significantes formales, cuya significación surgirá del uso que de esa forma (o de esa intervención) haga la sociedad. Este es el paso de la acción individual a la colectiva, pero ¿por qué ese paso es hoy traumático y difícil? Llegándose a situaciones en que, obras o intervenciones urbanas, no han logrado, a través del tiempo, ser asumidas y reconocidas por la comunidad.

Para ser reconocidas por los ciudadanos como signos de su pertenencia a la comunidad, las cosas colectivas deben mostrarse como objetos que vienen de lejos y van lejos -indica Marco Romano- ya que nadie correría el riesgo de confiar su sentimiento de identidad (que es conciencia y seguridad de sí mismo en el tiempo) en objetos recién inventados, carentes de raíces y sin garantías de futuro.

Podríamos resumir el comentario de Romano, diciendo que nadie confiaría su identidad en un objeto ajeno a su cultura.



Berlín Stalinallee. Hermann Hesselmann, 1951.

Si la construcción de la arquitectura de la ciudad tiene el compromiso de aportar esas señales en las que la comunidad confía su identidad, las intervenciones para la recuperación del patrimonio deberán basarse en la identificación y actualización de los significados de aquellos elementos que son huellas de la historia de la ciudad.

La principal señal de identidad de la ciudad es su trama, resultado de su trazado original y las múltiples tramas que la historia fue superponiendo sobre ella. Los puntos donde la superposición de las diferentes tramas se vuelve evidente, adquieren una particular significación colectiva, por los usos que han tenido, que las superposiciones no han podido ocultar y hoy muestran simultáneamente los momentos y la dinámica de la historia urbana.

La estructura del espacio público urbano, su utilización y sus significados son la expresión de la trama de la ciudad. Este es el sitio de encuentro, participación e interacción de toda la comunidad.

El espacio público está articulado en calles y plazas que corresponden a las categorías de "recorrido" y "lugar" o, espacios para el desplazamiento y para la permanencia, las dos modalidades básicas de participación de la comunidad con su territorio.

Estos rasgos se evidencian en el uso y las funciones que estos espacios han tenido: comercialmente el ámbito de la plaza significó el mercado, en tanto que el de la calle, el comercio jerarquizado y especializado; políticamente, la plaza significó la "concentración", destino de la "manifestación", inherente a la calle; en términos de esparcimiento, la plaza fue el lugar de los actos y eventos, la calle en cambio, tuvo significados de paseo; el marco de la plaza fue la sede de los poderes gubernamental, religioso y social; la calle, fue el lugar de la vivienda y otras actividades.

La recuperación o la construcción del espacio público, como elemento de la cultura urbana, debiera atender más a estos significados de uso que a la simple referencia formal.

Sobre el trazado de la ciudad, el tejido urbano expresa otra de esas señales, ya que culturalmente está evidenciando la particularidad de ocupación del terreno, la relación entre la comunidad y su territorio.

El tejido resulta de la trama de la ciudad, base de su morfología. Se expresa en la relación entre el "vacío" urbano (secuencia de espacios públicos, red vial y vacíos ocasionales) con lo "ocupado" (la textura producida por la construcción).

Las intervenciones nuevas o de recuperación, deberían comprender los significados culturales de esta particularidad, ya sea en la recuperación de los lotes, la conformación de las manzanas y las cuadras y en la secuencia de éstas, conformando barrios y sectores. Todos estos elementos son referencias y orientación en la ciudad.

Finalmente, los edificios singulares fueron tradicionalmente la sede de los poderes urbanos: gubernamental y religioso; a los que más tarde se incorporan los poderes económico, social y toda la complejidad del Estado moderno, agregando otros tipos edificios para usos comunitarios.

En todos los casos, estos edifi-

cios singulares expresan las fuerzas que cohesionan la sociedad y, muchas veces -especialmente en los ejemplos históricos- muestran directamente la estructura de la comunidad. Por este motivo, su significado es inmediato y son fácilmente reconocibles por la comunidad, a la vez que se convierten en hitos o referencias del asentamiento urbano que los contiene.

La construcción de este tipo de señales, al contrario que las intervenciones en el espacio público, debe basarse en las formas, no como gestos sino como resultado de la intención de hacerlas legibles a la comunidad que busca en estos edificios la imagen jerarquizada de sus estructuras.

Estas son referencias comunes a toda la ciudadanía. En esta cualidad reside su significación comunitaria; son señales culturales que conforman el ambiente urbano y en torno a ellas se desarrolla la vida de la ciudad, porque sus formas generaron usos y a través de éstos fueron asumidas culturalmente. La preservación del ambiente apunta tanto a la conservación de las formas como de los usos o a la incorporación de nuevos usos de alta participación que rescaten y refuercen sus significados.

La memoria urbana se conforma en torno a estos signos. Como ya se dijo, sus usos y significados están presentes en los ciudadanos, pero los concursos arquitectónicos o urbanísticos que se llevan a cabo y muchas de las intervenciones -oficiales o privadas- en las ciudades, se refieren a la recuperación de la memoria exaltando el recuerdo de algunas imágenes urbanas perdidas o, tal vez, evidenciando la necesidad comunitaria de esas señales.

Este aspecto lo vemos reflejado aún en aquellas construcciones que proponen una firme ruptura con la ciudad tradicional. El centro comercial o shopping center intenta la fórmula de la calle convencional con los locales alineados a los costados: la imagen del viejo paséo urbano, ahora involucrado en el interior de un edificio "seguro", vale decir aislado de la ciudad. No es casual entonces, que los centros que retoman "la calle" como elemento estructurador sean reconocidos como los de "mejor ambiente"

Los conjuntos cerrados de vi-



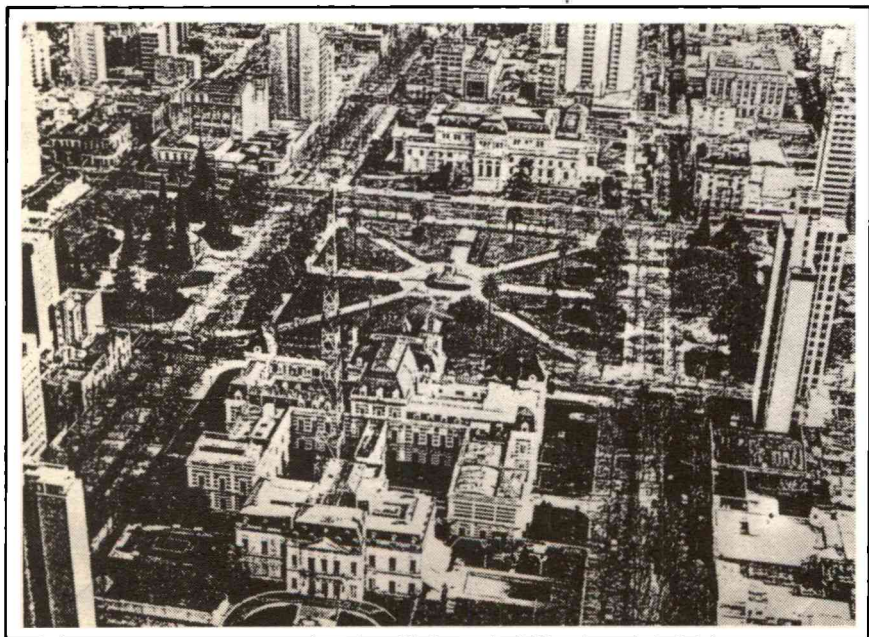
Lima: Plaza San Martín.

vienda recrean la imagen de la plaza tradicional, como sitio de encuentro de la comunidad, aunque en muchos casos se trate de simples estacionamientos rodeados de apartamentos: allá en la memoria urbana persiste el significado de "vivir en el marco de la plaza".

Pero ni las calles de los shopping, ni las placitas de los conjuntos son espacios de la ciudad: son sustitutos privados de los espacios urbanos públicos, confundidos en los recuer-

dos de la ciudad que fue y que ahora no nos interesa o, que nos queremos vencer que no nos interesa... porque si fuera así, no recurriríamos a las imágenes públicas tradicionales, aún al altísimo costo social de reproducirlas masivamente en los espacios privados.

Esta observación permite mostrar la diferencia entre la preservación del hecho puntual a escala arquitectónica (como denotante formal) y la preservación del ambiente urbano con sus significados de uso,



La Plata: Plaza San Martín.

que es inherente a la cultura de la ciudad. Dicho en otros términos, es la diferencia entre la idea de patrimonio como sumatoria de hechos formales aislados y la idea de patrimonio como un todo cultural, que incluye a los hechos arquitectónicos puntuales, pero como parte de la totalidad que es la vida de la ciudad.

Así, la preservación del patrimonio atendería no solamente a los centros históricos, sino también a los sectores nuevos, en los que se buscaría preservar -a través de lo nuevo- aspectos de la cultura urbana, dando a todos los habitantes, cualquiera sea el sector en que habiten o participen, esa idea de pertenencia a la ciudad que es consecuencia de la relación identidad cultural-identidad espacial.

La ciudad está formada por partes, cada una con sus usos, sus formas y sus significados, con su identidad propia. La identidad espacial de la ciudad resulta del diálogo y la continuidad entre esas partes y de la integración armónica de los significados parciales en el todo urbano. Esta consideración da al concepto de patrimonio una mayor dimensión: de nada vale querer preservar una parte de la ciudad si no existen las acciones consecuentes y coherentes en los otros sectores.

De esta manera, la intención de preservación del centro histórico está íntimamente ligada a la normativa para los sectores nuevos. Poco éxito tendrá la recuperación de "las formas" del centro si la vida se aleja de ellas, convirtiéndolas en monumentos congelados, testigos de una historia cada día más lejana y ajena, mientras la ciudad inventa su presente ahistórico, acultural y amnésico en los sectores nuevos.

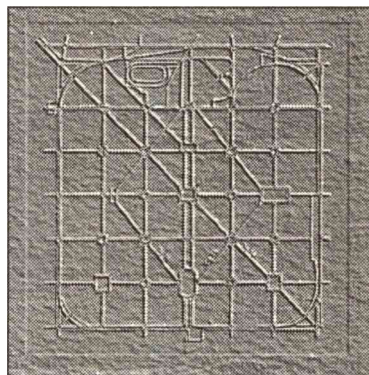
La preservación como objetivo cultural incluye dos aspectos: la restauración de las zonas históricas y una normativa que establezca parámetros de calidad en el ambiente urbano de las partes nuevas, ambas acciones con el mismo objetivo, que es la particularidad de la vida en la ciudad, en una sola y única ciudad, integrada y continua en sus partes.

Quizás, recuperando este patrimonio, recuperemos también la capacidad de dejar nuestras propias señales para la memoria futura ■

3

La Ciudad: orígenes y permanencia

Ponencias



LA PLATA:
DE LA CIUDAD ANTIGUA
A LA CIUDAD NUEVA
SUEÑOS Y REALIDADES

Ingresiones marinas en el partido de La Plata

C.R. Cortelezzi - Investigador LEMIT-CIC

R.E. Pavlicovic - Profesional LEMIT-CONICET

C.A. Pittori - Profesional LEMIT-CIC

En el presente trabajo se dan a conocer las evidencias que demuestran que la zona estuvo parcialmente invadida por el mar, en diversas oportunidades. Para el Período Cuaternario (últimos 2.000.000 de años) fueron tres las ingresiones marinas; sus depósitos están representados por sedimentos que corresponden a las Formaciones Interensenada, Belgrano y por último Querandí hace sólo unos 10.000 años.

Las ingresiones marinas, que son avances del mar sobre las franjas costeras de los continentes, se deben en general a movimientos eustáticos (ascensos del nivel del mar), que se relacionan con las glaciaciones. Se comprobó que dichas fluctuaciones alcanzaron hasta 90 mts., como por ejemplo, en el Sur de nuestro país.

Como ya dijéramos en los últimos dos millones de años, el mar invadió el Partido de La Plata en tres oportunidades, como se puede comprobar por la presencia de sedimentos y fósiles marinos, depositados a distintas profundidades en el subsuelo. El avance de estas ingresiones en la provincia de Buenos Aires se produjo desde el sector Este y en particular, en nuestro partido desde lo que actualmente es el Río de La Plata, cubriendo totalmente los partidos de Berisso y Ensenada.

Después de cada una de estas ingresiones sobrevinieron las correspondientes regresiones o retrocesos del mar, evidenciados por depósitos de conchilla que forman cordones costeros.

La ingresión más antigua, que aún no ha sido fechada, está representada por los sedimentos denominados Formación Interensenada por encontrarse intercalados en la Formación Ensenada, la cual está constituida por

limos de color castaño rojizo (tierra colorada) de origen continental.

Los testimonios de esta ingresión fueron detectados mediante perforaciones en distintos lugares del partido. El primero en identificarlos fue Florentino Ameghino (1889) en la escavación del Puerto de La Plata, a una profundidad de 8 mts. con espesores variables entre 1 y 1,30 mts. Estos sedimentos están conformados por limos arenosos de color verdoso con impresiones de moluscos marinos.

Lamentablemente los fósiles encontrados por Ameghino, como también aquellos estudiados por el Dr. J. Frenguelli en la usina CHADE en Buenos Aires se hallaron poco conservados o eran impresiones de los mismos y no fueron muestreados para realizar determinaciones por el método Carbono 14.

En una perforación realizada en la zona del Policlínico Gral. San Martín, calles 1 y 70, La Plata, cuyo perfil geológico fue estudiado por Carlos Ameghino, también fue detectado este nivel marino. Pero de lo que estamos seguros, que no alcanzó la zona del Teatro Argentino, ni la antigua Plaza de Armas, hoy Parque San Martín, como lo demuestran las escavaciones y perforaciones realizadas en dichos lugares.

La segunda ingresión marina, bien marcada en La Plata, se evidencia por la presencia de una capa discontinua de conchillas marinas. Esta ingresión denominada Formación Belgrano, ocurrió entre los 30.000 y 36.000 años, sus sedimentos se encuentran a una profundidad media de 6 mts. con un espesor aproximado de 0,30 mts. lo que se pudo comprobar al realizar las escavaciones para la nueva Facultad de Medicina y en algunos pozos en la zona del Bosque de nuestra ciudad.

Entre estas dos entradas del mar se depositó una capa de aproximadamente 6 mts. de sedimentos de origen continental, pertenecientes a la porción superior de la Formación Ensenada, acumulados por la acción del viento, arroyos, etc.; es lo que comúnmente se los conoce en nuestra zona como "tierra colorada".

La tercera y última entrada del mar, tuvo sus comienzos hace unos 10.000 años aproximadamente y corresponde a los sedimentos de la Formación Querandí. Estos depósitos están constituidos por limos arcillo-arenosos, con restos de valvas de moluscos marinos.

El área que ocupan comprende una amplia zona que va desde la costa actual del Río de La Plata hasta aproximadamente una línea que se ubica a lo largo del Camino Centenario, calle 122 y ruta provincial nº 11.

Respecto al espesor, se evidencia una disminución bien marcada de estos depósitos en sentido Este-Oeste, ya que se lo identifica con aproximadamente 20 mts. de espesor en la costa del Río de La Plata en el Balneario Bagliardi (Partido de Berisso), hasta disminuir a sólo 0,50 mts. de potencia como por ejemplo en la calle 605 y 126 de La Plata.

Con la culminación de esta ingresión sobrevino el retiro del mar querandino en varias etapas, lo que derivó en la acumulación de conchilla en forma de cordones costeros.

Los primeros cordones de conchillas que se formaron son los ubicados en forma subparalela a la Ruta 11 desde la calle 605 hasta el arroyo El Pescado; con una edad que varía entre los 6.000 y los 5.000 años. Estos depósitos de un espesor máximo de 0,80 mts. de escasos 100 mts. de ancho se los puede identificar fácilmente, ya

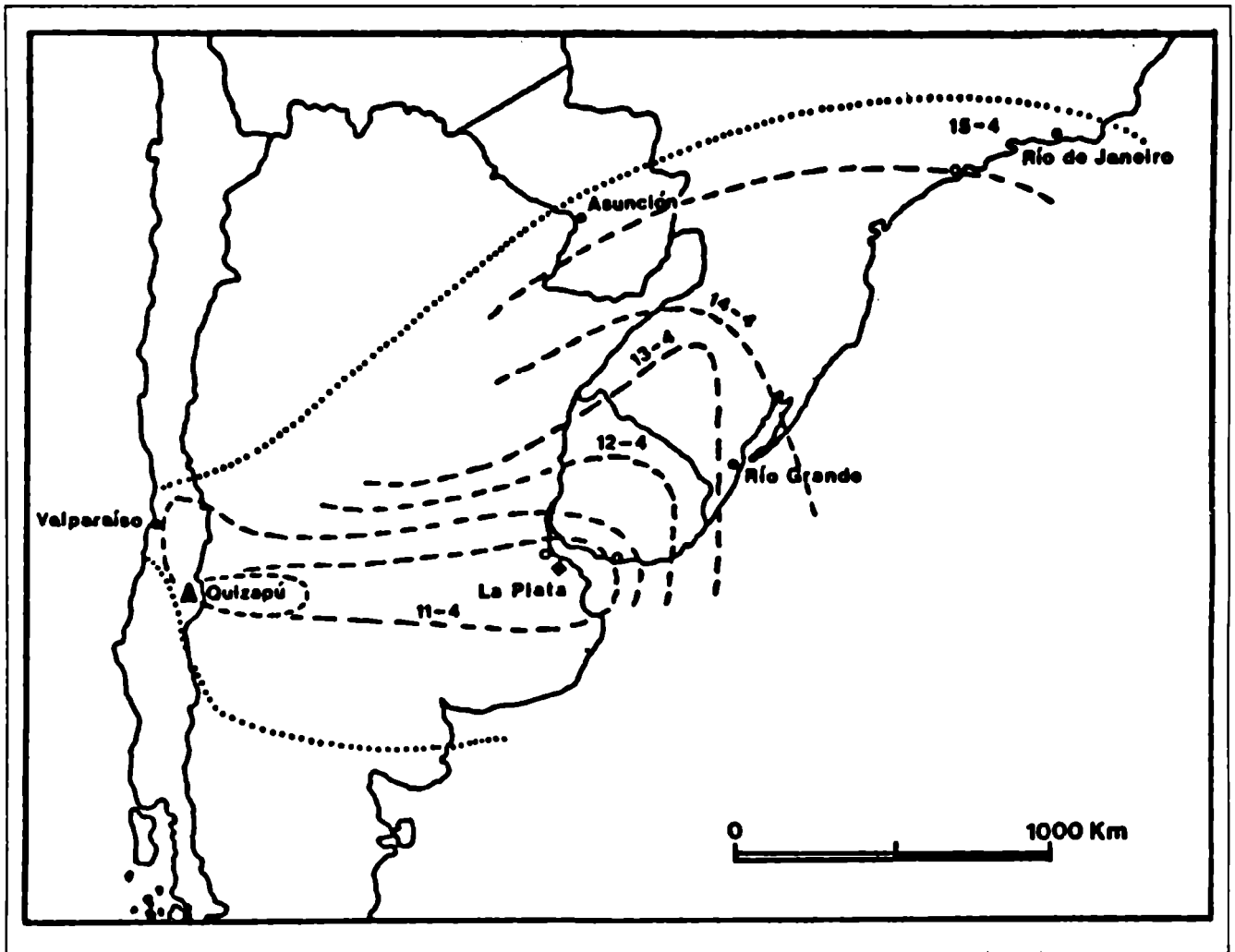


Fig. 1: Mapa con curvas isocronas que muestra la distribución de las cenizas volcánicas (modif. de Larsson, 1837)

que en algunos sectores afloran y fueron explotados para ser usados como material de construcción en épocas de la fundación de la ciudad de La Plata.

Otra evidencia del retiro del mar está dada por la presencia de otros cordones de conchilla formados con posterioridad, es decir hace aproximadamente 4.000 años, estos son los ubicados en la zona de Los Talas y Palo Blanco, Partido de Berisso.

Un estudio reciente realizado por nosotros en la zona sureste del partido de La Plata y Berisso, nos permitió determinar que en 6.000 años el mar se retiró del continente en una distancia de 7 kilómetros con un descenso de 3,90 metros.

Este trabajo tiene por objeto mostrar la periodicidad de las intrusiones marinas en nuestras costas, lo cual nos permite afirmar que en períodos de ascensos del nivel del mar parte de nuestro partido será cubierto por aguas marinas.

Bibliografía

- Ameghino, F.**, 1889. Contribución al conocimiento de los mamíferos fósiles de la República Argentina. Academia Nacional de Ciencias, VI:1-1027, Córdoba.
- Cigliano, E.M.**, 1966. Contribución a los fechados radiocarbónicos argentinos (I). Rev. Museo de La Plata (N.S.), Antrop.VI, 1-16, La Plata.
- Cortelezzi, C.R. y Lerman, J.C.**, 1971. Estudio de las formaciones marinas de la costa atlántica de la Provincia de Buenos Aires, LEMIT II, nº 178, 133-164, La Plata.
- Cortelezzi, C.R.**, 1977. Dotación de las formaciones marinas en el Cuaternario de las proximidades de La Plata-Magdalena, Provincia de Buenos Aires, LEMIT, Serie II nº 341, 75-93, La Plata.
- Cortelezzi, C.R.; Pavlicevic, R.E.; Pittori, G.A. y Parodi, A.V.**, 1992. Variaciones del nivel del mar en el Holoceno de los alrededores de La Plata y Berisso. Ctas. Reun. Arg. Sedimentología. Actas II, 131-138.
- Frnguelli, J., 1973. Apuntes sobre el Interensenedense del subsuelo de Buenos Aires. Nat. Mus. La Plata, II, Geol.IV, Buenos Aires.

Registro histórico de caída de cenizas volcánicas en La Plata

C.R. Cortelezzi - Investigador LEMIT-CIC

A.M. Ribot - Profesional LEMIT-CIC



Foto 1: Calle 9 e/55 y 56 y veredas cubiertas por manto de cenizas blanquecino. Al fondo se observa la iglesia del Sagrado Corazón. (abril de 1932).

Para los platenses mayores de 65 años seguramente permanece inolvidable en la memoria el aspecto brumoso de la ciudad, en aquellas primeras horas del 11 de abril de 1932.

Los diarios de la época dieron amplia difusión al fenómeno, el cual poco tiempo después quedaría bien documentado por científicos de diferentes disciplinas.

Se trató de una lenta y silenciosa "lluvia" de cenizas originada por la erupción del volcán chileno Quizapú, integrante a su vez de un conjunto ma-

yor de volcanes conocido como Grupo del Descabezado, ubicado en la Cordillera de los Andes próxima a Mendoza (70°47' long. Oeste de Grenw., 35°37' lat. Sur).

Una rápida mirada hacia al pasado geológico, sería suficiente para comprender que ya desde tiempos remotos, depósitos efusivos intercalando en estratos sedimentarios testimonian una prominente actividad volcánica para este tramo andino.

La erupción comenzó el 9 de abril durante el mediodía chileno, al-

canzando su paroxismo entre los días 10 y 11. A pesar de los casi 1.200 km. que distaban del volcán, la mayor parte de los materiales finos que componían la columna de más de 13 km. de altura, fueron rápidamente transportados y dispersados hacia el este por los vientos pamperos, con una velocidad promedio de 60 km/hs., llegando entre las 4:00 y 6:00 de la madrugada del 11 de abril a las zonas de Buenos Aires y La Plata.

Posteriormente, según informaron los diarios, su paso fue registra-



Foto 2: Vista panorámica de la calle 7 y plaza San Martín; al fondo de la foto se visualiza la calle 54 (abril de 1932).

do por río Grande y Asunción del Paraguay, arribando a Río de Janeiro el 15 de abril (ver Fig. 1).

Según Schiller (1934), la caída persistió en La Plata por 34 horas y sólo muy escasa cantidad de material cayó alrededor de las 14:00 horas del día 12. Toda la ciudad y los alrededores fueron cubiertos por una capa de polvo gris blanquecino cuyo espesor varió entre medio y un milímetro (Fotos

1, 2 y 3); según cálculos de científicos del Observatorio Astronómico (Hartmann et al. in Dartayet, 1932) nuestra ciudad habría recibido entre 102 y 126 toneladas de material piroclástico por km, lo que hacía un total de 3.150 tn.

Los piroclastos caídos en La Plata conformaron un manto con granulometría muy fina, casi impalpable, de bajo peso específico. Mineralógicamente estaban compuestos

casi exclusivamente por trizas de vidrio volcánico, incoloras y frescas, acompañadas por muy escasos fragmentos de feldespatos.

Químicamente, el contenido de óxido de silicio, cuyos tenores fueron bajos en muestras próximas al lugar de la erupción (63,8%), en La Plata alcanzó valores del 70,4%, según determinaciones hechas en el LEMIT (Cortelezzi y Pavlicevic, 1988), sobre muestras tomadas por el Dr. W. Schiller y conservadas en el Museo de La Plata.

Si bien la "lluvia" del '32 fue espectacular por el gran volumen del material erupcionado (1,5 km³ se habrían depositado en nuestro país) y la amplia distribución areal, pocos recuerdan que ya entre diciembre y enero de 1921/22 un fenómeno semejante se pudo observar en nuestra ciudad, sólo que en este caso se trató de un polvillo apenas perceptible, procedente del volcán Los Azufres, ubicado en el sur de Chile en proximidades del Lago Ranco.

El más reciente de estos acontecimientos percibido en La Plata aunque de un modo diferente, fue el producido por el volcán Hudson, cuya erupción comenzó a las 19:00 hs.



Foto 3: Vista de la calle 50 e/6 y 7 y Pasaje Dardo Rocha. Techos y calles cubiertos por polvo volcánico (abril de 1932).



Foto 4: Corte actual de un médano semilijó (Trenque Lauquen, Pcia. Bs. As.) intercalando una capa de cenizas (c) depositada en 1932.

del 8 de agosto de 1991. Según datos de Mazzoni y Destéfano (1992) las primeras caídas de material se registraron en las localidades de Chile Chico, Los Antiguos y Perito Moreno, apenas comenzado el día 12. Posteriormente la nube se desplazó en dirección sudeste hacia la provincia de Santa Cruz, afectando el día 13 la localidad de San Julián. Seguidamente y previa depositación en el oeste de dicha provincia, a causa de los fuertes vientos patagónicos, los materiales fueron nuevamente puestos en suspensión el 17 de agosto.

Recién en los primeros días de octubre de 1991, ciudades de nuestra provincia como Bahía Blanca, Mar del Plata y también La Plata registraron la presencia de nubes de polvo volcánico. Versiones periódicas del 1º de octubre de 1991 informaron sobre la presencia a gran altura de una nube que produjo la reducción pasajera de la visibilidad

en el sector norte del cielo platense.

La notoriedad de esta última erupción fue grande debido a que los medios de comunicación y especialmente los televisivos dieron amplia difusión a la noticia.

Es evidente que los materiales observados en las tres localidades bonaerenses, no procedieron directamente del volcán Hudson, sino que se trató de depósitos removidos por deflación, cuyas partículas fueron luego redistribuidas por acción de los vientos.

Las cenizas provenientes de estos volcanes respondieron a dos modos de depositación diferentes; el de 1932 fue directo, mientras que el material de 1991, se originó a partir de partículas depositadas, posteriormente recicladas por el viento.

Respecto a los inconvenientes que produjeron estas acumulaciones de cenizas, es importante destacar que en el caso particular de La Plata,

zona de cultivos intensivos y laboreo intenso, las cenizas del Quizapú fueron rápidamente incorporadas al suelo, no constituyendo una seria amenaza para la actividad agrícola-ganadera. En cambio, delgadas capas de estas cenizas conservadas desde el momento de su depositación, aún pueden observarse en sectores no arados del noroeste de la provincia (Foto 4).

Las consecuencias ambientales de la erupción del Hudson, en principio consideradas como una catástrofe nacional, en ciertas localidades ya han sido superadas. Por ejemplo, a mediados de 1992 se observó la reaparición de vegetación herbácea en zonas de la localidad de Los Antiguos que habían estado totalmente cubiertas por depósitos de cenizas (com. verbal del Dr. Peter Bitschene del Dpto. de Geol. de la Univ. de Bochum-Alemania, en una conferencia dada el 9/10/92 en el Inst. Germano-Argentino de La Plata). Por otra parte, datos recientes de representantes procedentes de Puerto Deseado que concurren a estas Jornadas, indican que en la zona costera la problemática de las cenizas ha prácticamente desaparecido.

Como conclusión puede expresarse que el objetivo principal de esta nota ha sido recordar días particulares en la historia de La Plata, pero al mismo tiempo, destacar la importancia que sobre el impacto ambiental pueden ejercer ciertos fenómenos geológicos ■

Referencias citadas en el texto

- Cortelazzi, C.R. y R.E. Pavlicovic.** 1988: Estudio de las cenizas volcánicas caídas en 1932 en el noroeste de la Provincia de Buenos Aires y su influencia en los suelos. Informe inéd. LEMIT.
- Dartayet, M.** 1932: Observaciones de la lluvia de cenizas del 11 de abril de 1932 en La Plata. Rev. Astronómica, T. IV, Nº 3, págs. 183-187, Bs. As.
- Larsson, W.** 1937: Vulkanische Asche vom Ausbruch des chilenischen Vulkans Quizapú (1932) in Argentina gesammelt. Bull. Geol. Instit. Univ. Upsala, Vol. XXVI, pp. 27-52.
- Mazzoni, M.M. y M. del C. Destéfano.** 1992: Depositación sinéruptiva y reelaboración temprana. Depósitos de calda de ceniza de la erupción 1991 del volcán Hudson. Cuarta Reunión Arg. de Sedimentología, Actas Tomo I, págs. 203-210, La Plata

El Paseo del Bosque: origen y trascendencia

Arq. **Mabel Contín**
Investigador LINTA CIC

Introducción

En toda descripción de nuestra ciudad surge de manera inmediata la importancia de su sistema de espacios verdes. Esta elaborada inclusión del elemento vegetal en la traza urbana respondía a los requerimientos higiénicos establecidos por los sanitaristas en el siglo pasado.

La presencia del parque de la Estancia Iraola dio origen en su trazado y forestación a la creación del parque público de la nueva capital, y a partir de ese momento este espacio verde se convierte en un elemento significativo y distintivo de la misma.

La observación del respeto y la rehabilitación primera que se efectuó sobre este patrimonio, así como el planeamiento y mantenimiento que se hicieron sobre el mismo en las primeras décadas de este siglo, revelan una valoración del bien que posteriormente no puede verificarse con continuidad a pesar de haber aumentado el rol del mismo en relación a las crecientes disfunciones urbanas.

Bajo otro aspecto el llamado Paseo del Bosque ha constituido un sitio de recreación tradicional y es por tal motivo que suele encontrarse referencias del mismo en la historia local.

Este primer paisaje derivado de aquel denso eucaliptal que le dio origen y que penetraba aún en la entonces incipiente traza urbana continúa hoy en la masa arbórea que persiste constituyendo un símbolo que contribuye a la identidad de nuestro medio.

El respeto por el trazado de carácter pintoresquista que refleja las circunstancias históricas y culturales en que se creó, se trasunta en el reconocimiento de nuestra evolución como sociedad y de las respuestas que se le daba a la misma en el me-

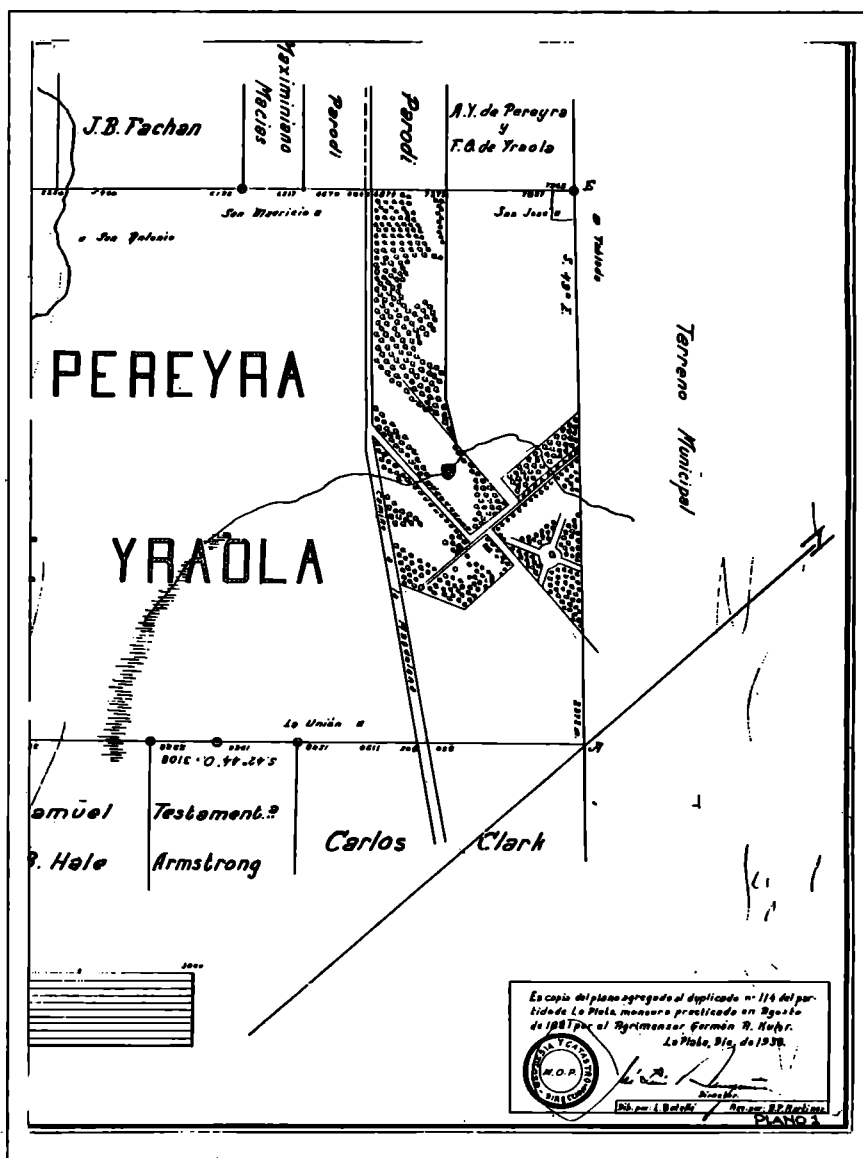
dio físico. Respuestas que todavía pueden considerarse válidas si bien naturalmente no suficientes y necesarias de distintos espacios alternativos de completamiento.

Por lo expuesto este parque histórico contribuye de una manera eficaz a la preservación de la personalidad de la ciudad y a la conservación y acentuación de su propia identidad.

Origen

El actual Paseo del Bosque tiene su origen en el parque de la estancia de Don Gerónimo Iraola, sobre cuyas tierras se ubicó a fines del siglo pasado la entonces nueva capital de la provincia.

La presencia de este parque fue valorada con certeza y derivó en una primera acción de rehabilitación



Plano 1

del espacio natural, cuya efectiva incorporación requirió del desplazamiento de la traza urbana.

El artículo quinto del Decreto del 5 de junio de 1882 que aprueba la traza de la futura capital, exceptúa al área de la división y subdivisión y encomienda al Departamento de Ingenieros el proyecto de las mejoras y alteraciones necesarias para convertirla en paseo público.

El antiguo casco de la estancia Iraola se ubicaba en los denominados "Altos de Lozano" rodeado por una frondosa arboleda que cumpliría tempranamente una función higiénica al actuar como barrera purificadora del aire en relación a la futura planta urbana. Además dado que la especie predominante era el eucalipto que se caracteriza por su rápido crecimiento, efectuaba también el saneamiento de los terrenos inundables como son los bañados de Ensenada contiguos a este espacio forestado que delimita la parte alta donde se fundó la ciudad.⁽¹⁾

Se incorporaban también de este modo las tendencias europeas que reconocían la necesidad de espacios verdes en las ciudades, teorías sustentadas y difundidas por los médicos sanitarios argentinos como los doctores Eduardo Wilde, Guillermo Rawson y Pedro Mallo.⁽²⁾

Este bosque artificial fue creado por Martín Iraola, hijo del nombrado, a partir de las semillas que Sarmiento recibiera de Europa y que comenzaron a plantarse hacia 1862 hasta llegar quince años más tarde a un total aproximado de 97000 ejemplares.⁽³⁾

La masa arbórea predominaba en el paisaje al momento de realizarse la fundación de la ciudad, de modo tal que la calle 1, antiguo camino real, era un abra en el denso eucaliptal y en ella desembocaban las actuales avenidas Iraola y Centenario que figuran en las mensuras de entonces como caminos de acceso al casco⁽⁴⁾ (Plano 1).

Diseño

El diseño del parque denominado inicialmente Buenos Aires, respetó estos ejes ya determinados. Sin embargo es interesante observar que el trazado se modifica en los distintos planos urbanos que precedieron a la creación de la ciudad.

En el plano fundacional el Paseo presenta la forma de un trapecio con base sobre la avenida 1 entre las intersecciones con las avenidas 44 y 60. La rotonda de acceso era el centro de la composición en la que convergían tres ejes: la calle 52 como eje de simetría y dos diagonales, una hacia el

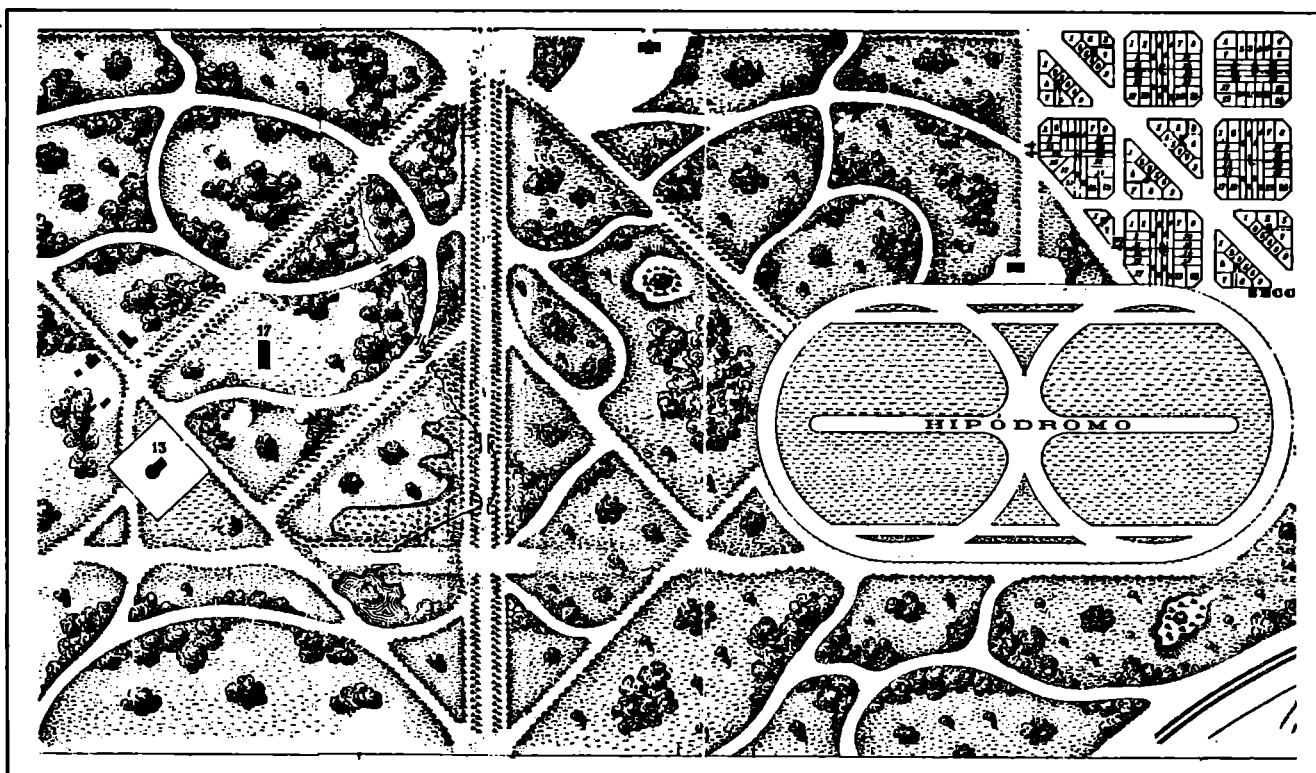
este la avenida Iraola y otra simétrica hacia el norte que no llegó a concretarse dada la temprana inclusión del hipódromo en este sector. Dentro de las zonas así delimitadas se delineaban sinuosos caminos (Plano 2).

Esta composición se ajustaba a los modelos clásicos difundidos por Jean C. A. Alphand, quien actuó en la creación de los parques públicos parisinos durante la segunda mitad del siglo XIX junto a Haussman.⁽⁵⁾

Es interesante recordar que fue Alphand el director general de los trabajos para la Exposición Universal de París en 1889 y naturalmente de sus jardines, muestra en la que se expuso a la nueva capital bonaerense y en la cual es posible que éste influyera a través de su divulgado libro "Les promenades de Paris", en algún aspecto del trazado y diseño.⁽⁶⁾

Si bien no se conoce al autor del diseño del parque de la antigua estancia Iraola, se presume la intervención del arquitecto Prilidiano Pueyrredón quien trabajó en el parque de la estancia San Juan de Leonardo Pereyra cuñado de Martín Iraola.⁽⁷⁾

También se desconoce al autor posterior del parque público aunque un diario de la época menciona la orden del entonces gobierno provincial para que el Ingeniero Agrónomo de la



Plano 2



Foto 1 Chalet del Gobernador



Foto 2 Arco de ingreso (en construcción)

Escuela de Santa Catalina procediera a realizar las obras de ornato del parque, en tanto otro periódico anuncia que el Ing. Agron. Fernando Mondiuat está confeccionando un proyecto para el gran parque de la nueva capital.

El Paseo del Bosque está estructurado en base a macizos de una sola especie de alto fuste y colores oscuros, por lo que responde a la definición de género grandioso. Dentro de los denominados estilos clásicos de la arquitectura paisajista está comprendido en el llamado estilo mixto en el que confluyen las características del estilo francés o simétrico y el inglés o apaisado.

En 1883 se inician las primeras construcciones en el área con el Hipódromo y el Observatorio Astronómico.

En 1884 se comienza el Museo de Ciencias Naturales, se eleva el chalet del gobernador en las calles 1 y 49 que consiste en un edificio prefabricado de madera importado de los EE.UU. y que será desmontado más tarde para ceder su emplazamiento al Colegio Nacional y se construye el arco de ingreso en el punto central de la rotonda de acceso que fue demolido hacia 1915 por considerárselo antiestético. (Fotos 1 y 2)

En 1898 se inician los trámites para la habilitación de un velódromo en el sitio donde posteriormente se ubicó el Club Estudiantes. Del mismo modo los actuales cuartel y cárcel eran la antigua Escuela de Artes y Oficios.⁽⁸⁾

En 1907 se da principio a la construcción del Jardín Zoológico en

cuyo predio se reemplazaron de forma paulatina los predominantes eucaliptos por diversas especies arbóreas y arbustivas constituyendo un verdadero jardín botánico.

En 1911 se realiza el "lago" bajo la dirección del Ing. Agron. N. Roberts. En este espejo de agua de forma oval y con una isleta interior que se conecta por dos puentes funcionaban un restaurant y una sala de espectáculos en la que se realizaban funciones cinematográficas. Ambos edificios fueron demolidos para construir el actual Teatro Martín Fierro (Fotos 3 y 4).

La actividad que se desarrollaba a principios de siglo es recordada de este modo por vecinos platenses:

"...la sociedad platense se volcaba en las tradicionales fiestas de fin de año en la Isla del Lago... con singular animación la multitud visitaba la gruta totalmente iluminada con lamparitas multicolores y la cascada de arco-iris, cayendo al lago desde lo alto, la lancha circundando al lago repleta de pasajeros, las kermeses a pleno, la calesita de Don Juan con su música monocorde, la fotográfica de Don Pedro con su chalet imitación troncos... la imponente arquitectura del Teatro del Lago con sus amplios ventanales, sus laterales almenados, su rampa de acceso de generosos escalones, amplia y cómoda platea con palcos circundando la planta baja, al fondo un escenario generoso en sus dimensiones con un telón de felpa rojo. La platea alta en semicírculo cerraba armónicamente la disposición interior del cómodo y elegante edificio".⁽⁹⁾

En relación al paisaje natural la Memoria de los Trabajos realizados en el paseo durante el año 1923, cuando se encontraba bajo la Dirección de Agricultura, presenta un descripción crítica de lo que consideraba vicios de formación, conducción y conservación.

"...el predominio de partes boscosas, las líneas rectas y extendidas, las visuales y perspectivas largas, árboles graves por el color de la vegetación o por su talla, una gran sobriedad en la disposición donde están suprimidos los efectos muy vistosos o llamativos, todo eso que produce una vaga sensación de melancolía, constituye el género grandioso."⁽¹⁰⁾



Foto 3 Puente de acceso a la isla del Lago



Foto 4 Antiguo Teatro del Lago

La exposición se inclina hacia el denominado género alegre caracterizado por admitir más variedad y movilidad en los elementos que integran el conjunto, la preferencia por la línea curva y la mezcla de esencias.⁽¹¹⁾

En consecuencia durante este período se efectuó la plantación de macizos no ya de las especies existentes como eucalipto, roble o paraíso, sino de jacarandá, cercis, liriodendro, magnolia, acacia rosada, laurel, álamo plateado, tilo, especies de flores abundantes y vistosas en su mayoría que salvarían la falta de variedad. Formaron también parte de esta renovación la incorporación de rosales que facilitaban la obtención de efectos considerables en poco tiempo. Se ubicaron

en arcos pergolados construídos frente al Museo, en el cerco límite del Jardín Zoológico, en los cercos del vivero, en las columnas de alumbrado, etc. y se realizaban parterres florales que se reemplazaban en el tiempo necesario.

A este criterio se oponía aquél que consideraba que el Bosque debía tener un estilo natural del tipo Peryra Iraola dotándolo de árboles de todas las especies y caminos umbrosos, así como suprimía todo aditamento "churrigüesco" de mampostería.⁽¹²⁾

Dentro del parque funcionaba un vivero con una producción diversificada que abarcaba desde ejemplares forestales hasta plantines o plantas delicadas de las que se obtenían floraciones más tempranas. El objeti-

vo era satisfacer la demanda de particulares y del Gobierno, además de naturalmente sus propias necesidades, de modo tal de obtener una fuente de recursos.

En 1922 se esbozó el proyecto de creación de la Escuela de Floricultura y Jardinería, cuyo plan de estudios se adjunta al informe citado del año 1923.

Diversos grupos o alineaciones forman conjuntos propios del paseo como los plátanos que se ubican sobre calle 1 en la plazoleta de acceso, en donde se encuentra el monumento al Almirante Guillermo Brown, o los palos borrachos que exhiben su abundante floración rosada en el perímetro de la misma. Palmeras, acacias de Constantinopla, pinos, cedros y robles se hallan en el interior de esta rotonda (Foto 5).

Frente a ella, contiguo al espacio ocupado por el Club Estudiantes, se sitúa el antiguo robledal.

La avenida Iraola posee una doble hilera de eucaliptos espaciados cada 4 m, por detrás de ellos a partir del zoológico hacia la avenida Centenario se alinea una fila de palos borrachos (Foto 6).

La avenida Centenario, que posee también una doble fila de eucaliptos, tenía en su centro "emplazados unos parterres ornamentados con jarrones y estatuas, las que han sido retiradas para facilitar desde este ángulo la visión al monumento del Gral. Mitre, situado en la intersección de esta avenida y la Iraola"⁽¹³⁾(Foto 7).



Foto 5 Monumento al Almirante Brown en la plazoleta de acceso.



Foto 6 Avenida Iraola.

Otra alineación característica es la doble fila de ginkgos en el camino de acceso al Museo.

El valor asignado a este paseo se refleja en las descripciones que de él se han realizado, por ejemplo la Enciclopedia Universal Ilustrada Espasa del año 1921 editada en Barcelona reseña: "En el bosque de La Plata se ha edificado un establecimiento recreativo, punto de reunión de todas las clases sociales, llamado el Lago, por el que allí se encuentra, y en el cual hay una isla, donde se han instalado un teatro un restaurant y otras diversiones. La isla está espléndidamente iluminada y el lago se ve surcado de góndolas y lanchas, poblado de aves acuáticas y rodeado de bellos jardines y grutas"⁽¹⁴⁾(Foto 8).

Sin embargo tempranamente las concesiones de tierra plantearon inconvenientes a la Dirección del Paseo que requería del Poder Ejecutivo una resolución que le permitiera ejercer un contralor sobre las instituciones que ocupaban el área.

El interés otorgado por el gobierno provincial al tratamiento del parque se observa en los siguientes decretos:

- Septiembre 29 de 1884, se dispone que el Departamento de Ingenieros levantara el plano de La Plata "dando preferencia a la Sección que comprende los terrenos del Parque y el Bañado en toda su extensión consignando gráficamente todos los hechos existentes"
- Febrero 9 de 1885, encarga a una comisión el proyecto de un gran

parque público fijando la extensión y límites que debería tener, las obras a realizar, su costo y un plano general del paseo.

Lamentablemente los resultados de estos trabajos no se han encontrado por lo que se desconoce su cumplimiento. La Comisión Asesora del Poder Ejecutivo en el Mejoramiento del Bosque de La Plata expone en el informe elaborado por el Dr. Manuel Ibañez Frocham esta falta de antecedentes y establece una superficie aproximada de 226 ha como extensión originaria: "...comprendida dentro de los siguientes límites también aproximados: calle 1 de 44 a 60 - calle 122 de 43 a 61 - frente y fondo - A ambos costados forman una especie de triángulo que terminan respectivamente en 38 y 66." La ex-

tensión del paseo en 1928, año de este trabajo, está limitada por "las calles 52 - 60 - 122 y 1 desde 52 a 55 - y 115 desde 55 a 60 y descontando las extensiones ocupadas por el Observatorio, Museo, Zoológico, etc. tenemos que ella no excederá de 38 cuadras"⁽¹⁵⁾.

La enumeración de las cesiones realizadas muestra rápidamente la alarmante disminución de superficie con la que se afectó al predio desde sus inicios en abierta contradicción con las previsiones efectuadas por los planificadores.

Los desmembramientos se deben sintetizando a las siguientes causas:

- 1 Cesión de tierras al F.C. Sud.
- 2 Concesión al Jockey Club de la Provincia para la instalación del Hipódromo [Ley 4142].
- 3 Transferencia de fracciones a la Universidad Nacional [Leyes 2927 y 2823].
- 4 Prescripciones.
- 5 Venta de lotes por parte del Gobierno [manzanas comprendidas entre las calles 1 - 44 - 47 y vías del FCS].

Estas fracciones ubicadas al noroeste de la antigua reserva no son susceptibles de reintegrarse al paseo, pero existen otras factibles de recuperar como son las ocupadas por los clubes Estudiantes, Gimnasia e Hípico, las que se hallan en posesión de la Policía Motorizada, el Laboratorio de Ensayos de Materiales, los Talleres de la Dirección de Hidráulica, etc. Es decir todas aquellas



Foto 7 Avenida Centenario.

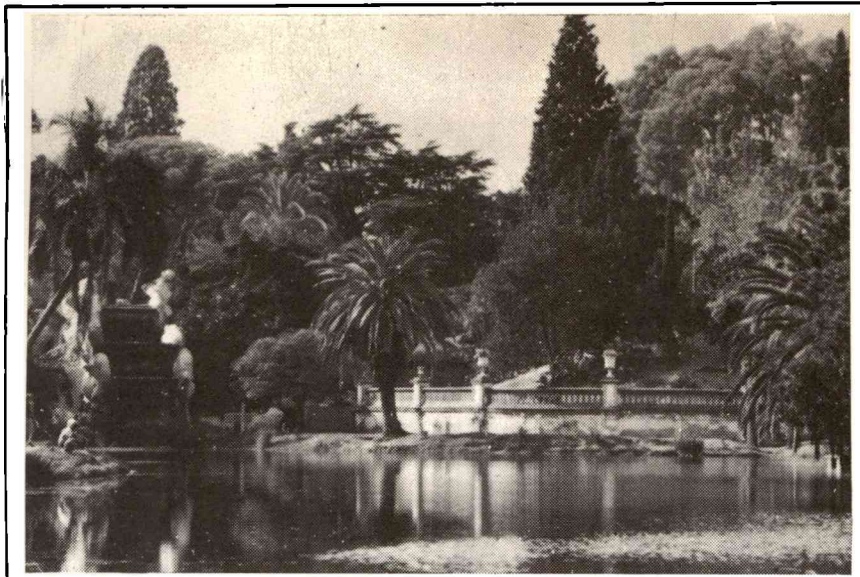


Foto 8 Vista del lago.

posiciones cuyo carácter y función no conciben con su inclusión en un parque público que ha visto menguada su área cuando inversamente el crecimiento de la población y de los problemas ambientales requerían una mayor disponibilidad del mismo (Plano 3).

Han existido varios intentos de retomar estas fracciones, debido a que incluso algunas instituciones tienen sus permisos caducos, pero éstas se han opuesto y de hecho han conseguido permanecer en el sitio desconociendo los intereses de la co-

munidad toda en favor de un sector de la misma.

La superficie del Paseo del Bosque fue declarada Zona Universitaria por Ley 5292 del Senado y Cámara de Diputados de la Provincia, debiendo conservar el carácter de paseo público.

La temprana cesión de terrenos y edificios a la Facultad de Agronomía y Veterinaria en 1902 y al Observatorio Astronómico en 1905, al igual que la fracción para el Colegio Nacional y el Museo, entrelazan la historia de la Universidad local con

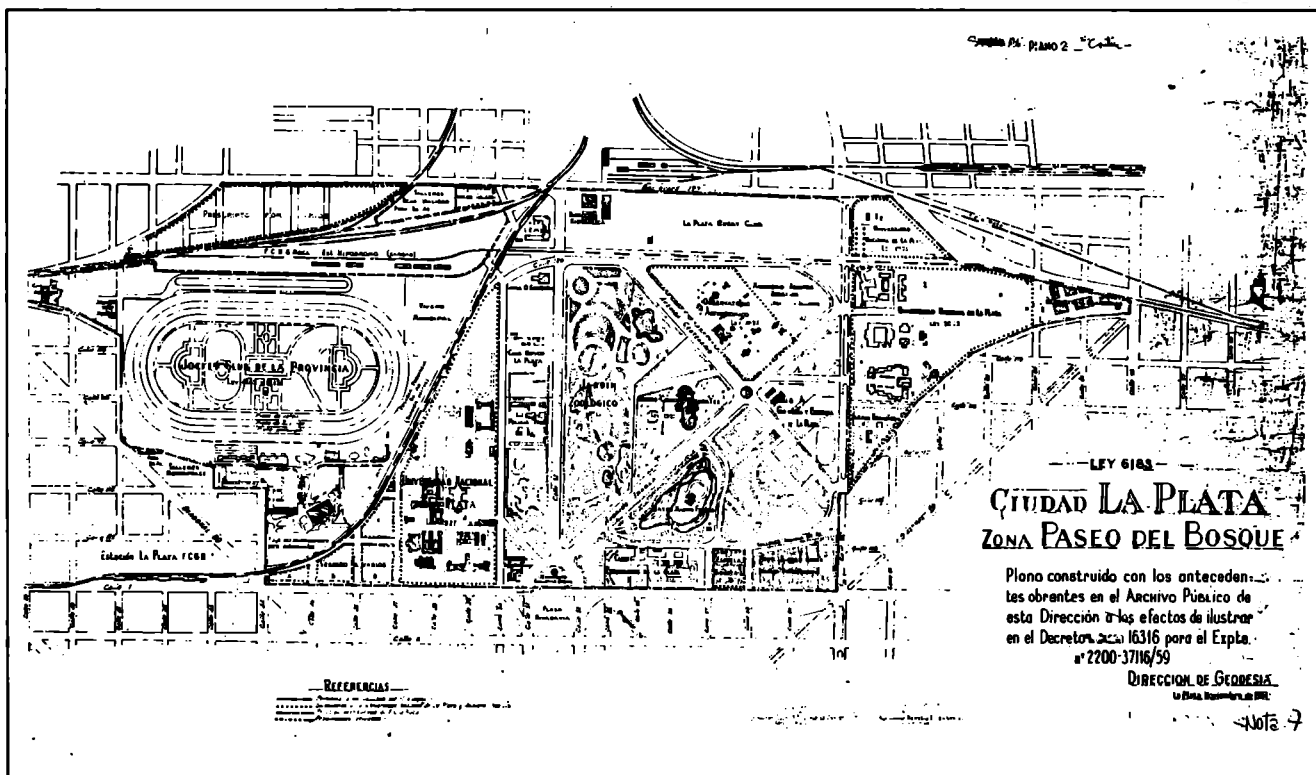
la del parque pero el incremento de la población estudiantil y en consecuencia de los edificios necesarios plantea la compatibilidad entre ambas funciones, debido a que puede producirse la saturación de la capacidad física del paseo desnaturalizando su función básica.

La actividad académica aumentaba también el tránsito vehicular interior que afortunadamente ha sido restringido de modo de evitar que se convierta en un factor alterante del carácter apacible deseable.

Conclusiones

El Paseo del Bosque es un espacio propio del paisaje urbano platense, está incorporado a su identidad. Prueba de ello son los numerosos artículos publicados en los diarios locales en distintas décadas en los que se constituye en sujeto de disenso en cuanto el tipo de cuidado y tratamiento a realizarle, de acuerdo como los referidos al antiguo teatro del lago y de encuentro debido a que él ha incentivado el amor por los árboles y la naturaleza en sucesivas generaciones.

Por lo expuesto este parque es un jardín histórico, un testimonio cultural dada su integración a la dinámica de la sociedad platense y constituye una presencia viva y sen-



Plano 3

sible capaz de armonizar su historia y su función actual.

La Carta de Florencia del Comité Internacional de Jardines y Sitios Histórico define: "La función de un jardín histórico debe ser la de testimoniar sin discontinuidad el pasado y de poner en evidencia su belleza intrínseca para la celebración del espíritu. Esta doble misión es el verdadero fundamento de la importante función social del jardín histórico. El jardín es un elemento único, limitado, perecedero, inimitable, con sus procesos de desarrollo propio, una historia particular (nacimiento, evolución, mutación, degradación...) que reflejan la sociedad y la cultura que le han dado origen y lo han hecho vivir. Así una de las mejores maneras de comprender esta cultura es la de vivir en el seno de sus obras, no en mera contemplación pasiva sino de la forma lo más activa posible" (16) ■

Bibliografía:

- (1) **Equipo de Investigación dirigido por el Arq. Julio Morosi:** La Plata, ciudad nueva, ciudad antigua. Ed. Universidad Nacional de La Plata e Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid, 1983, 413 págs. (pág. 289).
- (2) **Equipo de Investigación dirigido por el Arq. J. Morosi:** Op. Cit., pág. 59.
- (3) **Oral de Herrero Ducloux, María:** Los árboles de La Plata. Ed. Municipalidad de La Plata, 1980, La Plata, 24 págs. (pág. 13)
- (4) **de Paula, Alberto:** La ciudad de La Plata, sus tierras y su arquitectura. Ed. del Banco de la Provincia de Bs. As., 1987, Bs. As., 423 págs. (pág. 200)
- (5) **Benévolo, Leonardo:** Historia de la Arquitectura Moderna. Ed. Gili, Barcelona, 1974, 944 págs. (pág. 105).
- (6) **Equipo de Investigación dirigido por el Arq. Morosi:** Op. Cit. (pág. 54)
- (7) **de Paula, A.:** Op. Cit. (pág. 44)
- (8) **Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires "Ricardo Lavigne"** Sección Ministerio de Obras Públicas, 1898, 825 F - 917871.
- (9) **Secenna, Nicodemo:** El primitivo Teatro del Lago de Don Nicolás Cuccolo. En el diario El Día del 29 de julio de 1986, pág. 4.
- (10) **Archivo de la Asesoría de Investigación Histórica y Cartográfica de la dirección de Geodesia del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Bs. As.:** Memoria de los trabajos realizados en el Paseo del Bosque durante el año 1923, La Plata, 23 págs. (pág. 2).
- (11) **Archivo de la Asesoría de Investigación Histórica y Cartográfica:** Op. Cit. (pág. 2).
- (12) **Diario El Argentino:** Entrevista al Director de Zoológico Dr. Marelli.
- (13) **Grattoni, Silvio:** Paseo del Bosque de la Plata, estudio de su composición y comportamiento como parque. Tesis presentada en la Facultad de Agronomía de la UNLP. 1943, 94 págs. (pág. 42).
- (14) **Enciclopedia Universal Ilustrada Hijos de Espasa Ed.,** 1921, Barcelona, Tomo 45, (pág. 512).
- (15) **Archivo de la Asesoría de Investigación Histórica y Cartográfica:** Comisión Asesora del Poder Ejecutivo en el Mejoramiento del Bosque de La Plata. Informe del Dr. Manuel Ibañez Frocham, mayo de 1928, 15 págs. (pág. 3).
- (16) **International Committee of historic gardens and sites,** ICOMO-IFLA, Florence Charter, 21 may 1981.

- Las fotos antiguas han sido facilitadas por el Sr. Horacio A. Ferretti.

Estudio particularizado del área de la Estación La Plata del Ferrocarril Provincial

Arq. **L. Bosisi**

Arq. **A. Sgroi**

Dirección de Planeamiento, Municipalidad de La Plata

Este trabajo fue realizado durante el año 1990, en la Dirección de Planeamiento de la Municipalidad de La Plata, bajo la Dirección de la Arq. **Isabel López**, la coordinación del Arq. **Alfredo Conti** y la colaboración de los Arq. **María Cecilia Vigier**, Arq. **Lidia Bosisi** y el Sr. **Mario Bishop**.

El estudio efectuado sobre morfología del casco fundacional ha permitido detectar distintas áreas, una de ellas el estudio particularizado del área de la Estación La Plata del Ferrocarril provincial.

Dicha área conocida como Meridiano V presenta características particulares en lo que respecta al paisaje urbano, convirtiéndola en un área potencial de conservación además, la cantidad de tierra ociosa provocada por la desafectación de los terrenos que ocupan actualmente las instalaciones ferroviarias, capaces de ser afectadas a algunos usos a proponer.

El espacio que ocupan las tierras del ferrocarril se extienden desde la avenida 13 hasta la calle 22 y desde la calle 71 incorporando el espacio verde del Boulevard de Circunvalación 72; el área de estudio incorporando la Zona residencial se circunscribe desde la Avenida 13 hasta la Avenida 19, por ser allí donde el paisaje urbano particular se ve desdibujado al igual que hacia la calle 69.

Por su ubicación periférica el área durante los primeros años de la ciudad, estaba afectada al uso de quintas, con bloques mayores que el amanzanamiento posterior, ya que no se había procedido a la apertura de calles en su totalidad.

La instalación de la estación ferroviaria constituyó un elemento

motor para el desarrollo futuro. El proceso se inicia en el año 1902 cuando el Gobernador Ugarte anuncia la construcción de un ferrocarril económico desde La Plata hasta el Meridiano V, en el límite con la Provincia de La Pampa constituyendo la línea oeste que partiría del Puerto de La Plata y la línea sur que llegaría hasta Mar del Plata.

El proyecto presentado por el Departamento de Ingenieros, se aprobó en el año 1908 y el 21 de Octubre de 1910 se habilitaron los primeros 100 Km.

Del plano de ocupación del casco fundacional podemos observar que si bien para el año 1910 la expansión ocupacional alcanzaba a la zona en cuestión a pesar que como lo indica el plano las manzanas estaban parcialmente ocupadas el completamiento se prolongó hasta los años 40 - 50.

La habilitación de la estación tuvo un impacto notable, traduciéndose en una mayor ocupación, así como a la localización de usos complementarios como hoteles, bares y restaurantes.

La presencia de la actividad ferroviaria significó durante décadas el principal motor vital del barrio. Podemos decir que con la declinación del transporte ferroviario y el mejoramiento de las cañeleras, se inició un lento proceso de deterioro; recibiendo el golpe definitivo en el año 1976 con la supresión del servicio de pasajeros.

Ese proceso de detenimiento y degradación son detectables en la actualidad. A través de un primer recorrido podemos observar: que a partir de la Avenida 13 comienza a percibirse la calidad ambiental de la calle 71, dado por su arboleda añosa,

por su empedrado, iluminación y equipamiento. Conformada por una pantalla virtual dada primero por una secuencia de eucaliptus alineados y un alambrado que forma el límite entre el espacio público y privado; luego con la aparición de edificios de mayor porte pertenecientes a las construcciones ferroviarias, combinándose con cercos calados de mampostería y alambre.

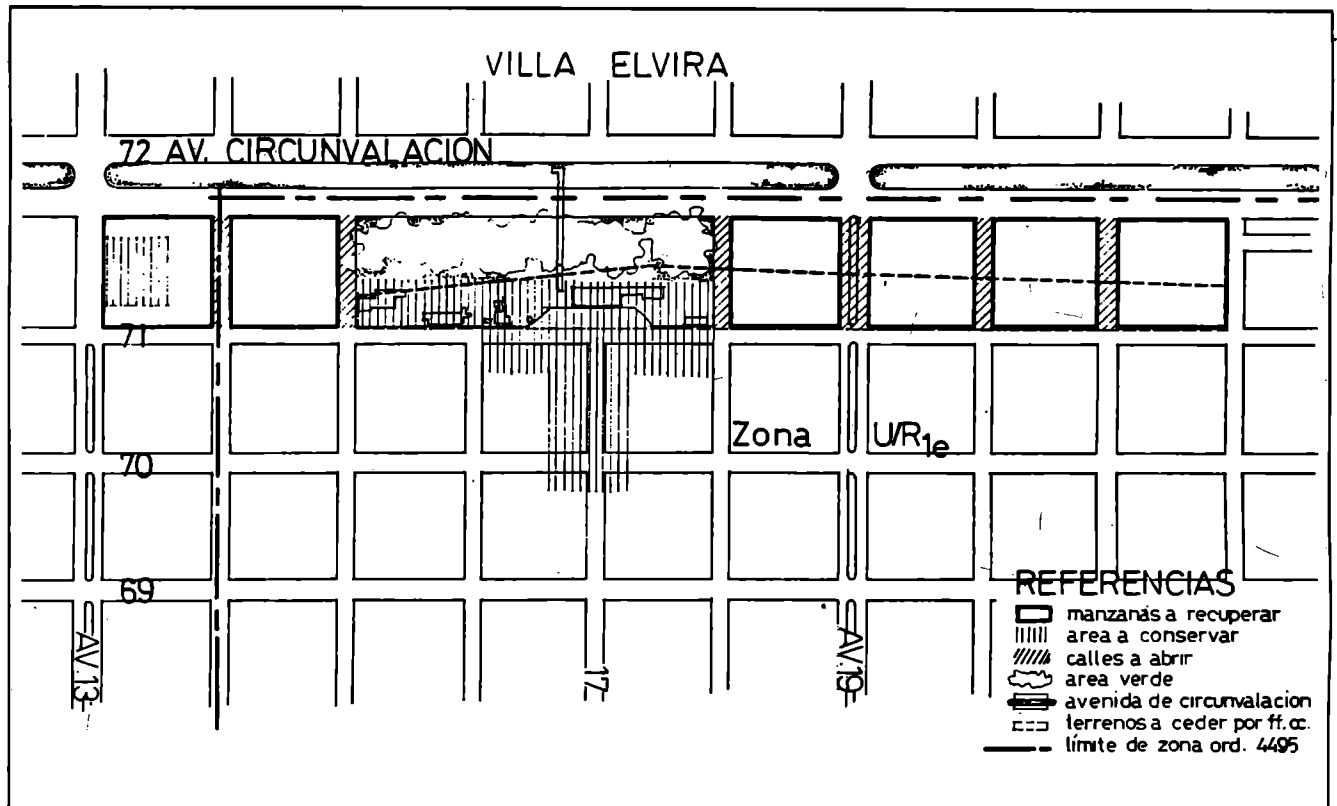
La otra pantalla, conformada por una secuencia de edificaciones bajas, generalmente de un nivel, con una lectura de fachada continua que aunque con sus variedades tipológicas y sus modificaciones, constituyen una homogeneidad morfológica.

Si observamos las calles perpendiculares a la calle 71, encontramos que el paisaje urbano descrito se modifica ya sea por el pavimento, la arboleda nueva y por las tipologías edilicias.

Retomando el recorrido de la calle 71 a partir de la calle 16 se comienza a verificar una mayor concentración de edificios antiguos que, si bien no presentan notable interés arquitectónico, la homogeneidad morfológica y tipológica, con una mayor localización de comercios actualmente algunos de ellos desocupados, se continúa a lo largo de la calle 17 que con su pavimento nuevo su forestación joven y florida enmarca el acceso al edificio de la Estación.

Cabe mencionar la intersección de las calle 71 y 17 pues presenta un nudo de singular atracción, compuesto por el ensanche de la calle, la formalidad de los cercos ferroviarios, la interrupción de los árboles y la presencia de la estación de indudable valor histórico.

Las características ambientales descriptas se continúan hasta la



calle 18, desdibujándose a partir de ella, con cambios notables hacia la Avenida 19.

Síntesis y diagnóstico.

El área de estudio presenta por lo tanto dos situaciones diferenciadas. Por un lado, los terrenos afectados al ferrocarril, en lo que se modificó el trazado original, unificados con el espacio de la Avenida Circunvalación y por otro lado el sector barrial.

Respecto a este último, sus características pueden ser sintetizadas en los siguientes puntos:

- Predominio de uso residencial, con presencia de usos complementarios, que considerando su número y localización no alcanzan a conferir una característica particular al área.

El impacto producido oportunamente por la estación del ferrocarril, se verifica fundamentalmente en los edificios comerciales que se encuentran actualmente desocupados, lo que puede ser tenido en cuenta en las propuestas de refuncionalización y revitalización del área.

- El área presenta una marcada homogeneidad morfológica, verifica-

da a partir de los modos de ocupación del suelo, la altura de edificación constante, con diversidad en cuanto a tipologías, sin constituir un factor de heterogeneidad.

El impacto de la ex-estación, nulo en lo funcional, tiene su contrapartida en lo que concierne a características del paisaje urbano. Cabe mencionar, una situación única en La Plata, como es el de un edificio público emplazado como remate visual de un canal de circulación. La instalación de la Estación provocó el desarrollo preferencial del área inmediata aledaña a su entorno, lo que se traduce en la actualidad en una considerable cantidad de edificios antiguos, particularmente en el sector de las calle 71 y 17 que, más allá de su relativo calor individual, poseen un rescatable carácter ambiental.

Propuesta de Intervención.

Se ha tomado como premisa general para la formulación de una propuesta de intervención la revalorización del área a partir de un desarrollo de sus potencialidades, lo que incluye tanto la utilización del parque edilicio existente como de la tierra vacante por desafectación del uso

ferroviario considerando que el área puede ser un atractivo a escala de la ciudad, conservando la calidad de vida y la escala barrial actual.

Objetivos

- Mejorar el borde constituido por el ferrocarril y la Avenida Circunvalación (72) para hacer más fluida la relación entre el casco y la periferia.
- Reestructurar y reforzar el rol de las vías de comunicación.
- Refuncionalizar y poner en valor edificios ubicados en el predio perteneciente al Ferrocarril Provincial, a efectos de su preservación.
- Preservar un pasaje urbano particular que se desprende del relevamiento y análisis realizados en el área.

Acciones propuestas a escala del área

- Reconstrucción a cargo del organismo competente del Boulevard de Circunvalación 72.
- Recomposición del trazado de la trama urbana original, en los terrenos que se propone dejar vacantes el Ferrocarril.
- Conservación de espacios libres,

- detectados como preservables, destinados a expansión.
- Efectuar un estudio de usos y morfologías posibles, para las tierras vacantes, proponiendo a priori, su afectación a viviendas como uso predominante.
 - Conservación de edificios de valor, refuncionalizarlos con usos comunitarios para el barrio y eventualmente para la ciudad.
 - Definición de un área de conservación patrimonial, situada en el barrio adyacente a la estación.

Propuesta para el área de preservación

Dicha área queda conformada por un sector del barrio y parte de los terrenos pertenecientes al Ferrocarril Provincial.

- De la destrucción de ciertos edificios clasificados algunos como de significativo valor ambiental y otros de valor intrínseco, se propone alentar el reciclaje y/o puesta en valor de los mismos y definir pautas de conservación para lograr la revalorización del área en cuestión.
- Definir usos acordes que refuercen la identidad de los edificios.
- Establecer que las nuevas edificaciones deberán ajustarse a los requerimientos normativos que se indiquen para mantener las características morfológicas del área.
- Concretar a través de las acciones expuestas un centro de atracción turístico caracterizado por los antecedentes históricos.

Acciones y gestión

- Se convocó a las entidades y a la comunidad residentes a efectos de lograr una participación activa en el desarrollo del proyecto, creándose la Asociación Barrial y Amigos de la Estación Provincial de Meridiano V, que con el apoyo de la gestión Municipal lograron
- Limpieza de los terrenos del ferrocarril - mantenimiento.-
- Pasaje peatonal - prolongación de la calle 18 que conecta la calle 71 y 72.
- Construcción de dos plazoletas en el predio comprendido por las calles 16, 71, 18 y 72, dejando un espa-

cio intermedio de actividades deportivas, con forestación e iluminación - Ordenanza N° 7762/91.

Proyecto de iluminación acorde con el área de preservación (en gestión).

- Formulación de Normas preventivas de preservación del patrimonio arquitectónico del área - Decreto N° 2137/90, donde se declara "Área de Interés Municipal", la conformada por los terrenos de la Ex Estación La Plata, así como las parcelas frentistas a las calles 71 entre 16 y 18; 17 e/ 70 y 71 incluyendo el espacio correspondiente a la vía pública.
- Ordenanza 7762/91 declarando "Área de Recuperación y Preservación Urbana" a la conformada por los terrenos de la ex-Estación y las parcelas frentistas ya mencionadas en el Decreto anterior.

Se destina a reserva de espacio verde al sector comprendido entre las calles 15, 71, 18 y 72, preservando los edificios de valor existente.

Se autoriza a la construcción de las plazoletas ya mencionadas ■

Las normativas como instrumento de protección del patrimonio arquitectónico-urbanístico: Pasaje Dardo Rocha

G. Fichera - C. Franchimont - S. Kamin - A. Pérez Nuñez - S. Portiansky - A. Ratto - P. Strelzik

Sub-comisión de Preservación CAPBA D.I Asesor Legal:
B.A. Fidalgo

Partimos de la consideración de entender a la ciudad como un todo inalienable, conscientes de las modificaciones ejercidas por el proceso histórico que obra sobre ella, y conscientes de nuestra responsabilidad sobre su futuro próximo.

Detectamos una tendencia a la disolución o deterioro de la estructura de génesis de la ciudad de La Plata cual es: la relación dialéctica entre Traza-Arquitectura Institucional - Arquitectura de Trama como generadoras del paisaje urbano esencial.

Dicha tendencia a la disolución tiene su origen en circunstancias de la estructura económica que ejercen presión, en el debilitamiento del factor identidad para con la ciudad que afecta al conjunto de la comunidad y en la falta de planificación global al respecto que apuntalan su estructura unitaria.

De la problemática referida anteriormente consideramos, a los efectos del análisis, al edificio del Pasaje Dardo Rocha como universo desde el punto de vista de su preservación, dadas la significancia y relevancia de su arquitectura y por su carácter de referente histórico-social determinante para la ciudad.

Algunas consideraciones sobre la estructura urbana de La Plata.

La ciudad de La Plata como un "todo" implica el concepto de estructura en el que los elementos no se yuxtaponen sino que se encuentran distribuidos en ella según una organización de conjunto. Esta organización es la que determina la función que desempeña cada elemento dentro de la totalidad.

Aquí aparecen Traza- Arqui-

tectura Institucional-Arquitectura de Trama regidas por estrictas leyes de composición, simetría y geometría, constituyendo en su conjunto el paisaje urbano, entendiendo por Traza de La Plata a la red de calles en damero, avenidas perpendiculares cada seis calles, avenidas diagonales y espacios verdes dispuestos en cada intersección de avenidas; por Arquitectura Institucional, al conjunto de edificios públicos emplazados en una manzana completa o en media manzana ocupando su centro; y por Arquitectura de Trama, a aquella que conforma un cordón de borde, materializando la manzana, dejando libre el corazón.

Pero este concepto de estructura va más allá de la organización física de sus elementos, apunta a los diferentes tipos de relaciones que se establecen entre los elementos del todo, determinando su organización.

Las pautas fundacionales dieron un sentido estricto a cada uno de los elementos constituyentes desde la génesis misma de la ciudad: sobre la matriz de la Traza urbana se eleva la Arquitectura Institucional, símbolo de la identidad de la ciudad, con edificios públicos ubicados sistemáticamente sobre el eje cívico entre las avenidas 51 y 53, y sobre dos ejes perpendiculares, las avenidas 13 y 7, según la expectativa de evitar la centralización. La Arquitectura de Trama, constituida por los edificios particulares, aparece como el soporte homogéneo para el enmarque y la exaltación de los edificios públicos.

Desde el comienzo surge la naturaleza, según su carácter, de cada objeto arquitectónico: la Arquitectura Institucional de escala y je-

rarquía monumentales, implicando un lenguaje determinado por los catálogos historicistas y la Arquitectura de Trama subordinada a aquella.

Vemos con ésto que los distintos elementos de la arquitectura se encuentran combinados en dos relaciones fundamentales: las relaciones físicas y las relaciones sociales. Estas relaciones que articulan de una determinada manera los diferentes elementos del conjunto son relativamente estables. Los elementos pueden cambiar pero si mantienen las relaciones se mantendrá la misma estructura.

Pasaje Dardo Rocha.

Tomando el ejemplo del edificio del Pasaje Dardo Rocha vemos posible la verificación del concepto anterior. Se trata de un edificio fundacional, perteneciente a la arquitectura institucional de la ciudad, ubicado en la manzana entre las calles 6, 7, 49 y 50, sobre el cual se practicaron modificaciones físicas producto de su cambio de función específica. Aún así, la suma de intervenciones mantuvieron su idea original de centralización de un espacio grandioso para la convocatoria de público.

Desde su origen, en 1883, como estación terminal de FF.CC. Oeste "19 de Noviembre" de planta en U, con nave central cubierta y estructura de arcos de hierro fundido, hasta su conversión, en 1928, en un edificio cerrado en anillo de planta rectangular y niveles superiores cubierto por mansardas, los agregados -que completaron el lenguaje de su envolvente- han reforzado la idea de centralidad. Su función, a lo largo de toda su historia, se mantuvo en actividades eminentemente públicas

acompañando un proceso histórico que justificaba su existencia como un edificio de y para la comunidad. **Preservación del patrimonio histórico. Normativas.**

Nuestro patrimonio es un bien colectivo y nuestra principal contribución a la historia contemporánea. Proteger y preservar todos los bienes que lo conforman deberían ser obligaciones fundamentales de nuestros poderes públicos y de los ciudadanos en particular.

Al referirnos al patrimonio histórico no sólo estamos considerando al arquitectónico-urbano, sino también, al arqueológico, al etnográfico, al científico, a los archivos, bibliotecas, documentos, etc.

Preservarlos no sólo porque nos identifican como grupo humano perteneciente a una comunidad determinada, sino también por el significado social que cumplen y porque es una manera de transmitir esa herencia a generaciones futuras para que puedan revalorizarlo en la lectura viva del transcurrir de la historia.

Es por todos conocida la preocupación a éste respecto que la comunidad internacional y sus organismos representativos tienen, lo que ha dado lugar a numerosa y valiosa normativa para el cuidado y enriquecimiento de los bienes culturales, a través de convenciones y recomendaciones a las cuales nuestro país ha suscrito y observado.

Lo cierto es que hay una especie de disociación entre estos hechos y nuestra realidad actual. En la práctica no existe una legislación adecuada, lo que significa un impedimento jurídico que en muchos casos se traduce en la pérdida de ese patrimonio, ya sean edificios aislados o tramos provocando rupturas en el paisaje urbano, que en algunos casos llega a una ausencia de referentes tal, que la identidad de esos lugares se pierde irreversiblemente, con el consiguiente efecto psicológico y desorden urbano que esto provoca en el habitante.

Analizaremos normativas municipales desde el año 1974 al 1992, considerando el período que va desde la donación del Pasaje Dardo Rocha de jurisdicción provincial a jurisdicción municipal, con sus ante-

cedentes inmediatos anteriores y la incidencia que éstas han tenido en la protección o desprotección del patrimonio arquitectónico-urbanístico.

Reseña de antecedentes normativos en relación al Pasaje D. Rocha 1974-1992

Ordenanza 4.076/74. Crea la "Comisión de Evaluación y Preservación del acervo arquitectónico y de interés histórico del Partido de La Plata". No define sus integrantes.

Decreto 15.801/81. Dispone la elaboración de un plan de acción tendiente a la preservación del patrimonio histórico-urbanístico y arquitectónico del Partido de La Plata.

Decreto 17.211/82. Crea una "Comisión" integrada por representantes de la Municipalidad y la Universidad de La Plata, que trataría temas referidos a la preservación del patrimonio arquitectónico-urbanístico. Reduce sus taras al asesoramiento, pudiendo autorizar o no ampliaciones o refacciones en edificios anteriores a 1930.

Donación del "Pasaje Dardo Rocha" a la Municipalidad de La Plata

Decreto 1.580/82 (provincial). La Provincia de Buenos Aires dona el Pasaje Dardo Rocha a la Municipalidad de La Plata estableciendo en forma expresa que deberá destinarse a las Actividades Culturales que hagan al servicio de la Comunidad del Partido de La Plata, no pudiéndose establecer en el mismo oficinas administrativas o locales de negocios. Modificado posteriormente -decreto provincial 9.362/87.

Decreto 17.345/82. Crea una "Comisión Especial" para administrar las Actividades Culturales a desarrollarse en el Pasaje Dardo Rocha, siendo una de sus tareas la de impedir la modificación estructural de las instalaciones salvo para una mejor y más adecuada utilización, previo dictamen fundamentado de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Ordenanza 5.338/82. Dispone que Obras Particulares no autorizará modificaciones en edificios anteriores a 1930 sin la conformidad de la comisión creada por el decreto 17.211/82.

Convenio 247/83. Entre la Municipalidad y el Ministerio de Educación. Definiendo como objetivo primordial la preservación del destino otorgado en la donación del Pasaje Dardo Rocha y siendo una de sus pautas la constitución de una comisión mixta de profesionales a los efectos de la recuperación física de los espacios disponibles del edificio.

Ordenanza 5.442/83. Establece que la Secretaría de Obras y Servicios Públicos no autorizará modificaciones en edificios de propiedad municipal, en plazas, ramblas, etc., sin previa conformidad de la comisión creada por el decreto 17.211/82, quedando a cargo de ésta la ejecución de las obras aprobadas.

Decreto 257/85. Disuelve la comisión de preservación. Deroga los decretos 17.211/82, 17.993/83, y 18.232/83, siendo éstos últimos modificatorios del primero, quedando prácticamente sin marco de referencia las ordenanzas 5.338/82 y 5.442/83.

Decreto 1.629/85. Crea el área de preservación en el ámbito de la Subsecretaría de Planeamiento.

Ordenanza 6.485/85 y decreto 1.695/86. Declaran de interés municipal algunos edificios entre los que se encuentra el Pasaje Dardo Rocha. Protección que sigue vigente.

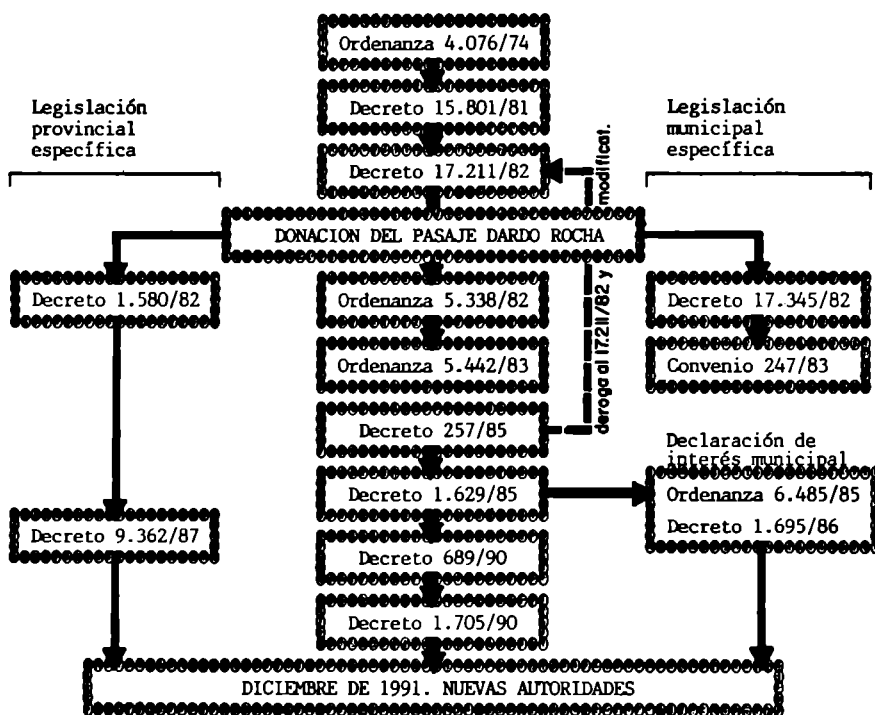
Decreto 9.362/87 (provincial). Modifica las limitaciones establecidas en la donación del edificio en cuestión, eliminando la imposibilidad por parte del municipio de establecer en el mismo oficinas administrativas o locales de negocios, aunque manteniendo como requisito el ser destinado a Actividades Culturales.

Decreto 689/90. Crea el Departamento de Preservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Decreto 1.705/90. Crea la "Comisión para la preservación del patrimonio natural y cultural del Partido de La Plata" El único especialista en el tema parecería ser el representante por el Departamento de Preservación.

Diciembre de 1991. Nuevas autoridades municipales. Si bien se considera en particular el caso del Pasaje Dardo Rocha con una postura

Diagrama estructural de legislación provincial -donación- y municipal en relación al Pasaje Dardo Rocha, 1974-1991.



con la que coincidimos, a partir del llamado a la iniciativa privada y publicaciones en más de un diario sobre el oscuro futuro del Pasaje Dardo Rocha se habla también de criterios que no se corresponden con tal consideración.

Evaluación y análisis de las normativas.

En la reseña de las normativas podemos observar en relación al Pasaje Dardo Rocha dos enfoques, uno procura preservar la función del edificio -Actividades Culturales-, el otro se refiere a su preservación arquitectónica.

Respecto de la función debemos hacer referencia al decreto provincial 1.580 de 1982 que dispone la donación del edificio a la Municipalidad de La Plata con el cargo de destinarlo a Actividades Culturales, no pudiendo establecer en el mismo ofi-

cinas administrativas o locales de negocios y a su modificatorio 9.362/87, que aún quitándole dicha imposibilidad, mantiene como fin principal el desarrollo de actividades culturales. También el decreto municipal 17.345 de 1982 considera la relevancia del tema creando una "Comisión especial" para la administración de las actividades culturales a desarrollar en el Pasaje Dardo Rocha.

Sobre la preservación del edificio, si bien hay más antecedentes, debemos destacar que la ordenanza 6.485/85 y el decreto 1.695/86 declaran al Pasaje Dardo Rocha edificio de interés municipal, a fin de su preservación.

Analizando la evolución conceptual de las normativas municipales de preservación del patrimonio en general en el período señalado, observamos que en las primeras intenciones se considera al edificio a

preservar como un hecho aislado. Luego se va ampliando el criterio de valoración del patrimonio y se relaciona al edificio con su entorno, y éstos a su vez con una escala más compleja, que abarca la planificación urbana y sus políticas de aplicación, en relación a la renovación urbana y su coexistencia con los edificios de valor patrimonial.

Se amplía también el criterio abarcando a los bienes privados de valor testimonial, independientemente de su antigüedad, uso o corriente estilística.

Ya en las últimas normativas se habla de inventario -herramienta fundamental para una política de planificación, del que forma parte el patrimonio de valor histórico-, se incorpora el concepto de identidad cultural y se considera la importancia de campañas de concientización a nivel comunitario.

De lo analizado e investigado sobre las normativas de preservación de nuestro patrimonio en general, podemos decir que aproximadamente veinte años de legislación municipal a este respecto, son antecedentes jurídicos de suficiente peso como para dejar de considerarlos.

El Pasaje Dardo Rocha es una de las tantas edificaciones que se ve amenazada por la falta de una legislación adecuada que permita un accionar eficiente para su preservación.

Consideraciones acerca del concepto de "Bienes del Estado"

El Estado tiene atribuidas por ley facultades discrecionales que son las que le permiten una operatividad de resolución y disposición no acotada por normas precisas, pero sí ajustada a la Ley Fundamental, a los principios generales del Derecho, a la equidad y legalidad de los actos jurídicos, a los criterios de oportunidad, razonabilidad y eficacia y a los derechos y garantías de los que son titulares todos los habitantes de la Nación.

De tal modo, el Estado puede disponer libremente y por funcionalidad específica de los bienes de su dominio privado, sin otro requisito que los estudios previos de factibilidad encarados por los organismos de

auxilio creados para tal fin. Es así que puede disponer, por ejemplo, el traslado de una repartición a otro sitio por razones operativas o de mejor servicio.

En el caso de bienes de dominio público, no ocurre lo mismo, ya que el Estado, actuando como persona de derecho público, no puede ni debe desoír el interés y la opinión general que el "bien público" merece para sus destinatarios, pues en ese caso deviene imperativo atender las razones y causas que impregnaron ese concepto de "cosa de todos".

Un ejemplo simple reemplazará cien palabras: una plaza es "nuestra", un depósito de maquinaria vial es "del Estado". El Pasaje Dardo Rocha es de la comunidad, el depósito de material de rezago es de la comuna, más allá de que ambos sean bienes de la Municipalidad en los términos de la ley orgánica municipal en su capítulo "El patrimonio municipal y de su formación".

Todos los decretos y normativas que se han sucedido a lo largo de distintas gestiones de gobierno, provinciales y municipales, han estado impregnados de un determinismo insoslayable en cuanto a la intencionalidad que los animó.

La letra y el espíritu del decreto de donación 1.580/82 y el sentimiento de la comunidad expresado y a expresarse por intermedio de colegios profesionales y fuerzas vivas, colisionan frontalmente con el decreto 9.362/87 que, eliminando doce palabras del texto original, altera el cargo impuesto por la donación transformando la finalidad estrictamente cultural que inspiró el acto primigenio en una alternativa burocrático mercantil.

Patrimonio y renovación urbana.

La renovación urbana es un hecho inevitable y necesario, pero debe ser conducida por una planificación adecuada donde se contemple a los edificios de valor histórico-testimonial no como hechos aislados, sino como integrantes de un tejido urbano al cual identifican y conforman.

Las normativas no sólo deben ser entendidas como restricciones sino como un instrumento a través del

cual se posibilita una armoniosa convivencia entre estos legados, testimonios vivos de nuestra evolución urbana, y las edificaciones nuevas, valiosas también, porque serán nuestro signo cultural del paso por la ciudad.

Marco constitucional.

No existen antecedentes en nuestra Constitución nacional ni en las provinciales -salvo algunas excepciones, como por ejemplo la de Tierra del Fuego- que mencionen la protección del ambiente construido o natural.

Observar esta problemática y tratar de aportar soluciones es una tarea que debemos asumir, teniendo en cuenta que es de carácter absolutamente interdisciplinaria ■

Bibliografía

- La Plata ciudad nueva, ciudad antigua.**
Director: Julio A. Morosi
Asesor y autor del proyecto: Fernando de Terán (UNLP - Argentina 1983)
La Plata como ciudad nueva; historia, forma y estructura.
Macromorfología urbana platense.
FAU - UNLP 1980
Antecedentes del Pasaje Dardo Rocha.
Carpeta Nº 90
Departamento de Investigaciones Históricas y Cartográficas del Ministerio de Obras y Servicios Públicos
Constitución de la Nación - 1853
Constitución de la Provincia de Buenos Aires.
Constitución de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - 1991
Ley Orgánica de las Municipalidades - 1988
Legislación Provincial y Municipal referente a la donación del Pasaje Dardo Rocha.
Legislación Municipal referente a preservación del patrimonio.
Fundamentos de la ley del patrimonio español - 1985
Fundamentos de la ley del patrimonio italiano

Pueblo de Francisco Álvarez: caracterización e identidad.

Verónica Vásquez

(Becaria LINTA-CONICET)

La siguiente es una síntesis de un estudio de aproximación sobre la génesis y evolución de este asentamiento, cuyo objetivo es el de caracterizarlo y contribuir a la definición de su identidad, instancias que posibilitarían efectuar un recorte de esta problemática enfocado desde la óptica de la conservación.

Introducción:

Francisco Álvarez es un pueblo del partido de Moreno, inserto en el conurbano bonaerense. No surge de modo espontáneo, sino de la voluntad de su fundador Nemesio Álvarez, por ese entonces intendente de Moreno, en homenaje a su padre Francisco.

En 1921 Nemesio Álvarez habilitó sobre sus tierras -que había donado al ferrocarril provincial- la estación para el ramal oeste. A partir de ella es que se creó el pueblo, inicialmente una parada del tren lechero (Fig 1). Los otros elementos preexistentes al trazado son el actual y

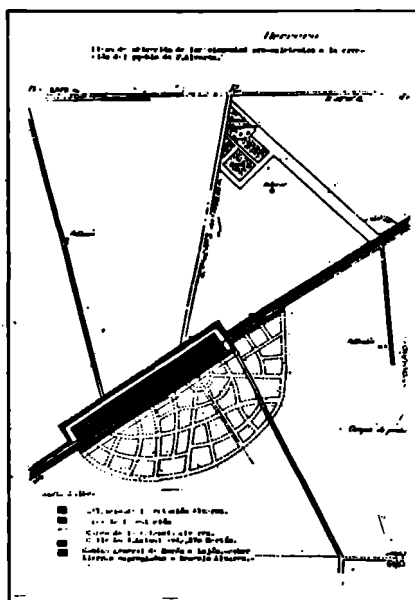


Figura 1: Elementos preexistentes a la creación del pueblo.

último casco de estancia "La Tradición" testimonio físico de un modo productivo anterior, que él mismo mandara a construir en 1901; la antigua calle 1, actual ruta nacional N°7 que vinculara las localidades de Morón y Luján, data del 1800 y fue punto de partida para la ejecución de la mensura y trazado. El replanteo se inició en 1931, luego de la aprobación del proyecto por el Ejecutivo Provincial y previa escrituración a favor del fisco de los predios destinados a usos públicos.

A la muerte de Nemesio, su esposa Sara Trueba de Álvarez, continuó con sus obras, construyendo en los campos contiguos a La Tradición, una unidad sanitaria y una capilla. Paulatinamente este sector se ha ido completando y dio origen a un barrio que toma su nombre de dicho casco, asimilable a Álvarez en los aspectos que hacen a su morfología urbana general.

Algunos aspectos de su morfología:

La traza principal se genera según una geometría simple, parte de dos ejes perpendiculares entre sí. Ambos se interceptan en la plaza semicircular, excéntrica respecto al semicírculo que define la avenida de circunvalación, a fin de que la avenida José Álvarez, normal al edificio de la estación, coincida con este en su punto medio (Fig 2).

La trama radial conformada por un tridente que se inicia en la plaza, se completa de modo asimétrico al citado eje. Las calles interiores no sólo interrumpen esta organización, sino que presentan formas blandas, curvilíneas y sinuosas.

Estamos en presencia de un modelo de trazado, que cumplimen-

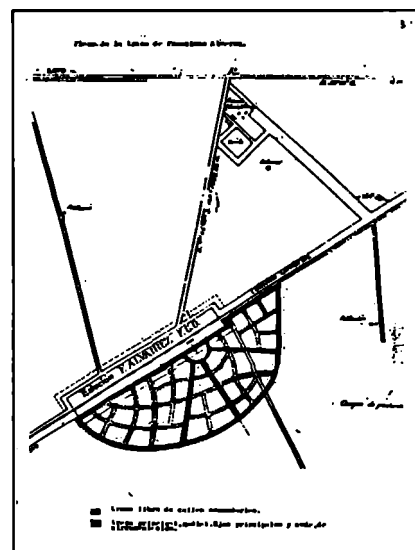


Figura 2: Trazado.

tando exigencias legales vigentes de raigambre india, podríamos definirlo como anti damero. En él hallamos reminiscencias de ciertos sectores de urbanizaciones clasicistas francesas del período barroco, y fundamentalmente al modelo más reciente de ciudad jardín y la impronta de la vertiente pintoresquista.

Producto de este trazado, es la irregularidad del amanzanamiento y el parcelamiento. La variedad de los esquemas de organización de la traza, provoca una gran diversidad de manzanas según se conjuguen las diferentes tramas del trazado. Es ejemplificador el hecho de haber detectado seis tipos de manzanas en función de su forma y dimensiones, para un total de treinta y ocho islotes.

La subdivisión en lotes configura una estructura parcelaria mixta, dada por la combinación de los parcelamientos tipificables en X, en H o en Y, de diversas maneras y en distintas manzanas tipo. Si consideramos el origen tipológico de los esquemas parcelarios modelo se obser-

va que su estructura no tiene total correlato entre la forma de la manzana y la propia subdivisión.

Los predios destinados a usos públicos, se conforman por supresión de parcelas individuales, se da la coexistencia en una misma manzana de parcelas privadas y solares para usos públicos, exceptuada la iglesia.

El tejido podrá encuadrarse en el tipo suburbano, (Fig 3). Con eminente predominio de la función residencial, de baja densidad, disperso, con notoria prevalencia del vacío sobre el lleno. Dentro de la dispersión global pueden establecerse dos zonas. Una central, circunscripta al tridente principal, la plaza y la ruta Nac. N°7 en su segmento más próximo a ella; otra de borde, conformada por las manzanas contiguas a las vías del ferrocarril, los enclaves interiores, y la avenida de circunvalación. Asimismo no es mucho mayor el grado de concentración del tejido en el casco en general que en la periferia inmediata.

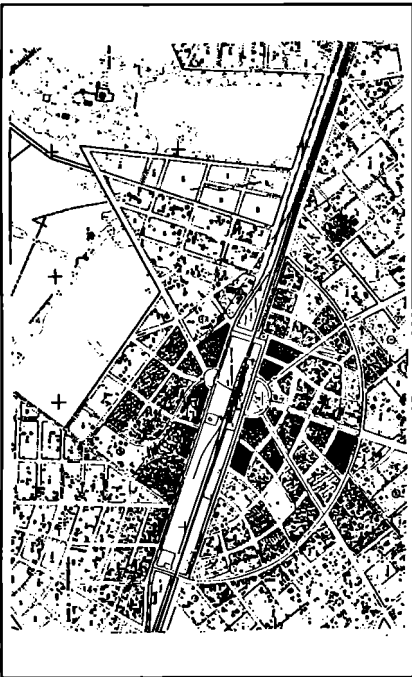


Figura 3: Tejido.

El tipo de islote se define volumétricamente permeable. Hay una gran conexión entre el espacio público de la calle y el privado del corazón de manzana. Aquella se expande y se contrae, dada la alternancia entre llenos y vacíos sobre la línea municipal, debido a los retiros de frente.

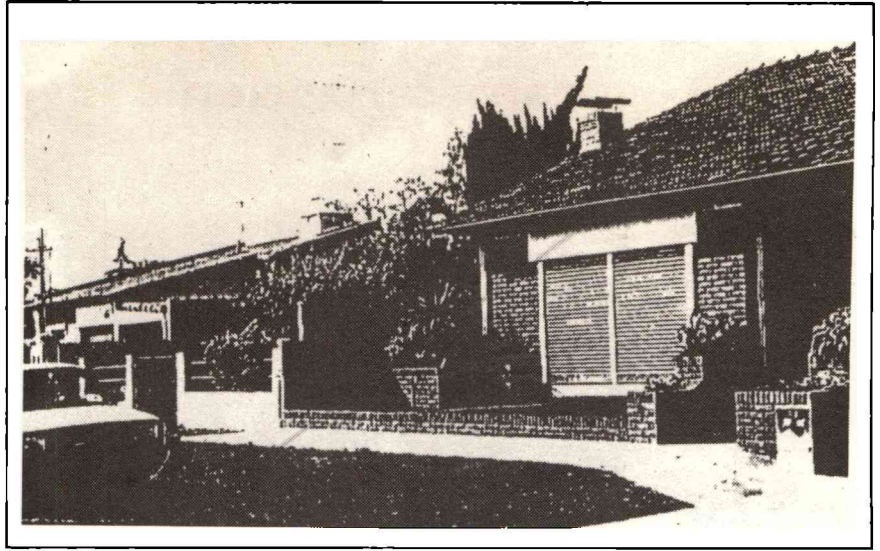


Figura 4: Paisaje urbano. Área central.

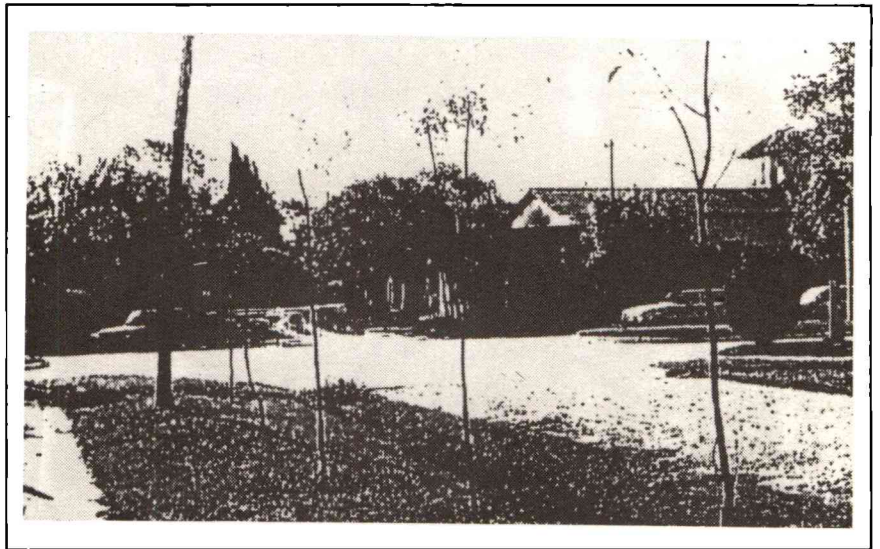


Figura 5: Paisaje urbano. Avenida de circunvalación.

Las características del paisaje son bien marcadas. Terminan de delinear las dos zonas referidas, la central que comprende el sector de la trama radial, y la de borde configurada por los enclaves interiores y la periferia.

En la primera cobra gran importancia el rol que asume la vegetación, presente en distintos modos, estructura el ámbito urbano y configura su clima; es marco y fondo natural del paisaje. Las calles arboladas dan acotada escala, los jardines de las casas, se extienden al espacio urbano; las aceras, senderos de tránsito peatonal y acceso a las viviendas, se recortan sobre el césped.

La arquitectura, fundamentalmente residencial data de la década del 30-40 (Fig 4). Las tipologías son las de casa cajón y sus variantes, y el

chalet; mayoritariamente con espacios de transición hacia la calle, limitados con cercos vivos y rejas de escasa altura. Su implantación enfatiza la relación entre los espacios público y privado, al despegarse de una o ambas medianeras generalmente verdes, que dividen predios sin provocar cortes físicos. Los materiales son tradicionales, el ladrillo visto, muros revocados y pintados de blanco, la madera, la teja, el hierro en las rejas, organizan una tectónica de color y textura variada.

Si ahora nos dirigimos hacia la avenida de circunvalación y los enclaves interiores, vemos que el paisaje ha cambiado (Fig 5). Las calles se tornan sinuosas, de tierra sin cordón. Las aceras senderos de concreto. La vegetación aún muy joven, no da suficiente escala, por el modo y la continuidad

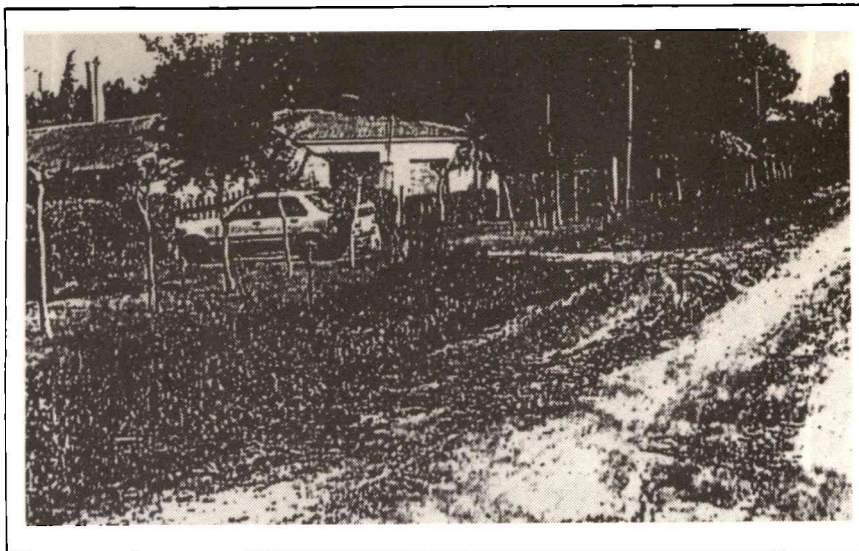


Figura 6: Paisaje urbano. Enclaves interiores y periferia inmediata al casco.

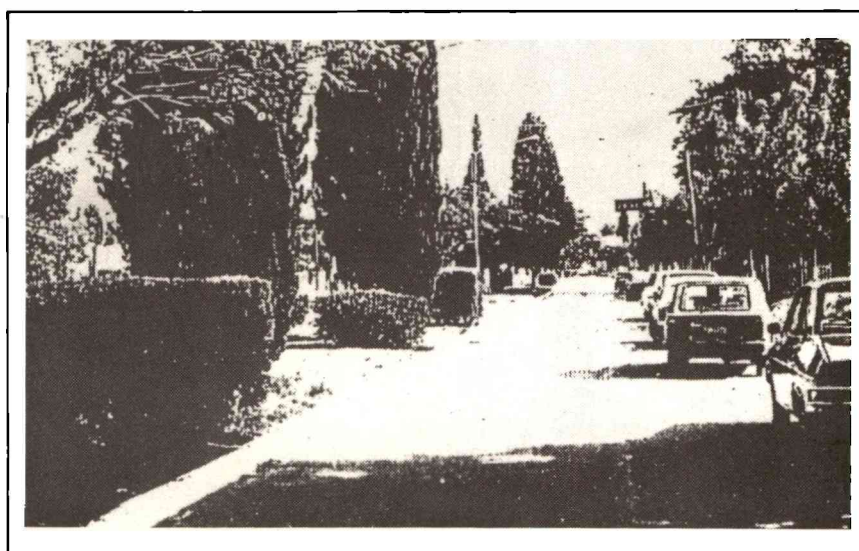


Figura 7: Avenida José Alvarez

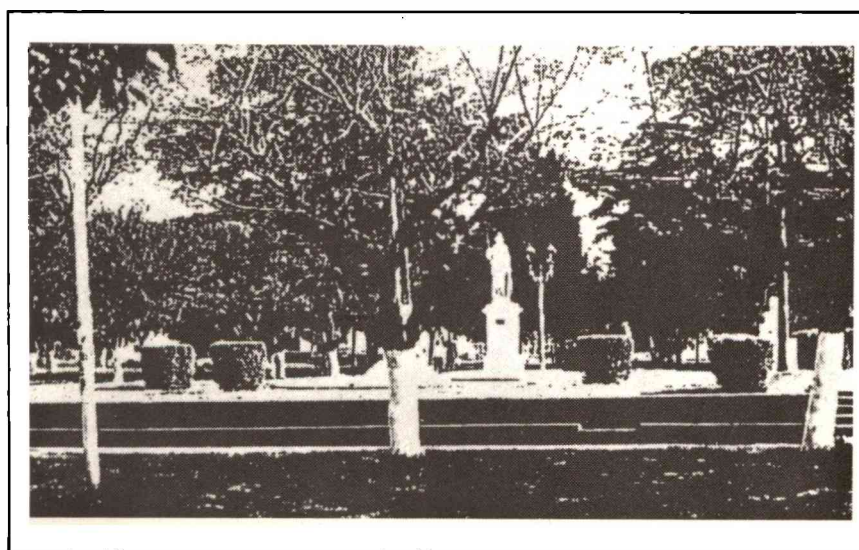


Figura 8: Plaza Belgrano.

con que está dispuesta, es probable que en un futuro genere las ricas situaciones del área central. Actualmente la

vegetación más importante configura el fondo de la escena, lindando con los campos vecinos.

La edificación es aislada, hay una gran porcentaje de baldíos, la lectura general es de un continuo indiferenciado con edificaciones puntuales, diseminadas en él. Las tipologías de vivienda no varían, si se tornan más modestas (Fig 6).

Como situaciones particulares podemos citar la avenida José Alvarez y la Plaza Belgrano (Figs. 7/8). La primera es el eje vertebral del pueblo con su boulevard, con vegetación perenne sobre la que se emplazan los edificios cívico comunitarios tales como la iglesia, la escuela, la comisaría. Su implantación es en esquina y despojada de todo ornamento. La plaza, con frondosa arboleda, es remate de dicho eje. En ella se prolongan a modo de senderos, sobre un tapiz verde, las avenidas que componen el tridente principal. Su centro está demarcado por el monumento a Francisco Alvarez y su telón de fondo es el edificio de la estación, referente del origen del asentamiento en muy buen estado de conservación.

Otro elemento de interés es el club de campo "La tradición" (Figs. 9/10). El edificio que fuera el casco de estancia homónima, está enclavado en un parque de añeja arboleda, que exalta las características generales del paisaje natural. La casona ha sido recuperada y reutilizada como Club House, sede social y cultural del club (Fig. 10). Los edificios de apoyo se han incorporado al proyecto. Lo que fuera la matera, se usa como cancha de squash; en el antiguo depósito y sitio de planchado funciona la administración del complejo y las caballerizas sirven como depósito de mantenimiento. El conjunto es sencillo, sus edificios blancos desnudos, de impronta colonial incluso en los detalles. Constituye un ejemplo puntual y concreto de posibles acciones de conservación, dado que enriquece la esencia del paisaje aún con las intervenciones nuevas; los edificios han sido refuncionalizados, manteniendo sus características primigenias, además denota como acciones de esta índole no implican una inversión negativa y sienta precedente para nuevas implementaciones.

La antigua calle uno (Fig.

11), es un elemento de connotación para el sitio. En los segmentos más próximos a la plaza se asimila al área central, pero se va desdibujando progresivamente. El borde adyacente a la estación se percibe descampado, no posee carácter propio, se hace necesario un estudio particularizado que contemple su revitalización, no sólo como resultante física, sino en términos de uso concreto.

Conclusiones

Los elementos referidos son los que dan coherencia y reflejan la esencia del sitio.

Cada asentamiento es producto de su propia historia, es expresión natural y cultural de la comunidad que lo habita. Todo núcleo urbano tiene un carácter que le es propio, que le confiere identidad, que lo cualifica y los distingue de otro. En el caso de Alvarez, éste se centra en su gran valor ambiental, resultante de su peculiar trazado, retomado en el barrio La Tradición y exacerbado en el Club de campo. La uniformidad del tejido urbano, los tipos arquitectónicos, el papel unificante de la vegetación en el paisaje, la pureza del aire en la atmósfera incontaminada. Esto imprime al sitio un atractivo para la recreación, el esparcimiento y el descanso del fin de semana; es una grata alternativa frente a la extrema congestión del conturbado.

En consecuencia la intención es la de reflexionar sobre los siguientes aspectos:

- Los cambios y transformaciones posibles no deben ir en desmedro de los valores presentes del sitio, sino que respetándolos, le proporcionen un enriquecimiento. Por ende es necesario la realización de un inventario para detectar cuales son los elementos significativos para el asentamiento y su comunidad.

- La importancia de revalorizar e integrar el contexto existente a través de acciones que procuren su puesta en valor a partir de la estructura urbana actual.

- La necesidad de abordar la problemática de los asentamientos, en este caso un núcleo urbano, bajo una óptica global, en el que la conservación esté presente y particularmente en este ejemplo y en los asentamientos

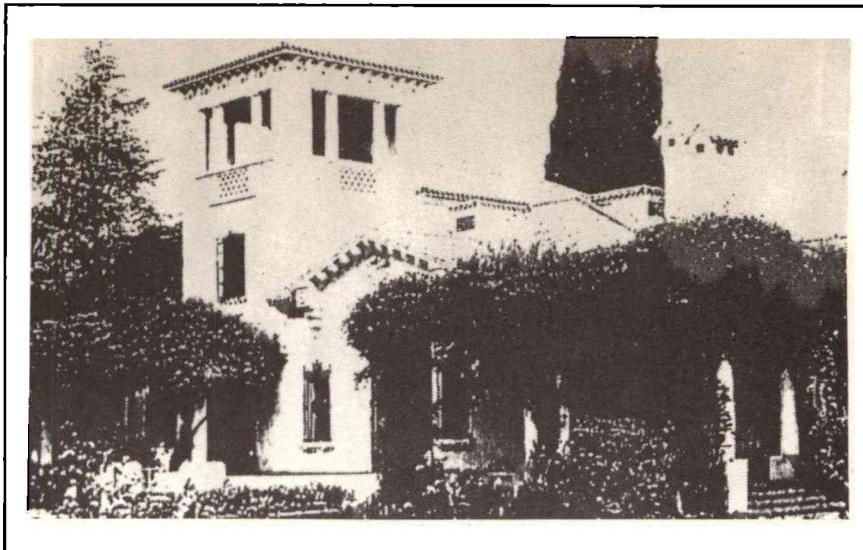


Figura 9: La casa principal del casco de estancia La Tradición. Actual Club House del club de campo.

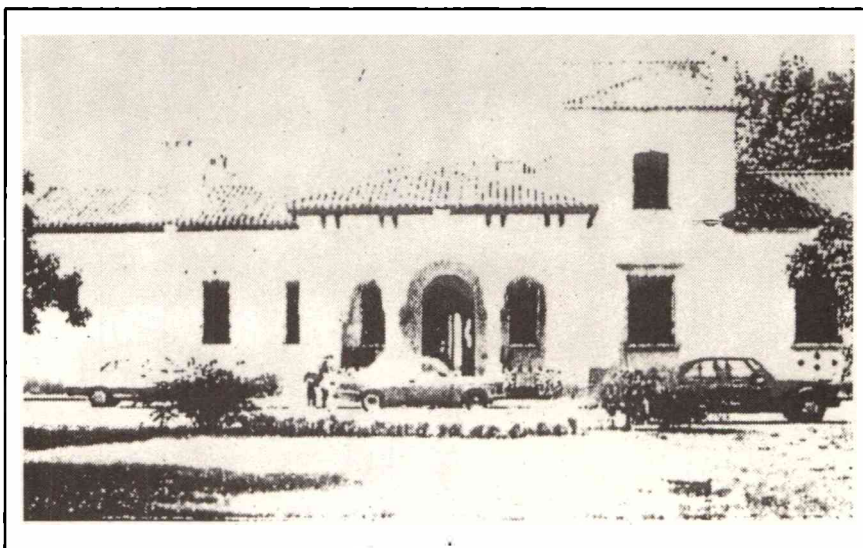


Figura 10: La casa principal del casco de estancia La Tradición. Actual Club House del club de campo.

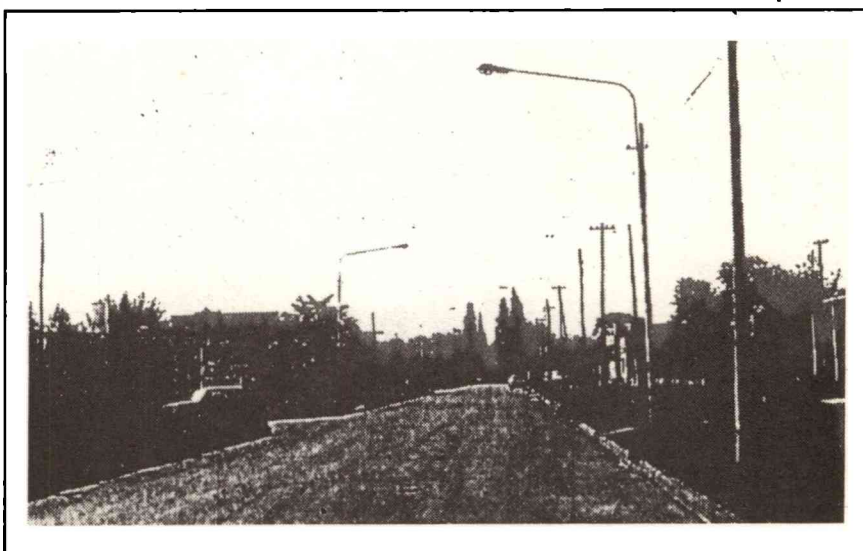


Figura 11: Antigua calle uno. Actual ruta nacional nº7.

de conformación reciente, constituya una plataforma desde donde proyectar el futuro ■

Jardín: un ejemplo decimonónico colombiano

León Restrepo Mejía

Profesor de la Universidad Nacional de Colombia. Medellín

Presentación.

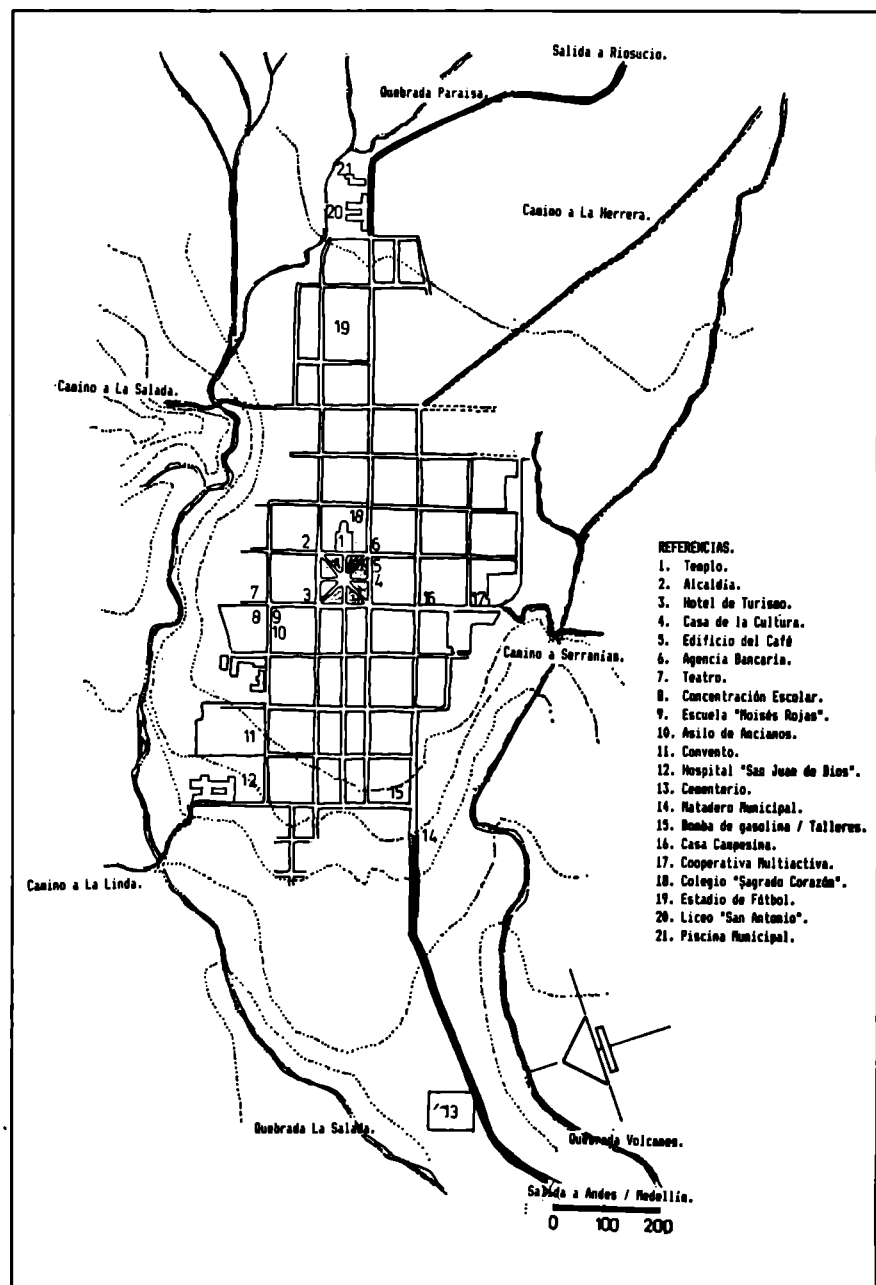
En esta presentación me voy a referir a Jardín, una población colombiana, típica de la zona productora de café, fundada a mediados del siglo 19. Una población viva y abierta al futuro, pero interesada en la permanencia de su tradición y sus valores representativos. Esta actitud se podría ejemplificar en la figura publicitaria de Juan Valdez, el prototipo del hombre caficultor, cuya imagen con los atuendos tradicionales y acompañada por la infaltable mula de carga, viaja a través de satélite por todo el mundo, difundiendo una amable imagen de Colombia.

Ubicada en el extremo norte del Continente suramericano, Colombia es un país de montañas, mares y llanuras. A lo largo de su historia ha sido también un país de ciudades y pueblos, desarrollados a partir de la conquista española y conformados en base a la Legislación de Indias, cuya aplicación efectiva siempre estuvo mediada por las condiciones geomorfológicas del territorio, las precarias posibilidades económicas y la propia interpretación de los encargados de su puesta en funcionamiento.

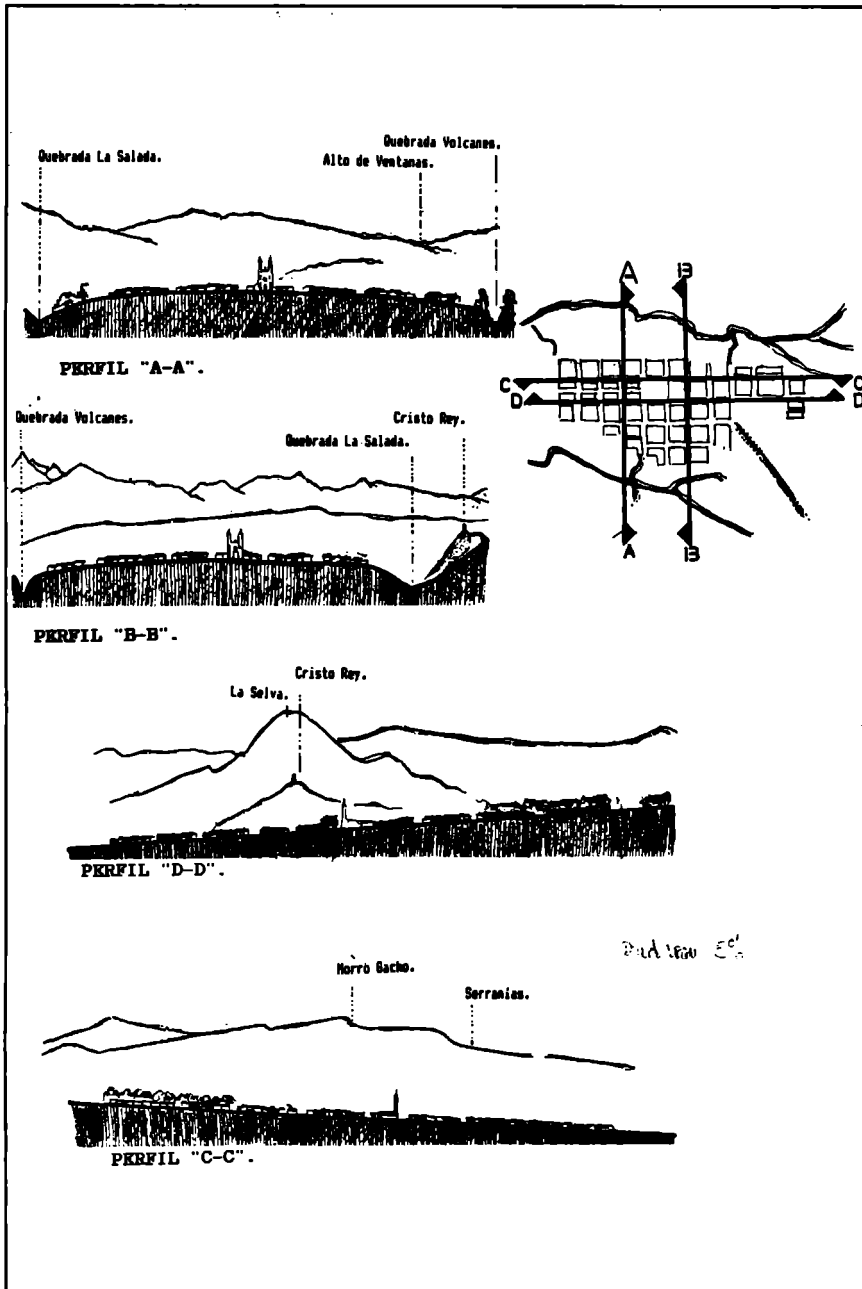
A lo largo de todo el siglo 19, a falta de una reflexión específica en el país -como la que pudo orientar la fundación y erección de la ciudad de La Plata- estos principios urbanos que habían dado origen a la mayor parte de pueblos y ciudades mantuvieron su vigencia, adaptándose a la variante geografía colombiana y sufriendo las simplificaciones que impone la falta de recursos, pero posibilitando una respuesta eficiente a las nuevas necesidades, utilizando los recursos locales y las posibilidades que el medio ofrecía. Este es el punto de partida que permitirá explicar la aparición y conformación de Jardín.

Jardín está localizada en la región montañosa de la Provincia o Departamento de Antioquia, a 1.750 metros de altura sobre el nivel del mar, con una temperatura promedio de 16 grados centígrados.

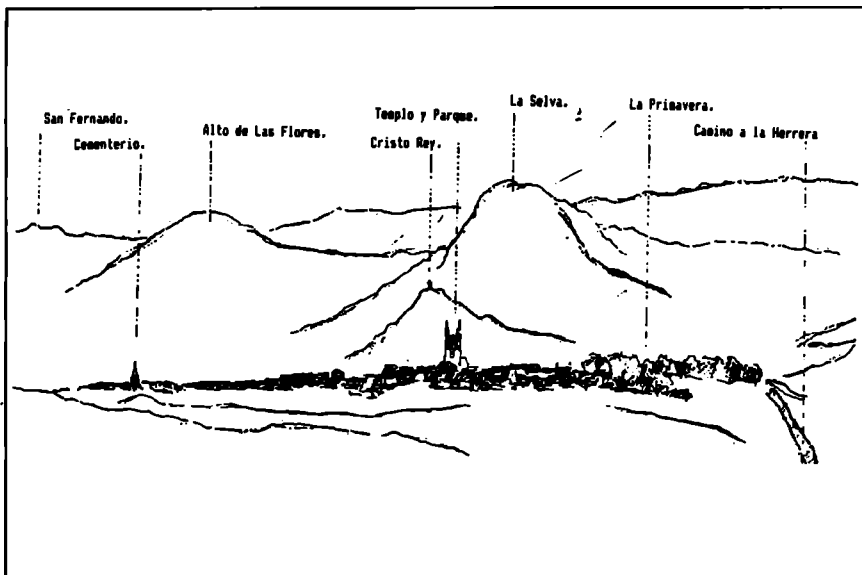
Forma parte de la región del Suroeste antioqueño, compuesta por un conjunto de Municipios que tienen en la actividad cafetera su principal fuente de subsistencia. Se encuentra a 150 kilómetros de la capi-



Jardín: sector urbano



Perfiles de la población

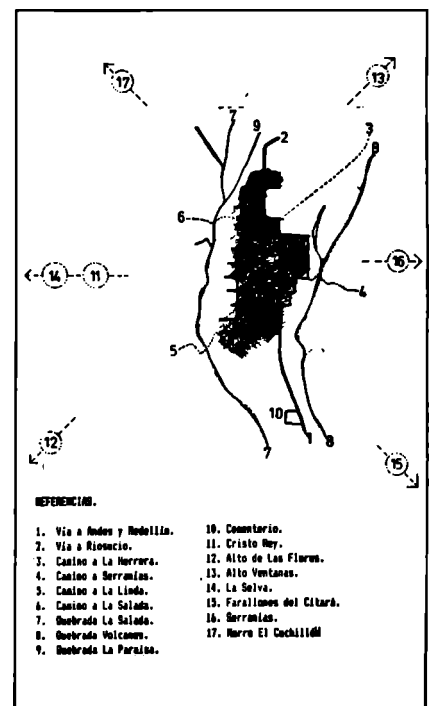


Referencias naturales

tal del Departamento, la muy publicitada ciudad de Medellín, con la cual establece una permanente relación económica y administrativa.

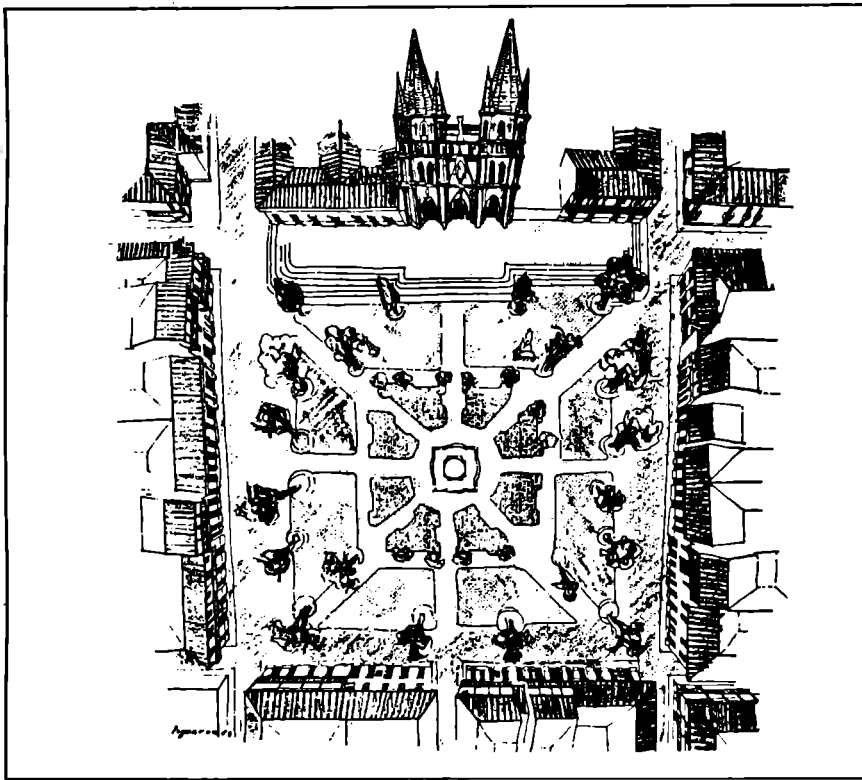
La región antioqueña había permanecido prácticamente despoblada durante la colonización española de los siglos 16, 17 y 18, debido a su difícil topografía montañosa y a la espesura de sus selvas. A partir de mediados del siglo 19, en medio de un importante crecimiento demográfico, su población que se encontraba concentrada en la zona cercana a Medellín, comenzó un vasto proceso de expansión en búsqueda de terrenos aptos para el cultivo y colonizó extensas regiones montañosas, en las que abrió selvas, trazó caminos, sembró cultivos y estableció un amplio conjunto de poblaciones, una de las cuales fue precisamente Jardín, fundada en 1865, en lo que se ha conocido en la historia de Colombia como el "Proceso de la Colonización Antioqueña"

Con éste se desarrolló un grupo humano que ha hecho del trabajo su principal atributo, que es práctico, austero, relativamente igualitaria, y que se caracteriza por un gran empuje e iniciativa; valores apropiados para una sociedad que tiene en las labores agrícolas su principal forma de vida y que asocia todos sus valores a una práctica rigurosa de los ideales cristianos.



REFERENCIAS.

- | | |
|----------------------------|----------------------------|
| 1. Vía a Andes y Medellín. | 10. Coenterio. |
| 2. Vía a Rionegro. | 11. Cristo Rey. |
| 3. Camino a La Herrera. | 12. Alto de Las Flores. |
| 4. Camino a Serranías. | 13. Alto Ventanas. |
| 5. Camino a La Llanura. | 14. La Selva. |
| 6. Camino a La Salada. | 15. Farallones del Citara. |
| 7. Quebrada La Salada. | 16. Serranías. |
| 8. Quebrada Volcanes. | 17. Morro El Cochillón |
| 9. Quebrada La Parícuta. | |



La Plaza

Por las condiciones geográficas, ambientales y de suelos, este territorio resultó el más propicio ecosistema para el cultivo del café que en la etapa final del siglo 19 fue el

motor de la economía regional y durante el presente siglo se convirtió en el principal renglón de exportación de Colombia. La producción de café significó para estas poblaciones la posibilidad de una definitiva consolidación y crecimiento.

El entorno natural.

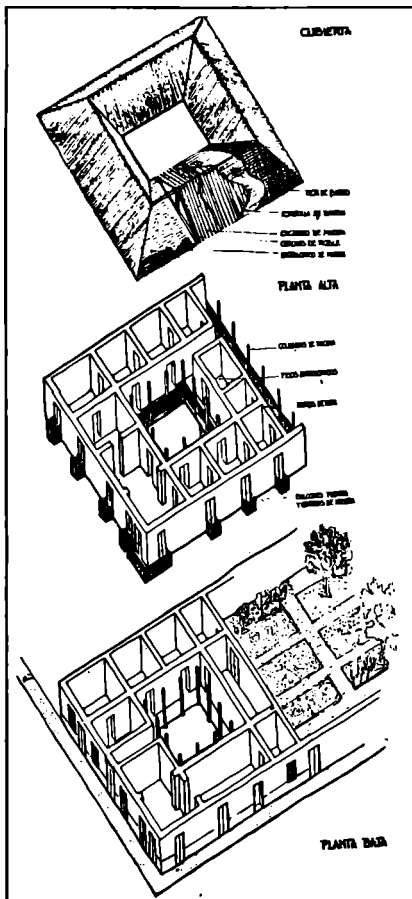
Jardín cuenta en la actualidad con 8.000 habitantes en el casco urbano y aproximadamente otro tanto en su zona rural. Tiene una adecuada infraestructura de vías de comunicación y cuenta con todos los servicios necesarios para una población

moderna, con una cobertura casi total de electricidad, acueducto y alcantarillado, y con una dotación satisfactoria de servicios de salud, educación y recreación.

Mantiene una permanente relación con su entorno rural. Por un lado debido a su dependencia económica y productiva respecto a las actividades agrícolas, lo cual se expresa en una activa red de caminos que salen de la población y la conectan con las diferentes veredas o pequeños asentamientos rurales de las cercanías.

Por otro lado, porque el paisaje natural de montañas, cultivos, bosques y prados constituye un telón de fondo, permanentemente visible desde cualquier calle, balcón o ventana; lo cual establece una constante referencia al medio circundante natural, convertido por tanto en un significativo elemento de la identidad y el reconocimiento de la población. Esto hace que lugares como el Alto de las Flores, el Cerro Cristo Rey o los Farallones de Citará signifiquen para Jardín y sus habitantes imágenes permanentes y puntos de referencia de validez colectiva.

Jardín fue fundada por un grupo de colonos que trazaron la población sobre una meseta con una suave pendiente en sentido descendente de Este a Oeste. Esto permitió un trazado regular con calles rectas y levemente inclinadas en el sentido longitudinal y calles planas en el sentido transversal, limitadas en los bordes por las dos quebradas que fueron fuente de abastecimiento de aguas y lugar de evacuación de sus desechos:



Vivienda en Jardín



Costado sur de la Plaza



Costado norte de la Plaza



El templo.

las Quebradas Volcanes al Norte y La Salada al Sur.

Estructura urbana de Jardín.

Con los fundadores se encontraba el Sacerdote Manuel Uribe Angel, geógrafo y naturalista, quien se encargó del trazado del pueblo, procurando su regularidad. Inicialmente Jardín tuvo veinticuatro manzanas cuadradas, con aproximadamente 80 metros de lado cada una. En el centro de la población se encontraba la Plaza. La regularidad sólo se rompía en la parte inferior del trazado, donde se crearon "medias manzanas" que hicieron posible una nueva calle que desembocaba centralmente en la plaza, rematando en el lote destinado al templo parroquial y generando un eje que con los años terminaría conociéndose como "La Calle del Medio".

Los posteriores crecimientos del pueblo hasta los años cuarenta o cincuenta completaron la ocupación de la cuadrícula y realizaron ampliaciones sobre zonas de poca pendiente, aunque las condiciones topográficas del terreno, en particular las cañadas de los bordes hacia las quebradas y las fuertes pendientes de los extremos, imponen limitaciones y modificaciones a la trama inicial. Los crecimientos más recientes en muy poca medida han respetado los criterios urbanos originales, presionados por la necesidad de proporcionar soluciones de bajo costo.

Esta estructura urbana permite un conjunto en el cual se mezclan indistintamente las diversas actividades que facilitan la vida de sus habitantes. Se conjuga la vivienda con otras funciones: las tiendas se encuentran prácticamente en todas las esquinas y en muchos casos sirven a la vez como pequeños bares o cafeterías; existen almacenes generales o especializados, consultorios y oficinas. Dispersas por la población se ubican las carpinterías, sastrerías o zapaterías y otros centros de pequeña producción. Aprovechando el generoso loteo original aún subsistente en muchos casos, los fondos de los lotes sirven para guardar los animales de carga que traen las cosechas, o se utilizan como depósitos para el café y otros diversos productos. Lo único que se encuentra alejado es el Cementerio.



Vivienda de la esquina de la Plaza. Fachada.

Sin embargo, es posible reconocer una serie de recorridos en los cuales se localizan algunos polos de mayor especialización. Uno de ellos es la Avenida de la Primavera, que partiendo de la Plaza hacia el oriente, se prolonga hasta la salida a la vecina ciudad de Riosucio, relacionando de paso a la población con sus principales instituciones educativas y de recreación: el Liceo de Bachillerato, el Estadio de fútbol y el complejo deportivo.

O en el sentido contrario, hacia el Occidente, se reconoce el eje que comunica con el Hospital y se prolonga en uno de los caminos de salida hacia la zona rural, a través de una típica calle, en la cual como en cualquiera otra se desarrolla plenamente el sentido de vecindario, y es para los habitantes el lugar por excelencia para el intercambio social y para la actividad pública.

Sobre un extremo de la Plaza se encuentra el principal foco de la actividad comercial, la calle Guayaquil, que mezcla el comercio mayoritario y las ventas individuales; productos agrícolas, telas, artículos de ferretería, insumos para la producción rural y venta de alimentos. Además es una calle donde se combina lo tradicional con lo moderno y ex-

presa en su complejidad el desarrollo y los conflictos que a pesar de su tamaño pueden generar pequeñas poblaciones como Jardín.

A lo largo de toda su historia, desde el propio trazado original, la Calle del Medio ha constituido el principal eje de la población. Genera un recorrido de carácter simbólico y procesional, que partiendo del borde occidental atraviesa la parte inferior del trazado urbano y tiene su remate visual de carácter escenográfico en el templo parroquial, y sirve además como la principal vía de llegada a la Plaza, el verdadero centro de la vida y la actividad de Jardín.

La Plaza es el lugar por excelencia para el encuentro y el intercambio social. La población la ha asumido como su espacio de recepción para los visitantes. En sus costados se asientan las principales edificaciones e instituciones: el Templo, la Alcaldía, las oficinas bancarias, el Supermercado, la Cooperativa de Caficultores, la Casa de la Cultura, el Hotel, bares y restaurantes y diversos almacenes. Allí ocurre también el mercado dominical donde se venden los productos provenientes de las cercanas fincas. Los principales recorridos urbanos siempre parten de ella o llegan allí. Es el espacio para la

celebración individual o colectiva, lo que hace su ambiente cotidiano bastante festivo. El atrio y los costados del Parque son el lugar para los Cafés al aire libre. La preocupación de los habitantes de Jardín por mantener y mejorar su Plaza es tradicional: en ella se ubican los monumentos más significativos, se le han sembrado plantas de flores y árboles, y con el trazado de pisos y el amoblamiento se logra una disposición que permite la multiplicidad de funciones que se realizan, sin que el ambiente pierda su calidad.

La Plaza ha sido declarada Monumento Nacional, no porque allí hubiera ocurrido ninguna batalla o gesta heroica, sino precisamente por su belleza, armonía y sentido de apropiación colectiva.

La arquitectura.

La plaza sirve por todo ello como el verdadero factor de jerarquización, más de carácter social que espacial. En sus costados y cercanías se encuentran las edificaciones, negocios y viviendas más prestigiosas, y en la medida de su alejamiento va disminuyendo la valoración social. Sin embargo, en el espacio urbano y la Arquitectura se mantienen pautas constantes, representativas de esta

población y de todas aquellas que surgieron en el proceso de Colonización Antioqueña.

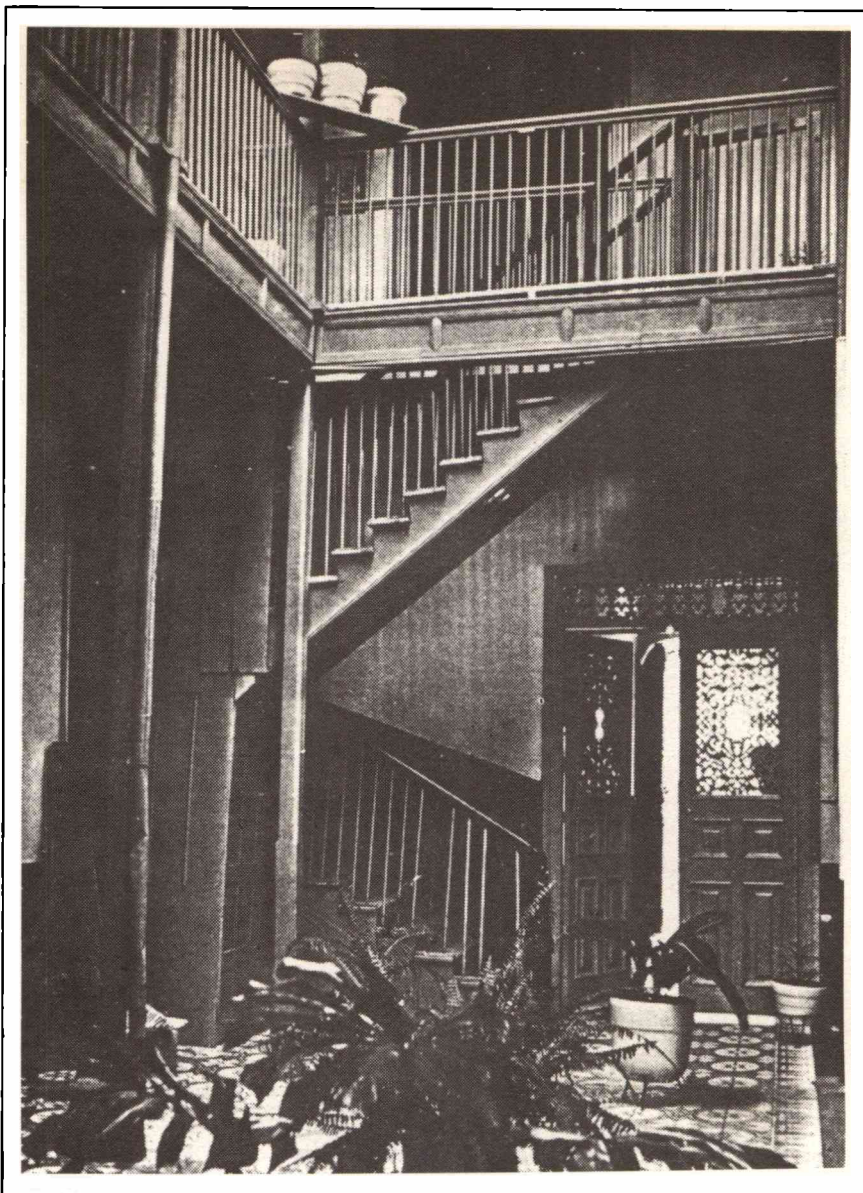
Se trata de una Arquitectura sobria, práctica y confortable, de acuerdo a los valores que caracterizan al conjunto humano surgido de este proceso. Su mayor expresión es la vivienda, que gira en torno a un patio central descubierto, alrededor del cual se disponen las diferentes habitaciones y dependencias.

La construcción se ha realizado en base a los elementos que proporciona el medio ambiente: los muros de tapia son de tierra apisonada, las tejas de la cubierta de barro cocido; la madera se utiliza de múltiples formas para puertas, ventanas y balcones, como estructura de los techos para los pisos, y como material para la confección de los diferentes muebles que requiere la vida cotidiana; para los patios de las casas y para las calles se ha utilizado la piedra, que también es el material con el cual fueron construidos el templo, el hospital y el cementerio.

En el sector central son más frecuentes las viviendas de dos niveles, que tienen una parte de su Planta Baja destinada a actividades comerciales o de servicios. En el resto del pueblo se encuentran casas de una sola planta, en las cuales por lo general los espacios sociales están en comunicación directa con la calle, mientras las habitaciones miran hacia el interior y las dependencias de servicio se conectan con la parte posterior, en la cual una huerta sirve como lugar de juegos infantiles y de cultivo de plantas y árboles frutales.

Si la vida social tiene como su espacio privilegiado la calle, el interior de estas viviendas puede considerarse especialmente apto para la vida familiar de recogimiento y descanso, por la calidad ambiental que le proporciona su relación con el patio y su propia disposición general.

A pesar de tratarse de una Arquitectura bastante simple, tiene sin embargo un gran valor decorativo, el cual obedece por una parte a la variedad y riqueza del trabajo artesanal de carpintería relacionado con las puertas, contraportones, ventanas y balcones, en los cuales existe una abundancia de calados de gran varie-



Patio Interior. Caja de escaleras.

dad, que matizan la luz y la visión y constituyen la nota particular de cada vivienda.

Por otra parte a la variedad y profusión de colores que hacen contrapunto a la blancura constante de los muros encalados y engalanan los zócalos y las carpinterías, proporcionando un sentido de alegre diversidad y armonía al conjunto urbano.

El patrimonio de Jardín

Todo esto hace que Jardín sea una población de gran riqueza ambiental, que reconoce y preserva sus permanencias, tiene una gran conciencia de su Patrimonio Cultural y se ocupa del respeto a su Identidad. Esta se refiere de una parte a su ambiente natural circundante que la integra de manera indisoluble al entorno; por

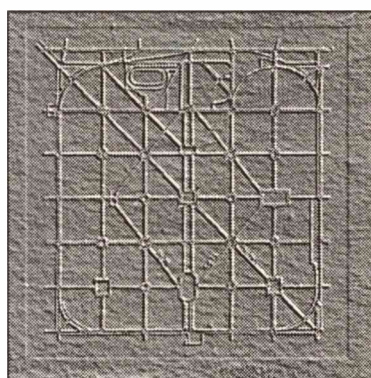
otro lado a su propia estructura urbana, práctica, rica y variada, que tiene en la Plaza el principal motivo de orgullo colectivo; y finalmente a la arquitectura de sus viviendas, no sólo motivo de satisfacción, sino también elemento de reconocimiento y apropiación.

Viviendas que se encuentran adornadas por medio de abundantes plantas interiores: rosas, claveles, geranios o azaleas, que permanecen florecidas y multicolores durante todo el año, alegrando la casa y el paisaje como su aroma y su color, y que hacen que no sea una simple casualidad el nombre de esta población: El Jardín ■

4

La Ciudad: evolución, transformación y mutaciones

Conferencia de apertura Ponencias



LA PLATA:
DE LA CIUDAD ANTIGUA
A LA CIUDAD NUEVA
SUEÑOS Y REALIDADES

La Plata y el contexto internacional.

(conferencia de apertura)

Arq. Emilio Sessa - Profesor de la Universidad Nacional de Colombia. Medellín

Hannes Mayor 1926
"Cada época demanda su propia forma"

Un análisis de la organización especial del territorio argentino muestra en general que el proceso de ocupación se ha cumplido a través del asentamiento de ciudades, tanto en el período colonial hispánico como en la expansión del siglo XIX, siendo La Plata el ejemplo más completo y rotundo de un conjunto de emprendimientos con los que se cumplió otra etapa de la consolidación territorial llamada "organización nacional", situación necesaria desde el establecimiento de la Constitución Nacional (1853) y viable a partir de la terminación de la campaña al desierto patagónico (1880) que concretó la anexión territorial a costa de la eliminación de las poblaciones nativas regionales.

En el proceso de construcción y evolución de ciudades, tienen particular importancia, en cada circunstancia histórica, la condición de "modernidad internacional" a través de la utilización de modelos, tipos o métodos como medios instrumentales de una respuesta espiritual, cultural, ideológica técnico-científica que encuentra viabilidad en un contexto político-económico determinado.

Los ciclos de expansión imperialista tuvieron rotundas manifestaciones de políticas urbano-arquitectónicas como lo demuestran los patrones de asentamiento griegos, romanos, incas, la colonización española de América, etc.

La Plata es un claro producto de la expansión internacional impulsada por la acumulación capitalista surgida de la Revolución Industrial centroeuropea del siglo XIX. Desde

el punto de vista técnico, fue uno de los tantos proyectos integrales, un genuino producto de laboratorio que sintetizaba los pareceres médicos (higienismo), urbanísticos (la unidad ideal del renacimiento), arquitectónicos (el neoclásico), y técnicos (la Revolución Industrial); conformando el producto cultural de una comunidad epistémica, un grupo de opinión que se posicionó en un período de expansión económica y territorial encontrando el vehículo para concretar lo que definiríamos como : paradigma urbano-arquitectónico.

Paradigmas y causalidades en la construcción de la ciudad.

La ciudad es uno de los testigos claves de la historia de los hombres, de su vida privada, de sus relaciones, sus instituciones, sus luchas por el poder y la riqueza y hasta de su olvido o su hipocresía.

También es claramente un producto artificial pero totalmente incorporado al proceso civilizatorio, una especie de segunda naturaleza. Por todo esto su resultado es tan multifacético, complejo, rico y contradictorio como la naturaleza o la vida misma, se constituye en el producto cultural más elaborado, expresivo y representativo que puede surgir de la sociedad en cada tiempo y lugar.

Como producto cultural complejo, su estructura y su construcción dependen de una gran variedad de factores, razones y pasiones. Como toda actividad humana de utilización abierta y libre es opinable por sus usuarios, generando un proceso de acumulación y crítica histórica permanente.

Los instrumentos técnicos, gestiones y acciones con las que se construyen, desde una aproximación técnico-científica con componentes artísticos y estilísticos, inciden sobre su estructura temática y sobre los recortes disciplinarios y de intereses desde los que se opera.

Desde el territorio de la arquitectura y el urbanismo podemos señalar las delimitaciones de cada sector de conocimiento y los acentos puestos en diversas particularidades en todo el desarrollo de la historia de la civilización urbana.

Si bien es una tarea casi imposible fundamentar las complejas relaciones entre la actividad urbana y los ámbitos en los que se desarrolla, así como comprender cómo o qué moviliza el conjunto de ideas que en cada momento y ante cada necesidad produce el cuerpo de valores y formas instrumentales con los que la arquitectura y la ciudad se concretan.

A partir de la actuación de diversos especialistas, es posible tomar apunte sobre algunas constantes temáticas y formas de posicionarse frente al problema urbano a través de diversos períodos históricos.

Diferentes tiempos, lugares y circunstancias han generado distintos grados de actividad que, de la vida privada a la pública, implica una gama de demandas de ámbitos que alberguen esas necesidades y que se resolvieron en espacios que como la calle, el parque, la plaza, han sido la respuesta al encuentro, el movimiento, la continuidad, la escala, etc. planteando la posibilidad de articular la comprensión de la construcción del espacio urbano a partir de generalizar un conjunto de actividades y ámbitos genéricos.

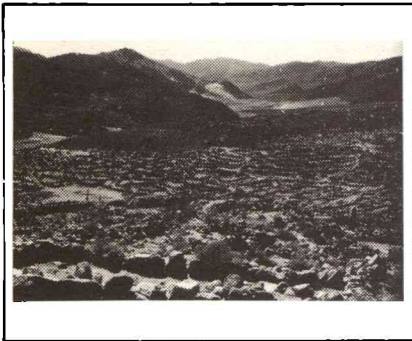
En los movimientos estéticos,

que son sustento de la forma y el lenguaje arquitectónico, más allá de la asimilación de puntos de vista y exigencias provenientes de otras disciplinas del conocimiento, se producen momentos donde los principios basados en la abstracción, sea de la interpretación como de la ideación de la forma, son los que orienten la producción.

Como dos condiciones convergentes, el pasaje de un sistema de determinación formal a otro se rige por:

-una Actitud verificable en diversos estadios del pensamiento humano, una más ortodoxa tiende al rigor funcional y formal, basado en un racionalismo rígido en la concepción y el resultado. Otra más heterodoxa, se articula más blandamente con las condiciones del problema y se deja seducir por la propia situación.

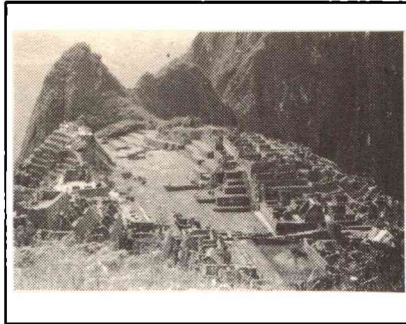
La Plata, como ejemplo del primer grupo, y Machu Pichu del segundo, plantean la posibilidad de que en todo momento del pensamiento humano surge una actitud o un impulso creador que responden a esas tendencias.



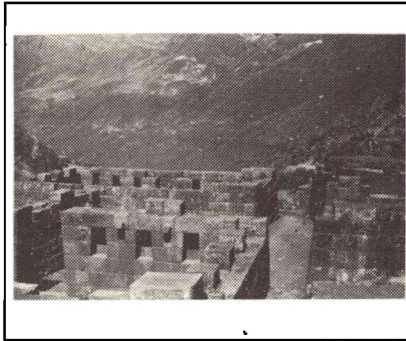
Santa Rosa de Tastil, Salta.
El mayor sitio prehispánico en la Argentina.
Una forma casi voluntarista, espontánea.

-una Aptitud medible a partir de conceptualizar que los pasos sucesivos y progresivos hacia una mayor racionalidad de la forma construida (entendiendo como racionalismo una manera de hacer las cosas, sin entrar a reflexionar sobre el significado que éstas, las formas, tienen), significan una manera de entender la posibilidad de producir cantidad.

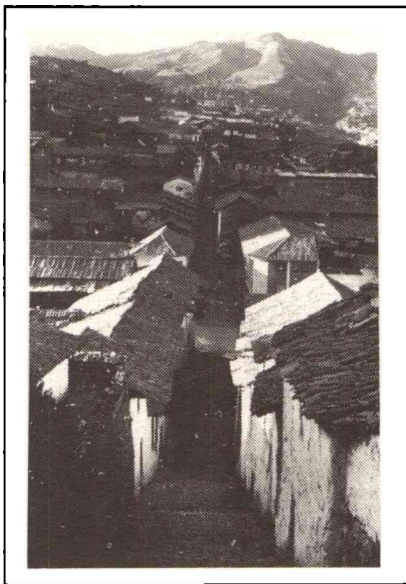
- El soporte teórico con el que en cada momento se planteó la forma de construir esos espacios está basado en condiciones estéticas im-



Machu Pichu - PERU
Casi exclusivamente las condiciones determinan la forma.

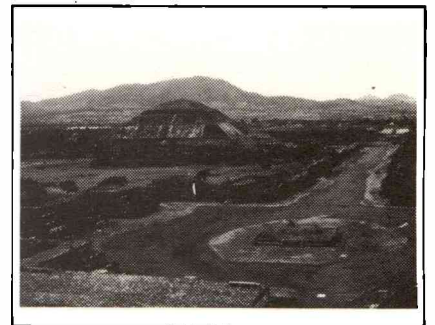
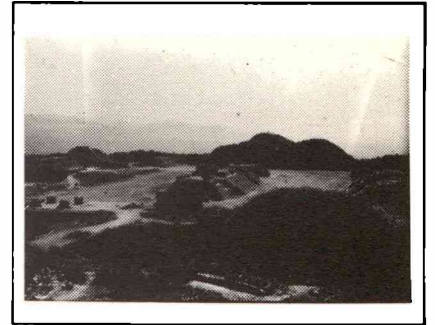


Pisac, Perú
Construcciones incaicas típicas.
El pasaje a las primeras racionalizaciones de la forma construida que pasarán a la ciudad.

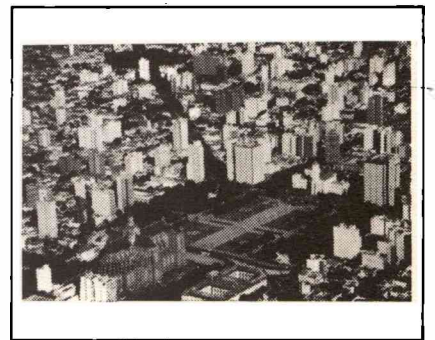
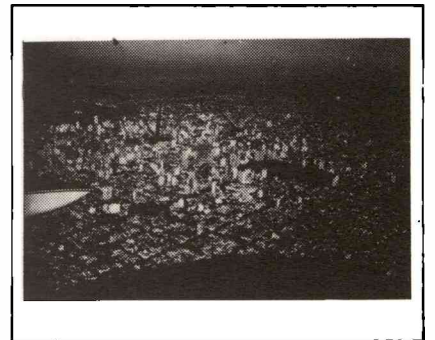


Cuzco, Perú
Partes del trazado colonial se apoyaron sobre la primitiva organización de algunos sectores de trazado ortogonal de la ciudad inca.

pulsadas por conceptos filosóficos. En la historia del pensamiento humano encontramos filosofías de interpretación y filosofías de transformación como maneras de comprender el origen y destino de la civiliza-



Monte Albán, Oaxaca, México.
Teotihuacán, México.
Los espacios singulares emplazados en altura que, como la Acrópolis de Atenas, combinan recintos organizados y ordenados con interiores de libre disposición de piezas arquitectónicas o el trazado de grandes avenidas ordenadoras frente a la heterotopia del resto de la ciudad, puede ser la combinación de pensar el orden religioso-ceremonial con una estructura rígida frente a la vida cotidiana que transcurre libremente.



La Plata
Pensar ordenadamente de qué manera cada parte depende de otra, y todas de una totalidad, parece ser el objetivo pensamiento positivista frente a los problemas de la época y de la ciudad.

ción, sustentando concepciones desde las que se interpreta y se produce la arquitectura de la ciudad.

La siguiente escala de valores es la de la racionalización de la forma de pensar y construir la ciudad y "en la ciudad". En todo período histórico-arquitectónico definido, acotado y calificado hay un período racionalista, instancia que tiene que ver con un sutil ensamble entre necesidad, gusto, cantidad, técnica y estética producto del nivel de desarrollo y del funcionamiento de la cultura a la cual y desde la cual la arquitectura y la ciudad reciben y dan forma.

- Como síntesis, sin la intención de agotar el tema, plantearemos algunos ejemplos paradigmáticos que se repiten en distintos procesos y momentos de la historia de la civilización como manera de intencionar la idea de que semejantes necesidades son interpretadas en maneras parecidas de concepción, estructura, espacio y morfología urbanas.

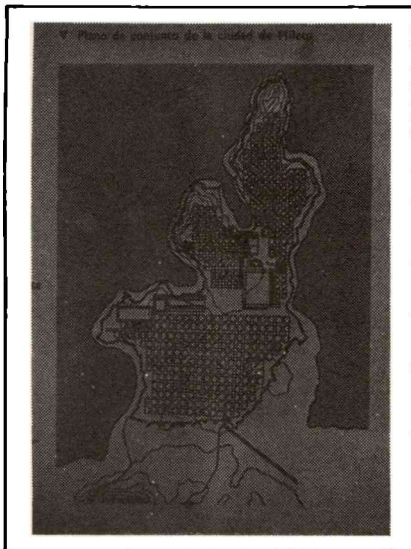
La cuadrícula.

Uno de los instrumentos de diseño urbano que más ha sido utilizado en la construcción de la ciudad. Partiendo de la racionalización del uso del espacio y de los movimientos, comienza siendo el soporte base del trazado de ciudades, sobre las que se simplifica la organización de movimientos, infraestructura y construcción. Como tal se transforma en elemento

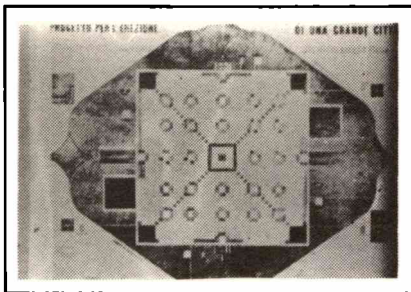
clave de la morfología urbana; ya que a lo largo de siglos se modifican formas pero no trazados.

Los espacios urbanos.

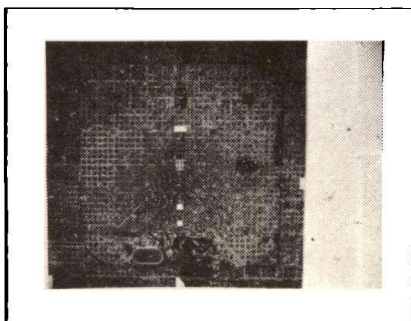
Históricamente los espacios públicos han sido los ámbitos naturales de relación en la vida cotidiana o en los eventos cívico religiosos. Como episodios urbanos singulares se repiten como lugares característicos, significativos y representativos de los trazados urbanos y del carácter de cada ciudad. Su forma original, su evolu-



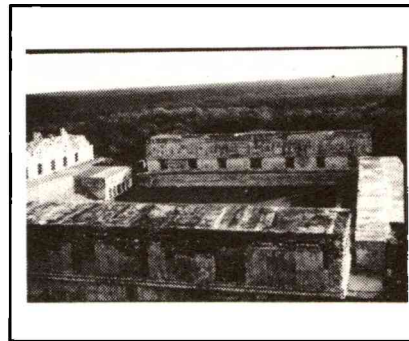
Mileto. 479 a. C. Ciudad colonial griega.



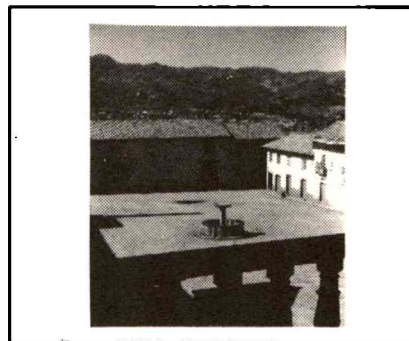
Proyecto para una nueva capital del Reino de Italia N. Tottmann. 1963



III "Caso" La Plata. 1882.



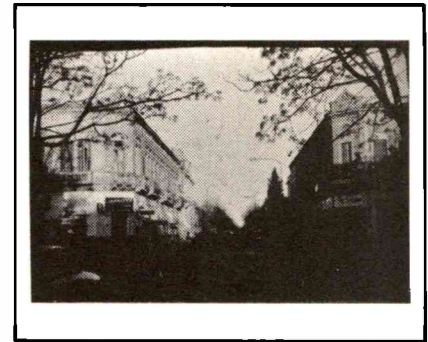
Prehispanico. Cuadrángulo de las Monjas. Uxmal, México.



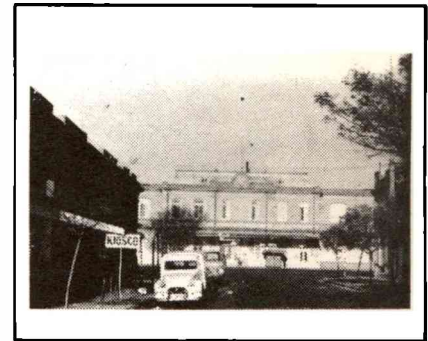
Período colonial. Plaza San Blas. Cuzco, Perú.



Neoclásico. Plazas 2 de Mayo y Francisco Bolognesi. Lima, Perú.



La Plata. Esquina 51 y 16. Arquitectura residencial.



La Plata. Area Meridiano V°. Arquitectura residencial e institucional.

ción y su uso actual hablan del desarrollo del grupo social que lo utiliza.

Permanencia de la concepción de los espacios públicos a partir de morfologías, lenguajes y tipologías repetidas.

La vivienda y el ambiente urbano.

La arquitectura del s. XIX resolvía el carácter urbano de la ciudad a partir de la homogeneidad tipológica y de lenguaje de edificios públicos y privados. Como lo haría el racionalismo en el s. XX, el neoclásico generó un "estilo" para la arquitectura doméstica trasladable a la arquitectura institucional, fachadas planas, continuidades morfológicas, ho-

mogeneidad de la manzana o de la parte, lenguaje arquitectónico, etc., contribuirían a un ambiente contínuo y uniforme.

El caso La Plata.

Siguiendo la línea de razonamiento anterior y trasladando la observación al tema de la construcción histórica de la ciudad de La Plata, podemos plantear claramente algunas líneas de evolución. El modelo morfológico se quebró rápidamente sin llegar a establecer una imagen formal y homogénea, un resultado total en lo que hace a características tipológicas de edificios residenciales, la presencia de construcciones de vivienda de tipo y lenguaje del período fundacional es aislada, no quedando actualmente ningún sector de la ciudad o conjunto de magnitud que conserve el ambiente urbano original.

La imagen de la ciudad es resultado de la superposición de estilos arquitectónicos de diversos períodos, donde se plasma la modernidad de cada momento histórico en sus variantes locales. Se disputan el espacio urbano, la italianizada casa chorizo, el art nouveau, el afrancesado petit hotel, el racionalismo con su variante local de bloque de vivienda colectiva entre medianeras, las fachadas en altura vidriadas, etc.

En el llamado casco urbano fundacional, el trazado de la trama urbana y los espacios libres de uso público, en general se mantuvieron con la lógica agresión del tránsito vehicular característico de la ciudad actual que lleva a transformar al espacio urbano en espacio de circulación.

El crecimiento de la ciudad operó de dos maneras distintas; por relleno de la estructura de manzanas del casco fundacional y con extensión por fuerza del mismo, sobre la base de una estructura urbana que no guarda relación con la del casco original y que se desarrolla siguiendo las líneas de las principales vías de tránsito y de éstas, las que relacionan a la ciudad con otras rutas o centros de importancia. El ritmo de calles, avenidas y espacios urbanos no se prolongó en la extensión, lo que se concretó en base a emprendi-

mientos parciales y fragmentarios con características típicas de las ciudades con crecimiento sostenido desde la década de 60, donde se registran fenómenos típicos de la extensión-dispersión expresados en las contradicciones entre desarrollos diferenciales de las distintas áreas.

Si la arquitectura de la ciudad higienista del siglo XIX se entendía por su: representación institucional, la homogeneidad del trazado, la dimensión controlada, la dimensión artesanal del espacio, el uso mensurado y placentero del espacio libre, el optimismo en cuanto al advenimiento de nuevas tecnologías de transporte y otros elementos típicos, pero todos impulsados por la necesidad de acoplar las nuevas condiciones de sociedad-trabajo-capital.

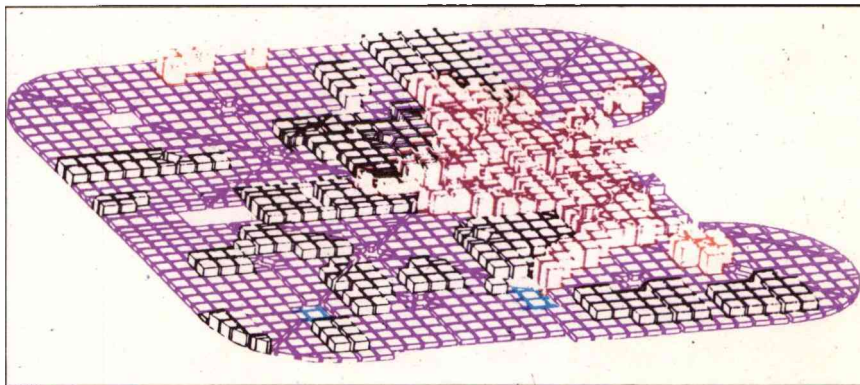
Hoy después de más de cien años de construcción, se verifica un conjunto de cambios que fundamentan otros soportes de desarrollo de la vida urbana y que podríamos sintetizar en: la pérdida del valor representativo institucional, el aumento de las condiciones de consumo y de nuevas demandas de equipamiento, servicios y esparcimiento, la pérdida de homogeneidad del trazado por la magnitud de la expansión y la consecuente ruptura de la coherencia del esquema de dimensiones originales, la modificación de las condiciones de uso del espacio libre público y los heterogéneos resultados morfológicos y estilísticos del ambiente urbano.

nes ambientales notables. El trabajo y el espacio informal de trabajo en la nueva forma de la mano de obra, marcan la ocupación y uso de los espacios públicos y la saturación, desorden e informalidad de los sistemas de movimiento en condiciones difíciles de revertir y resolver. Las nuevas condiciones muestran un grado creciente de degradación del medio ambiente natural y artificial con la lógica caída de la calidad de vida urbana.

El destino... ¿tiene proyecto?

La ciudad enfrenta actualmente una importante crisis de estabilidad y de crecimiento; presentando claros síntomas de deterioro y la necesidad de organizar las nuevas áreas, y a partir de ello tener una política para el crecimiento y para la expansión en base a futuras ocupaciones territoriales.

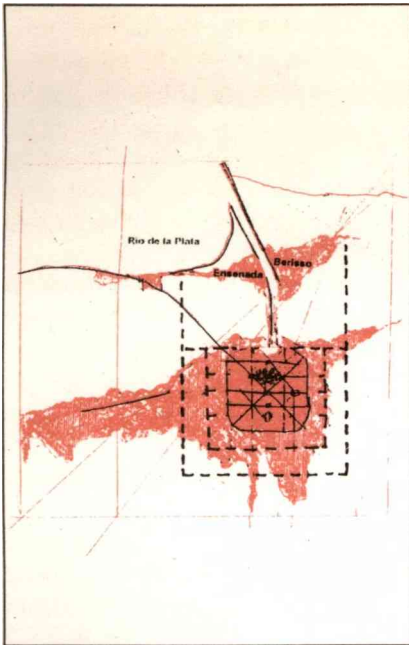
En primera instancia señalaremos la falta de criterio tendiente al uso pleno del casco urbano fundacional. La falta de políticas de aprovechamiento y mejoramiento del parque construido encarando nuevos emprendimientos desde el estado o a través de la actividad privada no permiten la búsqueda de lograr una mayor ocupación del casco urbano, un aprovechamiento de las ventajas de una ciudad funcionando con todos los servicios y un buen nivel de actividad urbana que no ha llegado a saturar su capacidad de lograr cantidad de ocupación con un margen razonable de cali-



Dibujo: Jorge Ostrofski

Este fenómeno, que sumado a las nuevas condiciones que genera la desregulación del trabajo organizado, que posterga la utopía del equilibrio social-laboral produce alteracio-

dad ambiental. La situación se pone claramente en evidencia al analizar las diferencias intercensales entre los censos de 1980 - 1990; el crecimiento de la población de la ciudad (1980 =



477.168 hab.; 1990 = 537.838 hab.), es decir un 12,71% se distribuye de la siguiente forma:

- en el casco urbano, 1980 = 212.734; 1990 = 212.369. Crecimiento = - 0,17%
- fuera del casco urbano, 1980 = 264.434; 1990 = 325.469. Crecimiento = 23,0%, cifras que demuestran claramente la situación.

El aprovechamiento de las siempre ponderadas potencialidades de calidad urbana del trazado de La Plata, serán socialmente óptimas cuando se pueda medir y proponer de qué forma una cantidad importante de habitantes gozan de las bondades de la ciudad, mientras tanto, el estancamiento que impone la situación económica se traslada al espacio urbano y pone en crisis un modelo que se basaba en economías estables y privadas más pujantes y con otro nivel de disponibilidad de recursos.

La búsqueda de calidad para cantidad de gente es el desafío. Poner el recurso urbano al alcance de la mayor cantidad de habitantes implica nuevas condiciones técnico-financieras que serán claves para el desarrollo futuro de la ciudad, la que será hermosa y eficiente cuando lo sea para la mayoría de sus habitantes.

El segundo aspecto es el de plantear una estrategia de consolidación para la extensión fuera del casco fundacional que no fueron previstas y no guardan relación con el pro-

yecto original.

Es indispensable contar con un proyecto integral y progresivo que contemple y garantice, en la extensión fuera del casco actual y futura, la continuidad de condiciones de calidad de vida urbana. Probablemente sea conveniente considerar, apoyándose en algunas preexistencias actuales, el desarrollo de un conjunto de subcentros, de condensadores de actividad que apoyen el planteo de un orden territorial.

El mismo debe resolver, a favor de un proyecto evolutivo, los vacíos o abandonos urbanos clásicos de áreas conflictivas que quedan atrapados en el proceso de expansión de la ciudad, tierras de ferrocarril, cuarteles militares, localizaciones industriales subutilizadas, áreas degradadas, etc.

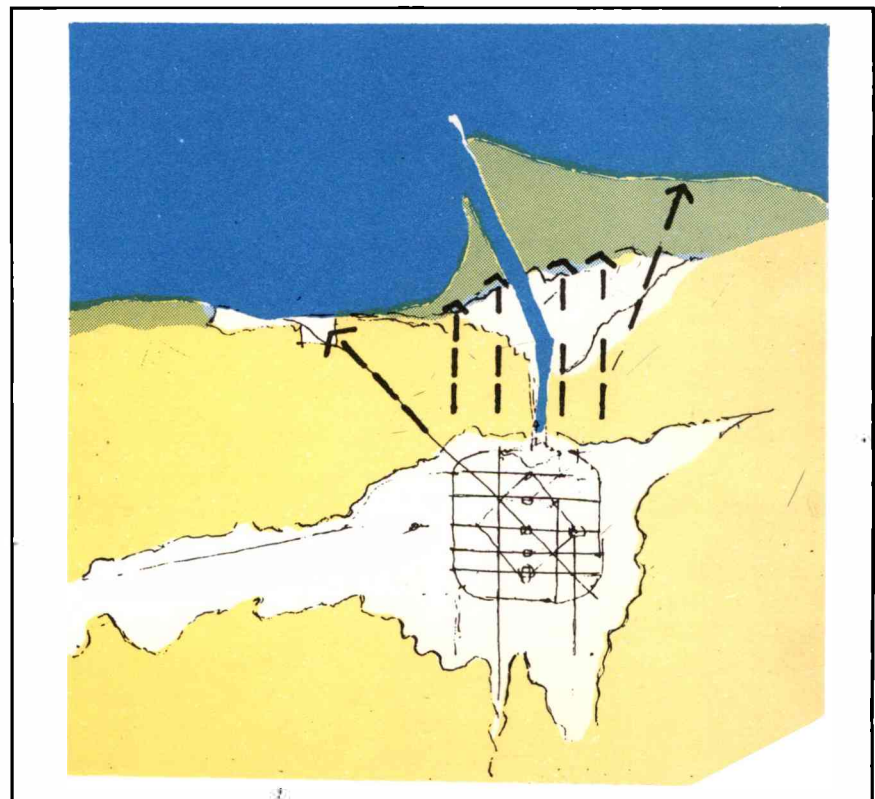
El tercer nivel es el de contar con un proyecto de desarrollo ambiental para la región que contemple la zona urbana La Plata, Berisso, Ensenada, las áreas de parque y los emprendimientos agrícolas del entorno; que permitan plantear un territorio urbano real, fuera de las divisiones jurisdiccionales, con un destino de crecimiento ambiental equilibrado, basado en líneas de desarrollo que se sustentan en las ac-

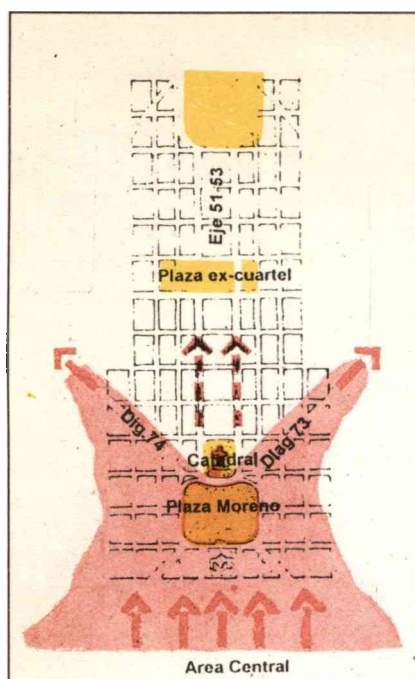
tuales características de cada ciudad pero reconozcan y potencialicen el destino conjunto del área.

Las tres temáticas planteadas pertenecen a la escala de la ciudad, son parte de su propia existencia, deben estar relacionadas en un proyecto urbano-territorial progresivo soportado por una propuesta social que resuelva la estructura de crecimiento apropiada para el caso. Una propuesta de expansión equilibrada entre preservación y transformación, con igualdad de condiciones y oportunidades en todo el territorio.

La históricamente ideologizada contradicción centro-periferia en las grandes urbanizaciones, es una enunciación errónea, perversa y reaccionaria, ya que su propia enunciación congela la posibilidad de crecimiento pleno y equilibrado en el territorio.

El planteo correcto debe tender a lograr el equilibrio de expansión de la ciudad, donde el centro, debe ser reconocido como área de actividad múltiple, como "lugar de estar" de la ciudad y la periferia, como distancia resuelta y no como arrabal de la metrópoli. Debemos reinstalar la noción del valor de las partes y su intercambio en reemplazo de la idea de segregación.





En el conjunto de acciones necesarias se debe encontrar la escala de intervención que permita, desde un planteo estructural del problema, conducir a emprendimientos basados en proyectos y acciones concretas, posibles y abarcables.

Se debe plantear cada intervención en la ciudad, sea en la estructura urbana o sobre una parte, en el marco de una propuesta que contemple las tres escalas planteadas. La ciudad tiene en su casco urbano, en su primer crecimiento y en su territorio, áreas-problema, sectores obsoletos o degradados. El marco de actuación deseable es el de conseguir que cada intervención sea parte de un proyecto, y no sólo una gestión urgente y aislada.

Un sector del Area Central y del Eje Monumental han quedado postergados, a pesar de su excelente ubicación, a partir de la presencia de la Catedral (la que funcionó como tapón) y del asentamiento del ahora erradicado cuartel militar. Esto hizo que la ciudad se expandiera más fluidamente en dirección a las Diagonales 73 y 74 que como prolongación de las Av. 51 y 53.

Del vacío producido por el cuartel y la recuperación de un espacio público del trazado original puede resultar; la simple construcción de una plaza o ser el germen de una transformación evolutiva sustentada en un proyecto de desarrollo urbano.

La ciudad posible.

Ezequiel Martínez Estrada. 1946.
"Sin un plan social de justicia, el progreso es una maldición".

El desafío de las ciudades del tercer mundo es el de enfrentar la situación actual caracterizada por el abandono del estado de su misión histórica de control del espacio público, producto de la carencia de recursos públicos y de vastos sectores privados. La "ciudad de la economía de mercado" en la pobreza, o al menos en la situación extrema de la utilización de recursos públicos, es aquella donde sólo lo redituable es atendido, privilegiado, impulsado; el resto es postergación o abandono. Este conjunto de procesos socioeconómicos produce algunas características típicas del crecimiento en desigualdad económica como: insuficiente dotación y calidad de servicios, baja calidad de viviendas, lejanía y dificultades de comunicación con respecto a los centros de trabajo, y sobre todo extensiones caóticas de la urbanización que hacen costosas y hasta imposibles las intervenciones de corrección posteriores.

En esta ciudad de contrastes entre consumo desenfrenado y la imposibilidad de subsistir, la pregunta es: qué ciudad será la de "sólo cubrir las necesidades básicas" confrontada con la imagen de la opulencia. Cómo enfrentar la fragmentación espacial, producto de la segregación social entre ricos y pobres, de la falta de empleo estable, de la degradación ambiental, de destrucción del entorno; todos parámetros del retroceso en la búsqueda de un equilibrio en la evolución social y de la manifestación ambiental del proceso.

Si parafraseando a G.C. ARGAN "la tendencia es el destino", el futuro de la ciudad del tercer mundo se presenta sombrío y la pobreza urbana va en vías de transformarse en el hecho escatológico de principios del siglo XXI.

A partir de esa situación surgen desequilibrios urbanos y arquitectónicos a partir de situaciones que se verifican casi en la totalidad de los centros urbanos de América Latina.

La seguridad y los cambios de pautas de uso de los espacios públicos modifican el carácter, el tipo de usuario y el nivel de representatividad de los espacios urbanos abiertos y libres. La calle, la plaza, el parque, espacios síntesis de la integración de la vida urbana; son agredidos, se transforman en lugares inseguros y de dudoso valor de uso y de representación.

La posibilidad de su pleno funcionamiento, está directamente ligada a la condición social de los usuarios, trasladándose al espacio y al dominio público la segregación impulsada desde la economía y desde las pautas de cultura urbana que ésta genera. Aparecen variantes basadas en espacios semi-públicos controlados y vigilados, plazas o calles cubiertas, generalmente con ambientación artificial, sistema que se traslada a la trama urbana a través de la implantación de grandes conjuntos, estacionamientos y privilegio de grandes vías de circulación rápida que se constituyen en líneas naturales del crecimiento sectorial y sectorizado de la ciudad produciendo nuevas barreras urbanas. En términos de vivienda, se presenta el mismo fenómeno de compartimentación en la búsqueda de un espacio controlable desarrollando formas organizativas concretadas en diversas tipologías arquitectónicas.

La ciudad de menores recursos, menores inversiones, generalmente autoconstruida crece librada a su propia suerte, con una atención o cobertura mínima de servicios, generalmente basados en programas de urgencia y sofocando posibilidades de planeamiento y desarrollo sostenido.

Este fenómeno es incipiente en una ciudad como La Plata con cierta homogeneidad en cuanto a la distribución social de la población, situación que se refleja en una utilización del espacio urbano de manera todavía no tan conflictuada, con un área central no terciarizada ni degradada y un soporte de trazado urbano y arquitectónico con capacidad para soportar propuestas y emprendimientos que responden a las cambiantes demandas de uso y espacio.

Emergentes de los planes urbanos y nuevas estrategias. Estudio del caso partido de La Plata.

Arq. **Isabel López**

Docente e Investigador FAU-UNLP

Colaboró en la investigación el Arq. **J.C. Etulain**

Este trabajo se plantea a modo de ensayos, hipótesis e interrogante. Con ella se pretende iniciar una investigación que se desarrollará en el Instituto de Investigaciones del Habitat en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata, en el marco de las líneas de investigación territorial de tipo descriptivo-normativo. Con éste fin, la tarea se desarrollará, a través de un análisis histórico, la descripción y explicación de algunos fenómenos tal como se han dado y sus interrelaciones mutuas, poniendo énfasis en los procesos, con el fin de reflexionar las causas que han originado la situación actual y encontrar nuevos caminos para intervenir en el territorio.

Objetivo.

El objetivo, entonces es evaluar la repercusión que han tenido los planes de ordenamiento territorial y/o todo aquel marco normativo, que haya posibilitado la intervención en el territorio del Partido de La Plata, con el fin de considerar sus emergentes, y a partir de ésto diseñar nuevas estrategias y líneas de acción.

Se define como "emergentes de los planes", como toda acción o inacción normativa (vacío normativo o de control), inherente a un territorio y "estrategia" como una forma de acción organizada en situaciones conflictivas.

Marco teórico.

Para realizar este trabajo no se ha tomado a la investigación histórica a modo de antecedente solamente, sino como una revisión crítico-reconstructiva que como toda creación intelectual está cargada de supuestos teóricos e ideológicos; la periodización, la relevancia de los datos, las formas co-

mo los hechos se entrelazan y la demostración de proposiciones conlleva implícita o explícitamente la construcción de marcos conceptuales que responden a la posición y papel social del investigador (Coraggio - 1987). Esta lectura, crítica, permite por un lado tratar de encontrar caminos hacia la solución de problemas en el territorio de La Plata (tomado como un estudio de caso) y por otro, desmitificar algunos conceptos que, en general no se corresponden con la realidad de los hechos.

Para el desarrollo de la tarea propuesta, fué necesario revisar algunos conceptos relativos a la "cuestión urbana", como un aspecto crítico en nuestro desarrollo de gestión metropolitana, ellos son:

I- La planificación es una actividad técnico-política, de aplicación del conocimiento al modelo de las acciones, con objetivos políticos de transformar un sector de una realidad concreta y no, el enfoque tradicional, donde la planificación es una actividad técnico-científica, que establece planes con el objetivo de orientar y asesorar al momento de las decisiones.

II- La configuración físico-espacial de un territorio (la ciudad y con más razón la metrópoli), es el resultado de la suma de hechos a lo largo de su historia, por lo tanto, el estudio de éste proceso y sus razones profundas, permiten descubrir aquellos puntos firmes y estables, así como aquellas variables más dinámicas.

Podemos así caracterizar las componentes urbanas y su dinámica de dos maneras: por un lado, "los hechos primarios", o sea aquellos que tienen o han demostrado poseer una mayor estabilidad en el tiempo,

y por lo tanto, una mayor capacidad de ser condicionantes de otros procesos más dinámicos o más activos en el tiempo que podemos denominarla como el "tejido". (1)

Los "hechos primarios", aquellos que conforman la base fundamental en la estructuración de un territorio, son:

El primero, la geografía o medio natural, entendida como sostén y abastecedor de la ciudad, la producción y la reproducción. La geografía del territorio es el primer dato, el primer condicionante de las sucesivas transformaciones, los ríos, arroyos, cuencas relativas, capacidad productiva del suelo, el clima, etc.

El segundo, el ferrocarril como factor territorial e infraestructural antecesor de los desarrollos urbanos sucesivos a su instalación. Si se estudia la situación territorial del Partido de La Plata y Argentina, será esta presencia la que introducirá un especial factor que irá calificando los distintos sectores del territorio y marcando la vocación de los diferentes sectores de ciudad -positivamente, marginal o de deterioro- según los casos. Además de crear, en general, barreras urbanas importantes.

El tercero, la red vial jerárquica y el transporte: la historia misma la descubre como componente básica, no sólo entendida como factor de acceso de un punto a otro de la ciudad, sino como sistema territorial por excelencia, el sistema de intercambios y de las interacciones urbanas.

El cuarto, la subdivisión de la tierra, aspecto que merecería un capítulo fundamental, responde en general a las leyes del mercado inmobiliario, respaldado por los marcos legales existentes y en conniven-

cia con el desarrollo de las distintas tecnologías que ha desarrollado el transporte en cada momento histórico, razón que ha dado lugar a la creación de urbanizaciones ficticias, especialmente desarticuladas, fenómeno que se ha producido en el Area Metropolitana y por consiguiente el Gran La Plata.

El quinto, los servicios urbanos, la disponibilidad efectiva es la que caracteriza positiva o negativamente los desarrollos de la ciudad. La disponibilidad debe asumirse como un bien social escaso y de difícil producción que junto con la subdivisión de la tierra crea, en caso de no existir o resultar escaso, urbanizaciones ficticias. Las obras de saneamiento hidráulico, energía, agua corriente y cloaca, son estructurales pues el acceso a ellas repercute directamente en la calidad de vida y reproducción de una sociedad.

El sexto, la condición de borde, o aquel sector o sectores que están fuera del borde efectivo de la ciudad, donde ya no sea posible encontrar calidad urbana, y no se disponga de la posibilidad de usar y disfrutar de la ciudad, por lo tanto, el problema del borde, fundamental-

mente en áreas conurbanas, se convierte en un hecho estructural. Las urbanizaciones, como simples subdivisiones del área rural, cumpliendo algunos compromisos de "acondicionamiento" en su mayoría no estructurales y la explotación de canteras, son el principal factor generador de este condicionamiento.

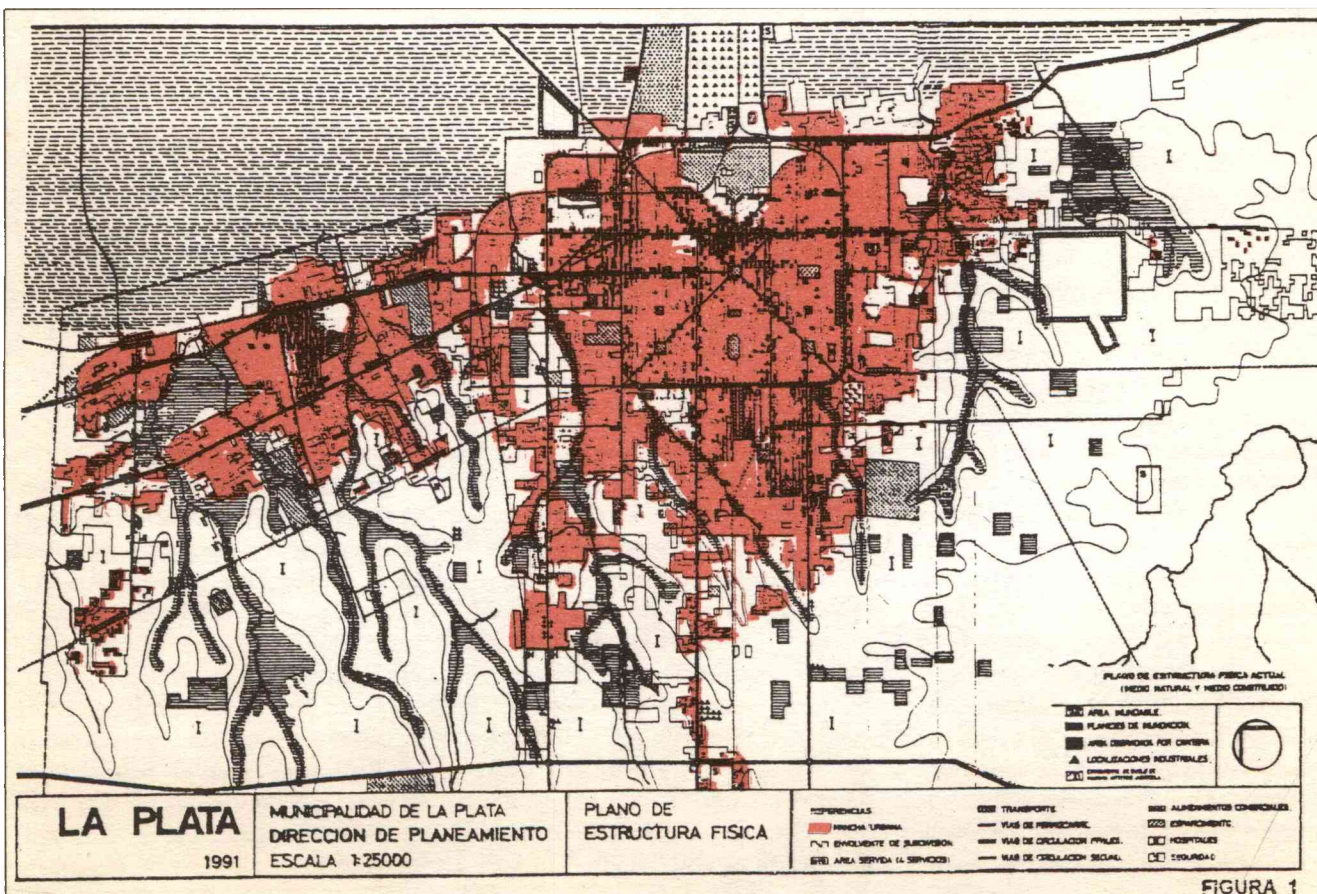
III- El sistema urbano-regional, es la resultante del proceso de inversión acumulativa de una sociedad, consecuentemente, los "mitos de las deformaciones" de los sistemas y estructuras urbanas, no son accidentales, ni producto de la "falta de voluntad de orden", como a veces se pretende interpretar, sino que presentan el "orden" del sistema que lo generó. Como secuela, en general, quedan conformadas considerables superficies de vacío infraestructural, con el sistema natural quebrado, espacios totalmente degradados e inundables, donde la población queda sumida en la marginalidad económica y cultural, y territorios intersticiales en la aglomeración, que no permiten una buena calidad de vida ni, una organización del espacio urbano-regional, que promuevan "efectos útiles de aglomeración". (2)

Por lo tanto, estos efectos solamente se lograrán a partir de estrategias de acción, programas y proyectos, y no solamente con la formalización de planes normativos.

IV- Las ciudades y particularmente las metrópolis latinoamericanas, (es el caso del que estamos hablando), deben crecer en el "lugar", para no alterar, de modo dramático como lo han hecho y hacen, el ecosistema natural al que pertenecen (Galilea, 1990), además de recuperar los espacios intersticiales del aglomerado. Esto en el caso de La Plata, es de vital importancia, si tomamos en cuenta el bajo crecimiento poblacional de ésta última década (11%). Parece evidente que ello nos conduce a recuperar el sentido del límite urbano, alternativas más activas de zonificación y una regulación y planificación urbana fuerte y sostenida en material ambiental.

(1) Jornadas de Divulgación sobre Ordenamiento Urbano y aspectos Ferroportuarios de la Ciudad de Rosario.

(2) Efectos útiles de aglomeración según Topalov, son los valores de uso complejo que se originan en la ciudad, por la articulación en el espacio de valores de uso elementales, por lo tanto, no son reproducibles por cada capital particular. Se trata esencialmente de infraestructuras productivas y de equipamientos colectivos de consumo. El sistema de vías urbanas, los transportes colectivos, el abastecimiento de agua, energía, las redes de evacuación de desperdicios, etc. (Topalov, 1979).



Hipótesis de trabajo

Se han considerado para el desarrollo del trabajo las siguientes hipótesis:

1- que la única decisión de planificación, integrando el sistema productivo y reproductivo en la región, fué el acto de fundación de la ciudad de La Plata, el Puerto y su área de producción, abandonada casi al momento de comenzar.

2- que el medio natural se ha tomado prácticamente hasta la actualidad como abastecedor y sostén del hecho urbano sin tener en cuenta sus potencialidades, limitaciones e incompatibilidades.

3- que existe una relación directa entre subdivisión de la tierra, mercado de tierras urbanas, y el transporte y sus cambios tecnológicos, en el proceso de urbanización.

Escenario actual del partido de La Plata

La estructuración territorial del Partido de La Plata, (Fig. 1), se puede describir como de dos grandes ejes que se cruzan, uno que va del noroeste al sudeste, y otro del noreste al sudoeste, ocupando las que fueron las Lomas de la Ensenada cortadas en el sentido perpendicular al Río de La Plata por siete arroyos que conforman parte de la cuenca del Río de La Plata. El segundo eje nombrado llega por el noreste hasta el borde del comienzo de los Bañados de Ensenada y Maldonado.

El origen de esta forma de ocupación territorial responde, (Fig. 2), en primer término, a la conformación de los corredos circulatorios que posibilitaron hasta 1930 la fundación de pueblos con funciones específicas y algunas subdivisiones aisladas y, en segundo término, a la indiscriminada subdivisión de la tierra posibilitada entre otras cosas, por la accesibilidad que dio y da el automotor, como medio mecánico de transporte. Todo ésto, acentuó el fenómeno de conurbación y, significa que en la actualidad a partir de una estructura circulatoria regional que articula deficientemente los ejes mencionados, han quedado intersticios desarticulados, no urbanizados, y con graves problemas de degradación ambiental conformando barre-

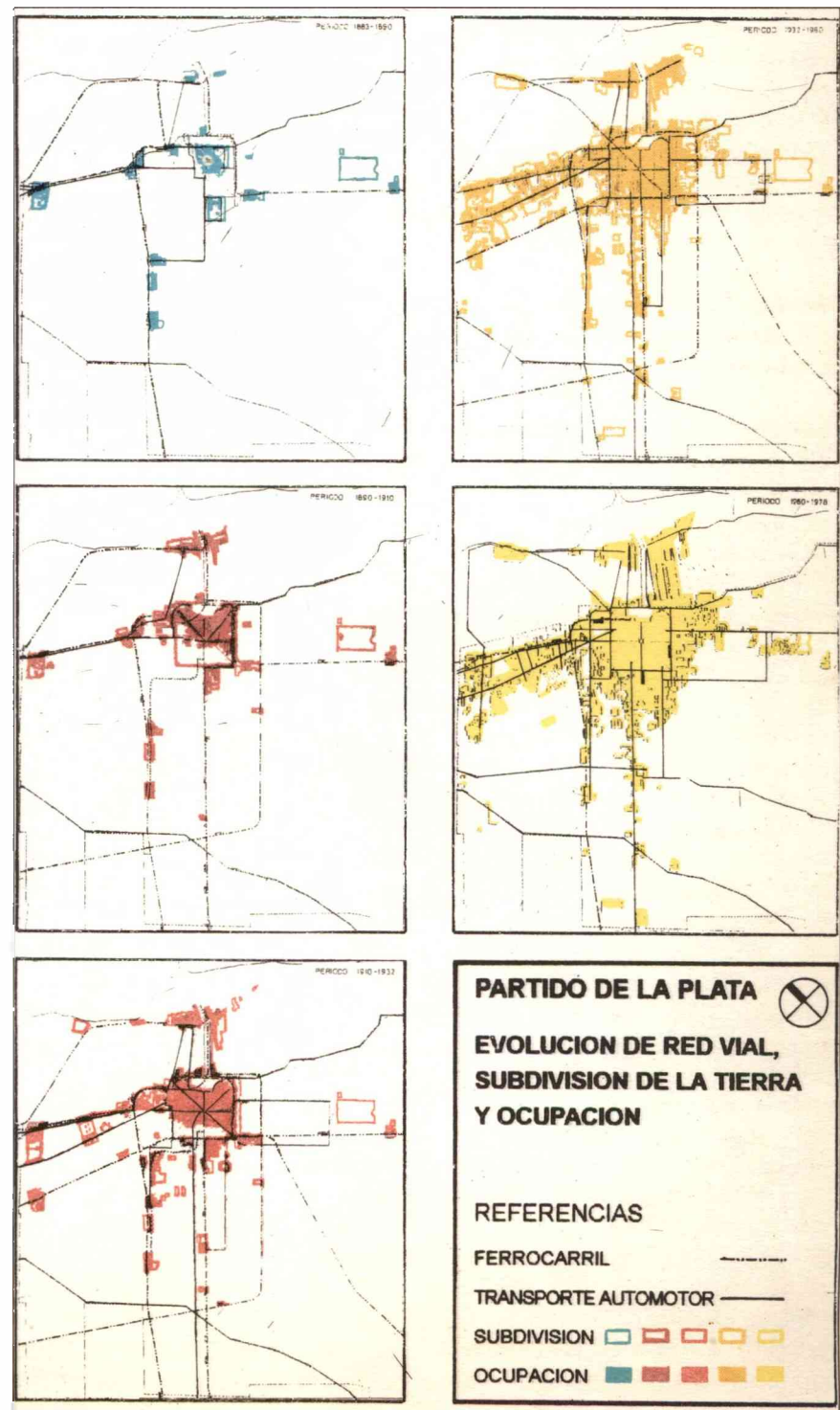
ras muy importantes, por ejemplo: cavas o canteras, sectores que se inundan por estar ocupando planicies de inundación de los arroyos, etc.

Desarrollo

Se ha partido de una búsqueda intensiva de antecedentes teniendo como base un diagnóstico del estado actual del territorio, fundamentalmente de su "condición de borde", además de tomar en cuenta los procesos económicos-sociales y de

poblamiento de la microrregión (La Plata, Berisso y Ensenada) y el Área Metropolitana, de la cual forma parte desde la fundación de La Plata hasta hoy.

La información parte desde la Ley 695 de 1870 de creación de pueblos, la fundación de La Plata y las políticas de ordenamiento territorial sucesivos, además de las legislaciones nacionales, provinciales y municipales, en cuanto al tratamiento de los "hechos primarios" enumerados



en el marco teórico, ellas son:

- tratamientos del medio natural como sostén y abastecedor de la producción y reproducción en el territorio. Tratamiento de los desagües naturales.

- vías de comunicación, el transporte, sus tecnologías y modus operandi (intra e interurbano).

- subdivisión de la tierra y sus condicionantes para que efectivamente se incorpore como suelo urbano (infraestructura y topografía).

Se ha excluido concientemente el tema de tejido y morfología por considerarlo el proceso más dinámico y el de menor incidencia en la estructuración territorial, no obstante ésto se lo verá en el estudio de antecedentes puesto que nos ayudarán a comprender que aspectos se han normado desde el municipio.

Evaluación de los Emergentes: del Ordenamiento Territorial en General:

A partir del modelo agroexportador, la erección de La Plata en 1882 configuró, un plan territorial implícito, pues nunca se formuló una previa programación expresada en jerga tecnicista; había un sólo objetivo concreto: la gran ciudad como nueva Capital de la Provincia, diseñada antes de conocer su ubicación definitiva ⁽³⁾; como un recinto cerrado que se extendía sobre el eje del Puerto por el noreste y con las quintas y chacras por el suroeste, excluyéndose deliberadamente los pueblos existentes, como Tolosa, Ensenada y Berisso, conectados por vías de comunicación, anteriores al proceso de fundación.

En 1882 se establecen lineamientos edilicios y se permite ya las primeras subdivisiones en parcelas urbanas fuera del casco, que no conformaban un pueblo (Villa Vieyra, Villa Dardo Rocha y otros).

En 1924, se establecen alturas mínimas sobre algunas calles y se permiten construir los primeros chalets.

En 1932, siempre desde elementales normas para la construcción, se establecen los primeros criterios de zonificación para el casco solamente, aunque a esta altura de la

historia estaban ya creados todos los pueblos que conforman la estructura territorial del Partido, quince en total. Fuera del recinto conformado por las calles 32 - 120 - 70 y 18 a excepción de las calles pavimentadas, como único servicio importante a considerar ⁽⁴⁾, el territorio era considerado "el resto de".

En 1949, por primera vez se considera el "trazado histórico del casco fundacional" con el fin de preservarlo, se desdibuja y achica las zonas de 1932 al sector de las calles 1 - 44 - 14 y 60, lotes con frente a calles pavimentadas y "el resto de", a excepción de Ringuelet, Gonnet, City Bell, Villa Elisa y el Balneario que son reconocidos como áreas exclusivamente de residencia, sin especificar los límites.

Para ese entonces también se formula la primera ordenanza de localización industrial ⁽⁵⁾, por exclusión de las zonas residenciales antes nombradas.

En la década del 60 al 70 se produce el segundo y último estudio de desarrollo y ordenamiento territorial ⁽⁶⁾, que en 1962 se aprueba como Estudio, Recomendaciones y Conclusiones. A pesar de no implementarse el plan propuesto sirvió de base para que en la década sí, se explicitara elementalmente y por normativa las zonas de uso urbano, suburbano, industrial, semirural y rural, y que en 1969/70 se concretara la primera ordenanza de subdivisión que tiene en cuenta los usos del suelo para factibilizar el parcelamiento.

No obstante, para la época, no consideraron en los usos, el crecimiento y la conurbación del aglomerado como un factor hacia el desarrollo futuro, a pesar de que el área metropolitana de la cual ya formaba parte, había tenido una tasa de crecimiento anual medio de 55,3% entre 1947 y 1960.

Esta política aunque con fallencias ⁽⁷⁾ fué la más importante para frenar las urbanizaciones ficticias, precursora en 17 años a la Ley de Suelo 8912 y casi ejemplo único en la Provincia de Buenos Aires.

A partir de esta decisión, no existió hasta 1978 un modelo de ordenamiento territorial que estableciera conjuntamente: los usos esta-

blecidos para el suelo rural, industrial y urbano, implícitamente las vías de comunicación que estructuran el territorio, la subdivisión de la tierra junto con la infraestructura necesaria para, y muy homogéneamente, el modelo permitido para la construcción de edificios.

Es la primera vez que se toma en cuenta, elementalmente, la conurbación. El medio natural y las zonas de transición entre lo urbano y lo rural siguen como los grandes ausentes. No se han considerado además, los arroyos, sus planicies de inundación, ni las zonas degradadas por canteras, entre los aspectos fundamentales.

(3) Esto parece extraño pero debemos tener en cuenta el escaso relieve topográfico del área pampeana, nuestra cultura de modelo impuesto desde la colonización española (no importaba el ámbito geográfico), y también el geometrizar clasico que el urbanismo francés había difundido internacionalmente, durante la segunda mitad del s. XIX. (De Paula, 1982).

(4) Es la primera vez que efectivamente existe una distinción entre zonas según dotación de infraestructura. Era el momento en que aparecen los microómnibus de línea y el auto como un cambio importante en la tecnología del transporte público y privado.

(5) A partir de la política de industrialización en el orden nacional.

(6) Plan Urbis - que comienza en 1958 y considera los territorios de La Plata y Ensenada, excluyendo Berisso - A partir de 1957 Ensenada y Berisso se separaron jurisdiccionalmente de La Plata.

(7) Se describen en el título Emergentes sobre los "hechos primarios", subdivisión del suelo.

Hechos Primarios: del Medio Natural

La topografía solamente ha sido tomada en cuenta para la fundación de pueblos (Ley 3487/1913) en el trazado de City Bell y Villa Elisa, pero no se ha incorporado a ninguna norma municipal que regule la subdivisión de la tierra en parcela de dimensiones urbanas (Fig. 1).

Hasta 1960, con la promulgación de la Ley de Desagües naturales y la prohibición de subdividir la tierra por debajo de la cota de 4mts. del IGM., aparece por primera vez tomado en cuenta este aspecto, aunque ya existían áreas loteadas con ese problema, Villa Castels por ejemplo. Con respecto a la localización de hornos de ladrillos y canteras, no se cumplió con el plan trazado desde

la época fundacional. Era factible ubicarlos al sur y sin embargo se comenzaron y siguieron explotando también en el norte del casco (Ctibor, Zambano, etc.). No existió normativa formal hasta 1965, aunque hasta 1991 la localización y sus prácticas no se regulan teniendo en cuenta las posibles conurbaciones y el tratamiento del recurso. No obstante siempre hubo una falta de control efectivo y es actualmente uno de los problemas más importantes de degradación del medio natural, junto con la ocupación de los bordes de los arroyos, llamados técnicamente planicies de inundación. Con respecto a éste último aspecto tampoco ha sido tenido en cuenta hasta la promulgación de la Ley de Suelo 8912/1977, no obstante sigue sin incorporarse efectivamente a la normativa de ordenamiento territorial y uso del suelo municipal (Ordenanza 4495/78). El control y cumplimiento de mantener un límite de 30 y/o 50 mts., según los casos, sin ocupación desde los bordes de los arroyos se ejecuta desde la Dirección Provincial Hidráulica, con graves desajustes.

Se puede decir que el medio natural no ha tenido ni tiene presencia como escenario de lógica autónoma a respetar y que por lo tanto se producen en el territorio grandes barreras urbanas, focos de contaminación de las napas de agua y áreas urbanas que se inundan en determinadas condiciones climáticas. ¿Será que en la planicie de la Pampa sólo se ve lo próximo o el horizonte?

Del Ferrocarril. Las Vías de Comunicación y el Transporte

El ferrocarril (Fig. 2) fué el gran agente de estructuración del territorio micro-regional y regional, además de dar, como consecuencia, origen a todos los asentamientos que hoy siguen conservando su identidad como hechos urbanos, no importa la escala de su desarrollo posterior, Villa Elisa, City Bell, Ringuelet, Tolosa, La Plata, Meridiano V, Elizalde, Correa, Gómez, Etcheberry, Abasto, Melchor Romero, Hernández, Gorina y Seguí.

A partir de 1935 empieza a competir con el micro de media dis-

tancia que cubre La Plata - Avellaneda, y en 1945 La Plata - Buenos Aires, a partir de 1976, con la puesta en marcha a nivel nacional del ajuste estructural, prácticamente el transporte automotor es casi la única conexión con el área metropolitana y el resto del país.

Con respecto al transporte intraurbano, hasta 1910 sólo existió el tranvía a caballo, a partir de aquí se electrifica y cubre mayores recorridos, aunque en 1926 se establecen las definitivas autorizaciones y contratos de concesión que vencen en 1946 a pesar de seguir funcionando hasta 1966.

A mitad de la década del '30, por ordenanza se establecen las condiciones para el funcionamiento y concesión de 10 líneas de microómnibus (el origen de las actuales). Recién en 1944, se compatibilizan y establecen recorridos entre microómnibus y tranvías.

A partir de la década del '50 y a pesar de la aparición de otras tecnologías como el trolebús en 1957, rápidamente abandonado, el transporte automotor público y privado fué ganando espacio hasta llegar a hoy que prácticamente es el único medio usado para el traslado de mercaderías y personas.

Como conclusión importante puede decirse que las políticas de transporte siempre se dieron sectorialmente, nunca hubo una propuesta donde se la asociara al ordenamiento territorial o, a una política de tierras urbanas.

De la Subdivisión de la Tierra y los Servicios Esenciales.

La calidad de vida de quien habita uno u otro sector de la ciudad depende fundamentalmente de los servicios que posea.

La tierra es un bien que responde a las razones del mercado, y su régimen de propiedad es individual, aunque en la Constitución de 1949 se haya explicitado el concepto de la "función social" que cumple.

La dispersión territorial a partir de la conversión de tierra rural en "urbanizaciones artificiales" (8), es uno de los rasgos más relevantes de la problemática de la ciudad latinoamericana.

El área Metropolitana de Bs.As., y por consiguiente La Plata es un triste ejemplo, a pesar de haber frenado su producción en 1970.

Hasta 1943, los principales productores de lotes eran las empresas urbanizadoras. Estas operaban desde principios de siglo en la ciudad de Bs.As., y a medida que crecía el Área Metropolitana, extendían su radio de acción. Entre éstas empresas se encuentran las extranjeras, en especial inglesas y francesas, vinculadas a las empresas de transporte público y algunos propietarios rurales. (9)

Las ventas hasta 1900 eran al contado o en 6 cuotas. Posteriormente, hasta 1904, se efectuaban en 12 - 15 y hasta 60 mensualidades. A partir de ese año, se llegaban a 80 cuotas (los rematadores más importantes). En 1930, los plazos de pago llegaban a 100 mensualidades. Usualmente las ventas se relizaban a través de remates en el lugar del loteo, modalidad que sufre modificaciones a partir de 1947.

En 1950, la venta de lotes en mensualidades es controlada por el gobierno nacional a través de la Ley 14005.

El caso de La Plata entre 1882 y 1969, produjo fundamentalmente, dos tipos de subdivisión. La primera hasta 1930 que tiene que ver con el trazado de las líneas del ferrocarril y las llamadas fundaciones de pueblos (Ley 3487), y la segunda sobre la misma herramienta jurídica de ampliación y modificación de ejidos, pero que realmente en las dos circunstancias sirvió para subdividir el campo, tomando una fuerza muy importante a partir de 1930, en concordancia con la aparición del transporte automotor ya descrita (Fig.2).

Esta política generó los centros urbanos que hoy están prácticamente conurbados en la aglomeración, y parcelamientos que las normas municipales permitían en el campo, las quintas y chacras (1938), o que definían como tejidos factibles de subdividir a, las quintas y las chacras de los pueblos de acuerdo a su primitivo trazado (1957).

No se requerían servicios esenciales. Desde 1967, se exigió pavimentos, energía eléctrica y agua co-

riente, en 1969 se agregó el desagüe pluvial y en 1978 la red cloacal.

Como vemos La Plata no escapa a las leyes "de urbanizaciones artificiales".

Analizando el desarrollo del proceso de subdivisión a través del tiempo, podemos decir que el grueso de la tierra subdividida en la actualidad es anterior a 1960 y hasta 1970 se lotean otros sectores de menor superficie pero sobre zonas inundables.

Una de las formas de mejorar la rentabilidad de estos parcelamientos fué además, la de no generar "loteos continuos"; cada nuevo loteo se distanciaba del tejido preexistente de modo que al cabo de un tiempo de ocupación y establecidos algunos servicios, éstos valorizaban de inmediato el "vacío urbano"

También se pudo constatar que aparte de la existencia de normas que permitieron llegar a esta circunstancia, otro de los factores que propiciaron éstas políticas fueron los cambios tecnológicos en el transporte. ⁽¹⁰⁾

(8) Parcelamiento urbano en tierra rural y sin servicios básicos.

(9) Clichevsky - El mercado de tierras en el área de expansión de Bs.As. (1973/74).

(10) L. Wingo. 1961.

Conclusiones.

Como resultado de las evaluaciones anteriores podemos sintetizar lo siguiente:

I- Como primer problema y fundamental no hubo hasta 1965, límites precisos entre lo urbano y lo rural, a excepción del casco fundacional que se lo reconoce a partir de 1949. Tampoco se han reconocido hasta hoy zonas de transición entre lo urbano y lo rural. ⁽¹¹⁾

II- No hubo planes de ordenamiento que consideraran la totalidad de los "hechos primarios" como agentes fundamentales, en la estructuración territorial sino que, el orden se marcó a través de instrumentos jurídicos sectoriales, totalmente desarticulados y de políticas influidas fundamentalmente por los cambios tecnológicos.

III- El desarrollo territorial se

dió por extensión de cada uno de los núcleos urbanos y de algunas subdivisiones periféricas, por lo tanto en este momento los mayores problemas de degradación y deterioro ambiental están ubicados en los sectores periurbanos e intersticiales.

IV- No se ha considerado al medio natural como sostén y abastecedor de la ciudad y el medio construido.

V- No se ha considerado la importancia y especificidad de la "tierra" como agente fundamental en la conformación de la ciudad y de su valor como mercancía.

VI- No se ha considerado el valor adicional que produce el sistema de transporte en relación a la "economía urbana" y por lo tanto a la producción de efectos útiles de aglomeración.

VII- Los puntos V y VI han seguido políticas sectoriales y de gestión no asociadas.

VIII- No se han considerado las vías de comunicación y a ciertas tecnologías del transporte como agentes de estructuración de lo territorial.

Por lo tanto, las políticas normativas han dado algunos resultados, pero a excepción del acto de creación de La Plata, el Estado no ha generado concretos proyectos de intervención.

Por lo tanto se sugiere crear un marco estratégico que permita:

A) Elaborar un plan de ordenamiento dinámico o sea, que permita constantemente ser cuestionado, investigado, revisado, modificado y controlado.

B) Planificar por proyectos de intervención concreta, sin abandonar las políticas normativas y de control unificando en A y B, dentro de una sola línea estratégica, en las políticas sectoriales de:

- Preservación del medio ambiente natural y construido.
- Recuperación de áreas degradadas.
- Tierras para vivienda y espacios verdes.
- Vías de comunicación y transporte.

Para la concreción de A y B se propone:

Para A, tomar como objeto de

análisis la región en su conjunto, y como objeto de intervención, la microrregión, y para B, los espacios que entren dentro de la categoría de "condición de borde", previa definición precisa del área y sus componentes.

⁽¹¹⁾ Como excepción podríamos nombrar las normas de 1965 a 1976, que reconocieron zonas suburbanas y suburbanas pero en términos muy imprecisos.

BIBLIOGRAFIA

- J.L. Coraggio. Territorios en Transición. 1987.
Municipalidad de La Plata. Plan urbis. 1961.
Municipalidad de Rosario. Jornadas de Divulgación sobre Ordenamiento urbano.
S. Galilea. La Problemática Urbana en América Latina en el Marco de la Crisis. Revista SIAP. Volúmen XXIII. 1990.
E. Laurelli, H. Bozzano: Nuevos escenarios Tecnológicos y Territorio. Revista SIAP. Volúmen XXIV. 1991.
N. Clichevsky. Loteos Populares, Sector Inmobiliario y Gestión Local en Buenos Aires. CEUR. 1990.
LEGISLACION NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL.

Recursos mineros del área Gran La Plata

C.R. Cortelezi - Investigador LEMIT-CIC

R.E. Pavlicevic - Profesional LEMIT- CONICET

C.A.Pittori - Profesional LEMIT-CIC

Si bien el área de los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada no poseen yacimientos de gran importancia económica, en ella se realiza una intensa explotación del subsuelo. Los recursos naturales no renovables, de índole geológica, explotables en el área mencionada, corresponden a materiales de tercera categoría según el Código Nacional de Minería. Los mismos están restringidos a:

- 1- Limos areno-arcillosos y toscas.
- 2- Concentraciones de conchillas.
- 3- Suelos arcillosos.
- 4- Arenas de playa.

1- Limos areno-arcillosos y toscas.

Desde hace algunos años se explotan sedimentos limosos en el partido de La Plata, destinados principalmente a obras viales y para la industria de la construcción. Estos materiales que se comercializan bajo la denominación de suelos calcáreos o suelos seleccionados son de origen continental, pertenecientes a las Formaciones Ensenada y Buenos Aires, de edad cuaternaria.

Los encontramos también presentes en aproximadamente dos terceras partes de la Provincia de Buenos Aires. En nuestro partido alcanzan espesores de hasta 35 metros, pero sólo se explota la porción superior (entre 10 y 12 metros), debido a la presencia del nivel freático.

Este espeso horizonte de limos areno-arcillosos, de color castaño rojizo, con tintes grisáceos, poseen toscas calcáreas en forma de nódulos, aislados o en bancos estratiformes de diferentes profundidades.

Por lo general en la mayoría de las canteras se aprecian variaciones locales a veces marcadas, tanto en sentido vertical como horizontal, en cuan-

to al aspecto y composición de los terrenos. Dichas variaciones se reflejan en la granulometría y en el contenido de carbonato de calcio; si bien son bastante notorias, el conjunto de estos materiales es relativamente homogéneo y cumplen perfectamente las normas técnicas para uso vial. Su extracción se realiza en de canteras de hasta 10-12 metros de profundidad, usando palas y excavadoras mecánicas.

Para tomar contacto con estos sedimentos es necesario realizar un destape o remoción de una capa de tierra negra, vegetal, de alrededor de 0,60 m. de espesor. Esta última es comercializada en nuestra ciudad para jardinería, relleno y en la zona de Los Hornos también es utilizada para la confección de ladrillos.

En el partido de La Plata existen numerosas canteras, diseminadas principalmente en la zona de Hernández y Villa Garibaldi. Algunas de ellas se encuentran agotadas o abandonadas circunstancialmente y otras en explotación, como ser: Orazi, Zambano, Cardelli, Venturino y otras.

En lo que respecta a volúmenes explotados, los mismos son variables, de acuerdo con la demanda. Por datos oficiales se conocen valores de hasta 33.000 m³. anuales en algunas canteras.

2- Concentraciones de conchillas.

Desde principios de siglo en la zona de Los Talas y Palo Blanco, partido de Berisso, se explotan cordones de conchillas pertenecientes a la Formación La Plata, que se depositaron al retirarse el mar querandino, que fue el que produjo la última ingresión marina en el área. Esta ingresión que hace unos 10.000 años cubrió totalmente los partidos de Berisso y Ensenada, se extendió hasta aproximadamente la

calle 122 del Partido de La Plata.

Los cordones de conchillas mencionados fueron estudiados geológicamente por el LEMIT a partir de 1954. Estos trabajos revelaron espesores que varían entre 0,60 y 4,00 metros, compuestos por valvas marinas, calcáreas, con escasa proporción de arena intercalada.

La composición media de estos cordones varía entre 70 y 83% de carbonato de calcio.

Estos yacimientos que fueron intensamente explotados durante muchos años, constituyeron una fuente de trabajo e ingresos importantes para la comunidad de la zona. En la actualidad, pese a que aún las reservas son importantes, mayores al millón de metros cúbicos, la actividad minera se encuentra restringida por fluctuaciones en la demanda.

Este material tiene diversas aplicaciones tales como: mejoramiento de rutas de tierra, bases de caminos, alimentos balanceados, farmacopea y también como carga para la industria de plásticos y pinturas.

Las primeras canteras explotadas son las que se ubican en las inmediaciones de la calle Montevideo; Amichetti, González, Bagliardi, etc.

Algunas de estas aún son explotadas circunstancialmente en menor escala. También se observa que hubo una pequeña explotación en las proximidades de la ruta provincial N° 11 y 610, en el momento de la fundación de la ciudad de La Plata y la construcción de la mencionada ruta.

3- Suelos Arcillosos.

En la zona del gran La Plata existen algunas canteras de donde se extrae este tipo de suelo que se explota para la fabricación de ladrillos. Estos sedimentos se encuentran afloran-

do preferentemente en la parte alta del Partido de La Plata, correspondientes a zonas de Los Hornos y L. Olmos; esta actividad desarrollada por pequeños productores, constituye en conjunto un importante aporte para la industria de la construcción.

También debe destacarse la extracción de materiales destinada a la fabricación de ladrillos huecos, especialmente en la zona de Hernández. Los principales productores son las empresas Tibor, Fanelli, etc.. No se cuenta con registros oficiales de volúmenes explotados, debido a que no existe una reglamentación municipal que regule la extracción y los lugares donde deben efectuarse las mismas.

Actualmente se realizan en zonas de cultivos, lo cual trae aparejados grandes inconvenientes, ya que son decapitados los horizontes A y B de los suelos dejando zonas totalmente áridas y cuya regeneración se producirá en plazos no menores de 50 años.

Debemos destacar que también deben estudiarse los sedimentos arcillosos del área entre la calle 122 y el Río de La Plata para determinar sus posibles usos como arcillas expansivas o como materia prima para usos cerámicos, tal como se realizaba en el Partido de Magdalena.

4- Arenas de playa.

En las grandes crecientes del Río de La Plata, en los lugares más bajos de la costa, se acumulan distintos espesores de arena las cuales si bien no cumplen las normas técnicas para su uso en la construcción, se las explota en forma limitada para usos específicos como ser pistas de hipódromo, o labores de carácter menor en caminos vecinales.

BIBLIOGRAFIA

Angelotti, V. Villa J., Surlano, J., 1973. Recursos mineros y rocas de aplicación de la Provincia de Buenos Aires. LEMIT - Anales 2, Serie II - Nº 235, 1-204.

LEMIT, 1984: Estudio de los yacimientos de conglomerado calcáreo y conchillas de la zona costera de la Provincia de Buenos Aires. (Partido de La Plata y Magdalena). LEMIT. Serie II, Nº 59.

Mediciones Paleomagnéticas en sedimentos de la Ciudad de La Plata y alrededores.

Dr. J.C. Bidegain - Investigador LEMIT-CIC

Objeto del Paleomagnetismo.

El paleomagnetismo es una disciplina que comienza a desarrollarse en nuestro país a partir de la década del 80 impulsada fundamentalmente por el Ing. Valencio de la Universidad de Buenos Aires. Sintéticamente, podemos decir que el geomagnetismo estudia el comportamiento del campo magnético terrestre en el presente, en tanto que el paleomagnetismo estudia dicho comportamiento en el pasado.

Debido a que las rocas y sedimentos de la corteza terrestre guardan la memoria magnética de la tierra se ha podido observar que las componentes direccionales del campo magnético cambian el sentido desde una posición coincidente con la actual (polo Norte magnético) a una posición totalmente contraria (polo sur magnético actual).

En la Fig.1 representamos las componentes del campo magnético terrestre (CMT), $\langle O \rangle$ corresponde al punto de observación en el hemisferio sur (en el hemisferio Norte ésta relación se invierte). En el diagrama, $\langle F \rangle$ representa a la componente principal del campo total, $\langle Y \rangle$ representa el Este, $\langle Z \rangle$ es la componente vertical, $\langle H \rangle$ el Norte magnético y $\langle x \rangle$ es el N. geográfico. La Declinación magnética se define entre el Norte geográfico y el norte magnético en tanto que la Inclinación magnética entre el vector F y el Norte Magnético en el plano del meridiano magnético. En el dibujo de la derecha representamos las líneas de fuerza del campo y la ubicación del ecuador magnético.

La particularidad del CMT de cambiar el sentido de la magnetización y el hecho de que este fenómeno quede registrado en los materiales de la corteza se pudo comprobar

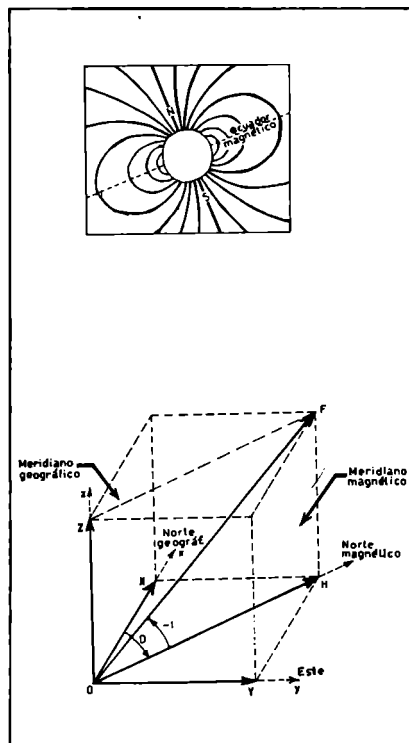


Fig. 1 - Componentes del vector representativo (F) del Campo Magnético Terrestre.

al medir las componentes del campo magnético en los registros del material lávico, que ha salido de las dorsales oceánicas durante millones de años. En la Fig. 2 están representados éstos cambios o REVERSIONES DE POLARIDAD. Las fajas en negro

representan las rocas con polaridad Normal, es decir, el sentido no difiere mayormente del actual (Polo Norte magnético), las fajas blancas, empero, corresponden a la polaridad Reversa (cuando el registro corresponde a magnetizaciones rotadas 180°).

Los estudios paleomagnéticos han permitido confeccionar la escala internacional de las reversiones de polaridad para los últimos 5.26 millones de años (M.A.). Dicha escala ha sido ampliada en base a nuevas mediciones en todo el mundo, tanto en los océanos como en los continentes y se ha podido comprobar que la alternancia de polaridades Normales y Reversas es una constante del campo magnético terrestre que ha quedado registrada en las rocas desde los tiempos precámbricos. En la Fig. 3 están indicadas la Epoca Normal de Brhunes, desde la actualidad hasta los 730.000 años, la Epoca de polaridad Reversa de Matuyama desde 730.000 años hasta 2.48 M.A., la Epoca Normal de Gauss desde 2.48 hasta 3.40 M.A. y la Epoca Reversa de Gilbert desde los 3.40 M.A. a los 5.26 M.A., luego fueron determinados Eventos (períodos más cor-

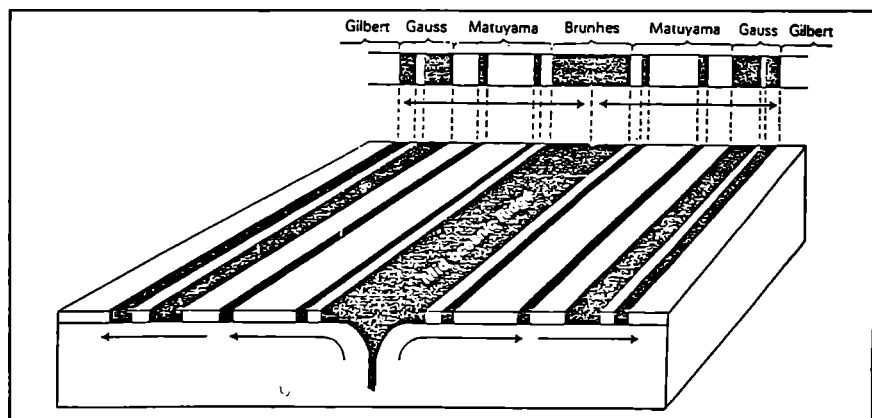


Fig. 2 - Diagrama de las bandas de magnetización Normales (negro) y Reversas (blanco) en relación con la escala de Reversiones de Polaridad.

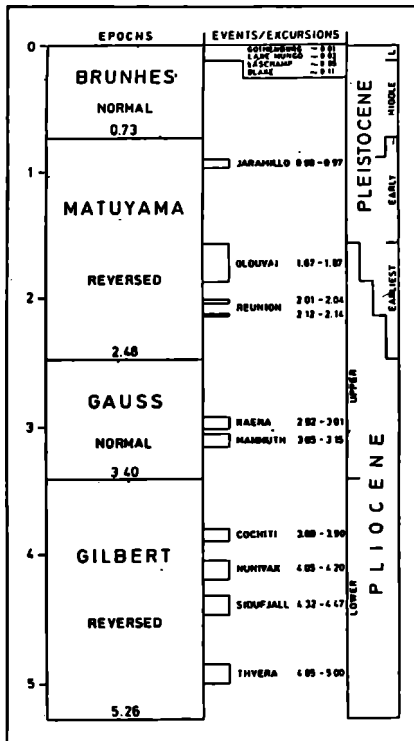


Fig. 3 Magneto- y Cronostratigrafía correspondiente a los últimos 5 M.A., según Mankinen E.A. y Dalrymple (1979).

tos de polaridad distinta a la dominante para la Epoca). Hacia la derecha del cuadro, están indicados los períodos geológicos Plioceno, Pleistoceno y el Holoceno (que no está indicado pero corresponde a los últimos 10.000 años).

Los minerales magnéticos del sedimento y las rocas tales como la magnetita, hematita y otros menos comunes, se comportan como pequeños imanes y al orientarse según el campo magnético que se les aplique son los portadores de lo que denominamos REMANENCIA MAGNETICA. Por consiguiente, si medimos la declinación y la inclinación magnética desde el suelo actual -que tiene polaridad Normal- hacia las unidades de roca o sedimentos más antiguos encontraremos una secuencia alternada de Polaridades Normales y Reversas -del mismo modo que en los fondos oceánicos- debido a que los cambios totales de sentido del CMT principal afectaron a todo el geode.

Si la secuencia geológica es completa, o sea no presenta hiatos, los registros paleomagnéticos nos dan la serie completa de las Reversiones de Polaridad de la escala internacional de la Fig. 3. En los fondos oceánicos es posible obtener se-

cuencias geológicas completas pero esto no ocurre en los continentes. Por lo tanto las mediciones paleomagnéticas pueden emplearse como indicadores de hiatos en las secuencias y sirven para establecer correlaciones de unidades geológicas, no sólo a nivel local sino a escala regional.

Estudios realizados en La Plata.

En lo que se refiere a la aplicación del paleomagnetismo en los sedimentos de la región de La Plata, actualmente estoy realizando extracciones de muestras de canteras de la zona para su análisis en el laboratorio de paleomagnetismo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de Buenos Aires, debido a que en nuestra ciudad no contamos con el instrumental necesario. Las mediciones se realizan mediante un magnetómetro construido por el Ing. Vilas de la misma Facultad y las muestras son desmagnetizadas por campos magnéticos alternos y altas temperaturas.

En los últimos años se han realizado algunas investigaciones mediante la aplicación de ésta metodología, que apuntan a definir los límites entre la denominada Formación Ensenada y la Formación Buenos Aires. La edad relativa de éstas Formaciones fué establecida en base a los fósiles mamíferos estudiados por investigadores del museo de Ciencias Naturales de La Plata, sin embargo las edades asignadas mediante el paleomagnetismo no concuerdan con las edades asignadas a éstos sedimentos mediante los vertebrados fósiles que han sido estudia-

dos. Debe tenerse en cuenta, no obstante, que hasta el presente se han realizado pocos perfiles paleomagnéticos como para establecer definitivamente la no concordancia entre ambas edades. Especialmente debe tenerse en cuenta que la cantidad de fósiles hallados en éstos sedimentos es muy abundante.

El perfil paleomagnético del Teatro Argentino fué realizado por Bobbio y otros investigadores (1986) y alcanzó una profundidad de 28 mts., afectándose la F. Ensenada y la F. Buenos Aires. Los autores indican que el límite entre las Epocas de Brunhes y Matuyama equivalente a los 730.000 años está representado en la secuencia mencionada. Por mi parte en las canteras de Hernández, realicé tres perfiles paleomagnéticos que afectan a todas las unidades expuestas en el momento de muestreo (1991). Los perfiles paleomagnéticos en relación con el detalle de las secuencias sedimentarias se darán a conocer oportunamente en los congresos de la especialidad; en la Fig. 4 indicamos en forma esquemática los resultados obtenidos a los fines ilustrativos. El perfil 1 y el 2 de la figura están a escasos 50 mts. uno del otro y el perfil 3 está ubicado a 400 mts. del 2. Los espesores muestreados oscilaron entre 9 y 10 mts. La interpretación de los datos se realiza a partir de los sedimentos más recientes que presentan en todos los casos polaridad Normal y fueron asignados a la época paleomagnética de Brunhes, es decir menos de 0.73 M.A. A partir de una cierta profundidad, a cota 8-9 m.s.n.m. se determinó una zona predominantemente Reversa, con una o dos subzonas de polaridad Normal,

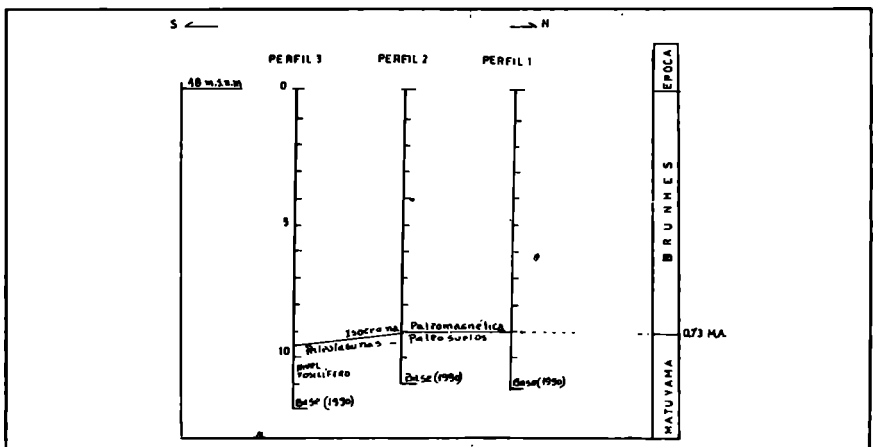


Fig. 4 - Tres perfiles magnéticos en los alrededores de La Plata (Canteras de Hernandez).

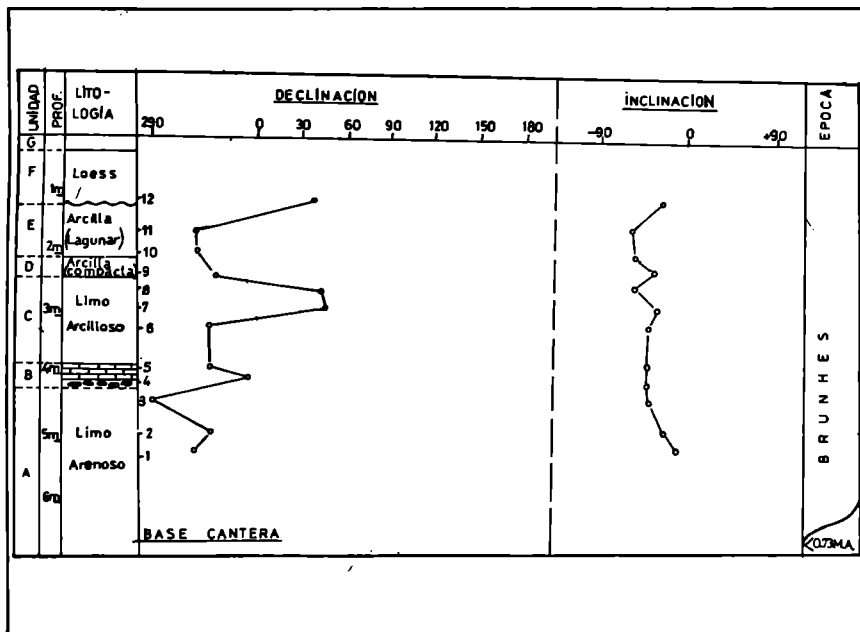


Fig. 5 - Representa las distintas capas geológicas, los niveles de muestreo paleomagnético y los valores de Declinación e Inclinación magnética correspondiente a las muestras de la cantera de 620 y 122.

que fué asignada a la época paleomagnética de Matuyama. Los resultados obtenidos fueron considerados interesantes como para intentar continuar con esta metodología en otras canteras y excavaciones de la región.

Por otra parte el hallazgo de cambios en el comportamiento de los parámetros magnéticos en relación con paleosuelos, paleolagunas y fósiles permite establecer interpretaciones de tipo paleoclimático y paleoambiental. En los perfiles realizados existe una relación evidente entre el fin de la zona de polaridad Reversa y la formación de paleosuelos y paleolagunas, en tanto que los sedi-

mentos con polaridad magnética Normal (Brunhes) marcan el inicio de un ciclo de mayor aridez. Esta característica ha podido ser observada en el estudio de numerosas secuencias sedimentarias y mediciones paleomagnéticas realizadas en sedimentos del Cenozoico tardío de ambos márgenes del Río Paraná (Bidegain, Ph.D. Thesis, 1991).

Por otra parte, en el tercio inferior de la sección geológica, en uno de los frentes de explotación de las canteras de Hernández, se encontró la pelvis de un Gliptodonte (*Doedicurus* sp.) que fue estudiada y determinada por el Dr. Tonni del Museo

de Ciencias Naturales de La Plata, dicho investigador, considera que el fósil en cuestión puede ser de edad mamífero Ensenadense (comunicación personal).

Las mediciones paleomagnéticas recientes realizadas en las canteras del sector sudeste de los alrededores de La Plata (calle 620 entre 1 y 122) no han arrojado resultados en cuanto a la existencia de cambios de polaridad magnética. Lo que indicaría -contrariando algunas interpretaciones- que los sedimentos de la base de las canteras de la zona de Hernández son más viejos que los sedimentos del sector sud-este de La Plata. No obstante deberán hacerse estudios más intensivos para contribuir a resolver éste tipo de interrogantes.

En la Fig. 5 se representan los valores de Declinación e Inclinación magnética de las muestras de sedimento estudiadas.

En todos los casos se pudo observar que el sentido de la magnetización no cambia hasta valores muy bajos de intensidad remanente. Paralelamente se efectuó la medición de la Susceptibilidad y de la Intensidad magnética de las muestras, parámetros que en los trabajos sucesivos van a contribuir a la resolución de los problemas de correlación geológica regional (Fig.6). Los valores obtenidos fueron más elevados en la base que en el tramo superior de la secuencia analizada. En virtud de esto, se puede pensar en la existencia de algún cambio paleomagnético que no ha sido registrado en el perfil realizado o simplemente en un comportamiento diferencial de los minerales magnéticos responsables de la magnetización obtenida. Los altos y bajos en los valores de Susceptibilidad e Intensidad, no siempre se deben a cambios de polaridad magnética. Los sedimentos de la base de la secuencia sedimentaria (unidad indicada con A) corresponden a un ambiente más oxidante que el de los sedimentos de la unidad indicada con E, que es de colores verdosos y corresponde a un ambiente reductor de una paleolaguna. Es posible, en virtud de esto, que los óxidos de Fe responsables de la remanencia magnética obtenida en la base y en el tope no sean los mismos.

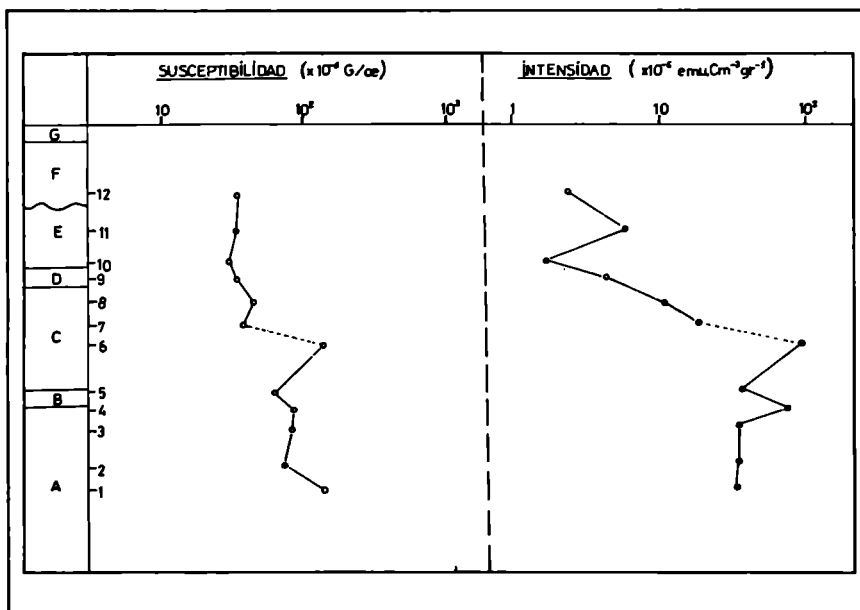


Fig. 6 - Valores de susceptibilidad e intensidad magnética correspondiente a las muestras de la figura anterior.

REFERENCIAS

Finalmente podemos decir que los estudios paleomagnéticos más intensivos que se realicen en frentes de canteras o excavaciones de la región de La Plata permitirán establecer correlaciones entre los sedimentos del denominado Pampeano, aportando datos sobre las edades relativas de dichos sedimentos. **Dataciones que deberán ser puestas en relación con las unidades litológicas y las edades mamífero establecidas.**

Siempre y cuando contemos con recursos para poder desarrollar la investigación, es posible extender la aplicación de ésta metodología en diferentes campos científicos. La incorporación de aparatos para medir el magnetismo de los materiales (magnetómetro) en nuestro medio posibilitaría el desarrollo de nuevas líneas de investigación.

En el Laboratorio de Paleomagnetismo de la Universidad de Buenos Aires se está desarrollando el **Arqueomagnetismo**, rama del Paleomagnetismo que consiste en aplicar ésta metodología en estudios Arqueológicos. Por otra parte, en el LEMIT y conjuntamente con la UBA se están realizando mediciones en hormigón a los fines de establecer constantes magnéticas de utilidad en la diferenciación de los materiales. En los últimos años, particularmente en Europa y Estados Unidos se ha comenzado a desarrollar el **Magnetismo Ambiental**, para estudios de impacto ambiental en áreas industriales y el **Biomagnetismo**, para detección de centros de alteración cerebral en medicina.

- Bidegain, J.C.** Sedimentary development, magnetostratigraphy and sequence of events of the Late Cenozoic in Entre Rios and surrounding areas in Argentina. Ph.D. Thesis Stockholm University (1991).
- Bobo, M.L., Devicenzi, M., Orgeira, M.J., Valencio, D.** La magnetostratigrafía del Ensenadense y Bonaerense de la ciudad de La Plata, su significado geológico. *Asoc. Geol. Rev.*, vol. XLI, Nº 1-2.
- Mankinen, E.A. y Dalrymple, G.B.** Revised geomagnetic polarity time scale for the interval 0-5 m.y. *B.P. Journal of Geophysical Research*, Vol. 84, p.615-626.

Metodología para el estudio de la morfología urbana de la ciudad de La Plata.

Arq. **L. Bosisi**

Arq. **A. Sgroi**

Dirección de Planeamiento de la Municipalidad de La Plata

El presente trabajo fué realizado en el año 1988, en la Dirección de Planeamiento Urbano y Regional de la Municipalidad de La Plata, durante la Dirección de la Arq. Isabel López.

Bajo la coordinación del Arq. Alfredo Conti, colaboraron la Arq. Miriam Tinazzi, el Sr. Mario Bishop y la Arq. Verónica Vásquez.

El objetivo básico de este trabajo es la detección de situaciones morfológicas diferentes dentro de la ciudad y la confección de un plano de áreas que permita establecer premisas para un plan de reordenamiento, como así también detectar zonas que, a partir de sus cualidades ambientales o de su valor histórico o cultural deban ser motivo de estudios particularizados que conduzcan a la complementación de programas de conservación.

El trabajo se dividió en dos etapas:

1-Evolución del Casco Urbano.

2-Verificación de la morfología actual.

En la primera etapa se reseña el proceso de ocupación del suelo, tratando de relacionar entre sí los distintos aspectos que en su conjunto fueron determinando la evolución de la morfología urbana de La Plata. (fig. 1).

Como método operativo se adoptaron seis puntos: demografía, perfil económico, ocupación del espacio urbano, redes de servicios públicos, tipologías arquitectónicas y normas referidas a la morfología urbana, los que se estudiaron en su desarrollo a través del tiempo.

Los datos fueron ordenados en base a un criterio de periodización (5 períodos) a partir de lapsos más o menos homogéneos, respecto a las varia-

bles estudiadas, y las fechas elegidas como límites entre los períodos responden a cambios o hechos significativos.

La ciudad de La Plata fue concebida como ciudad nueva, en la que todos los aspectos habían sido cuidadosamente estudiados: el rol de ciudad capital, el plan a escala regional que se componía de tres elementos básicos: el casco urbano, la zona destinada a horticultura y el puerto, lo cual implicaba un ordenamiento territorial basado en sistema de circulación de mercancías.

Las características más importantes del casco urbano son: la definición de sus límites a través del boulevard de circunvalación, al amanzanamiento regular, la diferenciación de la trama circulatoria a través de sus avenidas, la superposición de las diagonales sobre la trama ortogonal, el eje fundacional simbólico y el sistema de espacios verdes. Cabe mencionar que los modos de parcelamiento y la densidad de población estaban previstos en el modelo.

En el primer período analizado, de 1882 a 1910, la característica fundamental es la materialización de la traza y la consolidación del primer núcleo urbano; la población era en su mayoría operarios extranjeros abocados a las obras de trazado de la ciudad y la construcción de los edificios públicos. Esa primer área de consolidación estaba determinada básicamente por las avenidas 1, 13, 44 y 60 los que más adelante conformaría el Area Centro.

En el modelo fundacional se distinguen claramente las formas de implantación del edificio público de la edificación privada, el primero en el centro de la manzana y la segunda sobre la línea municipal.

Las variantes tipológicas de los edificios privados son la casa de galería o chorizo con distintos tratamientos de fachada y menos frecuentemente, la tipología de petit hotel.

En el segundo período de 1910 a 1935, las inmigraciones de postguerra, la industria frigorífica en Berisso y la instalación de la destilería, influyen en el crecimiento de la población de las localidades extraurbanas a lo largo de los principales ejes circulatorios, que en este período crecen mucho más que el casco urbano.

En cuanto a tipología, continúa la casa con patio a la que se le incorpora un espacio para cochera y aparecen las primeras casas de renta, generalmente con comercio en planta baja y cinco o seis niveles, superando la altura de los edificios fundacionales.

La ordenanza general de 1932, primer Código de Edificación, permite la implantación de edificios en altura en cualquier punto de la ciudad, lo que constituye el primer elemento de alejamiento del modelo fundacional.

En el tercer período, de 1935 a 1960, comienza un proceso de renovación en la zona céntrica, coincidente con la introducción de la Arquitectura Moderna, reemplazando las estructuras arquitectónicas antiguas por edificios en altura (sucesores de las casas de renta) o por una nueva tipología de vivienda individual: la casa compacta racionalista: modificando el tejido, en algunos sectores, la aparición de retiros de la línea municipal. Fuera de la zona céntrica surge la "casa cajón".

La ordenanza 1943 del año 1949, nuevo Código de Edificación, mantiene los criterios generales del de 1932 e introduce un principio de preservación al especificar que el trazado urbano de La Plata es histórico y no podrá modificarse, quedando obliga-

do el Poder Ejecutivo a velar por su conservación.

En el cuarto período de 1960 a 1978, se reduce el volumen de actividades productivas aumentando las actividades terciarias a un 81% particularmente los rubros: servicios, transporte y comunicaciones, consolidándose los alineamientos comerciales de las calles 8 y 12.

Aumenta el proceso de renovación y densificación del Area Centro: la incorporación del edificio en altura como tipología predominante produce el quiebre definitivo con el modelo fundacional, esto se traduce en un paisaje heterogéneo con pérdida de identidad en ese sector de la ciudad.

Además, aparecen upologías características de las zonas suburbanas dentro del casco fundacional abandonando los rasgos identificatorios de La Plata, ya que esas nuevas tipologías incorporan materiales, colores y texturas extrañas al modelo original.

En 1961 se formula el Plan Regulador Conjunto para los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada, que propone para el casco urbano revalorizar el sector céntrico y algunas arterias de la trama circulatoria.

La ordenanza 3001/63, vigente hasta la fecha con algunas modificaciones, reemplazó al Código de Edificación del 49 pero sin cambiar sus criterios.

En 1977 se promulga la Ley de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo de la Provincia de Buenos Aires y en 1978 la Ordenanza 4495 de adecuación preliminar a dicha ley, para el partido de La Plata.

En el quinto período, de 1978 a 1987, habiéndose completado la ocupación del casco urbano en el período anterior, nos referiremos a la incidencia más relevante en la morfología del casco que fue la de la ordenanza 4495/78 de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo. Esta establece una zonificación más acabada que las anteriores y fija para cada zona valores máximos de: ocupación del suelo, ocupación total y densidad.

No fija alturas máximas ni mínimas, pero al establecer premios permite que a partir de una menor ocupación del suelo se incremente la ocupación total, provocando retiros de me-

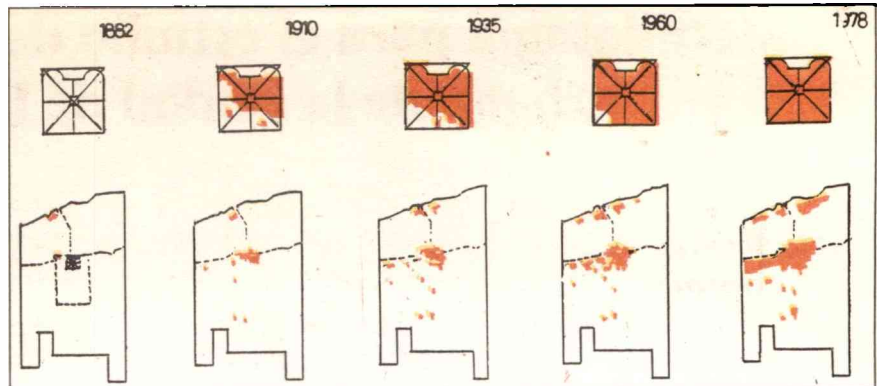


fig. 1

dianeras y línea municipal y aumento de altura con los consecuentes efectos negativos sobre la morfología urbana. En consecuencia el premio por retiro de la línea municipal fue anulado en el Area Centro. En carácter de norma preventiva se sancionó la Ordenanza 6469/86 que limita la altura de edificación en el casco fundacional, excepto en la zona centro y frente a boulevares, plazas y parques.

Como conclusión de esta primera etapa se verifica una situación dual: el plan original concibe a la ciudad como totalidad y el desarrollo urbano posterior, sometido a condicionantes sociales, económicas y culturales la hace semejante a las ciudades de crecimiento espontáneo.

Se considera que el modelo fundacional tuvo vigencia durante cincuenta años. La Ordenanza Gene-

ral 9/32, primer código de edificación, instaura un modelo de ciudad que se aleja definitivamente del fundacional al permitir en cualquier punto del casco la construcción de edificios en altura. A partir de ese momento pueden distinguirse tres situaciones:

a - **Completamiento paulatino del casco:** Refleja la evolución en el tiempo de las tipologías arquitectónicas abandonando algunos principios fundacionales (como la compacidad del tejido o la continuidad de la línea de edificación). Se considera que éste es un proceso natural.

b - **Renovación urbana:** Consistente en el reemplazo puntual de edificios antiguos por nuevas tipologías de vivienda sin alterar la morfología de la zona. Esto se verifica entre los años '40 y '50 en parte del Area Centro y zonas aledañas, donde las nuevas

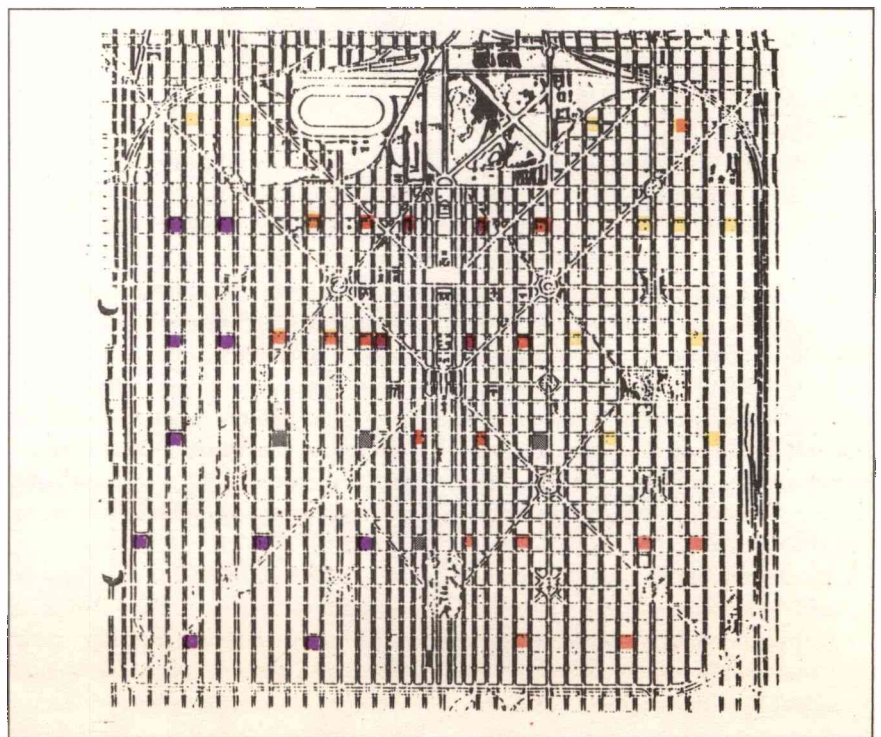


Fig.2

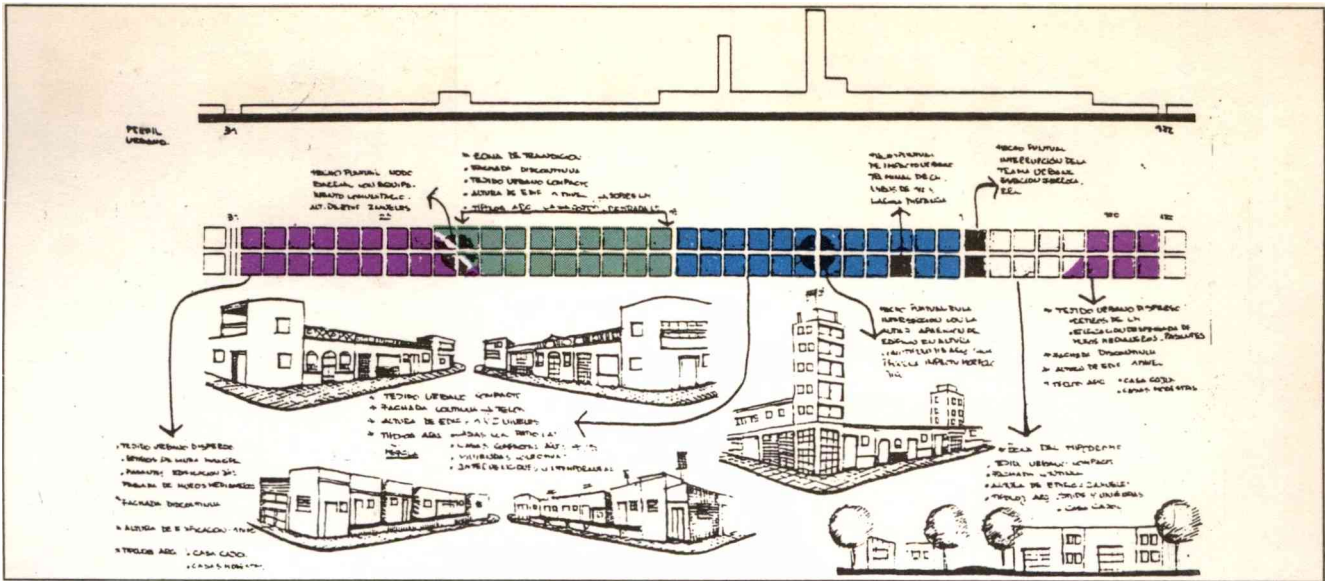


Fig. 3

propuestas son compatibles con el tejido tradicional. El resultado es una heterogeneidad tipológica manteniendo los principios de homogeneidad morfológica tales como: reconstitución de líneas de fachada o continuidad de alturas de edificación.

c- Renovación urbana: Consiste en el reemplazo puntual de edificios antiguos por nuevas estructuras arquitectónicas con distinto criterio en cuanto a uso y explotación del suelo. Este tipo de operaciones tuvo auge entre fines de los años '50 y mediados de los '70, fundamentalmente en el sector céntrico. Cabe mencionar que esta renovación coadyuvó a que el centro conservara sus funciones vitales evitando procesos de degradación funcional. El resultado es un grado importante de heterogeneidad tipológica y morfológica; por otra parte los edificios públicos pierden su carácter de mojón urbano al quedar inmersos en un paisaje confuso y desestructurado.

En la segunda etapa de este trabajo: la verificación de la morfología actual, se plantea una profundización que, partiendo de las situaciones enunciadas permite la identificación y caracterización de cada zona y su localización en la ciudad.

El método de trabajo consistió en:

- 1 Reconocimiento perceptivo directo de las situaciones ambientales analizando básicamente tres elementos.
- Modos de ocupación del suelo (retiros).

- Alturas de edificación.
- Tipos arquitectónicos.

2 Estudio de documentación tales como:

- Trama vial.
- Estructura parcelaria.
- Relación entre espacios construidos y espacios libres (tejido).

3 Caracterización preliminar de situaciones posibles: A partir de la consideración del origen y evolución de las áreas.

En la primera etapa se verificó que el modelo fundacional mantuvo su vigencia hasta la década del '30 y que a partir de ese período cambiaron las características del paisaje urbano, ya sea por completamiento de áreas vacantes o por renovación de zonas antiguas.

A efectos de diferenciar las situaciones anterior y posterior a los años '30 se emplearon en esta caracterización los términos "tejido tradicional" y "tejido nuevo".

De ambos se desprenden las siguientes situaciones:

- 4- Caracterización de las zonas en el casco urbano.
- 5- Detección de posibles áreas de conservación en el casco urbano.

El estudio se organizó del siguiente modo

- 1- Selección de calles-muestra (fig. 2).
- 2- Recorrido por las calles-muestra a efectos del reconocimiento de las características y modos de combinación de los rubros de estudio,

identificando los sectores diferenciados (fig. 3).

3- Confección de fichas síntesis de cada calle recorrida. En este punto se complementa con el estudio de documentación en gabinete de la estructura parcelaria y la relación de espacio construido y libre con fotos aéreas (fig. 4).

4- Volcamiento de cada rubro de las fichas síntesis en planos, predeterminando entre otros:

- Alturas de edificación (Fig.5). Divididas en:
Concentración de edificios en altura.
De 2 a 4 niveles.
De 1 a 2 niveles.
De 1 nivel.
- Ocupación del suelo (Fig. 6). Dividida en:
Predominio de lleno sobre vacío.
Equilibrio entre llenos y vacíos.
Predominio de vacío sobre lleno.
Construcciones dispersas.

5- Confección de un Plano Síntesis de Predeterminación de Zonas.

6- Verificación de las zonas a través de nuevos recorridos. En este punto la caracterización de la trama vial contribuye a la comprensión de situaciones particulares en las que a partir de la jerarquización de arterias, se reconoce su incidencia sobre la forma de la ciudad.

7- Confección de un Plano Final de Zonas acompañado por la caracterización de las mismas (fig. 7).

Cabe aclarar que los límites entre las zonas no son precisos sino que se verifica una yuxtaposición entre

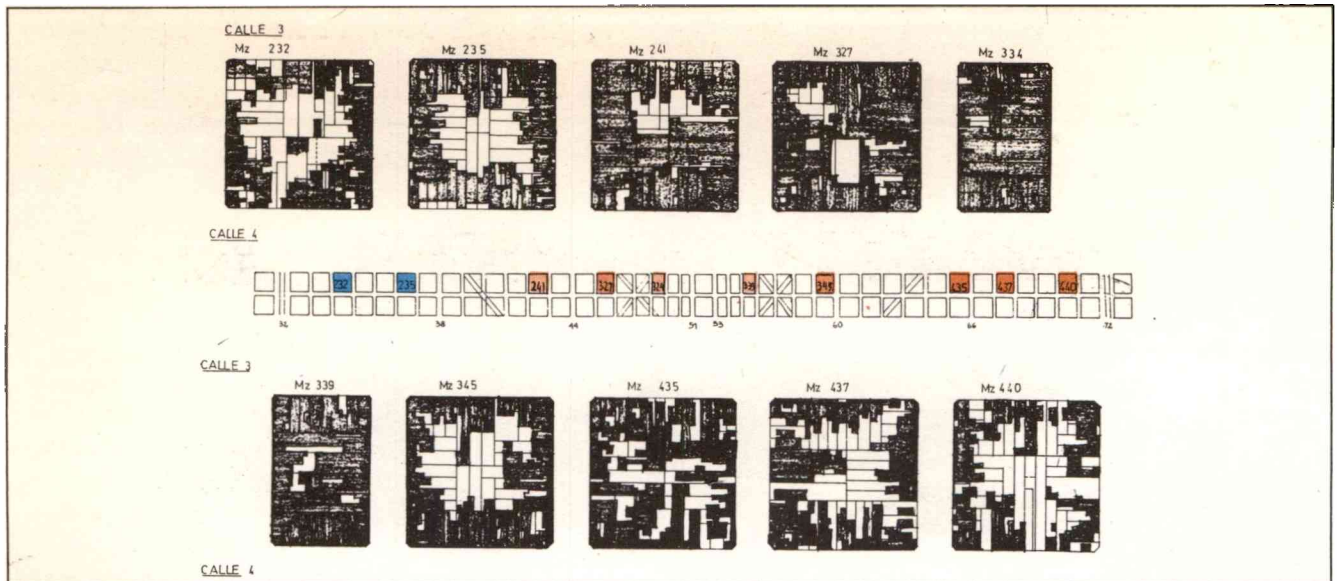


Fig. 4

áreas, como así también que no son absolutamente homogéneas sino que sobre el denominador común de rasgos predominantes es dable observar elementos atípicos.

Se determinaron tres grandes zonas

A- Zonas con base de tejido tradicional.

B- Zonas intermedias.

C- Zonas de tejido nuevo.

Zona A: Se consolidó en la primera época de ocupación de la ciudad donde el proceso de renovación se ha dado con mayor intensidad. Su tejido es compacto y concentra la mayor cantidad de edificios fundacionales de valor histórico.

Las subáreas que la componen son:

A1: Centro de la ciudad, con uso comercial-administrativo intensivo. Mayor concentración de edificios en altura, en donde la renovación urbana alteró las características morfológicas originales.

A2: Contiene actividades terciarias céntricas en algunos sectores y edificios en altura puntuales. Las acciones de renovación no alteraron las características morfológicas originales.

A3: El proceso de renovación o completamiento se dió entre los años '40 y '50, sin alterar las características morfológicas generales. Hay casos de renovación puntual con edificios contemporáneos.

Zona B: (Zona intermedia) Comprende los sectores donde si bien

existía una base de tejido tradicional, el mismo no estaba totalmente consolidado. Se verifica su completamiento posterior con tipologías más nuevas.

B1: Es una zona aledaña al centro donde se diferencia un sector de tejido antiguo con renovación parcial sin alteración de las características morfológicas generales y otro de tejido nuevo con completamiento en períodos posteriores.

B2: Zona originalmente con tejido disperso, el completamiento se

dió a lo largo del tiempo, particularmente entre los años '30 y '50. Debido a la presencia del Ferrocarril Provincial, un sector presenta una concentración de edificios antiguos con un ambiente muy particular.

B3: Zona originalmente de tejido disperso. Hay algunas casas antiguas y casas de los años '40 y '50 en todas sus variantes, la diversidad de tipos y materiales le confieren al sector un carácter híbrido.

Zona C: (De tejido nuevo) Son

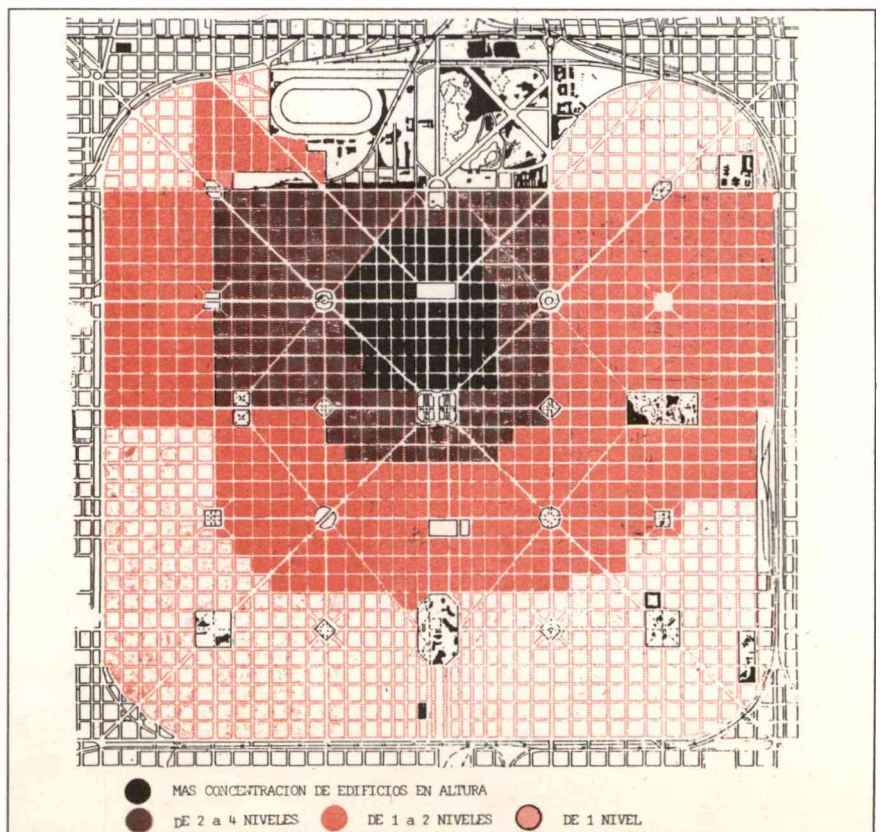


Fig. 5

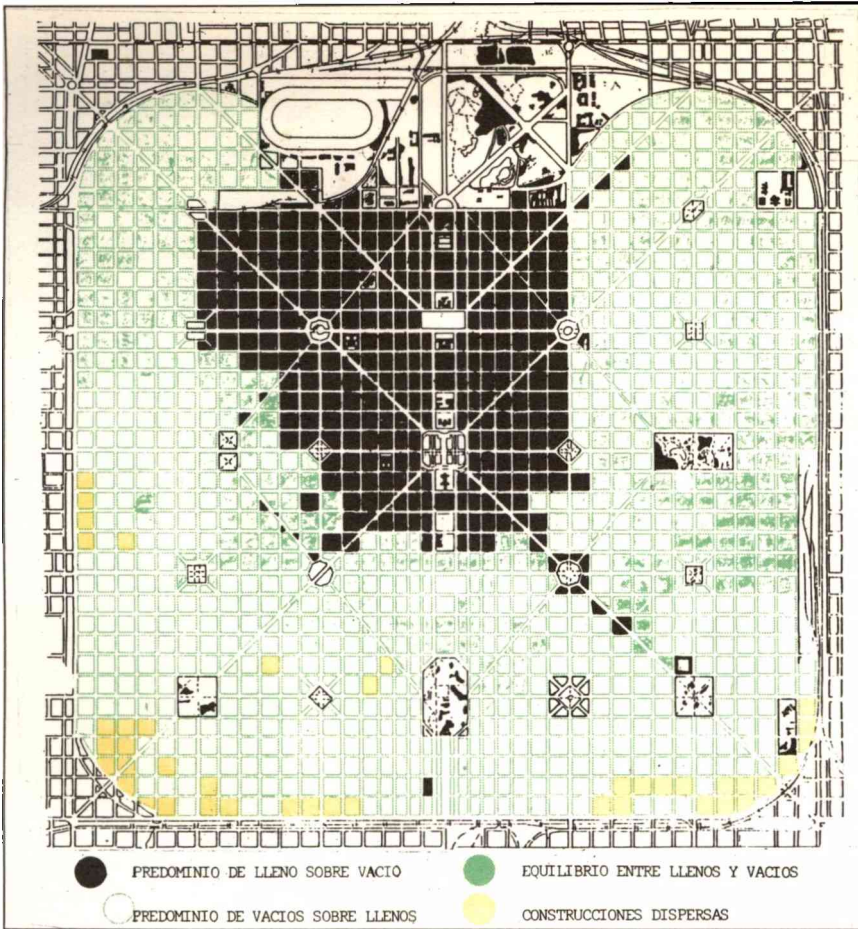


Fig. 6

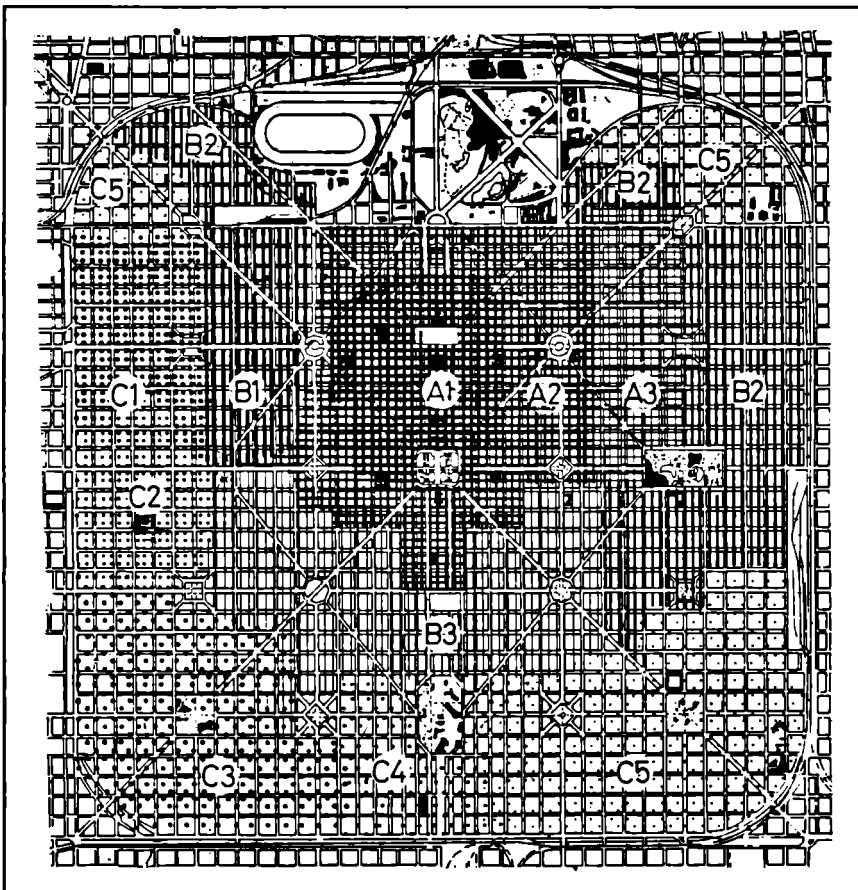


Fig. 7

las últimas que se han consolidado o se hallan en proceso de completamiento. En general no se ha alterado el parcelamiento original, el tejido es abierto con predominio de la superficie libre sobre la construida.

C1: Es una subzona heterogénea donde conviven dos situaciones imbricadas: una consolidación del tejido entre los años '40 y '50 donde se observa fachada continua con algunos retiros en casas modestas, y un completamiento en los últimos 15 años en un tejido más abierto, cuya tipología predominante es la del chalet.

C2: Es una subzona de transición entre las C1 y C3.

C3: Es el último sector que se ocupa dentro del casco. Aparecen los tipos constructivos de las últimas décadas en sus versiones más modestas y las más recientes de mayor categoría, confiriéndole un carácter heterogéneo.

C4: Sector de rasgos particulares por la concentración de viviendas tipo chalet de la década del '50, en parcelas de dimensiones superiores a las comunes.

C5: Es la zona de mayor dispersión del tejido. Consolidado entre los años '40 y '50 con tipología variada (predomina la casa cajón) de un nivel.

Luego de la caracterización y localización de zonas morfológicas, se detectaron posibles áreas de conservación dentro del casco: (fig. 8)

1- El Area Centro como centro histórico de tejido tradicional que reúne la mayor cantidad de edificios fundacionales. Se trata del área más conflictiva en cuanto a usos, ocupación, tránsito, etc., por ser polo de atracción regional.

2- Continuación del Eje Funcional.

3- La Avenida 1 desde la estación hasta Tolosa inclusive.

4- La zona aledaña al área centro en el noreste.

5- La Ex-Estación Provincial Meridiano V.

6 - El Parque Saavedra y su entorno.

7 - El Bosque y la Zona Universitaria.

Todas poseen características particulares de valor ambiental, variando en cada una de ellas el valor por su edificación, por su significación

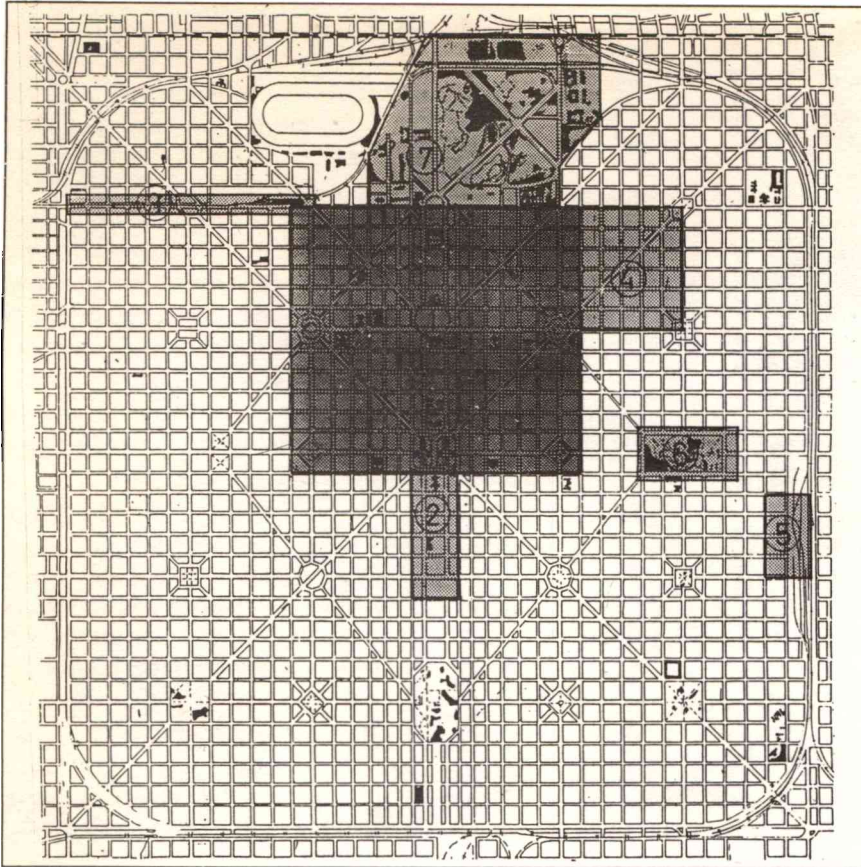


Fig. 8

1- Area Centro 2- Area comprendida por las calles 14 , 20 , 50 y 54 3-Avenida 1 entre avenida 32 y 44. 4- Area comprendida entre avenida 1 , 7, 60 y 66. 5- Area de la ex Estación del Ferrocarril Provincial. 6- Parque Saavedra. 7- Paseo del Bosque y zona universitaria. Fuera del casco fundacional de La Plata: casco original de Tolosa (calles 118 , 4 , 528 y 532)

histórica, por su especial y variada forestación, sus actividades específicas, etc..

El presente trabajo fue la base para los estudios particularizados del Area Centro y de la Ex-Estación Provincial Meridiano V.

Una intervención en la ciudad necesita de un enfoque global y de la comprensión de la situación actual a partir del conocimiento de su evolución histórica.

Creemos necesario que este estudio sea tenido en cuenta en la elaboración de premisas para un Plan de Reordenamiento que incluya una legislación que proteja el patrimonio histórico y cultural de nuestra ciudad.

El derecho y la ciudad

Dr. H. Rondina - Profesor Tit. Arquitectura Legal y Derecho Urbano, Univ. Católica de Santa Fé y Universidad Nacional del Litoral.

El ius aedificanti

Como bien lo advierte nuestra Constitución Nacional en su Art. 14 los derechos que se nos reconocen, aún los más elementales y básicos, pueden ser gozados "conforme a las leyes que reglamentan su ejercicio" y, aunque el derecho a construir o edificar no es uno de los enumerados está comprendido, seguramente, en la previsión que nos autoriza a ejercer toda industria lícita, usar y disponer de la propiedad o, como dice al final esta norma, en el derecho a una vivienda digna.

Resulta claro entonces que, en este tema del ius aedificanti, reconocemos regulaciones. Que son restricciones y límites. Normativas que reglamentan el derecho. Que tienen distinta naturaleza y alcance. Que por momentos nos dicen qué podemos hacer, cómo lo debemos hacer, en qué lugar y bajo qué condiciones, imponiéndonos, incluso, las formas, las resoluciones y hasta el emplazamiento sobre el terreno.

Por su parte, el artículo 2611 del Código Civil al señalar que "las restricciones impuestas al dominio privado sólo en el interés público son regidas por el derecho administrativo", confirma que el derecho de construir tiene, por lo menos en las ciudades, una particular regulación que atenúa y disciplina, por razón de orden público y privado, la facultad de edificar.

Vélez Sársfield nos ilustra al respecto notando que "las restricciones impuestas al dominio por sólo el interés público por la salubridad o seguridad del pueblo o en consideración a la religión, aunque se ven en todos los Códigos, son extrañas al derecho civil . . .", y enumera

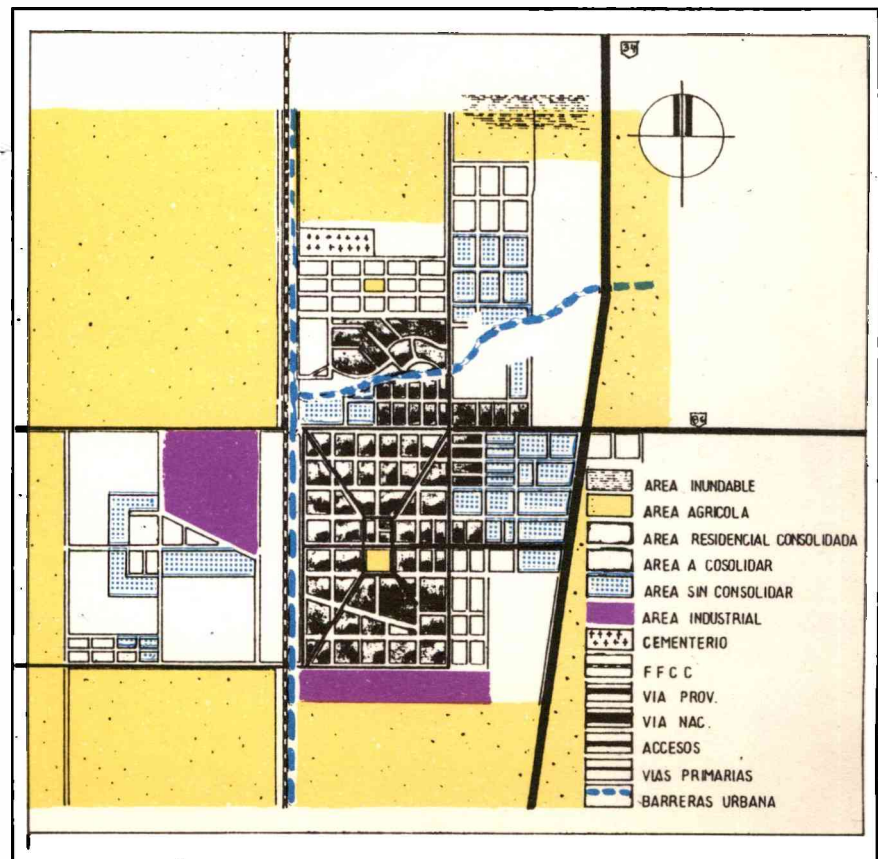
las limitaciones que, desde la antigüedad, existen para edificar junto a la casa de los reyes o las iglesias y las leyes y ordenanzas sobre alineación de edificios y fábricas; para explicar, finalmente cómo se dan las "restricciones al dominio privado en mira de salvar otros derechos de las propiedades contiguas"

Nosotros hablamos de esta interrelación tan íntima y fecunda del derecho con la arquitectura individual y el organismo urbano, porque entendemos que existe un derecho a la ciudad, un derecho en la ciudad, y también un derecho de la ciudad. Y estos principios sirven tanto para advertir un cuánto se modifica nuestro derecho de propiedad ante la realidad de tener vecinos, conciudadanos,

paisanos o linderos, como para entender que la propiedad privada ya no es tan privada cuando forma parte de un conjunto tan vasto, complejo y dinámico de terrenos, edificios y heredades en los centros urbanos.

En el derecho a la propiedad privada, no es lo mismo el que puede ejercerse sobre una colina o en el medio de la pampa, con el que ejercemos en medio del tejido urbano. La ciudad me concede la plusvalía del terreno y del edificio asentado en su centro, pero, a la vez, requiere renunciaciones, limitaciones y restricciones al ejercicio del poder dominial.

Aunque hace mucho tiempo que preferimos no hablar del poder de policía -por muchos motivos, pe-



ro en especial porque resulta anacrónico e insuficiente-, los fallos de una buena corriente jurisprudencial hacen reposar en la facultad de control urbano la transformación del derecho de propiedad. Citamos algunas precisiones de sentencias que encontramos sobre la materia:

- El principio de que el poder de policía de la construcción no puede ser limitado por el uso o goce de las propiedades particulares es exacto, siempre que comporte una regulación razonable y que no cause mediante su ejercicio un ataque al derecho de propiedad privada.

- El poder de policía reglamentario de las restricciones al goce de la propiedad reconoce como límites de su acción las siguientes reglas:

* tiende a garantizar el orden material desde el punto de vista de la salubridad y seguridad.

* no se puede llegar a la supresión del derecho de propiedad privada.

* las autoridades administrativas que imponen las restricciones no pueden imponer otras formas de cumplir tales restricciones.

El hecho urbano

Este siglo que termina nos deja, entre otros testimonios y herencias el fenómeno de la creciente y

anónima urbanización. Un crecimiento espontáneo, incontrolado, multitudinario, anónimo e interminable que parece no concluir su proceso de autogestión o asimilación de población, en contextos carentes de servicios, equipamientos e infraestructuras. Carencias que, en términos estrictos, significan carecer de ciudad y en nuestra interpretación carecer de derecho.

Pero aún admitiendo, desde una óptica positiva y optimista, que estos contextos puedan ser paulatinamente urbanizados, ganados para la cultura y el relativo bienestar de las ciudades, no es fácil que éstas, tan agigantadas, puedan garantizar sistemas urbanos y jurídicos para conceder la mínima calidad de vida que justifica un sistema político y social. En tal caso, entonces, debemos redefinir a la ciudad, estableciendo un nuevo sistema jurídico o de derecho urbanístico que contemple, entre otros capítulos, los siguientes:

- Los nuevos barrios. Los planes de vivienda oficiales. Las urbanizaciones de los vacíos o lunares urbanos. La utilización de los terrenos baldíos, los espacios verdes o lugares libres de edificación.

- La regulación y administración del gasto para planes de vivien-

da, obras de urbanización, infraestructura, etc.

- El control de los procesos de degradación urbana y el deterioro de la trama urbana y social de las ciudades que, por distintas razones, han sido abandonados por el derecho y el urbanismo.

- La preservación de las áreas históricas, monumentales, paisajísticas, edificios, lugares y demás riquezas de las ciudades, donde reposa la memoria histórica de los pueblos.

- El crecimiento y la sistematización del derecho ambiental.

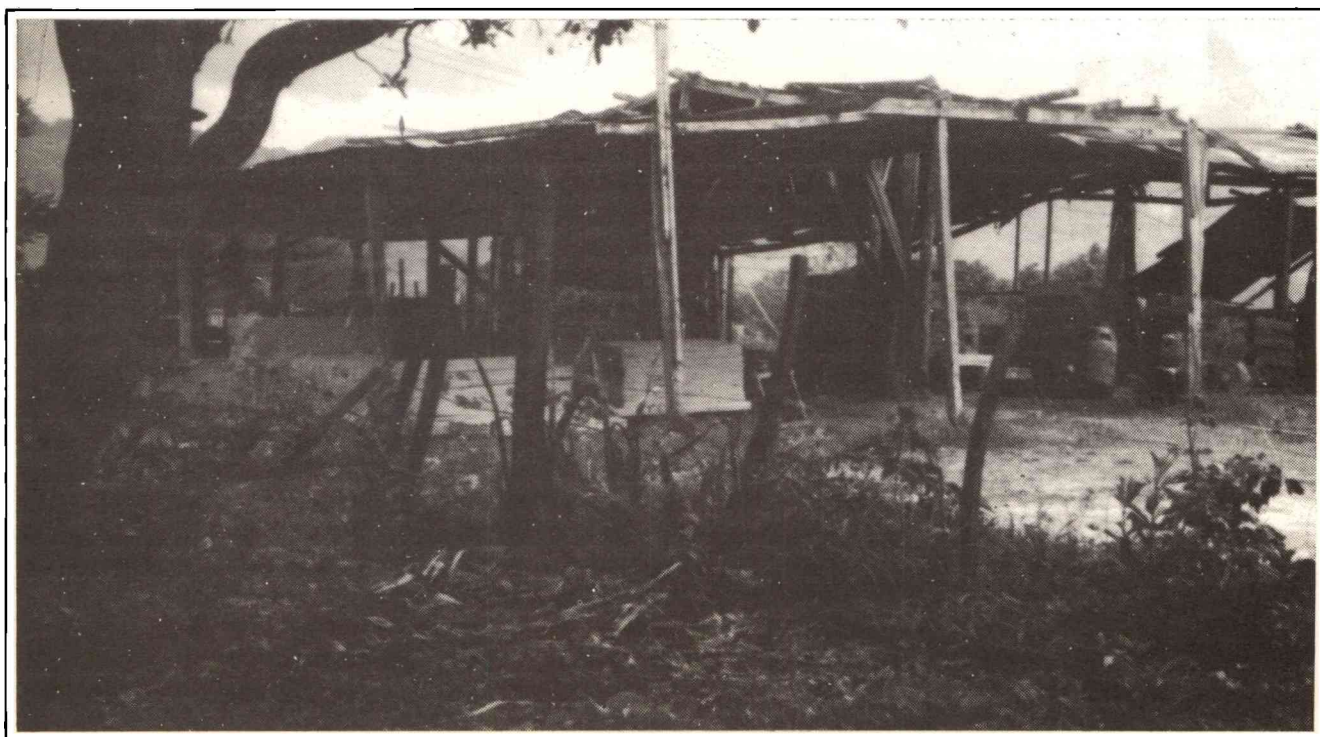
- Los reglamentos particulares.

- Las regulaciones para ordenar la relación entre los vecinos.

En cuanto a los restantes esquemas reglamentarios, el derecho puede, en esta materia como en otras de particular significación humanística, proponerse como fuerza movilizante y elemento promotor de la integración social y urbana.

En materia de legislación urbana, nos parece más apremiante hacer prevenciones que terapia, teniendo en cuenta por ejemplo que debemos:

- Ordenar el crecimiento y no admitir que los intereses inmobiliarios sigan haciendo crecer la ciudad hacia donde los vendedores de tierras suburbanas desean.





- Administrar celosamente el recurso suelo, sumamente escaso en las ciudades y preservar espacios y cinturones verdes y áreas costeras, para generar la transición ordenada entre el espacio urbanizado, las zonas urbanizables y las áreas semirruales.

- Eliminar los códigos de edificación, zonificación, planes reguladores y directores, inspirados en las décadas del 30 o del 40, con criterios mecanicistas, subproductos de las creencias rigurosas y estatizantes de aquellas épocas.

- Convocar a la responsabilidad social de las universidades y colegios profesionales que mucho tienen que decir en esta reformulación legislativa.

Decía Polión Marco Vitruvio en su trabajo De Architectura -año 50 a.d.c.) que “ los arquitectos y constructores deben instituirse en el JUS de sus pueblos y de sus tiempos, revestidos de la virtud de la PRUDENTIA - jurisprudencia- para poder construir según las leyes y los reglamentos de sus naciones. Porque de tal modo además de defender sus propios derechos, defenderán a sus obras y con ellas a los intereses de

sus clientes “. Estos consejos estaban dirigidos no solamente a los arquitectos (architectus), sino también a los empresarios de la construcción (redemptor) y a los agrimensores o calculistas (mensor aedificiorum).

Con estas reflexiones pretendemos definir alguna cierta autonomía en estas materias que hacen a la relación del derecho con la arquitectura y la construcción individual, que se materializa en la obra o edificio, y con la construcción comunitaria que nos da por resultado ese fenómeno tan particular, tan extraño y fascinante que es la ciudad.

Aguaray un futuro incierto

Cátedra de Planeamiento Urbano y Regional.

Facultad de Arquitectura. Universidad Católica de Salta.

Aguaray se encuentra al norte de la Provincia de Salta, en el Departamento de San Martín, próximo a la frontera con Bolivia. Tiene una población de 6.544 habitantes. Se encuentra en el valle de Positos enmarcado por las sierras de Aguarañe y las pequeñas sierras de Ibuguazú, recorrido en su tramo central por el

Río Itiyuro, llevando sus aguas al dique homónimo y provee el 80% del agua al Dpto. El clima es subtropical con estación seca.

El lugar del emplazamiento era punto de descanso en el tránsito de ganado hacia el sur. La creación del ramal ferroviario Salta-Positos en 1923 y el surgimiento del primer aserradero en 1927, marcan el inicio de la actividad maderera, que junto a la explotación de los yacimientos de hidrocarburos, fueron motores de la economía de la zona, generando el primer asentamiento no indígena. La primera casa fue la del Dr. Molina, dueño del aserradero, y está ubicada al oeste de las vías del ferrocarril. El 13 de diciembre de 1933, por decreto N° 1768, bajo el gobierno del Dr. Avelino Aráos, se aprueba el plano confeccionado por la Dirección Gral. de Obras Públicas para la creación del Pueblo de Aguaray.

El trazado fundacional con orientación a rumbo pleno, parte de la cuadrícula con la incorporación de diagonales que convergen en los vértices de la plaza central de forma rectangular. A la mitad de sus lados, llegan perpendicularmente calles a modo de ejes, quedando el recinto

definido por una circunvalación. Más allá de éste, estaba previsto un parcelamiento para chacras y quintas, aprobado por decreto en 1941.

La estación del ferrocarril, emplazada al Oeste, fue foco de atracción que tensionó el estable trazado.

Paralelo a las vías del ferrocarril, corría el camino que comunicaba hacia el norte con Bolivia y fue el primer acceso.

Sobre éste aún se conservan algunas viviendas de la época.

La nueva ruta 34, al este, abre un nuevo acceso al Recinto Urbano que, junto a la decadencia del ferrocarril, provoca el decaimiento del antiguo foco de atracción vinculado a la estación.

La expansión urbana comenzó en 1956 con el barrio YPF, al norte de la avenida de circunvalación, incorporando a la retícula ortogonal, variantes en la ocupación del suelo y nuevas tipologías de vivienda.

Más tarde el barrio Destilería, que incorpora un trazado irregular deliberado con influencias modernas. Ambos barrios son enclaves residenciales, donde prevalecen los espacios libres sobre los construidos, con servicios, equipamiento e infraestructura propias, a los que no tenían acceso los demás pobladores. Una estructura física y una imagen urbana fragmentadas que son expresión de una también fragmentada estructura socioeconómica.

En 1968, continúa el crecimiento hacia el Este con el barrio SUPE, con soluciones similares a los planes de vivienda de la época en nuestro país.

La localización dispersa de actividades no enfatizaron la idea de centralidad propia del trazado fundacional. En 1980, en una clara intención en este sentido, el espacio central rectangular es dividido y se ocupa una mitad con edificios públicos y viviendas, y la otra se destina a plaza. Un nuevo acceso desde la ruta 34 llega al centro del recinto quedando el anterior para tránsito pesado, vinculación directa con los depósitos de YPF.

La tendencia predominante de crecimiento sigue siendo la expansión al Norte; hacia el Este hasta

la ruta 34 y hacia el Oeste, las vías del ferrocarril fueron superadas por algunos asentamientos a pesar de las desventajas de accesibilidad.

El crecimiento fue en extensión, espontáneo o por acción del Estado o Cooperativas a través de Planes de Viviendas, a modo de apéndices y sin continuidad; no permitió consolidar el Recinto Urbano del trazado fundacional, el que presenta una imagen de precariedad y de grado generalizada, baja densidad, lotes baldíos y viviendas abandonadas, calles que no se terminan de definir, carencias de infraestructura, etc., generando todo esto un Ambiente Urbano que se traduce en mala calidad de vida de sus habitantes.

El futuro de Aguaray se presenta incierto, la decaída economía de la zona se describe en la paralización del sector maderero y el proceso de privatización de YPF. Los despidos masivos de personal y la falta de una adecuada inversión de los fondos de indemnización, hacen posible un éxodo a pesar de la generalizada voluntad de permanencia de la gente.

La venta a particulares de las viviendas del Barrio Destilería e YPF y el traspaso al Municipio de los servicios y equipamiento presenta la posibilidad futura de una mayor integración del cuerpo social.

Abre una importante expectativa el desarrollo de un proyecto de Polo Petroquímico vinculado a la Destilería de Campo Durán. La parte que a YPF le competía desarrollar y que representó una inversión de gran magnitud, está concluida y se refiere a la Planta de División de gases, la que permitirá proveer la materia prima para la producción de úrea y de plásticos a las empresas privadas, de quienes en definitiva depende que este proyecto se concrete.

De ser así, parte de la mano de obra especializada vacante, podría en principio ser absorbida por las nuevas actividades y posteriormente generarse una mayor oferta de trabajo.

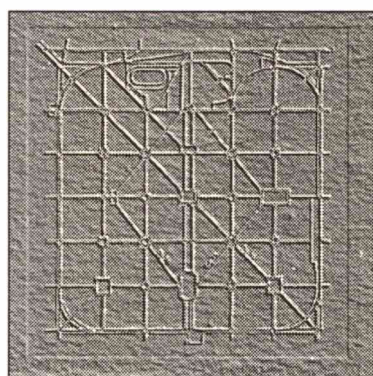
Aguaray podría entonces concentrar nueva población, renovar y consolidar su recinto fundacional, crecer por densificación, y por ex-

pansión, creando nuevos enclaves.

5

La Ciudad: proyección y valorizaciones

Conferencia de apertura Ponencias



LA PLATA:
DE LA CIUDAD ANTIGUA
A LA CIUDAD NUEVA
SUEÑOS Y REALIDADES

La ciudad: proyección y valoraciones

(conferencia de apertura)

Arq. **Jorge S. Mele**

Memoria y proyecto.

Los debates respecto a la crisis de la modernidad han instalado en el contexto de la cultura arquitectónica una serie de problemáticas referidas a la historicidad del acto proyectual, a la memoria como una de las formas más elevadas de la identidad y al hecho arquitectónico como una de las manifestaciones evidentes de tal memoria.

En efecto, durante los años setenta y ochenta, textos teóricos y propuestas prácticas han frecuentado el análisis de aquellas temáticas reclamando como ámbito de legitimidad a la ciudad.

Los escritos de Aldo Rossi, G. Grassi, O.M. Ungers, pero también los de Moore y en mayor medida Venturi, han fijado un conjunto de coordenadas teóricas-operativas en los que la conceptualización del quehacer arquitectónico se han fundado en el trabajo tipológico así como en el modelístico.

En nuestro país las reflexiones de M.A.Roca y Antonio Díaz, principalmente, se han destacado por la preocupación de pensar arquitecturas en diálogo con la ciudad concreta, ya sea mediante las abstractas estructuras arquitectónicas de procedencia neoracional (A.D.) o por el montaje de formas referenciales y signos reconocibles por los usuarios (M.A.R.).

Vale decir que, desde la dimensión sintáctica a la semántica, la búsqueda de los arquitectos que han reflexionado explícitamente sobre la ciudad procuraron contextualizar culturalmente su producción teórica y práctica.

El reconocimiento de la historia de las ciudades, sus valores antropológicos, la caracterización de los espacios urbanos, la estética edilicia y el paisajismo, han sido algunos de los tó-

picos proyectuales perseguidos en la determinación del concepto de lugar tratando de enraizar los objetos arquitectónicos en la continuidad del tiempo histórico y en la memoria viva de los ciudadanos.

La reivindicación del rigor compositivo de la tradición clásica, la reconsideración de las nociones de unidad, simetría, regularidad, en ciertos contextos culturales resumía una fuerte crítica a las optimistas utopías de los años sesenta y a su incapacidad de generar lugares aptos para una mejor calidad de vida.

En cierta forma como lúcida-mente había descripto C. Rowe con su texto "Collage City", las ciudades han crecido episódicamente y la forma general que han tomado han sido el emergente de diversas, por momentos contradictorias, políticas de transformación del suelo urbano.

El resultado verificable, una estética collagística, es consecuencia de una diversidad de proyectos de dominio y de una superposición de estrategias de intervención donde las ideas de origen y destino han sido fuertemente cuestionadas.

De alguna manera la caracterización de la modernidad como aquellos espacios de lo transitorio, lo contingente, lo fugaz, pero también como promesa de la emancipación humana mediante la hegemonía de la razón y la técnica, es lo que se halla en el centro del debate.

Y se puede afirmar, que se trata éste, de uno de los centros del debate ya que afecta a la experiencia vital que el proyecto moderno conlleva, aquella que compromete profundamente la existencia, que habiendo eclipsado lo sacro y el mito se subsume en el universo controlado de las economías mercantiles racionalmente regimen-

tado por los valores de cambio.

En este sentido la condición pos-moderna intentaría una crítica al impacto de criterios de racionalidad instrumental constitutivos de la modernidad, cuyo efecto sobre la arquitectura fue su reducción de obra de arte a objeto técnico y un conjunto de intervenciones sobre las ciudades históricas desde los procedimientos de la "tabula rasa"

Por lo tanto la preocupación por los espacios urbanos tradicionales, las tipologías preindustriales, la búsqueda de "la morada" y del lugar, pueden ser consideradas como las alternativas buscadas ya desde los fines de los sesenta frente al declinar de los ideales de progreso con crecimiento ilimitado, pero también como intento de conjurar la angustia o la ambigüedad del vertiginoso mundo de la metrópolis contemporánea.

El hacerse cargo de las propias tradiciones culturales, del recuerdo de la memoria así como de aquello que ha sido reprimido, es no sólo deseable sino necesario.

En la literatura Jorge Luis Borges ha tematizado el problema de la memoria y los recuerdos. En, "Funes, el memorioso" y "el Aleph" bajo diferentes aspectos han sido tratados identificando direcciones casi contrapuestas del acontecer espacio-temporal.

En el primero, Funes conocía: "las formas de las nubes australes del amanecer del treinta de abril de mil ochocientos ochenta y dos y podía compararlas en el recuerdo con las vetas de un libro en pasta española que sólo había mirado una vez y con las líneas de la espuma que un remo levantó en el Río Negro la víspera de la acción del Quebracho. Esos recuerdos no eran simples; cada imagen visual

estaba ligada a sensaciones musculares, térmicas, etc.. Podía reconstruir todos los sueños, todos los entresueños. Dos o tres veces había reconstruido un día entero; no había dudado nunca, pero cada reconstrucción había requerido un día entero”.

Más adelante agrega: “Más recuerdos tengo yo solo que los que habrán tenido todos los hombres desde que el mundo es mundo. Y también: Mis sueños son como la vigilia de ustedes. Y también hacia el alba: Mi memoria, señor, es como un vaciadero de basuras”.

En el segundo, se trata del Aleph; Borges dice: “El diámetro del Aleph sería de dos o tres centímetros, pero el espacio cósmico estaba ahí, sin disminución de tamaño. Cada cosa (la luna del espejo, digamos) era infinitas cosas, porque yo claramente la veía desde todos los puntos del universo. Vi el populoso mar, vi el alba y la tarde, vi las muchedumbres de América, vi una plateada telaraña en el centro de una negra pirámide, vi un laberinto roto (era Londres) ...”, sigue ...

En ambos textos la idea de la memoria se hace presente, en el primer texto es Funes, un sujeto, el propiciatorio del acto del recuerdo. Este se produce por efectos de un imponderable traumatismo físico que postra definitivamente al personaje, pero lo notable es observar como lo olvidado en términos de una reconstrucción idéntica al suceso y con el reflejo de sensaciones físicas evidentes.

En el texto del Aleph, es un prodigio místico, localizado en un objeto el que permite el acto simultáneo de la evocación como presente y simultáneamente con otros eventos.

En el primer caso, la memoria como reconstrucción, casi como una clasificación y enumeración de acontecimientos que mediante imágenes se transmite como estímulo físico.

En el segundo caso, la memoria como la irrupción de lo olvidado o quizás reprimido en el presente, pero su localización precisa y simultánea como una actualización de la experiencia del pasado en el “hoy y aquí”.

Considero tanto al sujeto como a los objetos factores complementarios de la experiencia de la memoria; sin embargo no es posible sostener en el campo de lo arquitectónico que

aquello que haya sido destruido por la especulación inmobiliaria o por la erosión del tiempo pueda ser reconstruido.

Más aún cuando los procesos materiales y los bienes simbólicos de un momento histórico dado, son superados o dejados de lado por la sociedad en su conjunto.

En este sentido los aires de melancolía o nostalgia que se pueden observar en los historicismos de este fin de siglo veinte no son más que una simulación esteticista que ha dejado de reflejar los contenidos de verdad del recurso a la memoria.

Me sirve la metáfora del Aleph, en realidad, para hablar del inconsciente, que es a lo que ella puede ser referida. En efecto ese acto de hacerse presente, actual, es análogo a la forma como, a través de representaciones, el inconsciente se expresa.

Aquí es donde quisiera incorporar una argumentación del pensador francés Lyotard. El sostiene que: “somos habitados por algo que no habla pero nos hace hablar, el inconsciente, la infancia. Pasamos dos o tres años de nuestra vida recibiendo un número inmenso de impresiones, comenzando por las que provienen de las personas más cercanas, y no somos capaces de catalogarlas porque no tenemos el lenguaje”.

“Estas impresiones no se encuentran inscriptas en el fondo, pero si lo están en algún lugar pero no tenemos conciencia de ello. Ellas continúan trabajando nuestras formas de sentir, de hablar, nuestra manera de vivir y nosotros no sabemos y no sabremos nunca por qué de esta manera y no de otra”.

Intento sostener aquí, que aquel: “número inmenso de impresiones” que prácticamente marcan nuestra existencia, se ha producido en el marco de estructuras espaciales precisas, en lugares y junto a objetos que han conformado el contexto de nuestras experiencias personales.

Quizás probablemente en el seno del útero materno estén inscriptas nuestras primeras sensaciones espaciales, pero de ello tenemos pocas evidencias.

Pero lo que sí es demostrable, que en aquellos ámbitos en los que se ha desarrollado nuestra infancia, se ha

depositado un patrimonio afectivo inolvidable. Este ha sido introyectado, en él, lo kinestésico relacional y significativo son elementos constitutivo de una memoria que se actualiza conforme a los avatares de la cotidianeidad.

Desde los puntos de vista planteados la memoria no se objetiva en la citación, no se reconstruye o se simula, sino que es el producto de una auténtica construcción de sentido.

En esta construcción, emergente de dos aproximaciones metodológicas diferentes, la científica y la metafórica, el operador trabaja con el análisis sistemático de la presencia del pasado, mediante el reconocimiento de estructuras sintácticas ordenadoras de los espacios y las armoniza con las configuraciones visuales de los diversos códigos lingüísticos utilizados.

No es posible suponer que la sola utilización de una estructura arquitectónica (p.ej.: la casa chorizo) o la repetición de ciertos elementos de la semántica dentro de un conjunto tipológico, den cuenta de la consciencia histórica de los diversos sujetos sociales.

Antes bien, es necesario un diseño de una política cultural amplia y participativa que posibilite el pleno reconocimiento de nuestras heterogéneas raíces como patrimonio de la memoria individual, colectiva y del lugar.

En este sentido la ciudad de La Plata y en general nuestras ciudades de cuadrícula en la provincia, guardan aún los rastros de las huellas de nuestros ancestros. El patrimonio urbano, edilicio y oral no debería perderse en la creciente mercantilización de nuestro tiempo o fosilizarse como inocuas formas de museo.

La ciudad de La Plata, producto racional planificado, ha llegado a la actualidad con algunas considerables transformaciones.

Ha ocurrido una dislocación entre la estructura relacional y la estructura formal de la ciudad, ya que han perdido correspondencia entre sí.

La silueta urbana muestra con su irregularidad, la fractura de las leyes de orden y armonía que rigieron en el momento fundacional.

Si se podía afirmar la existencia de un sistema unificado y altamente jerarquizado, basado en la relación unitaria de las partes con el todo, hoy

esas características están parcialmente alteradas.

En marcado contraste con las permanencias más significativas de la ciudad: el trazado mismo, los edificios institucionales, algún barrio, algunas casas fundacionales, ciertas especies vegetales; la ruptura de escala y proporciones son algunas de las evidencias de la insensibilidad por los valores del sitio.

Sin embargo es imposible retroceder en el tiempo histórico, en todo caso la pregunta por el futuro del pasado hoy es pertinente.

Creo que se puede asumir esa pregunta, vitalizando aquellas tradiciones proyectuales que en el curso del desarrollo histórico de la ciudad se revelaron más apropiadas para la caracterización e identidad de los espacios urbanos genealógicamente concebidos según las proposiciones en el origen.

Operar con ellas como materiales presentes abriría un nuevo capítulo en la construcción de la ciudad, sobre todo capitalizando la disponibilidad tipológica socialmente aceptada, como centro de la problemática en la articulación urbano-arquitectónica: ámbito por excelencia de la imagen que la sociedad se hace de sí misma.

En el marco de las profundas transformaciones de este fin de siglo, desde nuestro papel de actor social especializado, es preciso trabajar sobre nuestra memoria para integrar esta realidad actual a la cadena de acontecimientos no siempre continua que nos legará como pasado a generaciones venideras.

BIBLIOGRAFIA

Harvey David. *La crisi della Modernità. Il Saggiatore.* Milano 1993.

Uardi Massimo. *La città senza luoghi.* Costa & Nolan Edizioni. 1990.

Jameson Fredric. *Ensayos sobre el Posmodernismo.* Ediciones Imago Mundi. Buenos Aires. 1991.

Maldonado Tomás. *Il futuro della modernità.* Feltrinelli Edizioni. 1989.

Rella Franco. *Forme e pensiero del moderno.* Feltrinelli Edizioni. 1989.

Cavas. Degradación ambiental producto de la actividad extractiva.

M. A. Hurtado - CONICET

M. Cabral - CIC

J. E. Giménez / M. Da Silva

Instituto de Geomorfología y Suelos. Fac. de Cs. Naturales y Museo - UNLP

Introducción

La Geología ambiental es una especialidad que surge ante la necesidad de planificar las modificaciones que el hombre introduce en el medio natural, ya sea tendiendo evitar conflictos o paliando problemas de degradación atropica ya acontecidos, para lo cual se estudian y analizan todo tipo de riesgos geológicos, naturales o inducidos.

En esta línea de estudio se encuentra el presente trabajo que tiene como objeto analizar la situación creada en el partido de La Plata, ante la actividad extractiva del suelo.

Características del área de estudio

Desde el punto de vista fisiográfico, el partido se encuentra comprendido en dos grandes ambientes.

El ambiente de pampa deprimida, que abarca al sector que drena sus aguas hacia el río Samborombón y la cuenca del arroyo Pescado. Este es un ambiente con características generales plano a plano-cóncavo, con suelos que sufren serios problemas de hidromorfismo desde superficie, nivel freático elevado y alcalinidad.

Las características antes descritas, hacen que el uso de esta área se vea restringido principalmente a ganadería y con asentamientos poblacionales de baja densidad, muy esparcidos.

El ambiente de pampa ondulada comprende el sector del partido que pertenece a la cuenca del Río de La Plata, incluyendo a los arroyos San Juan, Carnaval, Martín, Rodríguez, Don Carlos, del Gato, Pérez, Regimiento, del Zoológico, Circunvalación, Maldonado y Garibaldi. Esta es un área de relieve suavemente

ondulado, que en los interfluvios poseen suelos fuertemente desarrollados y de óptima calidad (Giménez, Hurtado, Cabral y da Silva, 1992).

Entre los dos ambientes citados se ubica un área plana extendida

con características y propiedades de los suelos que se asemejan al ambiente de Pampa Ondulada. Esta unidad es la que en Fig. 1 ha sido denominada "Área Aplanada de la Divisoria Principal"

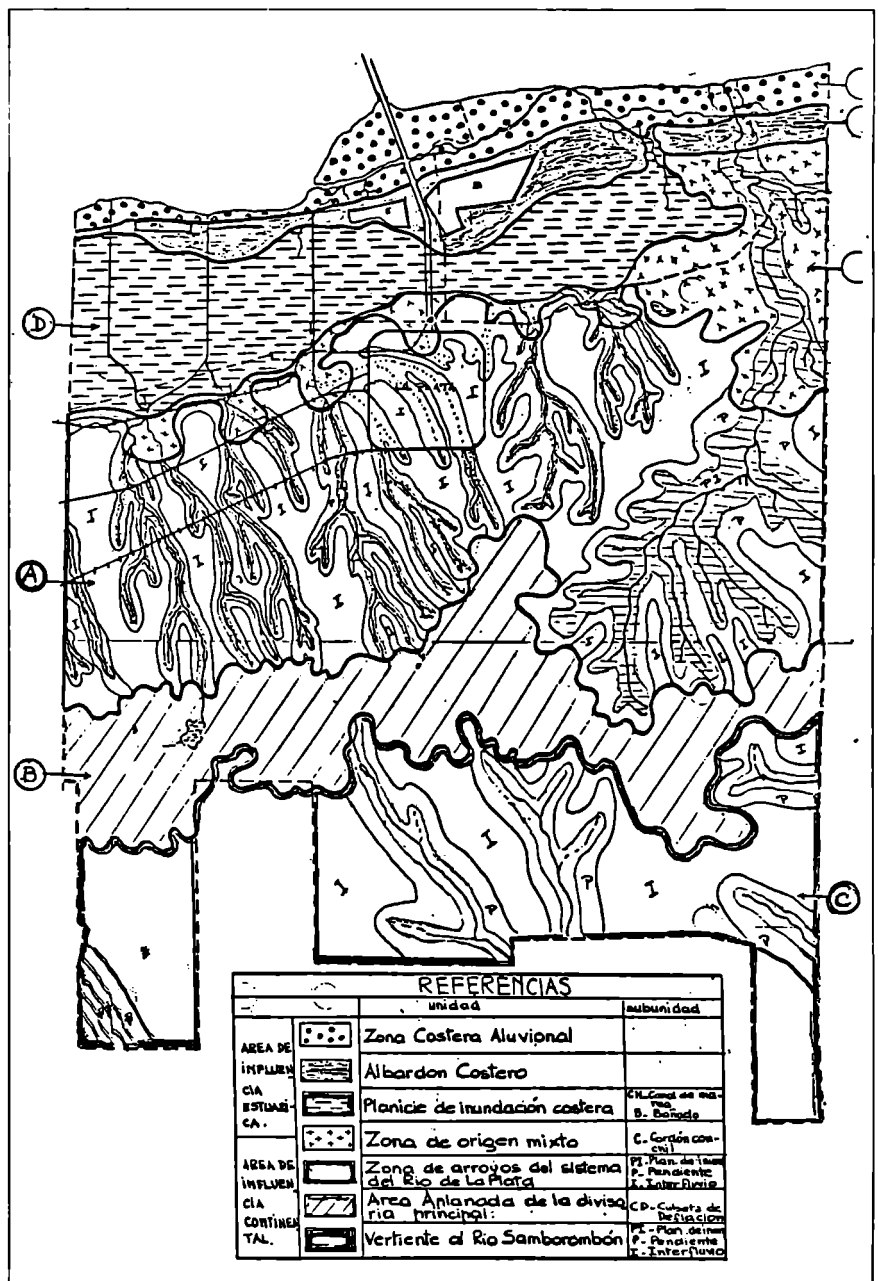


Fig. 1

A título de referencia, existe en el límite con el partido de Ensenada, una escasa superficie constituida por sedimentos de origen marino.

Las áreas donde se generan los principales conflictos de uso, son los interfluvios ya que poseen los mejores suelos que son requeridos con fines urbanos, agrícolas intensivos (horticultura, fruticultura, floricultura, etc.), agrícolas extensivos (trigo, maíz, sorgo, lino, girasol, etc.), ganaderos (tambo, cría), industriales, extractivos, etc.

Actividades extractivas de los suelos

La extracción de los suelos es esencialmente una actividad minera que conduce a la degradación de este recurso natural, produciendo una disminución de su productividad y potencialidad (Hurtado, M.A., 1987). Los primeros antecedentes se remontan a la fundación de la ciudad, que es cuando se comienza a extraer

la parte superior de los primeros centímetros del suelo, como materia prima para la fabricación de ladrillos y jardinería (Fig. 2). La extracción de la capa húmifera (horizontes A) de entre 20 y 40 cm. de espesor, configura un serio deterioro de los suelos ya que se elimina la porción más valiosa que es donde se concentran la mayor cantidad de nutrientes para las plantas y estas encuentran un medio adecuado para el enraizamiento (Hurtado, M.A., Morgante, M.A., Piantamida, F, 1989).

Una superficie significativa del partido ha experimentado este tipo de degradación, lo que implica una merma importante en la productividad que oscila entre un 80 y 90%.

En algunos sectores la actividad extractiva continúa en profundidad, afectando a los horizontes iluviales (Bt), caracterizados por altos contenidos de arcilla (entre el 50 y 65%). Parte de esas arcillas tienen como propiedad, ser expandible lo

que las hace poco aptas como medio para fundar obras civiles. Este material en general es mezclado con arcillas no expandibles para la fabricación de ladrillos cerámicos.

La extracción de este material se extiende hasta cerca de los 2 mts. aproximadamente, teniendo como límite inferior, la aparición de concreciones de carbonato de calcio o tosquillas, ya que estos cuerpos actúan como centro de debilidad y motivo de rotura de los ladrillos.

La actividad extractiva puede continuarse en profundidad afectando a horizontes de transición BC o material originario de los suelos (horizonte C) donde los contenidos de arcilla disminuyen considerablemente. Este material tiene usos diversos como "suelo seleccionado" para el rellenado de áreas bajas o bien como subrasante de caminos. El límite inferior de estas cavas está dado por el afloramiento del nivel freático (8 a 10 mts. en áreas elevadas).

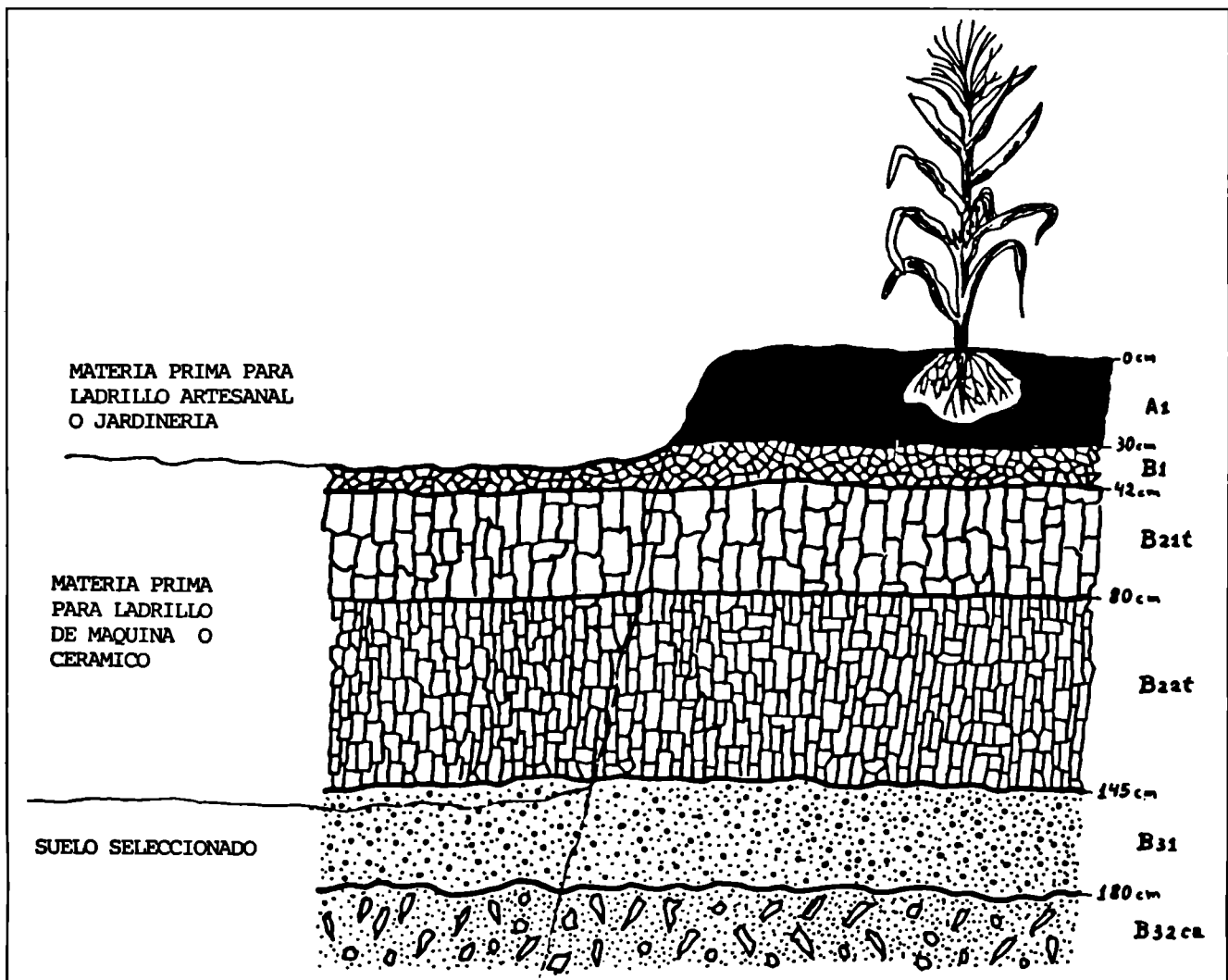


fig. 2

Características de las cavas

Las cavas que se han generado en el Partido de La Plata totalizan alrededor de 40 y afectan una superficie cercana a las 250 Ha. La superficie individual es variable, desde alrededor de 30 Ha. hasta menos de 1 Ha.; la profundidad varía entre 3 y 10 mts.

La preferencia por ubicar a las cavas en sectores elevados del paisaje o interfluvios, se explica por estar allí el nivel freático a mayor profundidad, permitiendo explotar un mayor espesor de materiales.

La mayoría de las canteras se encuentran en explotación, existiendo otras donde la extracción ha cesado, siendo variable su estado de conservación: muchas de ellas se encuentran anegadas por haber aflorado el agua freática, contribuyendo las lluvias a una mayor acumulación. Algunas de ellas se han transformado en vaciadero clandestino de basura y en solo un caso la cava ha sido parcialmente recuperada mediante la parquización e implantación de árboles y la construcción de muelles de tierra en un sector anegado.

Finalmente están las que son escasamente profundas, que muestran un aceptable estado de conservación y con una cobertura de vegetación natural alta y libre de residuos.

Degradación del ambiente

La presencia de cavas provoca una grave degradación del ambiente lo que puede ser analizado desde distintos puntos de vista.

En primer lugar debe señalarse que una cava consiste en una explotación minera que conduce a la eliminación del recurso natural suelo, imposibilitando otras actividades que pueden hacer uso de él.

Las canteras se constituyen en lugares atractivos para el vertido de residuos domiciliarios e industriales. Favorece este hecho la vigilancia escasa o nula de estas áreas y la ausencia frecuente de cercados perimetrales. Un riesgo de este uso es la contaminación del agua freática por entrar en contacto con los residuos o bien recibir su percolado. El consumo del agua freática así efectuada es común en barrios carentes de redes de agua corriente o de pozos de explotación del acuífero confinado

profundo (Puelchense).

Por otra parte esta forma de vertido sin su debida planificación y respeto de normas sanitarias internacionales es también causa de emanaciones provocadas directamente por los residuos o su incineración, afectando áreas urbanas circundantes.

El afloramiento de las aguas freáticas y la acumulación de agua de lluvia, generan lagunas en las cavas abandonadas, o incluso en aquellas que aún se hallan en explotación, las que en algunos casos se constituyen en balnearios improvisados que han cobrado varias vidas humanas. El peligro de estos lugares radica en un fondo sumamente fangoso y con variaciones abruptas en la profundidad. Los bordes de gran parte de las cavas se hallan cerca de calles, caminos y explotaciones agropecuarias. Esta situación y el hecho de que las paredes de las canteras sean generalmente casi verticales, aumentan las posibilidades de derrumbes, con los consiguientes riesgos para transeúntes, vehículos y propiedades vecinas.

Desde el punto de vista estético, las canteras constituyen una desvalorización del paisaje urbano y rural, particularmente en aquellos casos en que se han convertido en basurales.

Recuperación de las cavas

Se produce la degradación de un área cuando se destruye la vegetación y la fauna nativas, se elimina el suelo o se altera el régimen y calidad de sus aguas superficiales y subterráneas. Por recuperación se entiende obtener para un área degradada condiciones estables de acuerdo con los valores ambientales, estéticos y sociales de los alrededores. La recuperación incluye el planeamiento, trabajos de ingeniería y, frecuentemente, intervención en procesos biológicos (IBAMA, 1990).

Para el caso particular de recuperación de las cavas del partido de La Plata, se pueden planificar distintas alternativas que dependerán del estado actual de la cava (tamaño, profundidad, topografía de la superficie, profundidad del nivel freático, presencia de residuos, etc.), de su ubicación (zona urbana, suburbana o rural), de las

vías de acceso, de las posibilidades económicas y de otros factores.

Los posibles usos para la recuperación, se pueden agrupar en tres clases:

- a- Recreativo, deportivo, cultural.
- b- Actividades productivas.
- c- Relleno sanitario.

a - Usos recreativo, deportivo, cultural.

Estos usos son recomendables preferentemente para las cavas situadas en áreas urbanas y suburbanas. Una de las formas de recuperación puede consistir en la parquización con implantación de césped y especies arbustivas y arbóreas, para lo cual se deberán seleccionar especies adaptadas a la baja fertilidad del terreno. En este sentido cabe acotar que en algunos países la recuperación de las explotaciones mineras comienza con el emparejamiento de la superficie y la reposición del horizonte humífero, el que había sido previamente extraído y almacenado. La vegetación que se implanta tiene así un sustrato adecuado para su desarrollo. En nuestro caso, tal forma de comenzar la recuperación es imposible pues, como ya se señaló, dicho horizonte es extraído y destinado a diversos usos. Por consiguiente, toda implantación de vegetación debe realizarse en materiales que poseen bajo contenido de nutrientes, lo que requerirá el agregado de fertilizantes y/o enmiendas orgánicas. Sin embargo, esta práctica deberá efectuarse con sumo cuidado para no contaminar el agua freática y acuíferos más profundos, utilizándose sustancias que no tengan alta solubilidad. Una tarea que se deberá contemplar es el suavizamiento de los taludes, ya que generalmente no se da cumplimiento al Artículo 16 de la Ordenanza Municipal 7362/89, según la cual las canteras al ser abandonadas poseerán pendientes menores a 45 grados y estarán cubiertas por pasto en toda su extensión.

La parquización se puede complementar con la construcción de fogones, canchas para diversos deportes, pista de atletismo, etc. Otros usos que se pueden dar a las cavas es como pista de motocross o karting, velódromo, etc.

Si existiese afloramiento del nivel freático se pueden contemplar la posibilidad de actividades náuticas de pequeña escala y pesca.

También es posible pensar en el aprovechamiento para ferias artesanales, exposiciones industriales o artísticas, anfiteatros abiertos o cerrados para conciertos, teatro o cine, etc.

b - Actividades productivas.

Una de las actividades económicas más factibles para las cavas abandonadas puede ser la forestación con especies de rápido crecimiento y adaptadas a condiciones de baja fertilidad. Para el caso de cavas con el nivel freático cercano a la superficie se deberán seleccionar especies con raíces adaptadas a bajos niveles de oxígeno.

Los cultivos hortícolas en invernáculo o al aire libre pueden ser factibles, aunque en este caso las exigencias de nutrientes son mayores que en los usos antes mencionados, por lo cual el nivel freático debe hallarse a cierta profundidad para evitar posible contaminación por fertilizantes.

Otras alternativas para cavas situadas en áreas rurales pueden ser la apicultura, cunicultura, avicultura, etc. En cavas anegadas se debería contemplar la posibilidad de realizar piscicultura, crianza de nutrias, etc.

Se deberán efectuar estudios específicos para determinar la factibilidad de instalar pequeñas industrias no contaminantes, depósitos y servicios diversos, como así también de implantar urbanizaciones de baja densidad, casas-quintas preferentemente en cavas de poca profundidad.

c - Relleno sanitario.

Este uso sólo es recomendable en cavas situadas en áreas rurales fuera del límite de expansión urbana. La disposición de los residuos deberá efectuarse cumpliendo estrictamente las normas internacionales al respecto, tanto técnicas como legales. En especial se deberá contemplar la impermeabilización de fondo y paredes de las cavas para evitar la contaminación de las aguas subterráneas con el percolado de los residuos. Una vez finalizado el relleno, el área deberá ser vegetada con espe-

cies herbáceas y leñosas, tomándose los recaudos necesarios para evitar accidentes por posibles susidencia del terreno.

Conclusiones

Una cava como tal, produce un serio deterioro del espacio físico en razón de disminuir la superficie productiva, generar problemas de contaminación, crear riesgos de accidentes, alterar el paisaje, etc. Es por ello que es necesario dar cumplimiento a la Ordenanza Municipal 7362/89, la que prevé la zona permitida para la apertura de nuevas cavas, para crear los menores conflictos posibles con otros usos; además establece los recaudos que se deben poner en práctica para evitar accidentes (cercos perimetrales, taludes, etc.) y para acondicionar las canteras una vez terminada la explotación de manera de incorporarlas a otras tareas productivas con los menores costos posibles. Para este caso serían necesarios trabajos interdisciplinarios, para determinar los usos más adecuados compatibles con una buena productividad y un bajo impacto ambiental.

BIBLIOGRAFIA

- Giménez, J.E.; Hurtado, M.A.; Cabral, M.; Da Silva, M.;** 1992. Estudio de Suelos del Partido de La Plata. Etapa I. Sector Oeste-Noroeste. C.F.I.
- Hurtado, M.A.;** 1987. Problemas ambientales relacionados a suelos y planificación urbana. Consideraciones sobre diferentes tipos de degradación de suelos. Primeras Jornadas Regionales sobre Medio Ambiente. Fac. de Ciencias Naturales y Museo. La Plata.
- Hurtado, M.A.;** Morgante, M.; Piantanida, F. 1989. Degradación antrópica en suelos del partido de La Plata, provincia de Buenos Aires. VI Jornadas Cuyanas de Geografía Congreso Nacional e Internacional de Geografía. Mendoza.
- IBAMA (Instituto Brasileiro do Meio Ambiente e dos Recursos Naturais Renováveis)** 1990. Manual de Recuperação de Areas Degradadas pela mineração: Técnicas de Revegetação.

Perfil científico-tecnológico de la ciudad de La Plata.

Luis P. Traversa - LEMIT-CIC
Angel Di Mario - LEMIT-CONICET

Pasado presente y futuro

Resumen

La ciudad de La Plata, consecuencia directa de los procesos políticos ocurridos en el país a fines del siglo pasado, se convirtió prácticamente desde su fundación en un importante centro urbano de estudios e investigaciones científicas y tecnológicas.

En el presente trabajo, se realiza un análisis de las distintas etapas históricas de la ciudad vinculadas con el tema y se presenta un relevamiento actualizado de la capacidad científico-tecnológica instalada en el área de La Plata.

Complementariamente se propone la creación de un Complejo de Ciencia y Tecnología que incluya un Centro de Convenciones, una Exposición Permanente y el Museo de Ciencia y Tecnología, teniendo este último como misión fundamental, la exposición de los equipos e investigaciones desarrolladas en el pasado, como así también las actuales, sin olvidar a los científicos argentinos y extranjeros que trabajaron en las distintas áreas del conocimiento.

Introducción

El desarrollo y la repercusión de la Ciencia y la Técnica en las pautas culturales de la sociedad, constituyen un rasgo distintivo de las últimas décadas del presente siglo y marcarán con seguridad de un modo significativo al tercer milenio. Es conocido que los grandes cambios de nuestra época dependen en gran medida de la evolución del conocimiento científico y fundamentalmente del poder tecnológico que se genera a partir de su utilización.

Los avances científico-tecno-

lógicos pueden emplearse para alcanzar un desarrollo socio-económico adecuado o para la degradación física y moral de la sociedad. Este tema se encuentra explicitado por Juan Pablo II, en la encíclica "Sollicitudo rei Socialis", en la cual advierte sobre el peligro de las sociedades de superabundancia, con sus consecuencias de orden antropológico y cultural, pero valoriza positivamente al progreso económico indicando el derecho de los pueblos a la utilización de los beneficios derivados de la Ciencia y la Técnica.

En el mundo existen ciudades o regiones con características particulares respecto a sus principales actividades, las que definen su historia y también condicionan su futuro. Este hecho parece ser uno de los rasgos distintivos del próximo siglo, en el cual tendrán roles fundamentales algunas ciudades y su entorno geográfico, volviendo de alguna forma al criterio imperante durante la Edad Media y parte de la Moderna. En Estados Unidos, la región del Silicon Valley que une las ciudades de Oxford y Cambridge o el espacio físico que media entre el Instituto Tecnológico de Massachusetts y la Universidad de Harvard, son antecedentes de la situación comentada.

En la Argentina, la ciudad de La Plata y la región circundante, puede llegar a convertirse en un Polo Industrial de Alta Tecnología, si se logra rescatar su pasado y se planifica adecuadamente su futuro, ya que las condiciones de base para la concreción de tal propósito existen desde su creación. En nuestra ciudad, el citado polo de desarrollo, a diferencia de los mencionados que se generaron en forma espontánea, deberá surgir a partir de una crea-

ción deliberada, con fuerte ingerencia del estado provincial y municipal.

Este criterio es similar al adoptado en Texas (USA) o en Francia en donde a partir del año 1982 se promulga la ley de Orientación y Programación para la Investigación y el Desarrollo Tecnológico, que prevé taxativamente que "cada región define y desarrolla polos tecnológicos", lo cual condujo a la implementación de las "Tecnópolis", cuya estrategia de desarrollo económico se apoya en la valorización del potencial universitario y de investigación. En la actualidad existen 45 ciudades de estas características, en las cuales coexisten actividades de alta tecnología, universidades, empresas y organismos financieros.

Análisis del perfil científico-tecnológico de La Plata

A continuación se hace un relevamiento de los principales hechos históricos que a nuestro criterio definen el perfil científico-tecnológico de la ciudad de La Plata y se explicitan algunas líneas de acción que permitirán mantener y profundizar dicho rasgo característico, en la creencia que mediante el mismo se podrá alcanzar un sostenido crecimiento socio-económico. Debe recordarse que las ciudades que no poseen un perfil definido o cuando el mismo es superado por la realidad económica, están condenadas al estancamiento y a su posterior desaparición física.

Pasado (1882-1992).

La Plata fundada a fines del siglo pasado, como consecuencia de diversos procesos políticos ocurridos en la Argentina, se convirtió por decisión de los hombres que la soñaron

ron y construyeron, en una ciudad con funciones administrativas y educativas del mas alto nivel, con importantes núcleos de estudios e investigaciones en diversas áreas del conocimiento.

Debe recordarse que a sólo dos años de su fundación se inició la construcción del Museo de Ciencias Naturales y al año siguiente el Observatorio Astronómico, instituciones que en menos de una década adquirieron renombre internacional por el prestigio de los hombres de ciencia que las conformaron y el nivel científico de sus trabajos de investigación.

Con el mismo espíritu, en el año 1890 se creó la Universidad Provincial, la cual pasó en 1905 a depender de la Nación. La Universidad fue ideada sobre la base de cuatro institutos científicos: el Museo de Ciencias Naturales, el Observatorio Astronómico, el Instituto de Física y el Instituto Fitotécnico de Santa Catalina. A lo largo del tiempo se incorporan a la actividad educativa la Universidad Católica y la U.T.N. Regional de La Plata.

Además debe mencionarse que desde antes de la fundación de la ciudad, el naturalista Spegazzini, uno de los sabios del historial de la ciudad, participó como bacteriólogo en la elección del sitio en que habría de replantarse el cuadrado urbano de la nueva capital. El conocimiento científico fue visualizado en aquella circunstancia como una herramienta útil para la resolución de problemas concretos y tangibles.

Para comprender el verdadero significado de la obra emprendida, debe recordarse que La Plata fue construida en medio de una pampa prácticamente desierta. En ese contexto la planificación, tamaño y grandiosidad de las construcciones destinadas al ámbito científico hablan del espíritu que animó al conjunto de hombre que idearon la nueva ciudad.

En otro tiempo histórico y frente a una nueva realidad nacional e internacional, el gobierno provincial programa, durante la década del 40, dar un fuerte impulso a la tecnología, creando el Laboratorio de Ensayos de Materiales (LEMOP), ori-

gen, años mas tarde, del Laboratorio de Ensayos de Materiales e Investigaciones Tecnológicas (LEMIT) y con posterioridad de la mayoría de los centros tecnológicos ubicados en la región de La Plata. Hace medio siglo, en el acto de inauguración, su Director, el Ing. Grisi decía: "Que la esperanza de progreso, que con creciente intensidad está envolviendo a nuestro país, sólo tendrá principio vigoroso de realización si está fundado en los trabajos de centros de estudio e investigación"

La visión política de un conjunto de hombres, que consideraban que la tecnología era una herramienta fundamental para alcanzar el desarrollo social, permitió que en menos de tres años se proyectara y construyera, siguiendo los criterios vigentes en el mundo, el citado Laboratorio, el cual alcanza su plenitud durante las décadas del 50 y 60. Sin embargo, diversos avatares de orden político y económico, hacen que su quehacer en lo referente al control de calidad de las obras y compras del estado provincial pierda interés, por lo cual en el año 1980 se disuelve, dando origen a diversos centros de investigación y desarrollo que existen en la actualidad.

Otro hito significativo que debe recordarse, es la creación en el año 1956, del primer organismo argentino promotor de Ciencia y Tecnología, la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, con sede en la Ciudad de La Plata. Este organismo ha marcado a través de los años un rumbo en la promoción y formación de recursos humanos en ciencia y tecnología, siendo por muchos años el único con dichas características. Durante la década del 80, la incorporación en su estructura de los Centros Tecnológicos originados en el antiguo LEMIT, impulsó fuertemente el aspecto tecnológico de su actividad.

Transcurrido el tiempo puede repetirse sin cometer errores, que los países con un alto desarrollo socio-económico, han impulsado decididamente a la investigación científica y tecnológica. Esta idea ha estado presente en el espíritu de aquellos hombres que desde antes de su fundación pensaron a la ciudad de La Plata co-

mo un centro urbano de investigaciones científicas y tecnológicas de excelencia, en la creencia que las mismas son un factor de progreso, de bienestar individual y colectivo, de prestigio y de poder de decisión para el país.

A través de los años, el perfil a que se ha hecho mención pierde fuerza frente a nuevos horizontes de desarrollo que se le presentan a la sociedad platense, como por ejemplo la creciente industrialización de la región, a partir de las décadas del 50 y 60. Debe mencionarse que no se alcanza a través de los años una interacción efectiva entre el sector productivo y el científico-tecnológico, situación que también se repite en otras regiones del país, hecho que no permitió generar polos industriales de alta tecnología. En los últimos años se trató de revertir esta situación mediante algunas acciones concretas, como la creación en la región del Polo Informático y el Polígono Industrial en la ciudad de Berisso.

Las situaciones comentadas hacen que el perfil científico-tecnológico, conjuntamente con su actividad universitaria, que era uno de los rasgos que distinguían a la ciudad, halla ido perdiendo significación social a través del tiempo.

Presente (1992)

En la actualidad, a pesar de la presencia de un número significativo de centros y laboratorios dedicados a la investigación básica, aplicada y tecnológica, como así también la existencia de una fuerte comunidad científica y universitaria, no alcanza para definir el perfil de la ciudad.

En el Area de La Plata existen en líneas generales Centros, Laboratorios, Institutos y Grupos de Investigación y Desarrollo que abarcan casi todas las áreas del conocimiento. A continuación se realiza un relevamiento parcializado de las distintas ciencias y los principales lugares en los cuales se desarrollan.

Ciencias Básicas

- **Astronomía y Radioastronomía:** Estas actividades se desarrollan fundamentalmente en el Observatorio Astronómico y en el Instituto Argentino de Radioastronomía (IAR), ubi-

cado en el Parque Pereyra, el cual cuenta con antenas parabólicas únicas en el Hemisferio Sur, que evalúan entre otros aspectos, la existencia de señales de radio emitidas desde otras galaxias.

- Física y Fisicoquímica Teórica y Experimental: En el Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas de la UNLP y en el INIFTA.

- Química Orgánica e Inorgánica: En la Facultad de Ciencias Exactas UNLP.

Ciencias Biológicas

Las principales actividades se desarrollan en el Instituto Multidisciplinario de Biología Celular (IMBICE) y en Centros de Investigación de las Facultades de Ciencias Naturales y Biológicas y de Ciencias Médicas de la UNLP.

Ciencias Naturales

Las investigaciones se efectúan fundamentalmente en la Facultad de Ciencias Naturales y Biológicas a través de varios Grupos y Centros dedicados a distintas especialidades, en el LEMIT y en el Centro de Investigaciones Geológicas.

Tecnología

En el Área de La Plata existen diferentes grupos como por ejemplo los de la Facultad de Ingeniería de la UNLP dedicados a investigaciones sobre Ingeniería de Costas, Alta Tensión, Técnicas Analógicas, Desarrollo de Microelectrónica y Robótica. Asimismo deben mencionarse los de la U.T.N. Regional La Plata y los Centros de la CIC, algunos de los cuales se encuentran asociados con el CONICET o el INTI, en los que se investiga sobre Materiales para la Construcción (Cementos, Hormigones, Asfaltos), Metrología, Cueros, Pinturas y Revestimientos, Cerámicos, Acústica, Luminotecnia, Óptica y Laser, etc.

Merecen ser citados los Centros de Investigación vinculados a Procesos Catalíticos (CINCECA) y Fermentos Industriales (CINDEFI) y la Planta Piloto de Química Fina (PLAPIMU), proyecto concretado en los últimos años por la CIC y con funcionamiento en el campo tecnológico ubicado en Gonnet.

Un análisis del relevamiento muestra que la región posee un conjunto de centros de investigación y desarrollo en casi todas las áreas del conocimiento, con la realización de trabajos que cubren aspectos de investigación básica, aplicada y tecnológica, complementada en la mayoría de los casos, con servicios tecnológicos al sector público y privado.

El espectro de los estudios e investigaciones que se realizan es amplio y variado, con temáticas que van desde aquellas que evalúan y analizan realidades concretas con alternativas de interés económico, hasta las más básicas que colocan a algunos de los centros y a sus investigadores en la punta del desarrollo de conocimientos.

En el Área Biológica, por ejemplo, su personal científico se encuentra realizando estudios e investigaciones que van desde la genética básica y aplicada hasta los problemas concretos de desnutrición infantil, con aportes prácticos de significación como ser el relevamiento de la pobreza en el área del Gran La Plata.

Otros grupos que actúan en algunos de los centros mencionados, se encuentran evaluando el diseño y caracterización de materiales alternativos para la construcción utilizando desechos industriales, lo cual permite obtener materiales económicos y preservar el medio ambiente de la contaminación de residuos: estudiando procesos metalúrgicos para incrementar la vida útil de piezas para la industria automotriz, pinturas anticorrosivas y anti-incrustante para barcos, yacimientos mineros del área de La Plata y de la Provincia, yacimientos arqueológicos o paleontológicos, la problemática de conservación de alimentos, los tratamientos de cueros y sus manufacturas, etc.

Por otro lado, se encuentran los grupos que investigan sobre astronomía, fotosíntesis, los procesos de software, microelectrónica, energías no convencionales, etc.

Futuro (1992 . . .)

Resulta adecuado y conveniente, considerando que la Ciencia y la Tecnología constituyen y constituirán una de las principales variables dinamizadoras de los cambios

socioeconómicos, rescatar el perfil científico-tecnológico de la ciudad. Por lo expuesto es necesario que los sectores políticos comprendan la necesidad antes mencionada y generen consecuentemente medidas adecuadas para alcanzar el fin propuesto.

Una primera alternativa viable para cumplir con tal cometido puede ser la creación, en la ciudad de La Plata, de un Museo de Ciencia y Tecnología, a similitud de los existentes en otras ciudades del mundo, como por ejemplo el Museo Nazionale della Scienza e della Tecnica "Leonardo da Vinci" de Milán, el Deutsches Museum de Múnich, el Museum of Technology de Munich o el Museo de la Técnica da Noruega en Oslo. Este hecho reforzaría la idea de que La Plata es una ciudad con características propias, que las reconoce y a su vez las valoriza.

La idea antes expuesta es complementaria al proyecto del Dr. Poggio, quien durante los últimos años de su vida, trató de concretar el Museo de Instrumental para la Enseñanza de la Física, en donde se exhibirían los instrumentos más antiguos que posee la Universidad de La Plata en su Departamento de Física, como así también los de otros institutos de la zona.

Este mismo criterio debe ser aplicado para los equipos y dispositivos de cada una de las áreas del conocimiento, que por sus características y significado histórico merecen ser expuestos. También deben tener su ámbito de exposición en el citado Museo las investigaciones que fueron desarrolladas en la ciudad y que por la relevancia e importancia de las mismas deban ser reconocidas por la sociedad.

Asimismo deberá preverse una Exposición Permanente sobre los últimos desarrollos llevados a cabo en la zona, lo cual permitirá, mediante la realización de visitas guiadas de alumnos de la región, elevar su formación, como así también interactuar con otros sectores sociales, como por ejemplo empresarios, productores, etc., que puedan hacer uso de los conocimientos desarrollados o programar otros de interés mutuo.

Tanto el Museo como la Exposición Permanente pueden estar

integrados de forma adecuada, como ocurre en otros lugares del mundo, a circuitos turísticos específicos, lo cual permite que exista una visagra entre la tarea desarrollada por los investigadores y la comunidad, que es la que la soporta económicamente y a la cual está destinada.

Como lugar físico para el Museo, se propone la selección de alguno de los antiguos edificios existentes en la ciudad destinados a la actividad científica o algún otro que en la actualidad no cumpla con la función para la cual fue construido. Entre los edificios existentes puede mencionarse el Departamento de Física de la UNLP, el Ex Gabinete de Física del Colegio Nacional, algún sector del edificio del antiguo Liceo V. Mercante, etc.

Sin embargo, un análisis de la infraestructura urbana de la ciudad, indica que la misma no dispone de un Centro de Convenciones adecuado a su realidad, ya que son múltiples los actos académicos, congresos, simposios, etc., que se realizan y los que podrían programarse si se revierte la situación antes mencionada.

A través de los organismos gubernamentales de la Provincia y los Municipales correspondientes, podría plantearse la construcción de un Complejo Integral de Ciencia y Tecnología con características múltiples, que permita albergar el Museo, la Exposición Permanente y el Centro de Convenciones. Considerando la importancia de esta propuesta, se deberá incluir entre sus promotores a las Universidades, la Comisión de Investigaciones Científicas, distintos Colegios Profesionales, Cámaras industriales y la actividad privada.

Sería interesante además, incorporar al citado Complejo, una biblioteca de alta especialización, interconectada a las Redes científicas y tecnológicas nacionales e internacionales a través de un nodo geográfico y de modos temáticos, que deberán cubrir las distintas áreas del conocimiento. Además, una campaña en este sentido permitirá concentrar un número significativo de colecciones particulares, cuyo valor histórico pueda ser de gran interés para la comunidad.

Consideraciones finales

Si bien es muy dificultoso realizar prospectivas, ya que las condiciones geopolíticas de fines de este siglo se presentan con cambios permanentes e impredecibles existe una tendencia a nivel internacional hacia el desarrollo de regiones o ciudades con perfiles propios, en las cuales la generación y aplicación de conocimientos científicos-tecnológicos parece ser uno de los rasgos que las caracterizan.

Por lo expuesto y considerando que el partido de La Plata y en particular su ciudad capital, no presenta características definidas respecto a recursos naturales de significación, ni turísticos de primer nivel, el rol de ciudad-región generadora de conocimientos en un medio cultural de alto desarrollo, que estimule el crecimiento del sistema científico-tecnológico y la transferencia de sus conocimientos a un sector productivo altamente tecnificado, puede ser una alternativa para el logro de un futuro promisorio para la región, ratificando de esta forma el pensamiento de los hombres que marcaron su origen.

Estudio particularizado del área centro de La Plata

Arq. **L. Bosisi**
A. Sgroi

Dirección de Planeamiento de la Municipalidad de La Plata

Este trabajo fue realizado durante el año 1989, en la Dirección de Planeamiento de la Municipalidad de La Plata, bajo la dirección de la Arq. Isabel LOPEZ, la coordinación del Arq. Alfredo CONTI y la colaboración de los Arq. Miriam INAZZI, María Cecilia VIGIER y Sr. Mario BISHOP.

Los estudios realizados sobre morfología del Casco Fundacional de La Plata, han permitido detectar distintas áreas, entre ellas se encuentra el sector céntrico de la ciudad, contenidos de las principales funciones cívicas y de los edificios de mayor valor histórico y artístico, que presente una situación conflictiva a nivel funcional y morfológico.

Esto hace que se considere al Centro como un área prioritaria en lo que concierne a su reordenamiento, como a la conservación del patrimonio urbanístico arquitectónico.

Este trabajo tomó como límites del área, las avenidas 1, 13, 44 y 60 y consta de análisis; diagnóstico, que define subáreas; valores y desajustes.

Del análisis de la situación actual, el análisis de la población, se efectúa tomando cuatro cortes temporales correspondientes a los años 1884 - 1909 - 1970 y 1980 dado que son los únicos censos en los que se pudo hallar la población discriminada por secciones o radios. De los datos arrojados podemos observar que en el año 1884 el 50% de la población del casco fundacional residía en el centro, este porcentaje fue disminuyendo hasta, llegar a su valor mínimo 15,05% en el año 1970, cuan-

do la ocupación del casco era casi total debido a la tendencia al éxodo de la población hacia los núcleos urbanos fuera del casco fundacional. El incremento que se produce en los últimos 10 años se debe a la tendencia de densificación edilicia.

Del relevamiento realizado permitió detectar y cuantificar los usos del suelo extrayendo los porcentajes de incidencia de cada uno. Se puede deducir en términos generales que existe un equilibrio entre la función residencial (48,98%) y las relacionadas con equipamientos y servicios; correspondiendo el 36,68% al comercio (que incluye comercio y vivienda) y el 15,56% para los restantes tales como, educación, cultura, sanidad, administración pública, instituciones y asociaciones intermedias, servicios y cocheras, etc.

Respecto a la función residencial, si comparamos los datos correspondientes a los dos últimos censos de población y vivienda, surge una contradicción entre el aumento de habitantes (13%) y el de vivienda (79%) esto lleva a deducir la tendencia a la ocupación de las nuevas unidades por personas solas que no constituyen un grupo familiar.

En cuanto a la localización de usos en el área, no es homogénea: pueden definirse sub-áreas tales como

- a- Subárea con predominio de usos comerciales.
- b- Predominio de usos institucionales.
- c- Equilibrio entre vivienda y equipamiento.
- d- Predominio de uso residencial.

Analizando la trama vial y los flujos circulatorios podemos sintetizar que en el esquema circulatorio

actual, las avenidas cumplen diferentes funciones y reciben diferentes intensidades de flujos circulatorios. En algunos casos se conforma un sistema que incluya a la avenida y a una o dos de las calles aledañas, de modo de recibir el mayor caudal de tránsito, esto se verifica en arterias que conectan localidades ubicadas a lo largo de rutas que conducen a Buenos Aires, Avenidas 7 y 13, al igual que la Avenida 44 de enlace a escala regional.

Las diagonales conforman un sistema troncal, en la medida que conectan distintos puntos de la ciudad y como colectoras para conexiones regionales.

El resto de las calles, salvo los pares ya mencionados, constituyen una trama indiferenciada, reciben tránsito heterogéneo y no hay diferencias detectables en el papel que cumplen.

Respecto al transporte colectivo, se da una tendencia a la concentración en algunas arterias. Se observan polos de concentración de transporte lo que implica nodos de transferencia -plazas San Martín e Italia, zona de la estación ferroviaria.

En el área se percibe que el tránsito es uno de los rubros más conflictivos y desordenados; conviviendo el transporte vehicular, particular y público; el transporte de corta, media y larga distancia; transporte escolar (sus conflictos puntuales) complicándose con los recolectores clandestinos de residuos; la falta de estacionamiento; y la dificultad de coordinación de los semáforos.

De la morfología y paisaje urbano se analizaron parcelamiento, ocupación del suelo, alturas de edificación, tipologías edilicias, elementos de valor histórico cultural o am-

biental, sistema de espacios abiertos y forestación.

De la comparación entre la estructura parcelaria respecto al modelo original de la actual surgen modificaciones en lo concerniente a la dimensión de los lotes, reducción de superficies, alteraciones en la relación de sus lados, resultando esquemas no tipificables.

En cuanto a la ocupación del suelo, el área se caracteriza por la presencia de tejido urbano compacto, con los mayores índices de ocupación del suelo. No se trata de un área homogénea, se puede detectar tres tipos básicos de situaciones:

- a- Neto predominio del espacio edificado.
- b- Predominio del espacio edificado, con presencia de espacios libres.
- c- Tendencia al equilibrio entre ambos, los espacios libres conforman corazón de manzana.

De alturas de edificación el relevamiento realizado y la cuantificación de los resultados, permite deducir: que existe predominio de edificios bajos, considerando en esta categoría a aquellos entre uno, dos y tres niveles.

Los edificios altos consideran como tales a los que tienen más de 7 niveles no arrojan un alto porcentaje, pero su presencia es muy significativa en la lectura del paisaje urbano, determinando la escala del área y definiendo un perfil discontinuo. Respecto a su localización se observa una mayor concentración en el área comprendida por las calles 5, 9, 45, 50 y Diagonal 74.

Respecto a tipología edilicias del relevamiento y cuantificación de tipos surge que en el área el 52% presenta tipos arquitectónicos definidos, y que la mayor incidencia corresponde a la casa de patios del período 1882 - 1930; en segundo lugar las casas racionalistas del período 1930 - 1960; y en tercer lugar los edificios en altura, que si bien su porcentaje no es alto, juegan un papel muy significativo en la caracterización del paisaje urbano.

El relevamiento morfológico ha permitido una primera detección de edificios y sitios que presentan distintos valores, los que se clasifica-

ron en:

- a- Edificios públicos fundacionales de 1882 a 1890 resueltos en esquemas tipológicos axiales correspondientes al academicismo edictico.
- b- Edificios posteriores los que siguen los preceptos academistas hasta el año 1930 y a partir de esta fecha los pertenecientes a la arquitectura moderna.
- c- Edificios originalmente privados, generalmente destinados a vivienda; que actualmente algunos de ellos ya no cumplen dicha función, y que han pasado al dominio público.
- d- Y por último los sectores con homogeneidad en los aspectos morfotológicos independientes del valor relativo de los edificios componentes.

Esto solo es el inicio pues correspondería proceder al inventario del patrimonio, con el fin de conformar un registro sistematizado que sirva como referencia a la comunidad, autoridades y profesionales que actúen en el área.

Los espacios abiertos pueden ser clasificados en: espacios privados y públicos, los primeros corresponden a los espacios no edificados de las parcelas, y los segundos se consideran: a las Avenidas, Diagonales y calles; y a los espacios verdes tales como: las plazas, elementos típicos del trazado, encontrando dentro del área a las centrales relevantes por su significación cívica y las restantes destinadas a la recreación pasiva; las plazoletas que constituyen una característica particular por la superposición de tramos, ineptas para recibir usos, pero si tratamientos adecuados, y por último los jardines circundantes a los edificios públicos, elemento característico del modelo original, que actualmente algunos de ellos han desaparecido total o parcialmente.

La forestación de calles y espacios ha sido tradicionalmente uno de los rasgos característicos de La Plata, las especies vegetales llegan a caracterizar algunas arterias. En términos generales el criterio de calles arboladas se conserva en la actualidad, aunque con algunas alteraciones, siendo mas significativos en las

calles con vocación comercial, o la remoción observable en casos de edificios nuevos o remodelados.

En algunas arterias juegan un papel protagónico en la conformación especial.

En cuanto al sistema normativo vigente la Ordenanza 4495/78 incluye a la totalidad del área de estudio en la denominada U.C.A., como área urbana, comercial y administrativa, presentando los más altos indicadores urbanísticos con índice diferenciado, según se trate de usos residenciales, comerciales o administrativos.

Teniendo en cuenta que el Censo de 1980 arroja una cifra de 34.838 habitantes para el área centro y que la norma propone de acuerdo a las densidades estipuladas 198.320 habitantes, resultaría un incremento del 450%, lo que provocaría una significativa alteración de la morfología y el paisaje urbano actual.

La síntesis del análisis de las variables permite caracterizar subáreas diferenciadas.

ZONA A - Corresponde al Microcentro, con neto predominio de usos comerciales y administrativos, con los mayores índices de ocupación del suelo; Zona de heterogeneidad morfológica dada por una extensiva renovación, con tendencia a la concentración de edificios en altura.

Es la zona más conflictiva en cuanto a tránsito vehicular, estacionamiento, pérdida de forestación, ventas callejeras elementos indiscriminados de publicidad, toldos, contribuyendo a la degradación visual del ambiente.

ZONA B - Concuerta a la zona A, con algunas prolongaciones hacia las diagonales y calle 12, con predominio de usos comerciales y administrativos.

En lo morfológico se caracteriza por una intensa ocupación del suelo, sin la presencia preponderante del edificio en altura.

ZONA C - Presenta equilibrio entre el uso residencial y los usos complementarios a pesar de que la ocupación del suelo es intensa se observa un mayor porcentaje de espacios libres.

ZONA D - Presenta un predominio del uso residencial, con meno-

res índices de ocupación del suelo, con tendencia a la formación de corazón de manzana.

En cuanto a los valores y desajustes en general podemos decir que:

El área centro conserva el papel que desempeñó históricamente, y a propagado en el plan fundacional, contenidos de las principales funciones cívicas tanto a escala local como a nivel provincial.

Contiene las principales concentraciones comerciales, conjuntamente con el equipamiento educativo, cultural y de esparcimiento que la convierten en un polo a escala regional.

Respecto al tránsito vehicular y los recorridos de transporte público se observa, en cuanto a conexiones en una y otra dirección, que en sentido noroeste y sudeste (Avenida 7 y calles aledaños) concentran un importante caudal, formando una suerte de espina dorsal del área, es aquí donde se verifica que el eje fundacional, no presenta un rol preponderante ya sea en la estructura funcional, como en el esquema circulatorio del área.

Las características actuales del área incluyen tanto a los espacios mas significativos, como a los conflictos funcionales y morfológicos mas pronunciados.

Se considera que cualquier plan de reordenamiento y desarrollo futuro del área deberá considerar la inserción de este en el contexto urbano total, partiendo de una precisa consideración de las condiciones actuales antes mencionadas y que deberá incluir la preservación de los edificios y sitios considerados de valor histórico, cultural y ambiental, que constituyen el patrimonio arquitectónico y urbanístico ya que muchos de ellos son reconocidos a nivel comunitario y forman parte de la identidad de la ciudad.

circulación debían estar en correspondencia con el tipo de transporte y movimiento comercial, con un trazado lo más sencillo y racional posible.

Así se conforman la trama urbana, perfectamente arbolada, y la red de comunicación con los asentamientos de Berisso y Ensenada, con la Capital Federal y toda la Provincia de Buenos Aires, a través del ferrocarril y la infraestructura vial. La rígida trama ortogonal es interrumpida por diagonales y boulevares que acompañan el trazado circundante del ferrocarril.

La discontinuidad del control de las reglamentaciones que se plantearon en el plan original, provocó, lógicamente, un desborde no ordenado de la ciudad. Los núcleos conformados y su expansión territorial crearon nuevos conflictos de accesibilidad. La falta de equipamiento suficiente que

no permite a estos núcleos conformarse como centros de alternativa, obliga a la población a vincularse permanentemente con el área central para abastecerse de los servicios especializados. Como contrapartida, este área, al verse cada vez más requerida, satura sus posibilidades de uso, estableciéndose entonces un microcentro en el cual los conflictos se agudizan día a día.

Este microcentro puede ser definido como el territorio comprendido entre las arterias: Avenida 44, desde calle 5 hasta la Plaza Italia; por Diagonal 74 hasta su intersección con Calle 12, por esta hasta Calle 54, siguiendo hasta Calle 5, por esta última hasta su intersección con Avenida 44; estando conformado por 52 manzanas que ocupan un área de 885.000 m².

La saturación de funciones puede apreciarse a partir de la obser-

vación del uso del suelo que se hace en la zona, la cual no solo la afecta cualitativa sino cuantitativamente (Como el objeto de referenciar la magnitud del problema, nos remitimos al análisis de la información que proporciona el cuadro A).

Por otra parte, y consecuentemente con lo dicho, en muchas arterias del centro, el intentar utilizar su ancho limitado para el tránsito y estacionamiento simultáneo de automotores supone un error.

El estacionamiento permitido reduce la capacidad efectiva de la calzada entre un 20% (si se estaciona en una sola mano) y un 40% (si se ocupan ambas manos con tal fin); el problema se agudiza más aún si se adoptan otras modalidades: estacionamientos a 45° o 90°.

Para completar esta reducción de espacio cabe agregar que, en no pocos casos, vehículos que no se dirigen al microcentro lo atraviesan, aumentando la congestión de una manera absolutamente innecesaria y agravando de este modo la situación.

En la zona del microcentro, entonces, destinando parte de las calles del mismo para uso exclusivo del transporte público, o en su defecto estableciendo cuando resulte necesario "carriles reservados" para los mismos, se aliviarán los problemas de circulación, sobre todo en las horas pico de tráfico.

La ciudad de La Plata, dado su origen planificado, posee una red vial jerarquizada, al menos en lo que respecta al casco fundacional.

La Planta Urbana se organiza con un sistema de avenidas ortogonales cada seis cuadras, y en el cruce de avenidas una plaza. Posee a su vez diagonales mayores de orientación N-S y E-O que cubren la totalidad del casco. En casi todos los casos estas vías poseen doble mano.

Existe también una avenida de circunvalación que rodea todo el Casco fundacional, cuya función es la de canalizar de manera fluida el tránsito e ingreso y egreso al mismo.

La red secundaria se completa con calles ortogonales y diagonales menores destinadas al tránsito de carácter barrial. (Gráfico 1 Red jerarquizada).

En el área se distinguen rutas

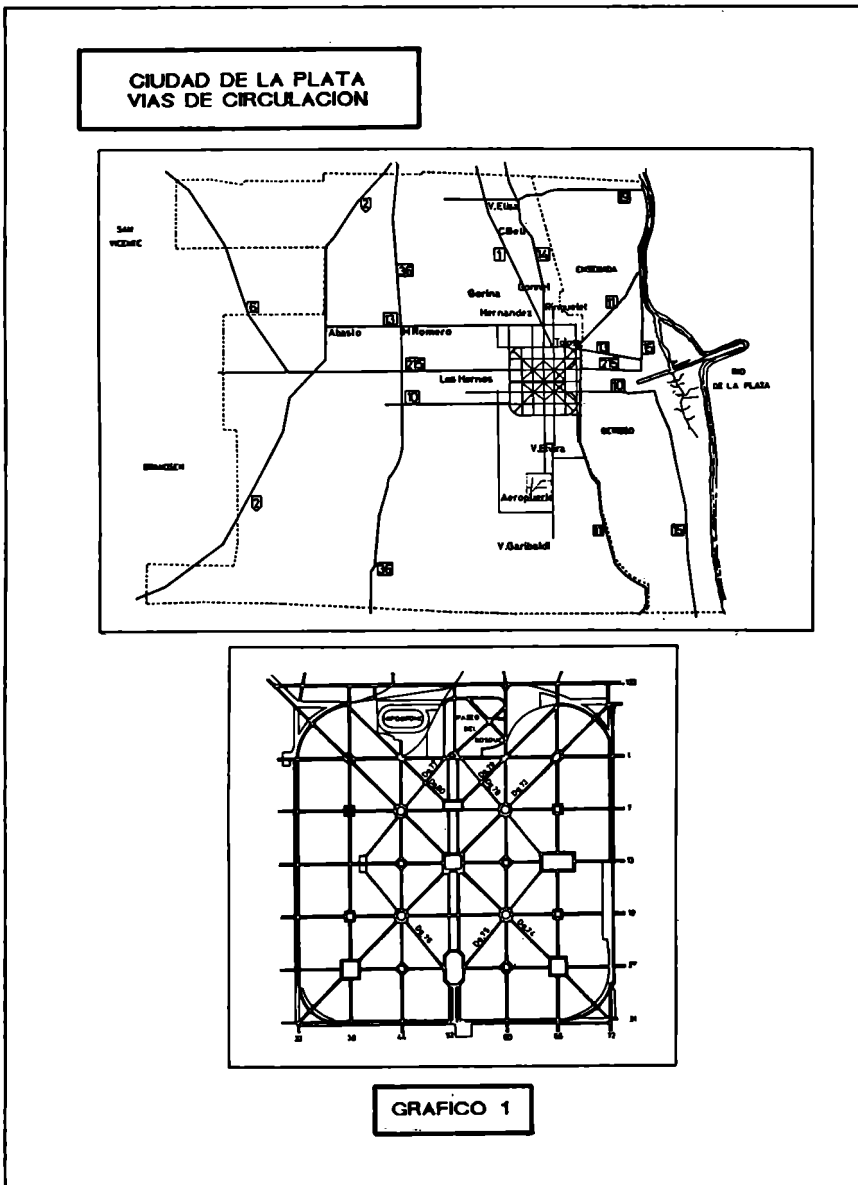
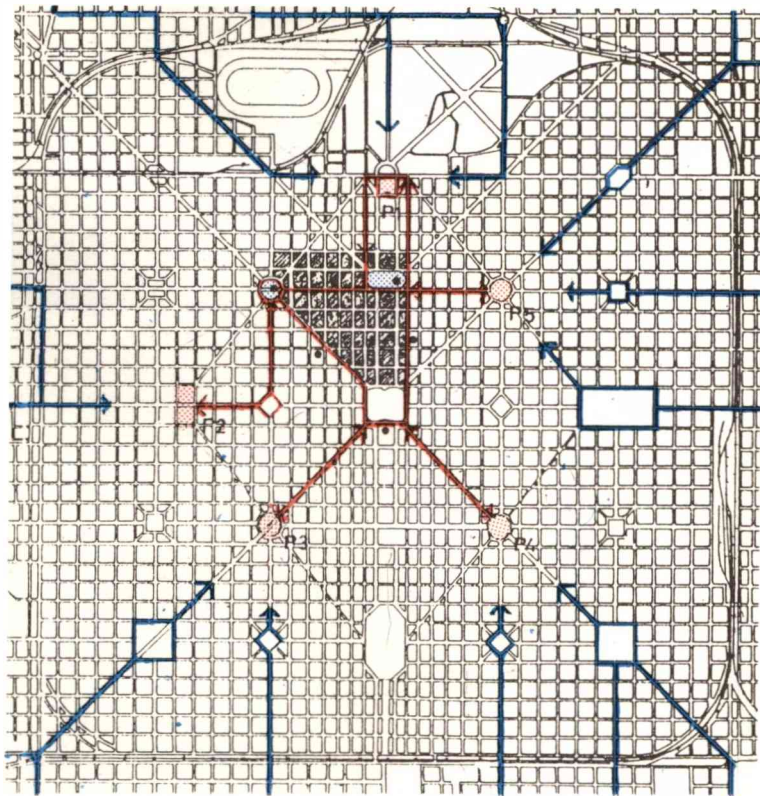


Gráfico 1

**PUERTOS DE ESTACIONAMIENTO
ACCECIBILIDAD AL AREA DEL MICROCENTRO**



- Avenida 13 entre las calles 39 y 40.
- Puerto 3 - Area de Plaza Azcuénaga. Avenidas 19 y 44.
- Puerto 4 - Area de Plaza Yrigoyen. Avenidas 19 y 60.
- Puerto 5 - Area de Plaza Rocha. Avenidas 7 y 60.

Los "Puertos de Estacionamiento" podrán afectar la superficie de la plaza (bajo nivel), como así también las parcelas frentistas a éstas, respetando lo establecido por la normativa a crearse a tal fin, cuyo comentario excede los límites de este trabajo. Bajo cualquiera de las dos modalidades, se garantizará que el nivel peatonal (0.00 Mts.) se encuentre lo menos comprometido por este uso.

En cuanto a su modalidad, se cree conveniente la intervención de capitales privados, por medio de concesiones o cualquier otra figura jurídica que se crea conveniente en su momento para cada caso.

Los "puertos" podrán albergar en su interior servicios de mantenimiento del automóvil (lavado, engrase, mecánica ligera, etc.), a fin de brindar un servicio complementario al usuario.

Asimismo, fuera de la franja horaria de funcionamiento del sistema de restricción vehicular en el área del microcentro, se podrá hacer uso de la infraestructura creada, con la finalidad de brindar un servicio de cochera permanente.

Todo aquel usuario que haga uso de un "Puerto" para estacionar su vehículo, podrá acceder a un sistema especial de transporte colectivo que lo llevará hasta el área restringida, pudiendo efectuar todos los transbordos necesarios -que se encuentran potenciados por la superposición de paradas- con la sola presentación del ticket de estacionamiento expedido oportunamente, es decir, sin costo alguno adicional.

En cuanto a sus recorridos (Gráfico 2), se hace notar que son directos al área del microcentro. Una vez arribados al destino, contemplan el principio de la "Media Óptima de Accesibilidad" sobre el sistema.⁽²⁾

Los vehículos a utilizar, serán de pequeño porte, con un sistema de paradas a implementarse solamente en el área de destino. Dada la ductilidad de los vehículos y la posibilidad de

troncales de jurisdicción nacional y provincial que conectan regionalmente al sector; vías de conexión transversal de relación entre sectores productivos y urbanos del área y calles de conexión entre barrios periféricos al casco. (Gráfico 1: vías troncales del partido).

Si bien la retícula vial de la ciudad ha demostrado hasta hoy capacidad y flexibilidad para adaptarse a los nuevos requerimientos del tránsito provocado por el incremento del parque automotor y la densificación de las distintas áreas, la dimensión que ha tomado el problema en el área central en general y el microcentro en particular, y su proyección en el futuro, hace necesario tomar intervención a fin de mejorar la calidad de vida en la zona.

II Propuesta

A modo de resolución de los problemas descriptos más arriba, se

propone racionalizar el uso de los medios de transporte en el área del microcentro, incentivando el uso de los sistemas de transporte público y desalentando en la zona la utilización del automóvil particular.

La implementación de esta propuesta deberá estar sujeta a una franja horaria coincidente con las horas pico de congestiónamiento del tránsito, como consecuencia del uso masivo del área.

Con este objeto, en concordancia al funcionamiento de las "vías de acceso" al Casco fundacional, se plantean cinco "Puertos de Estacionamiento" para uso de los particulares. (Gráfico 2.).

Estos "puertos" se encuentran localizados en:

- Puerto 1 - Area de Plaza Rivadavia. Avenida 1 entre las avenidas 51 y 53.
- Puerto 2 - Area de Plaza Belgrano.

circular por arterias menos congestionadas, resulta posible planificar para ellos una velocidad comercial cercana a los 40 km/h, estimándose que la cobertura de cada circuito se hará en alrededor de 9 minutos, lo cual permite contar con una frecuencia de servicio altamente satisfactoria.

El uso de este sistema se plantea como exclusivo para quienes utilizan los puertos de estacionamiento, no pudiendo acceder al mismo otros pasajeros.

La propuesta que se formaliza implica cambios fundamentales en la funcionalidad del microcentro, persiguiendo objetivos que apuntan a lograr crear un área de tranquilidad, restableciéndose una armonía entre las necesidades de la población y lo que ofrece el sector.

A tal efecto se rediseña el funcionamiento de la trama vial del área, reservándose arterias al uso exclusivo del transporte público. Entre éstas se encuentra la Avenida 7, en la cual se desplaza su eje al centro de la calzada y la Avenida 51, donde coexisten colectivos y taxis.

Las calles 45, 47 (en sus tramos de 5 a 7 y de 9 a diagonal 74), calle 48 (en su tramo de 9 a diagonal 74), calle 8 (en su tramo de 51 y 54), calle 9 y diagonal 77, están reservadas al uso exclusivo del taxímetro.

Los vehículos particulares podrán transitar por arterias pasantes, pero no podrán permanecer ni detenerse. En las calles, 5 y 6 (en el tramo de 44 a 50); 10, 11 y 50 (en el tramo de 7 a 12) y en la avenida 53, lo harán en convivencia solo con los taxímetros.

En las perimetrales al área y en algunas internas como las calles 49 y 50 (en el tramo de 5 a 7), en la calle 6 (tramo de 50 a 54) y en Diagonal 80 habrá tránsito mixto.

La diagonal 74 se plantea de una sola mano hacia Plaza Moreno.

En todos los casos, se estima la posibilidad de establecer carriles selectivos para el transporte público.

Se jerarquizará el paso de los colectivos sobre el de los taxímetros en las vías exclusivas y el de estos últimos sobre el automóvil particular cuando no existan recorridos de Colectivos en el área.

Asimismo se definen calles de neto uso peatonal, ya sea bajo el carác-

ter de consolidada: calle 8 de 45 a 51, o de uso horario: calle 47 de 7 a 9 y calle 48 de 5 a 9, librándose al tránsito vehicular pasante fuera de las horas de vigencia del sistema (Gráfico 3).

El estacionamiento estará vedado en toda la zona del microcentro. Esta medida, de carácter imprescindible para el funcionamiento integral del área, causará un impacto en los bordes que deberá ser tratado efectivamente. A tal fin, se crea una "franja de amortiguamiento del impacto" de una extensión de tres cuadras, donde el estacionamiento será restringido en su modalidad de "medido" permitiéndose solamente en una mano.⁽³⁾

En cuanto a las paradas de taxis, las mismas se ubicarán en lugares estratégicos, a partir de los puntos generadores de viajes. Solo se evitarán en las arterias reservadas al uso peato-

nal, como asimismo en las vías de circulación troncal.

Respecto a las medidas de excepción diremos que, las mismas deberán ser contempladas en forma particularizada.

La actividad de carga y descarga de mercadería, no se planteará en zonas puntuales, desarrollándose dentro de la franja horaria de vigencia del sistema, aprovechando la fluidez de tráfico conseguida a partir de la racionalización de las vías y la prohibición del estacionamiento.

En cuanto a los "espacios exclusivos reservados" se contemplarán a partir de razones de seguridad (Transporte de caudales y clearing, transportes escolares, etc.). Los vehículos de uso oficial, contarán con zonas de estacionamiento sobre la avenida 51, aprovechado la infraestructura

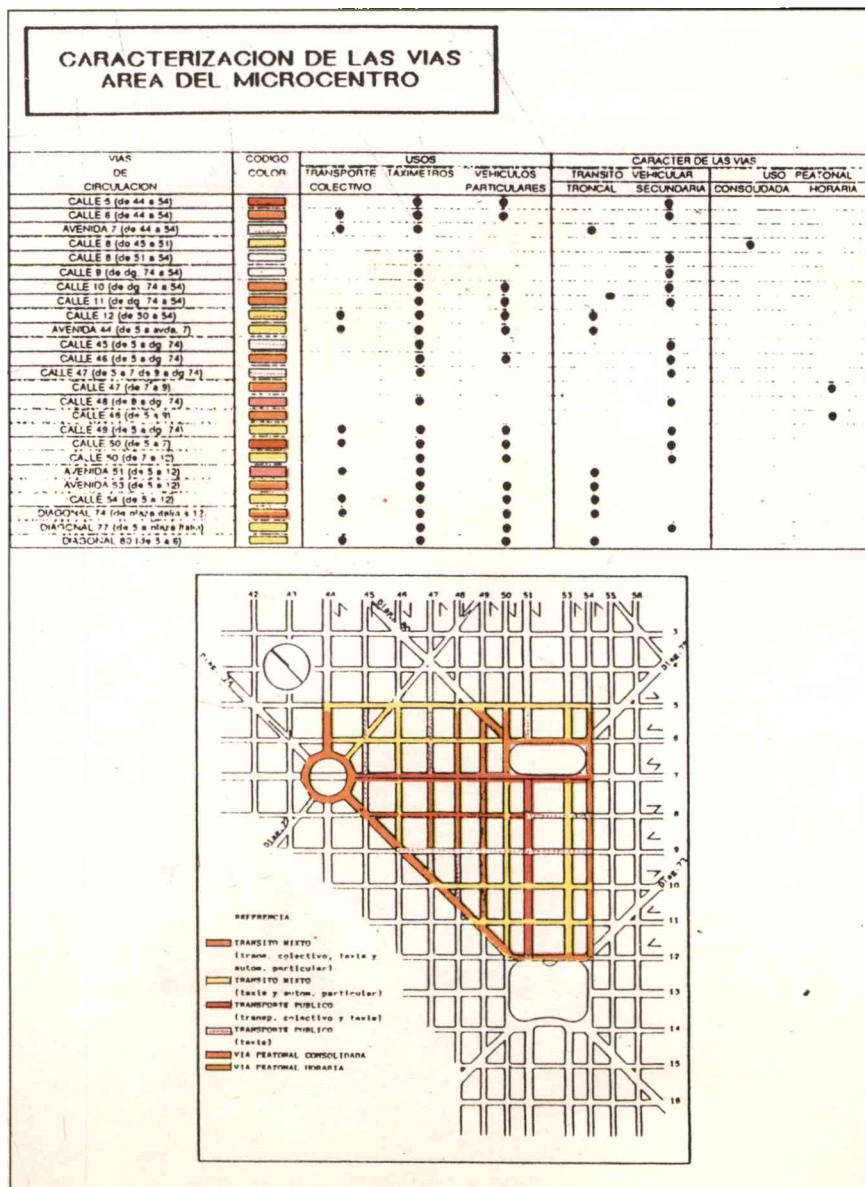


Gráfico 3

existente y la proximidad de ésta con los organismos gubernamentales, dada la ubicación sobre el eje monumental.

Asimismo en todo momento se liberará el tránsito para servicios de emergencia (Ambulancias, policía, bomberos, etc.).

Las situaciones que merezcan resolución especial, tales como las de los vecinos que residan dentro del área, la accesibilidad a las cocheras de la zona, las mudanzas, el transporte de materiales a las obras en construcción, etc., se controlarán mediante permisos especiales, pudiendo este mecanismo adoptar, entre otras, las siguientes modalidades: obleas autoadhesivas en los parabrisas de los vehículos o permisos de libre tránsito.

Debe hacerse notar que el Siste-

ma planteado, lejos de encontrarse en colisión con el Sistema de Transporte Colectivo Urbano, lo complementa. Por un lado, este no verá afectada su cobertura espacial (Gráfico 4) sino que, con la descongestión y racionalización de uso en el área del microcentro verá beneficiado su funcionamiento, aumentando considerablemente su velocidad comercial y por lo tanto su eficiencia en el servicio y su rentabilidad.

Para encontrar soluciones durables al problema de la degradación sistemática y creciente de la calidad de vida de nuestros conciudadanos, resulta imprescindible anticiparse a los problemas en el tiempo, contando con un margen suficiente que permita la planificación. Esto significa nada menos que ponerse a reflexionar ya mis-

mo, no solamente sobre la situación de coyuntura y resolverla, sino avizorar desde este momento las tendencias del desarrollo urbano, planificado o no, y las necesidades de desplazamientos que, sin lugar a dudas se irán incrementando de manera que es necesario prever a mediano y largo plazo.

NOTAS

1 - La protección del medio ambiente, problema capital del mundo actual, se verá beneficiada con actitudes como la comentada.

Téngase en cuenta, que un automóvil, a 20°C consume 16 litros de aire, por cada litro de nafta, despidiendo por su caño de escape, monóxido de carbono, plomo, etc., gases altamente nocivos para la salud humana, sin hacer mención al alto nivel de ruido y los efectos de stress que causa el mal funcionamiento del tránsito vehicular. La priorización del transporte colectivo traerá aparejado un ahorro importante de combustible, lo cual se deberá enmarcar en una política general de racionalización de uso de los recursos no renovables.

Respecto al espacio comprometido, nótese que un automóvil ocupa 7,50 m² para transportar un promedio de 1,4 pasajeros (área del microcentro platense), mientras que un colectivo transporta un promedio de 35 pasajeros ocupando una superficie de 21,50 m². La dimensión de este fenómeno toma magnitud cuando se estudian, en función del pasajero transportado, las superficies ocupadas por los vehículos en movimiento. De acuerdo a este dato, se puede afirmar que cada persona que arriba al área por medio de un vehículo particular ocupa 100 veces más de superficie, que quien lo hace por medio de un transporte colectivo.

2 - El circuito planteado es único para los transportes de los cinco puertos. Este se encuentra limitado solo al área del microcentro. Su recorrido es el siguiente: De Calle 54 por Avenida 7 hasta Plaza Italia, circunvalando a ésta, sigue por Diagonal 74 hasta Plaza Moreno, circunvalando a ésta, hasta la Calle 54 y por ésta hasta Avenida 7. A lo largo de este recorrido, se establecen 6 paradas, cuya distribución atiende a la "Media Óptima de Accesibilidad". El ingreso y egreso al circuito, de cada uno de los transportes se realiza por vías troncales, salvo el caso del Puerto 1, por la configuración especial de las Avenidas 51 y 53 en la zona. El detalle de los ingresos y egresos es:

- Puerto 1: ingreso por calle 50 y egreso por 54;
- Puerto 2: por avenida 13 siguiendo por avenida 44;
- Puerto 3: por diagonal 73;
- Puerto 4: por diagonal 73;
- Puerto 5: por diagonal 74.

3 - La oferta de estacionamiento en la vía pública bajo la modalidad restringida ("medido") actual es de 1300 espacios, existiendo una renovación horaria del 50%. Los Puertos de Estacionamiento deberán absorber esa cantidad, con mas, parte de la correspondiente a la "zona de amortiguamiento" y los potenciales clientes que decidan hacer uso de las comodidades.

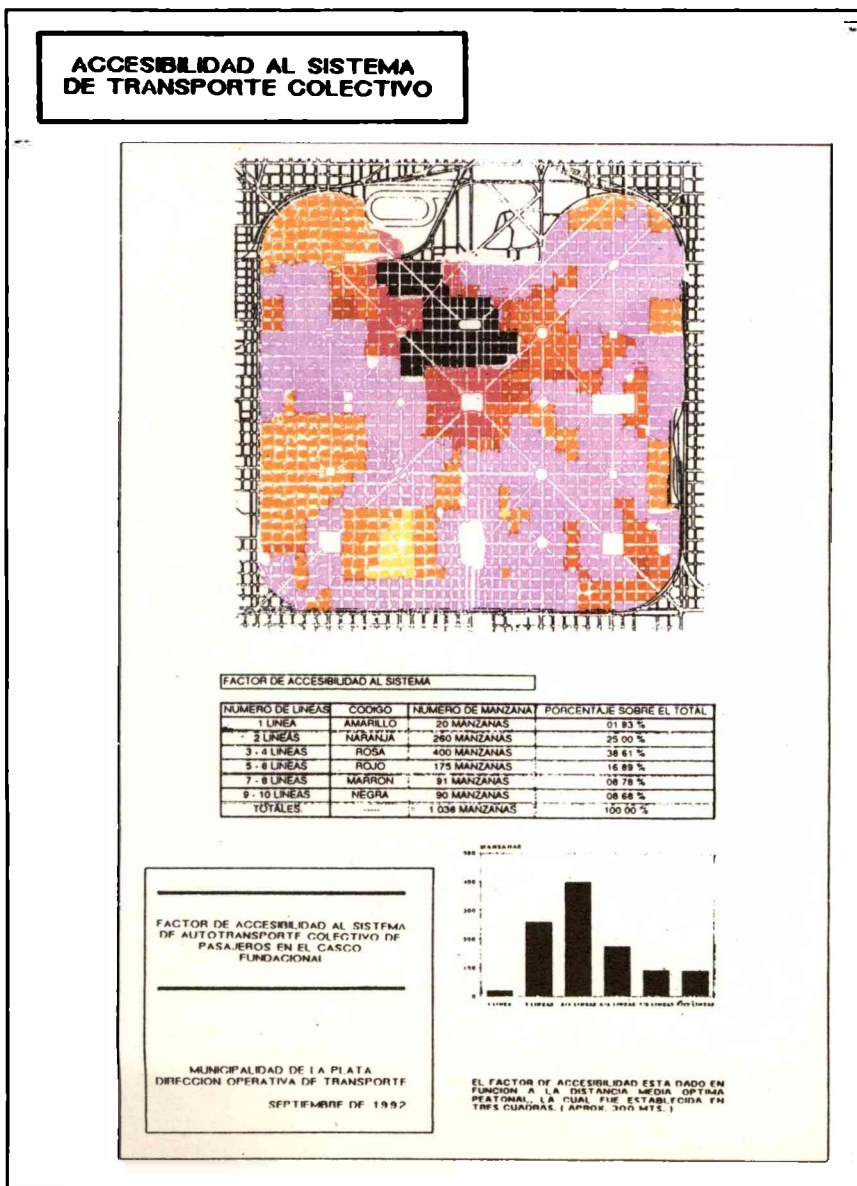


Gráfico 4

La Plata: estrategias de desarrollo turístico.

Lic. **Graciela Ceballos**; Lic. **Carlos Montedoro** -
Centro Latinoamericano de Educación y Formación
Turística.

Cuando el turismo era un servicio sólo para una elite en la República Argentina, cuando unos pocos comenzaban a viajar a Europa, cuando el turismo nacional daba sus primeros pasos; una nueva ciudad surgió: La Plata. Planificada espacial y funcionalmente, con ejes monumentales, espacios verdes, edificios públicos, redes de comunicaciones, servicios; todo estaba contemplado antes de su fundación, incluso hasta las expectativas de crecimiento. Sin embargo: ¿Pasó por la mente de la generación fundadora la idea de que muchas personas serían atraídas por esta Ciudad para consumir su tiempo libre?. Indudablemente, no.

Conceptos tales como: **Tiempo Libre** y **Turismo** estaban reservados exclusivamente para un segmento social y para la mayoría sólo era el **Tiempo de Trabajo**.

Las conquistas sociales -reducción de la jornada laboral, vacaciones pagas, descanso dominical, etc.- abrieron paso a una nueva etapa: la **Etapa del Tiempo Libre**.

Y aquí surge una crisis: ¿Qué hacer con ese tiempo libre conseguido? ¿Cómo utilizarlo de una manera creativa?.

Espontáneamente, mucha gente satura los espacios públicos próximos a su residencia, plazas, parques, museos, etc. -recreacionistas-, otros se desplazan kilómetros -excursionistas- y los terceros pernoctan en el lugar visitado -turistas-. Todos ellos atraídos por una motivación (cultural, histórica, deportiva, artística, religiosa, descanso, etc.), dispuestos a gozar de ese desplazamiento y a regresar a sus hogares con experiencias y vivencias agradables, en síntesis satisfechos en un

sentido más amplio: sensación de bienestar.

Es así que muchos visitantes llegan a La Plata, atraídos por sus recursos turísticos de por sí relevantes, con una o varias motivaciones y buscando experiencias positivas.

Y cabe aquí plantearse:

¿Cuántos visitantes llegan a La Plata?

¿Cuál es su lugar de residencia?

¿Cuáles son sus motivaciones?

¿Vuelven a sus hogares satisfechos?

¿Cuánto gastan?

¿Quiénes se benefician?

etc.

Estos interrogantes no podemos constatarlos cuantitativamente, debido a la falta de datos estadísticos e investigaciones; es así que nos vamos a plantear algunos cuestionamientos desde la oferta:

¿Qué ofrece turísticamente la ciudad de La Plata?

¿Estamos dispuestos a recibir visitantes?

¿Los platenses tienen vocación de anfitriones?

¿Cuánto dinero ingresa en concepto de turismo?

etc.

La falta de respuestas concretas a estos interrogantes nos plantea una situación de crisis.

La crisis sería la obsolescencia o ruptura decisiva del estado de cosas de un sistema. Y es éste un tiempo de crisis para el sistema turístico en la ciudad de La Plata.

Ahora bien, ¿Qué acciones se deben encarar para poner en óptimo funcionamiento al sistema y transmutar la actual situación?.

Ante todo, es necesario contar con una **Decisión Política**: es decir fijar el conjunto de acciones que ma-

nifestará la modalidad de intervención adoptada por Estado Municipal en materia turística.

La falta de intervención, las medidas aisladas, el azar o la omisión constituyen en sí mismas una **Política Turística**.

Por ello, no podemos hablar de **Política Turística** buena o mala, sino de eficiente o deficiente.

La voluntad de adoptar una posición con respecto a la **Actividad Turística** debe estar dotada de un principio fundamental: **Profesionalismo** y **capacidad de cooperación con otros sectores a un nivel de igualdad**. Asimismo, debe ser una política clara y explícita en los roles que obedecen a cada elemento del Sistema Turístico.

La acción del gobierno debe lograr la más amplia participación de todos los sectores, como de la iniciativa privada, para sentar las bases de un programa que comprometa el ordenamiento jurídico y el desarrollo del sector, procurando el mejoramiento de la calidad de vida de la población, logrando que cada vez más personas se incorporen a la práctica turística activa, y perfeccionar y desarrollar la infraestructura y el equipamiento existente. Asimismo alcanzar un óptimo aprovechamiento de los recursos turísticos, mejorando su rentabilidad y posibilitando una consecuente disminución en precios y tarifas.

Una vez adoptada esa decisión, es necesario dotar al municipio de una **Administración Turística** con las atribuciones y funciones necesarias para poder integrar todas las actividades esenciales del Turismo en sus competencias, incluyendo la capacidad de planificación y de los

medios para asegurar la ejecución de los planes emergentes.

La Administración Municipal de Turismo -AMT- deberá apoyar y coordinar el esfuerzo de los sectores que brindan los servicios y establecer el marco general operativo en el que deben actuar las personas que prestan los servicios turísticos. En síntesis: Fomentar y Controlar.

La Planificación Turística a su cargo permitirá formular el proceso de transformación de la situación actual a la situación futura deseada.

Existen muchas metodologías, las que se seleccionarán de conformidad a cada caso, pero todas deben contemplar el criterio global, teniendo en cuenta el sistema turístico, es decir: todos los componentes del mercado turístico y sus interrelaciones. Así como su entorno político, económico y social y sus interrelaciones.

Este criterio se basa en el concepto del Producto Turístico, definiendo al mismo como: una amalgama de elementos que constituyen un todo invisible, conformado por:

RECURSOS: Conjunto de atracciones que van a interesar al turista e incitarlo a viajar, pueden ser naturales, culturales, artísticos, históricos o tecnológicos.

EQUIPAMIENTO: En sí no son más que factores que influyen en el motivo del viaje, su carencia impedirá el viaje: alojamiento, restauración, facilidades culturales, de ocio y deportivas.

FACILIDADES DE ACCESO: Relacionadas con el modo de transporte que elegirá el turista para desplazarse al lugar de destino.

El atractivo y la posibilidad de establecer el Producto Turístico es lo que hace a esta estrategia más apropiada para la Planificación Turística:

Porque el Producto Turístico garantiza la mejor utilización de los recursos existentes para ser atractivo y competitivo; y

Porque exige la colaboración de todas las partes interesadas en el desarrollo del Turismo (autoridades públicas, hoteleros, agencias y empresas de viajes y turismo, transportistas, bancos, etc., así como la población local.

En todo Proceso de Desarrollo Turístico Planificado, es indispensable que la AMT evalúe las consecuencias positivas y negativas del Turismo en todos los sectores.

Hasta 1980 la rentabilidad económica era prácticamente el único criterio de apreciación que los estados aportaban a esta actividad.

La Declaración de Manila puso de relieve la importancia social y cultural del Turismo.

La citada Declaración y el Documento de Acapulco deben servir de orientación a los Estados para elaborar las políticas y los planes turísticos.

Sabido es que la Ciudad de La Plata cuenta con recursos turísticos de importancia, que generan el desplazamiento de personas; como lo son: La Catedral, el Museo, el Observatorio, el Zoológico, los espacios verdes, los edificios públicos, la vida universitaria y cultural.

La República de los Niños no es analizada en el presente trabajo porque consideramos que merece un estudio en particular por sus características, localización y demanda que atrae, sin descartar su complementación.

Estos recursos (reales y potenciales) tienen características en común, la integración de ellos a través de esas cualidades nos permitirá definir, redefinir o encontrar la Identidad de la ciudad como recurso turístico en su conjunto.

Esa Identidad servirá de guía para la composición y elaboración del Producto Turístico Ciudad de La Plata.

Las nuevas tendencias del mercado y las características de la ciudad nos conducen hacia un Turismo Temático (viajes con un objetivo bien preciso) y Activo. Esto significa incluir actividades turístico-recreativas que faciliten la búsqueda integración de los recursos y sirvan de hilo conductor y ordenador de la actividad.

La Animación Turística, es la única realidad que permite el enriquecimiento de la experiencia turística por medio de una mayor interrelación en el medio visitado y de una más importante participación social y cultural del lugar visitado.

Esta nueva modalidad corresponde a nuevos tipos de vida y una nueva apreciación de las relaciones entre los hombres y entre el hombre y el medio ambiente. Ej.: Turismo Ecológico, de Aventura, Educativo, Cicloturismo, de Arqueología, de Recuperación Física, de Arquitectura, de Eventos, Turismo Técnico (visita a fábricas, usinas, etc.).

Se deben plantear actividades alternativas orientadas hacia el visitante y hacia el residente, que es el anfitrión y el que actuará, eventualmente, como promotor e informante, además de utilizar su tiempo libre de una manera más enriquecedora y espiritual.

Frecuentemente las AMT, al emprender planes de desarrollo turístico, dejan al azar la formación de los recursos humanos, que son los que pondrán en funcionamiento óptimo dicho emprendimiento.

La existencia de una Profesión Turística determinada, supone un campo de conocimientos bien definido, con los que el profesional ha de estar familiarizado para hallarse en condiciones de ofrecer su competencia, su asesoramiento y sus servicios al público.

Es preciso promover la formación turística, implementando programas cuando no existen, para que ello redunde en beneficio de la calidad de las prestaciones turísticas.

Brindar y adecuar la formación de los Profesionales en Turismo a la realidad presente debe ser objetivo prioritario para iniciar todo tipo de desarrollo turístico.

La modalidad de planificar implica la necesidad de contar con fuentes de información actualizadas y confiables, que nos permitan afirmar hipótesis como la siguiente:

Actualmente un visitante que arriba a la Ciudad de La Plata produce una pérdida.

¿Por qué?

Porque la duración de su estadía es de medio día o día entero. Se aloja en la Ciudad de Buenos Aires. El transporte, guía y chofer lo contrata y paga en Buenos Aires. Asimismo utiliza la infraestructura de la Ciudad de La Plata (ensucia, congestiona el tránsito, etc.).

y, ¿Qué beneficio le deja?

Sólo el arancel de una entrada al Museo y alguna comida o refrigerio.

Para revertir esta situación es esencial:

Adoptar una Decisión Política de desarrollo de la Actividad Turística.

Dotar al Municipio de una Administración Turística con estructura, misiones y Profesionales en la materia capaces de desarrollar la actividad.

Realizar un proyecto de Planificación Turística Global.

Elaborar el Producto Turístico dentro de los criterios de Identidad.

Orientarse hacia un Turismo Temático y Activo, a través de la Animación Turística.

Formar Recursos Humanos, como factor influyente en la optimización de la calidad de las prestaciones turísticas, los que a su vez, tienen una fuerte repercusión en la Imágen Turística de la Ciudad.

Investigar permanentemente el mercado turístico mediante estadísticas y estudios en particular.

El derecho de la preservación

Dr. **Bernardo A. Fidalgo.**

Hace 30 años escribía el Arquitecto Jorge Víctor Rivarola, que la Ciencia del Derecho refleja fielmente “las virtudes y defectos de la especie humana, y en particular su versatilidad”.

Esta condición dinámica del Derecho, como ordenador de las múltiples combinaciones que surgen de la acelerada interrelación humana, impulsada cada día más por novedosa ciencia y técnica, del mismo modo que lo ha hecho receptor de las figuras incipientes -en nuestro medio- del “daño ecológico” o el “daño ambiental” como defensas del presente y garantías del futuro, hoy reclama de viva voz de los hombres del derecho el dinamismo y la decisión imprescindibles para rescatar también los valores del pasado.

En efecto, las grandes concentraciones humanas con su enorme carga de conflictos, muestran como en una radiografía, algunas veces despiadada, los errores y los aciertos de los seres que las integran y gobiernan. Por ello se hacen verdad las palabras de Linares Quintana cuando escribe que “el urbanismo, que en un principio fue encarado como un mero asunto relativo al embellecimiento de las ciudades, ha ido ensanchando su órbita y hoy abarca aspectos sociológicos, arquitectónicos, culturales y jurídicos”

No debe ser patrimonio sólo de Europa la creatividad de sus juristas, urbanistas, sociólogos y demás auxiliares científicos, que aún en pequeños poblados preservan denodadamente su identidad cultural e histórica, recuperando eficazmente lo invertido en términos de tasas turísticas y mejoramiento de las percepciones impositivas por el mayor valor que adquiere lo recuperado,

mientras de este lado del mundo se borran inexplicablemente las referencias con el pasado, que son las que han ido formando al hombre sudamericano, a la raza sudamericana, a la cultura sudamericana.

Hemos dejado de ser un país joven. Somos un país adulto. Tanto como que estamos a la vanguardia en Latinoamérica a través de un hecho que creo oportuno destacar y celebrar; El 20 de Octubre próximo pasado fue presentado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, por intermedio del Doctor Eduardo Pigretti, en su doble carácter de Decano y coautor, y con la especial concurrencia del Presidente de la Academia de Ecología de Méjico, el Código del Ambiente para la Provincia de Misiones.

Si bien no es este el tema que nos ocupa específicamente, el hecho marca un paso a imitar pero en las antípodas; lo ecológico propicia la preservación del medio, en términos de actualidad y futuro del territorio y el ambiente. La inquietud que nos moviliza apunta a la preservación de lo histórico y cultural, como necesario sustrato, correlato y complemento de lo anterior.

Es una tendencia generalizada interpretar lo ecológico como referido exclusivamente a desarreglos de la naturaleza, polución ambiental desechos industriales y actividades del hombre atentatorias al equilibrio del medio, pero este concepto no se agota en absoluto en lo referido.

La ecología es también una parte de la Sociología, que estudia la relación entre los grupos humanos y su ambiente, tanto físico como social, para utilizar la definición que nos brinda el Diccionario de la Real Academia Española, y es a partir de

este concepto que debemos ampliar el campo de visión y demostrar que el continente de la ecología debe aceptar nuevos contenidos, para lo cual está plenamente dotada.

El Derecho de la Preservación que propiciamos desde esta oportunidad está referido a la elaboración de normas de derecho positivo de alto rango, que como tales prescriban una conducta y provean la condigna sanción que su violación merezca.

Hablamos de un Derecho firme e indiscutible, no sujeto a oscilaciones pendulares ya políticas, ya oportunistas, con esa vaguedad, inconsistencia y fragilidad tan frecuentes en las normativas intermedias fácilmente modificables o sustituibles a gusto de los improvisados u opinadores de turno, y de las que pueden ser víctimas fatales magníficas creaciones del hombre, enriquecidas con la mágica pátina del tiempo; el Derecho de la Preservación apunta a incorporar nada menos que el inasible valor “tiempo”

Si decimos “Coliseo Romano”, cuántas cosas vemos, cuántas situaciones imaginamos? si decimos “Plaza Moreno”, cuántas veces nos repetimos en ese sitio y en distintas épocas y edades? Qué es en definitiva un lugar sino un espacio, casa, vereda, plaza, patio, en el que nos han ocurrido cosas en distintos tiempos? Y esos espacios con sus tiempos vivenciales incorporados son la única moneda de intercambio que tienen los habitantes de una ciudad para comunicarse con otras generaciones, ya de hijos, ya de amigos, ya de visitantes, siempre y cuando ese lugar, casa, patio, vereda o plaza haya permanecido bello e inmutable a través del tiempo, adquiriendo una condición casi parecida a la monumentalidad.

Del mismo modo que a nadie

se le ocurriría retallar un antiguo mueble de los abuelos, trucar una foto de familia o desmontar las viejas mayólicas de un patio colonial para sustituirlas por vulgar y noble cemento, de esa misma manera deben ser preservadas, mantenidas y mejoradas todas las referencias que nos vinculan con nuestro pasado histórico, arquitectónico, urbanístico y cultural de la ciudad, la que por otra parte no es mas que "nuestra gran casa", y que lo fue de nuestros antepasados y lo será de las próximas generaciones.

Del mismo modo que la cárcel fue establecida por el Derecho para privar al hombre de su valor maspreciado, la libertad, el destierro fue en su tiempo uno de los castigos más temidos porque conculcaba uno de los sentimientos más profundos que en él habitan; el arraigo.

El nómada poco progresa y casi nada deja a su paso. Su vida transcurre como el viento; siempre llega pero pronto se va.

El arraigo engrandece a los hombres y a los pueblos, porque se genera a partir del amor y el apego a las cosas y los sitios de uno, y cuanto más inmutables más nos pertenecen y más los pertenecemos, porque por esos sitios y esas cosas han pasado pasado nuestros ojos, nuestros pies y nuestras manos y los de otras generaciones, y lo que se ama se defiende, se protege, se mejora, se preserva; y si además de inmutable, bello; luego el orgullo, y todo reunido = Identidad.

Sabemos que identidad significa ser igual una cosa a la otra, lo que es decir que un pueblo se identifica entre sí y de los demás cuando sus habitantes tienen iguales criterios, mismos orgullos, inquietudes semejantes e idénticas estructuras culturales, todo lo cual va cohesionado a la comunidad en torno de su identidad histórica, generando patrones de conducta cada día más perfectos y por tales más susceptibles de ser agrupados, ordenados y consagrados como voluntad popular. Atacar o degradar esa voluntad no le será nada fácil a quien lo intente.

Nadie pretendería una petrificación normativa que maniatara el ejercicio del acto de gobernar, con la

discrecionalidad-libertad con que el mismo debe desarrollarse en áreas del Bien Común, que es el objetivo primordial que debe inspirar al gobernante. Pero asimismo debe existir como en otras culturas del mundo, un área en la que la intervención gubernamental, atento su condición de transitoria, se encuentra perfectamente acotada por normas de Derecho que impidan accioneres erróneos o improvisados de consecuencias irreparables.

Dicha normativa tendrá en su contexto los modos, procedimientos, organismos de consulta y asesoramiento acabadamente idóneos, que prestarán el auxilio técnico profesional requerido ante el caso concreto a evaluar. Las tendencias políticas por las que caminan los nuevos modelos de conducción, tienden a estructuras gubernamentales medianas, fuertes y eficientes, asistidas por consultores científicos de excelencia e indudable experiencia e idoneidad.

La ponencia no debe generar juicios prematuros acerca de una propuesta de esclerosis o un intento de hacer de la ciudad una muestra museológica. No. Nada semejante ni aproximado. El intento apunta a determinar claramente los conceptos de pasado presente y futuro, por aquello tan cierto de que los pueblos que no tienen memoria de su pasado no pueden concretar su presente ni programar su futuro.

Hablamos de la coexistencia del concepto de preservación en perfecta armonía con los valores de progreso, desarrollo y modernidad como motores de avance, sin la pérdida del origen.

Será requisito indispensable para la viabilidad del proyecto, la concurrencia activa de los distintos estamentos del gobierno, en estrecha relación con los organismos profesionales y la comunidad toda, con clara conciencia del plusvalor a recoger, en términos de conocimiento y valorización de lo existente, trascendencia y reconocimiento externo, y en muchos casos recuperación económica de bienes en vías de licuarse como tales y como patrimonio cultural.

Pocas legislaciones locales han receptado esta materia aquí de-

nominada Derecho de la Preservación, siendo algunas de ellas la Constitución de la Provincia de Tierra del Fuego, que prescribe en su articulado "la preservación del ambiente construido y el ambiente natural".

En la vecina ciudad de Berisso, a través de una Ordenanza municipal de 1984, fue declarada zona de Patrimonio Histórico y Testimonial un sector delimitado por el Gran Canal del Dock Central y otras adyacencias, pero una vez más por la vulnerabilidad del tipo de norma, fue derogada en el año 1986 por otra similar.

No ocurre lo mismo en el Derecho extranacional, donde la legislación italiana, española y francesa entre otras varias, es precisa, sólida y minuciosa, conteniendo mecanismos de recuperación y rentabilidad que deberán ser consultados en la medida de su aplicación local, por cuanto lejos de significar una restricción al dominio, en el caso de bienes particulares, imponen ciertas limitaciones cuyos efectos reflejos los revalorizan en medida importante, tanto en su aspecto de bienes de mercado cuanto en su significación histórico cultural.

La Provincia de Córdoba sea quizás el ejemplo a destacar en esta materia, porque sucesivos gobiernos animados de idénticas preocupaciones preservacionistas, fueron creando ciencia y conciencia a través de diversas leyes, tales como la 5.543 de 1973 de "Protección de los bienes culturales de la Provincia", mediante la que entre otros conceptos faculta a un organismo específico interdisciplinario para promover la declaración de "Monumento Histórico", "Lugar Histórico" o "De Interés Provincial", a inmuebles, construcciones, ruinas, yacimientos, objetos y lugares, determinando la prohibición de su alteración, restauración o reparación, sin la intervención de dicho organismo, así como la imposibilidad de su transferencia, gravamen o enajenación total o parcial, del mismo modo que la asignación a una finalidad distinta a la declarada, sin la intervención de ese organismo hoy denominado Dirección de Patrimonio Cultural.

Un Decreto del año 1983 re-

glamenta el funcionamiento de la Ley con excelente criterio, y establece meridianamente las sanciones por su incumplimiento.

Asimismo, el Senado y Cámara de Diputados de esa Provincia sanciona en el año 1991 la Ley 8.056, por la que se crea la Comisión Mixta de Estudios Asesoramiento y Gestiones para la Conservación y Protección del Patrimonio Nativo, presente en aquellos ambientes con valor natural y cultural.

Estas normativas y otras complementarias, terminan por jerarquizar el tema a la altura de su importancia, generando con su peso una norma de rango máximo, cual es el actual artículo 65 de la Constitución cordobesa que expresa: "El Estado Provincial es responsable de la conservación, enriquecimiento y difusión del patrimonio cultural, en especial arqueológico, histórico y paisajístico, y de los bienes que lo componen, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad". Un verdadero y válido ejemplo a imitar.

He creído oportuno referirme en esta ponencia a un instituto del Derecho Internacional Público, cual es la UNESCO, sigla que traducida a nuestro idioma significa "Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura".

Este organismo, establecido en el año 1946 por iniciativa de Francia e Inglaterra y con sede en París, ha tenido la finalidad que su nombre indica, y dentro de su organización contiene la Convención Permanente del Patrimonio Mundial, cuyo objetivo es la incorporación de bienes naturales y culturales a la lista del Patrimonio Mundial.

Dicha Convención cuenta con dos organismos asesores no gubernamentales, integrados por los más destacados profesionales en cada disciplina, que son el ICOMOS, es decir el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, integrado por un destacadísimo connacional -el Arquitecto CAZANEO-, y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

Dichos entes examinan con severo rigor las propuestas recibidas o por ellos detectadas, para la atribución máxima que puede recibir un

lugar del planeta y merecer la categoría de Patrimonio de la Humanidad.

De tal modo, debe reunir tres condiciones "sine quanon": Valor Excepcional, Autenticidad, y Estado de Conservación.

Argentina tiene el privilegio de contar con tres nominaciones, que son el Parque Nacional Iguazú, el Glaciar Perito Moreno, y las Ruinas Jesuíticas de Misiones.

Algunos lo sabrán, muchos o muchísimos lo ignorarán, y otros habrán preferido olvidarlo, pero La Plata, nuestra ciudad, con motivo de su Centenario hace hoy una década, fue considerada apta y susceptible de ser nominada para tan magna distinción, dadas sus excepcionales características de fenómeno urbanístico como ciudad ideal, perfecta, completa y acabada, su perfecto funcionamiento y su belleza, mereciendo solo algunas observaciones operadas en su originalidad fundacional, no imposibles de revertir.

De haber existido mayor voluntad política y sentido de la identidad, hoy podríamos compartir el mérito junto a Cartagena de Indias, Cuzco, La Habana, Ouro Preto, Ciudad de Méjico, entre otras de América.

Quizás mañana el Derecho de la Preservación hará posible ese caro sueño.

Propiciaré desde aquí un paso a la vez concreto y simbólico que materialice como ejemplo la idea que nos anima: quedan en La Plata dos o tres veredas construidas desde su fundación, por las que todos caminamos y muchos sin gozar de su encanto que supera la centuria, así como pocas cuadras del empedrado original.

Las veredas distan apenas cuatro cuadras de este Palacio Municipal, y se sitúan una en la esquina Oeste de las calles 49 y 10 y las segundas en la calle 49 entre 9 y 10 de la mano de los números pares; los empedrados son los que circundan el viejo Asilo Marín.

Dos pequeños hitos históricos referenciales que merecen celebrar su supervivencia con una placa recordatoria que así los consagre para siempre.

Para finalizar habré de recordar un consejo recibido de un querido maestro de Derecho que animó mi decisión en un momento de incertidumbre: "la única manera de caminar mil kilómetros es dar el primer paso . . ."

Posibilidades de aplicación de modelos de gestión urbana participativa en el contexto actual.

Arq. **Daniel A. Pussó**

Este trabajo tiene por objetivo plantear las posibilidades que en el actual contexto socio-político en el país pueden tener los modelos de gestión urbana participativos.

Dentro de la amplia gama de conceptualizaciones posibles sobre el significado y características de la participación en los procesos de planificación urbana me estoy refiriendo expresamente a aquella que la entiende:

- en su forma más generalizada y abierta posible, es decir, no limitada a recibir solamente las opiniones de los grupos de mayor peso económico y/o asociaciones intermedias, que no siempre son representativas de la expresión de la totalidad de sus supuestos miembros, sino que llegue e interese al habitante común, e inclusive y muy en particular a los sectores sociales más pobres, a los cuales, de ser necesario, deberá facilitarse su organización para que puedan hacer oír su voz con igual fuerza que otros sectores;

- inclusive en casi todas las etapas del proceso, desde el aporte inicial de ideas e información hasta la asignación de roles y asunción de responsabilidades en la implementación y control, pero fundamentalmente que de posibilidad de decisión sobre la identificación y priorización de los problemas y la propuesta e implementar; y

- en un contexto de información objetiva e irrestricta, para que las decisiones puedan tomarse con consideración de todos los elementos de juicio.

Una acción de este tipo que permite la sana expresión de posiciones encontradas, en la medida

que posibilite dirimir las y llegar al planteo de soluciones consensuadas o al menos avaladas por la mayoría, es la única capaz de brindar legitimidad social a la propuesta y allanar los caminos a una satisfactoria concreción. Si la propia Comunidad define de conjunto su hábitat estará compenetrada, apoyará y defenderá las propuestas que le son propias, llevándolas a cabo.

Para que puedan desencadenarse y ser exitosos procesos de gestión urbana participativos, donde los destinatarios de la acción tengan un rol protagónico, deben darse una serie de condiciones.

La primera de ellas es la existencia de voluntad política por parte del gobierno municipal para asumir un rol definitorio en la resolución de los problemas urbanos y adoptar las formas participativas.

Al ser la planificación una actividad donde se articulan decisiones técnicas y políticas es desde este último campo donde se definen los objetivos a cumplimentar y el carácter del proceso a desarrollar. Se requiere entonces esa doble voluntad de reflejar en la ciudad la expresión de la voluntad popular, como único actor con capacidad jurídica y operativa para abordar integralmente la problemática urbana; y de adoptar formas democrático-participativas, ya que no suelen estar legisladas como requisito indispensable para realizar intervenciones en la ciudad.

La segunda condición, desde lo técnico-profesional, es contar con profesionales que sean abiertos a recibir opiniones, que ayuden a expresarlas, que clarifiquen las implicancias implícitas en cada posición, que sean capaces de mostrar

alternativas con indicación de sus ventajas y desventajas para facilitar la toma de decisiones, que sepan adaptar su lenguaje para lograr una adecuada comunicación con la gente, que no se crean artistas expresando su voluntad personal o los únicos depositarios de la verdad.

La tercera condición es contar con una población que se integre al proceso participativo. En este sentido habrá que vencer la apatía y desconfianza inicial fruto de una experiencia popular marcada por una educación que lleva a no pensar, reclamos insatisfechos, experiencias represivas, declamación de la participación al querer imponerse decisiones tomadas en otros ámbitos, y la actual creciente desconfianza en los políticos.

También habrá que vencer la reticencia inicial de los grupos sociales que habitualmente hayan tenido un trato directo con el poder político, ya que ahora deberán consensuar sus intenciones con otros sectores, perdiendo su posición de privilegio.

Para seguir avanzando en la evaluación precisa de las posibilidades de aplicación de modelos de gestión urbana como el planteado es necesario introducir ahora el contexto socio-económico-político en el cual deberán aplicarse.

Las características estructurales de la situación actual, definidas como modelo neoliberal, comienzan a delinearse a partir de la crisis del petróleo de principios de los '70 y el advenimiento del Proceso de Reorganización Nacional. En 1976 se adopta el predominio de la actividad financiera en el modelo de desarrollo, se acrecienta aceleradamente el endeudamiento externo y se produ-

ce la apertura de la economía.

La nacionalización de la deuda externa privada, que constituía su mayor parte, en 1982, marca la subordinación de las políticas estatales a los lineamientos de los organismos internacionales de crédito. A partir de ese momento garantizar el envío de capitales al exterior como pago de intereses y amortización de capitales será el eje rector de la economía.

El ajuste estructural primero y la reconversión económica más recientemente buscarán ese saldo positivo que permita los pagos, abriendo cada vez más la economía; promocionando exportaciones y nuevos procesos tecnológicos; y suprimiendo el déficit fiscal; incorporando la segunda la flexibilización y desregulación del mercado de trabajo, para bajar los costos de la mano de obra y debilitar la organización sindical; la privatización de empresas públicas; una fuerte reducción del gasto, del empleo fiscal y del rol regulador del Estado en los diferentes mercados internos.

El resultado de estas políticas ha llevado a una involución del crecimiento económico (entre 1980 y 1990 el PBI descendió un 12% mientras que el PBI por cápita disminuyó casi un 30%) con desindustrialización (en igual período el Producto Bruto Manufacturero cayó un 28%); caída del salario real (entre 1984 y 1990 el salario real promedio descendió el 40% y entre julio de 1990 y julio de 1991 otro 18% más); desempleo, subocupación y aumento de las actividades informales con escasa capacidad para cubrir el nivel de subsistencia (entre 1974 y 1990 la desocupación global del país pasó del 2% al 8%); polarización social con acrecentamiento de la brecha que separa un sector minoritario que se ve beneficiado y una mayoría que desciende en sus condiciones de vida, patentizada por el descenso de los sectores medios y el crecimiento de la pobreza estructural (en 1988 el 36,7% de los hogares del Área Metropolitana de Buenos Aires, aproximadamente 3,2 millones de personas, se encontraban bajo la línea de pobreza. De ese total el 25,2% eran los recientemente incorporados al sector); y la disminución de las fun-

ciones y capacidad de inversión y promoción del Estado, que afectan su rol de redistribuidor de ingresos.

A nivel urbano estas consecuencias se advierten como: desinversión, resultante de presupuestos mínimos asignados a mejoras urbanas y habitacionales, que son superados por las pérdidas que ocasionan el escaso o nulo mantenimiento; y privatización, no solo fruto del traspaso de empresas públicas sino por la desaparición de la inversión estatal.

La respuesta a esta situación varía según las distintas clases sociales. Los sectores con capacidad de inversión y consumo absorben con recursos propios los servicios que anteriormente aseguraba el Estado: salud, educación, seguridad, infraestructura, etc. manteniendo o mejorando su hábitat.

Los sectores más pobres resuelven sus carencias de vivienda y mejoras urbanas mínimas por medio de la autoconstrucción y la ayuda mutua en un hábitat que generalmente está por debajo de las condiciones mínimas de habitabilidad y al margen de las normas legales vigentes, pero que se constituye en la única posibilidad de satisfacción de esas necesidades.

Por último, los sectores intermedios sufren un paulatino empobrecimiento de su hábitat al carecer de recursos económicos propios e incapacidad cultural para desarrollar procesos asociativos solidarios como la clase baja.

Este aumento de la inequidad social, o en otros términos la ampliación de las desigualdades sociales se expresan como ha planteado Guillermo Geisse, en el crecimiento de la pobreza en la ciudad, es decir, la que se manifiesta en elevadas tasas de desempleo, bajos ingresos, precarias condiciones de salud, bajos niveles educacionales, falta de seguridad social, etc.; el crecimiento aún más acelerado, de la pobreza de la ciudad, que se expresa en la falta de acceso a la tierra urbanizada, redes de infraestructura, equipamientos sociales y empleo; y una tendencia creciente a la segregación urbana o archipelaguización donde comunidades vecinales anteriormente abiertas

al resto se cierran en sí mismas ante la potencial o expresa situación de conflicto.

Todas estas características generales no se manifiestan con igual intensidad en todas las ciudades, dependiendo de los roles sociales, económico y político que históricamente hayan alcanzado, aunque sin dudas las situaciones de mayor heterogeneidad y contraste se expresan en las grandes ciudades.

Presentados los rasgos esenciales de la problemática global que la acción planificada debe abordar se pueden plantear ahora las posibilidades de su aplicación con formas participativas.

Su viabilidad política será negada si el poder asume alguna de las siguientes posturas, en general muy interrelacionadas entre sí:

- minimizar el papel del Estado y valorar al máximo las decisiones privadas, buscando protegerlas de toda restricción, desde una óptica puramente ideológica, consustanciada plenamente con la filosofía que legitima el modelo político imperante, más allá de toda contrastación con la realidad. Desde este punto de vista solo puede ser válido considerar los problemas urbanos desde una óptica exclusivamente físico-espacial y funcional, sin abordar la integralidad de la problemática;

- adoptar una actitud pasiva dando respuestas en la medida que grupos inversores demuestren intenciones de intervenir en la ciudad, o cuando los reclamos sociales sean muy fuertes;

- acordar las políticas urbanas preferencialmente con los grupos sociales de mayor poder económico, que generalmente son los más organizados y poseen instituciones que defienden sus intereses.

En estos casos se estará operando en representación de esos grupos de mayor poder económico o, al menos, se será funcional a sus intereses. Otras posturas negativas serían:

- no descentralizar ni democratizar la toma de decisiones por temor a la pérdida de poder;

- pretender que el cargo obtenido mediante un triunfo electoral equivale a un aval por cuatro años

para actuar libremente, incluso para decidir cuestiones que no hayan sido planteadas en la campaña electoral y/o que atañen a ciudadanos concretos;

- crear saber autosuficiente lo que "el pueblo" necesita y lo que debe brindársele;

- accionar de manera rutinaria y/o facilista, eludiendo cualquier situación que pueda aparecer como complicada por más que garantice mejoras resultados; y la peor de las posturas;

- buscar como grupo la realización de "negocios", despreciando el concepto de honestidad.

Al no ser absolutamente monolítico el aparato del Estado puede haber grados de flexibilidad que permitan satisfacer demandas provenientes de sectores no dominantes en la medida que sean sostenidas y no impliquen concesiones estructurales desde los grupos de poder económico. Particularmente en el ámbito municipal pueden encontrarse funcionarios sinceros a la hora de buscar solucionar los problemas de sus mandantes.

Desde el punto de vista social la viabilidad estará dada si se realiza previamente un trabajo de animación social que venza las resistencias apuntadas en un principio.

Desde el punto de vista técnico-profesional puede decirse que a nivel conceptual en buena medida se comprende la deseabilidad de incorporación de los destinatarios de las acciones de planificación, aunque probablemente falte una mayor experiencia práctica y elaboración y perfeccionamiento de las técnicas más idóneas.

Desde el punto de vista jurídico-legal si bien no hay impedimentos o restricciones sería deseable que las formas participativas se instituyeran para dar mayor transparencia y legitimidad a las acciones de gobierno.

Desde el punto de vista económico-financiero la gestión urbana participativa deberá reconocer el escaso margen que tiene la inversión pública y lo acotados que suelen ser los presupuestos municipales, particularmente en los Partidos del Área Metropolitana de Buenos Aires que

deben afrontar las situaciones sociales y ambientales de mayor criticidad.

También deberá considerar que desde el nivel municipal no es posible operar sobre el nivel de ingresos y consumo de la población, salvo en muy pequeña escala, ya que son variables económicas manejadas desde el nivel nacional. Sin embargo puede tomarse como uno de los puntos de partida la voluntad de la población por mejorar sus condiciones de vida y las de su hábitat, lo cual garantiza el apoyo a las iniciativas que yendo en ese sentido mejoren la calidad de vida.

La gestión urbana participativa implica que el Municipio adopte un rol activo en el ordenamiento y desarrollo urbano, coordinando emprendimientos a partir de una fuerte interacción con la comunidad.

Las características del ejercicio de ese rol serán:

- a) El carácter abierto y continuo del proceso. El Municipio deberá: promover y motivar la participación para posibilitar la expresión y debate de inquietudes e iniciativas; aportar información y propuestas; buscar la adopción de decisiones consensuadas; implementar las acciones que correspondan a su competencia directa y poner en juego todas sus posibilidades para viabilizar las medidas que no estén directamente bajo su control;

- b) el planteo de un esquema general u horizonte hacia el cual puedan encauzarse distintas acciones, programas y proyectos que en función de las restricciones económicas y la sana complejidad del modelo de gestión puedan tener los más variados plazos de concreción;

- c) la proposición de un nivel de resolución acorde a las posibilidades económicas de la población en general, de los potenciales inversores privados y del sector público en general y el Municipio en particular.

Cuanto más reducida sea la capacidad de consumo de la población mayor será la restricción a las inversiones dado que las características distintivas de la racionalidad comercial de los inversores es la búsqueda de las mayores tasas de ganancia, que permitan el recupero del

capital invertido en los menores plazos posibles y los mayores beneficios, privilegiando, por ende, la atención de las demandas solventes.

Ensanchar el espectro de inversión posible parece ser factible a partir de:

- aumentar los lazos afectivos promoviendo el interés por mejorar la ciudad en la cual se vive o cumplan actividades;

- identificar y promover proyectos capaces de garantizar rentabilidad al inversor a la vez que permitan la obtención de beneficios para la Sociedad;

- contar con planes, programas y proyectos elaborados que permitan demostrar la necesidad y conveniencia de llevarlos a cabo, con el fin de poder captar la asignación de recursos públicos disponibles y/o financiación por instituciones públicas o privadas extranjeras;

- operar al interior de la estructura de recursos municipal de manera tal de reservar una partida del presupuesto para los proyectos urbanísticos y contar con una cuenta específica para tal fin con recursos que vayan generando los propios proyectos y con los que se asignen a ella como ser lo recaudado por derechos de construcción; permanencia de usos no conforme; multas, sanciones o recargos por infracciones a los planes de ordenamiento y el código de edificación; etc.

- d) La posibilidad de contar con mecanismos de gestión, financiación y materialización alternativos para garantizar la satisfacción de los objetivos propuestos ante dificultades insalvables que pudieran surgir;

- e) una articulación coherente y total entre las distintas escalas de intervención;

- f) la conformación de un equipo integrado de trabajo compuesto por el Director de Planeamiento Municipal y/o los profesionales designados al efecto de esa Dirección, el Presidente y/o miembros de la Comisión de Planeamiento del Honorable Concejo Deliberante y representantes de la Comunidad. Su tarea será llevar adelante el proceso descrito, con una alta interacción con el Intendente y con la Comunidad; y

coordinar los distintos grupos de trabajo que se formen para atender problemáticas específicas, donde se reúnan representantes de las distintas áreas municipales, de organismos públicos, de empresas e instituciones, particulares interesados, y miembros de las Comisiones del Concejo Deliberante.

La participación activa de los Concejales en la elaboración de las propuestas y en la intervención con la población es pertinente por su carácter de representantes del pueblo y su participación en lo atinente a la elaboración, discusión y sanción de la normativa municipal.

A su vez, la visualización de los Concejales trabajando juntos y en conjunto con la población en función de sus intereses ha de servir a la revalorización del rol de los Partidos Políticos en la Sociedad.

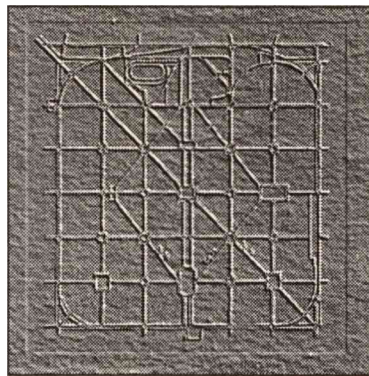
La ciudad es patrimonio de todos sus habitantes y el Estado es el único actor colectivo que puede llegar a expresar la voluntad social. En este momento en que la actitud dominante es el repliegue del Estado, dejando la ciudad y sus habitantes librados a las fuerzas de mercado, cabe repensar su rol para que siendo fiel representante de la voluntad popular pueda adelantarse a los acontecimientos y pueda hacer prevalecer criterios más sociales mediante un papel de gestor, promotor y regulador del desarrollo urbano. La participación de la población, por más que parezca compleja de implementar, es el camino más conducente para lograr ese objetivo.

Bibliografía

- Elsa Laurelli - Alejandro Refman**, "Políticas de Integración subregional: Escenarios socio-territoriales. Hipótesis de partida para el caso argentino". (Versión preliminar). Buenos Aires 1991 Documento del Seminario Internacional sobre Integración latinoamericana y territorio. Transformaciones socio-económicas, políticas y ambientales, en el marco de las políticas de ajuste.
- David Kullock** - Arquitectura y ciudad/91. CEADIG. Bs. As. 1991.
- Guillermo Celso** - "Alternativas urbanas para enfrentar la crisis". En Repensando la ciudad de América Latina. Hardoy y Morse Comp. IIED - GEL. Bs. As. 1988.

6

Conferencia de invitados



LA PLATA:
DE LA CIUDAD ANTIGUA
A LA CIUDAD NUEVA
SUEÑOS Y REALIDADES

Arq. **Carlos Alberto Ruotolo**

Decano de la Facultad de Arquitectura - UCALP

**Autoridades presentes,
Colegas, Señoras y Señores:**

La presencia del Arq. Alain Garnier, la presentación de su libro sobre nuestra ciudad, consecuentemente el interés que ella despierta en aquellos que la visitan desde otros horizontes, me animó a acercarlos la visión de quienes la visitaron hace ya muchos años. ⁽¹⁾

Espero además, que sirvan estas reflexiones para quienes nacimos y habitamos en La Plata.

Henry Coppin, en 1884, nos decía . . . “El agua destinada a la alimentación de las fuentes proviene de pozos artesanales situados a una legua de la ciudad. Esta agua es muy clara y muy límpida, incluso tendría al parecer, el inconveniente de ser demasiado pura. Sin duda los parisienses, que reciben el agua del Sena no se quejarían de un inconveniente de este tipo” y finaliza reflexionando con cierta tristeza que el porvenir no estaba ya en el viejo mundo sino en América.

En 1891, Octavio Velasco del Real expresaba “Entretanto y cediendo a los consejos de todos mis conocimientos, hago una visita a la octava maravilla del mundo, o hablan-

do en plata a la ciudad . . . de este nombre, capital federal del Estado de Buenos Aires. El viaje es facilísimo, pues no hay más que tomar el tren y en hora y media se llega allí . . .”.

En 1908, François Crastre decía, “Todo es cómodo, cuidado, grandioso, hay de todo excepto vida. Esta ciudad recién nacida es una ciudad muerta . . . Una especie de Versalles, con la diferencia que Versalles es una ciudad que ha perdido el alma, mientras que La Plata es una ciudad que todavía no la tiene y quizás no la tenga jamás. . .”.

Como contrapartida P. M. de Corvetto había escrito en 1885: “En la actualidad la característica de la República Argentina es el poder de creación. En ningún lugar del mundo el presente se transforma en pasado con tanta celeridad. La revelación palpable del impulso es La Plata, la nueva capital de la provincia de Buenos Aires, con el flamante puerto destinado a darle valor: la Ensenada. . .”.

A partir del nombre de estas jornadas “La Plata: de la ciudad antigua a la ciudad nueva, sueños y realidades” y de la visión de aquellos viajeros, deseo dejarles al iniciar las

tareas algunas reflexiones e interrogantes.

¿La octava maravilla del mundo o una ciudad sin alma?. Esta suerte de antinomía será ¿Un sueño o una realidad?

El agua pura que envidiarían los parisienses ¿Sueño o realidad?

El viaje en tren, facilísimo . . . ¿Sueño o realidad?

El puerto de la Ensenada para darle valor ¿Sueño o realidad?

El poder de creación y transformación ¿Sueño o realidad?

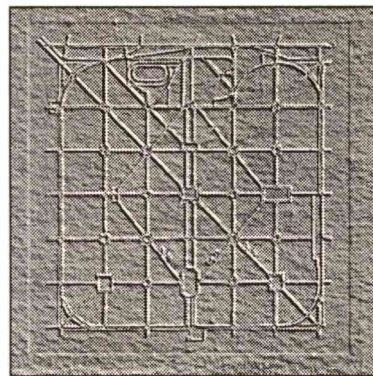
En este sentido, la Universidad debe ser el ámbito ideal para la formación de una cultura arquitectónica y urbanística que permita que los sueños se transformen en realidades. Por eso, nos complace haber auspiciado estas jornadas, que serán una puerta abierta a estos y muchos otros interrogantes sobre nuestra ciudad.

Así nuestro agradecimiento a los organizadores, la Municipalidad de La Plata, la Comisión de Investigaciones Científicas y al LINTA

1) Véase “La Plata vista por los viajeros” del Prof. Pedro Luis Barcia.

7

Cierre de la Jornada



LA PLATA:
DE LA CIUDAD ANTIGUA
A LA CIUDAD NUEVA
SUEÑOS Y REALIDADES

CONCLUSIONES

Las ciudades, y en especial la Ciudad de La Plata, en sus Orígenes y Permanencias; Evoluciones, Transformaciones y Mutaciones; Proyecciones y Valoraciones; fueron tratadas por un rico repertorio de trabajos, que, desde las diversas áreas del conocimiento y con la participación efectiva en el debate, permitieron establecer un preciso consenso al momento de elaborar las conclusiones. En estas se sintetizaron las principales falencias que, con el propósito de recorrer caminos comunes para la solución de nuestros problemas urbanos, se observaban:

Ausencia de Planificación para el crecimiento y desarrollo de nuestras ciudades que, agudizado en los últimos años, nos advierte del urgente, continuo y conciente tratamiento de los numerosos peligros emergentes en detrimento de la calidad de vida urbana.

Falta de Concientización y Participación activa y coordinada de todos los actores involucrados: comunidad, profesionales y autoridades.

Insuficiente cumplimiento y control del sistema normativo vigente, superposición de instrumentos técnico legales, en lo referente a los aspectos vinculados a la calidad y funcionamiento ambiental, usos del suelo y conservación y rescate del patrimonio.

Frente a esta situación el plenario acordaba en promover los siguientes objetivos:

- Difundir ampliamente los caracteres históricos, urbanísticos, arquitectónicos y ambientales, en particular de la ciudad de La Plata, creando una conciencia participativa sobre la planificación, gestión y administración de nuestras ciudades.

- Definir e implementar políticas, planes y proyectos destinados a dar solución a las deficiencias verificadas recurriendo a la necesaria labor interdisciplinaria.

- Formular nuevos instrumentos técnicos legales y Actualizar y Controlar el cumplimiento de las normas existentes que orienta la acción para el logro de una mejor calidad de

vida urbana.

- Promover la realización de nuevos encuentros como foros permanentes para la reflexión, el debate y la generación de ideas sobre los complejos, diversos y crecientes problemas urbanos.

“Hace 110 años una generación se convocó para Soñar una Ciudad y hacerla Realidad. En estas Jornadas convocamos a la comunidad, a los profesionales y a las autoridades para que, entre todos, volvamos a soñar una ciudad, iniciando los caminos que preserven sus valores para las futuras generaciones y garanticen uno de los derechos humanos más esenciales: vivir en un ambiente urbano digno”.

Conferencia de cierre

Arq. **Ariel Iglesias**

Subsecretario de Planeamiento,
Obras y Servicios Públicos.

Como señalábamos en el discurso inaugural de las jornadas, la estructura física de esta ciudad, diseñada en el siglo XIX por el Ing. PEDRO BENOIT en el casco fundacional, es lo que la hace diferente, con un proyecto muy preciso y homogéneo, pero si nos referimos al total del territorio, o sea, todo el Partido, los problemas son similares a otras regiones metropolitanas de Latinoamérica, falta de servicios de infraestructura y con un crecimiento desordenado y extensivo. Debemos decir:

Que la ciudad ha nacido a partir de una decisión política, y que en sus escenarios la sociedad, ha intervenido muy poco como organizadora de estos espacios.

Que es el extremo del Area Metropolitana más rica del país, pero la zona de menor actividad económica. Con expectativas de que se revierta por ser un polo de atracción productiva.

Que su estructura económica es fundamentalmente terciaria y de servicios, por ello la mayoría de los lugares de trabajo están en el centro y esto lo diferencia de otras ciudades.

Que en el Area Central de la Ciudad, la concentración edilicia y de actividades produce conflictos funcionales y una imagen morfológica caótica, con edificios en altura muy dispersos y medianeras desnudas.

Que la estructura actual de la ciudad fue modificada respecto de su origen, a consecuencia de desarrollos productivos alternativos, y que esta permitió. Nuestro compromiso es preverlos y planificarlos.

Que el diseño urbano no alcanza para revitalizar los espacios públicos, sino las conductas de apropiación de los lugares por parte de la población.

Es por esto que debemos fortalecer los subcentros barriales como áreas de atracción para usos alternativos de actividades urbanas.

Desarrollar políticas de preservación de edificios, espacios públicos y áreas de valor históricos y/o arquitectónicos.

Contribuir a descentralizar funciones y actividades del "centro" de la ciudad, administrativas y comerciales, fortalecer ámbitos barriales, con el crecimiento de la infraestructura, redes viales y acondicionamiento ambiental.

Trabajar sobre la estructura de movimiento ordenando el transporte y el tránsito. Buscar un crecimiento y completamiento armónico y equilibrado.

Por último, con el fin de plasmar en una acción concreta, algunas de las ideas propuestas en este evento, me comprometo a realizar gestiones a fin de preservar como hitos urbanos la vereda fundacional de la esquina de 49 y 10 y la calzada de granitullo de la calle 15 entre 60 y 61 de esta ciudad.

Asimismo reconocer en estos encuentros, la posibilidad de intercambiar ideas, hacer nuevas amistades y consolidar otras, es que pienso que se deben repetir periódicamente.

Agradecerles desde la Subsecretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos a todos los que han participado de este evento, a los que han presentado ponencias y especialmente al Señor Intendente Municipal y al Presidente de la

Comisión de Investigaciones Científicas.

A nuestros visitantes: **ALAN GARNIER, JUAN PERGOLIS.**

A los conferencistas: **JULIO MOROSI, CARLOS PERNAUT, EMILIO SESSA, ALBERTO SBARRA, JORGE MELE, CARLOS RUOTOLO.**

Y los organizadores: **CRISTINA VITALONE, ALFREDO CONTI.**

Una mención especial al Arq. **ALAIN GARNIER** por el aporte que nos brinda por el trabajo plasmado de su libro: "El Cuadrado Roto - Sueños y Realidades", por ser una obra que suma a los trabajos referidos a nuestra "CIUDAD DE LA PLATA".

Diagramación y armado
Estudio Formas

Fotomecánica
D'ADDARIO

LA PLATA:
DE LA CIUDAD ANTIGUA
A LA CIUDAD NUEVA

SUEÑOS Y REALIDADES

**Homenaje al 110 Aniversario
de la Fundación de la Ciudad
y al 5º Centenario del encuentro
de dos culturas.**



**Municipalidad
de La Plata**